Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 130

Núm. 2,53'

LAS EXCENTRICIDADES DE UN MULTIMILLONARIO

Un nuevo juego de moda en Inglaterra, que logra provocar las iras de cuatro dignos barbudos magistrados de la aldea francesa de Port Leveque

Cuando M. Henri Letelier, el multimillonario y propietario de "Le Petit Journal" de París y dueño además de los grandes establecimientos de juego de Deauville hizo que su automóvil tomara el lado contrario al ordenado, en una carretera situada en los alrededores de Deauville, jamás se imaginó que esa maniobra iba a ser el comienzo de una serie de acontecimientos que lograron ser comentados ampliamente en los boulevares por los últimos veraneantes que quedaban aún en la playa.

M. Letelier es lo que se llama un carácter internacional y fuera de su gran riqueza ha logrado conquistar fama de un juez supremo en todo lo que atañe a la belleza femenina, y es además amigo de la mayoría de las bellezas más famosas de los escenarios de París.

En el automóvil en que iba el magnate, viajaba también como pasajero el joven Erskine Gwynne, sobrino de Mrs. Cornelius Vanderbilt y el regalón de las hermosas damas que hacen de la vida nocturna de París un encanto.

M. Letelier y el joven Gwynne, constituyeron una pareja extraordinaria, y sus aventuras han sido numerosas y muy variadas.

El caso que motiva estas líneas se produjo en la forma siguiente: un respetable labriego se vió casi aplastado por el automóvil en que viajaba M. Letelier, automóvil que como ya hemos dicho, había tomado el lado contrario al que fijan las ordenanzas del tráfico. El labriego por supuesto se enfureció e increpó duramente a los pasajeros del automóvil y como tocara la casualidad que el que estaba más cerca de él era el joven Gwynne, éste no pudo contenerse al oír que lo insultaban y bajándose rápidamente del auto le dió de bofetones al agricultor.

El agredido se presentó al juzgado, y como el altercado se había producido en las afueras de Deauville, tuvieron que intervenir en el asunto los magistrados de la pequeña aldea de Pont Leveque, notificándose a Mr. Gwynne para que se presentara oportunamente al juzgado a contestar los cargos que existían en su contra.

El incidente que hemos referido se produjo allá por el término de la temporada veraniega en Deauville, pero el día para ver la causa en Pont Leveque fué fijado para varias semanas después, época en que el casino estaría ya cerrado, las sillas de juego vacías y clausurados también todos los restaurants.

Pero como se acercara el día en que debía comparecer ante los tribunales, el joven Gwynne empezó a darse cuenta de la situación y decidió celebrar en forma original su primera comparecencia ante la justicia. Aunque de pocos años, en realidad no había placer alguno de la vida nocturna parisiense que el joven Gwynne no hubiera experimentado, pero no conocía aún las impresiones que deben sentir los que comparecen ante un tribunal.

La situación de Mr. Gwynne era algo difícil, pues para comparecer a Pont Leveque debería pasar 48 horas completamente solitario en Deauville, lejos de sus amigos y de las entretenciones de la vida nocturna. Pensar siquiera en eso lo hacía estremecerse y le parecía que se encontraba ante un callejón sin salida.

Pero más discurre un hambriento... Si la montaña no va donde Mahoma. Mahoma va hacia la montaña, dice un antiguo adagio y al igual, si el tribunal que lo debía juzgar no podía trasladarse a París, Mr. Gwynne llevaría París al tribunal.

Fué una empresa difícil, pues al joven Gwynne le gusta hacer las cosas en gran escala. Pero en el momento mismo en que concibió su brillante idea contrató un tren especial y empezó a invitar a sus amigos. El juicio en Pont Leveque era casi seguro que sería un asunto pesado y aburridor, así es que eligió a sus amigos entre los más joviales y graciosos.

Mlle. Fabio, la hermosa favorita de los music halls de París le prometió reclutarle las más lindas muchachas del Folie Bergere y Mr. Gwynne por su parte llevó otras pocas, todas de un carácter tan alegre que podrían haber convertido un funeral en un baile de máscaras.

M. Letellier por su parte se comprometió a reabrir el Casino, las salas de juego y todas las demás atracciones que se pueden encontrar en Deauville, para que se hiciera más ligera la estada del joven acusado.

Los mozos, cocineros, chauffeurs y croupiers de que se ven llenas las playas de Deauville durante el Verano fueron reclutados por dos días y cuando el tren especial llegó a Deauville el día antes del proceso, todo estaba listo para recibir a los alegres huéspedes.

El programa incluía ante todo una gran comida en que se bebió el mejor champagne de Francia y en que todos los asistentes hicieron lo posible por hacer olvidar a Mr. Gwynne el motivo de su visita en una época tan intempestiva. Su generosa hospitalidad había logrado estimular la imaginación de sus invitados y durante la comida se produjeron algunos números sensacionales. Mlle. Fabio, fué lo suficientemente buena para regalar a los concurrentes con una danza un tanto "extra oficial" y siguiendo su ejemplo, otras damas de la comparsa representaron papeles jocosos y bailaron danzas "únicas", tanto que muchos de los





AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	PROPIEDAD EN LLO-LLEO.
HOY	LUIS GAYAN SOLAR.— MENAJES DE CASA, DOMEYKO 1333.
HOY	EL TATTERSALL.— TOROS LINCOLN.
MAÑANA	PEDRO DONOSO.— MAQUINARIAS AGRICOLAS.
MAÑANA	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.—MENAJES DE CASA, CATEDRAL 1337.
MAÑANA	VICTOR ARAYA.— MERCADERIAS SALVADAS INCENDIOS.— AGUSTINAS 865.
MAÑANA	URETA Y Cía., PRODUCTOS AGRICOLAS.
EL 21 de DICIEMBRE	EL TATTERSALL.— ESPECIAL DE CABALLARES.
EL 21 de DICIEMBRE	CHACRA SANTA INES.
EL 27 de DICIEMBRE	PROPIEDAD EN VALPARAISO, CALLE ARTURO PRAT N.os 246 a 264.
EL 12 de ENERO	PROPIEDAD.
EL 14 de ENERO	REMATE DE SITIOS.

PENULTIMA PAGINA

MAÑANA	PROPIEDAD CALLE DAVILA 1047.
EL 28 de DICIEMBRE	FUNDO ESPEJO DEL CARMEN.
EL 29 de DICIEMBRE	PROPIEDAD MAESTRANZA N.os 555 Y PEDRO DE OÑA 50.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI—SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 256, interior. 3-6. Casilla 991. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 838.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1125. Domicilio: Carrera 357.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2098. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1255. Casilla 1058.

FEDERICO LUNCLER BIGGS
Huérfanos 833 altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN E.
Huérfanos 1135, oficina 8. Casilla 3314.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 636. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 361. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244 Casilla 1831.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT-AMBROSIO MONTT WALMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552 Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galera Alessandri, 15-A. Teléfono 2303.—Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE FETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 160. Casilla N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huerfanos 234, oficinas 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte Asuntos civiles militares. Estudio domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN — ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años Medico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 3. Merced 322. Telfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias. venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 88. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Telfono 3681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Telfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 2 a 6.30

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 6 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3343.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 557. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 3102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 14. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721, 2 a 4.

Dr. PONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GÜNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av España 696. Teléfono 253, Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 3 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, naríz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad., reumatismo, Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa Compañía 2115. De 2-5, Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Naríz, garganta y oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3346.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA.
Enfermedades señoras, Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología, sífilis, 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 60.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños, Catedral 2257. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis .Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojor artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 32, Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 389. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OEKLERICK
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1498.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO - BLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4365.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirupano, 171, Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina cirugía. 2-4. Amunátegui 83.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2034.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas Radioscopias Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1430. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1830. Teléfono 2098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas 1.30 a 4. Delicias 2391.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5.

O. SCHWAZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLUMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2355.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre, 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1052.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica. Doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista. Oficina de Herman Fleischman. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL FERRERID C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Vaisman. —Especialidad cada sección. Dieciocho 52.

IN MEMORIAM

Mañana 20 del presente, 4.o aniversario del fallecimiento de la señora

INES DE FARIAS

se dirá una misa a las 8, en la Capilla de Animas, Teatinos 765, por el descanso de su alma.

Elías Farías S.

DEFUNCION
Asociación de Profesores.— Agrupación Santiago

Habiendo dejado de existir nuestro consocio y profesor de la Escuela Superior N.o 12, señor

Francisco S. Ramírez Cancino

Invitamos a todos los miembros de la institución, a sus funerales, que se verificarán mañana a las 9 A. M., partiendo el cortejo a pie de Avenida Matta 850.

EL DIRECTORIO.

SOCIEDAD CARBONIFERA VALDIVIA

En conformidad a los artículos 21 letra e y 33 de los Estatutos de la Sociedad Carbonífera Valdivia, el Directorio de esta Sociedad convoca por medio de este aviso a todos los accionistas de ella a una Junta General Extraordinaria que se verificará el día 29 del presente mes, a las 4 P. M., en la calle Estado N.o 2, tercer piso, oficina 26, con el objeto de estudiar y resolver sobre la adquisición, por parte de la Sociedad, de la propiedad carbonífera denominada Malihue, situada en la provincia de Valdivia.

El presente aviso es de segunda citación por no haberse efectuado la Junta General del 17 del presente por falta de número.

La Junta funcionará con el número de Accionistas que asistan.

Santiago, 18 de Diciembre de 1923.
TOMAS MARCHANT BLANLOT,
Director-Gerente.

Compañía de Salitres de Antofagasta
Dividendo N.o 151

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 1.75 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 3 de Enero de 1924.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual hasta el 3 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1923

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente

E-3

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles de escritorio para el servicio de esta Dirección General, Visitaciones y Escuelas Normales del país, durante el año próximo:

300,000 Hojas de papel para trascripciones.
180,000 Hojas de papel para oficios, de máquina.
50,000 Sobres para cartas.
30,000 Sobres para oficios.
500 Blocks para cartas.
500 Archivadores.
3,000 Hojas de papel secante.
200 Frascos de tinta fija; y
400 Resmas de papel oficio marginado.

Las propuestas se abrirán el 20 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

D-19

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Para los efectos del artículo 32 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Accionistas, desde esta fecha hasta el 27 del presente, inclusive.

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

R. F. HAYWARD
Gerente General

D-27

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria conforme al Artículo 28 de los Estatutos para el Jueves 27 de Diciembre de 1923, a las 5 P. M., en las Oficinas de la Compañía,
SANTO DOMINGO 789
Santiago, 12 de Diciembre de 1923

EL DIRECTORIO

D-27

FOLLETIN (4)

EN EL ABISMO

por H. G. WELLS.

drios, subiendo, según le parecía, hacia la luz. Después, a medida que miraba, iba creciendo la oscuridad, hasta que quedó el agua sobre su cabeza tan oscura como el cielo a media noche, aunque de un tono más verde, y debajo de él, absolutamente negra. De tiempo en tiempo, unas cosas pequeñas y transparentes dibujaban al pasar ante los tragaluces, con un centelleo luminoso, ligeros trazos verdosos.

Al cabo de cincuenta segundos, todo quedó en el exterior tan oscuro como la noche, salvo aquellos sitios que iluminaba su foco eléctrico y en el que solían aparecer peces que pasaban, algunos fragmentos de objetos que se hundían. Todo aquello desaparecía demasiado rápidamente para que fuese posible distinguir lo que era. Una vez le pareció ver un tiburón. En aquel momento, la esfera comenzó a recalentarse por la fricción. Le pareció que aquel dato no había sido calculado suficientemente. La primera cosa que pudo apreciar fué que traspiraba. Después notó bajo [illegible] una especie de silbido que fué creciendo y vió una cantidad de burbujas pequeñas, muy pequeñitas, que subían en forma de abanico hacia la superficie. ¡Era vapor!

Tocó el tragaluz: el vidrio quemaba. Inmediatamente encendió la lámpara eléctrica que iluminaba su cabina, miró el reloj embutido entre el acolchado y vió que su viaje duraba ya dos minutos. Se le ocurrió que pudiera reventar el vidrio del tragaluz en el conflicto de las temperaturas, porque sabía que las aguas en las grandes profundidades son glaciales. Después, de pronto, le pareció que las paredes de la esfera apretaban la planta de sus pies; afuera disminuyó la carrera de las burbujas y se debilitó el silbido. La esfera se balanceó ligeramente. La claraboya no había estallado, nada había cedido: sabía que, por lo menos, el peligro de irse a pique había pasado.

Un minuto más y descansaría en el fondo del abismo. Pensó, decía al contarlo, en Steevens, en Weybridge y en los demás que estaban a cinco millas sobre su cabeza, más altos para él que jamás estuvieron sobre nosotros las más elevadas nubes que flotaban en el cielo; en todo sellos, que estaban navegando lentamente, tratando de penetrar la profundidad de las aguas y preguntándose qué podría haberle pasado.

Se puso a mirar por la claraboya. No había burbujas y el silbido había cesado. Afuera, las tinieblas eran de un negro espeso como terciopelo, salvo donde el rayo del foco eléctrico penetraba el agua y mostraba su color: un gris amarillento. Entonces se presentaron nadando a su vista tres cosas, como formas de fuego, que se seguían. No podía distinguir si eran pequeñas o enormes y lejanas.

Cada una de ellas se diseñaba con contornos azulados casi tan brillantes como las luces de una barca de pesca, luces que parecían despedir mucho humo, y tenían de cada lado, unas manchas de esa luz, como portalones de buque. Su fosforescencia pareció apagarse cuando entraron en el radio luminoso del foco, y entonces vió que eran pececillos de alguna extraña especie, con ojos enormes, y cuyos cuerpos y colas terminaban bruscamente. Tenían los ojos vueltos hacia él, y dedujo que seguían su descenso, suponiendo que la claridad del foco los atraía.

Pronto se les agregaron otros del mismo género. A medida que iba bajando notaba que el agua tomaba un tinte pálido y que en su radio de luz brillaban pequeñas manchas luminosas, como los átomos en un rayo de sol. Aquello era, probablemente, debido a ducido los sumergidores de plomo.

Durante todo el tiempo que fué arrastrado por sus pesas de plomo, se encontró en una especie de niebla blanca tan densa, que su proyector eléctrico no conseguía por completo penetrarla más allá de algunos pies.

Pasaron algunos minutos antes de que las capas de sedimento en suspensión volviesen a caer al fondo. Entonces, a la luz de sus lámparas eléctricas y a la pasajera fosforescencia de un lejano banco de pescados, le fué posible ver, bajo la inmensa oscuridad de las aguas superiores, una superficie ondulante de un limo grisáceo, cortada aquí y allá por enmarañadas malezas de lirios de mar que agitaban sus hambrientos tentáculos.

Más lejos se encontraban los graciosos y transparentes contornos de un grupo de esponjas gigantescas. Sobre aquel suelo se veían dispersos gran número de manojos erizados y chatos, de un hermoso tinte púrpura y negro que supuso serían alguna especie de erizo de mar y otras cositas con ojos muy grandes, o ciegas, que tenían un curioso parecido, las una con la cochinillas y las otras con los cangrejos, se arrastraban perezosamente en la estela de luz y desaparecían de nuevo en la oscuridad dejando tras ellos surcos en el lodo.

De pronto la multitud agitada de los pececillos viró y se aproximó hacia él, como podría hacerlo una bandada de gorriones. Pasaron por sobre su encierro como una nieve fosforescente y vió entonces detrás de ellos a un ser de mayores dimensiones que se dirigía hacia la esfera.

En un principio no pudo distinguir más que vagamente una figura de movimientos indecisos, que sugería de lejos la idea de un hombre caminando; después entró en la franja luminosa que proyectaba el foco. En el momento en que le dió la luz, cerro los ojos. Elstead la contempló estupefacto.

Era un extraño animal vertebrado. Su cabeza, de un color púrpura oscuro, recordaba vagamente la de un camaleón, pero la frente era tan elevada y la bóveda craneana tan desarrollada, que ningún reptil las tenía semejantes. El equilibrio vertical de su rostro le daba la más extraordinaria semejanza con la de un ser humano. Dos ojos grandes y saltones se proyectaban de las órbitas a la manera de un camaleón, y bajo las pequeñas fosas nasales se abría una ancha boca reptileña, de labios replegados. En el sitio de las orejas tenía dos enormes agallas, de las cuales flotaban numerosos filamentos de color de coral, que recordaban las agallas de las rayas muy jóvenes y de los tiburones.

Pero lo que su rostro tuviese de humano no era el rasgo más extraordinario que ofrecía aquel ser. Era bípedo; su cuerpo, casi esférico, se mantenía en equilibrio sobre una especie de trípode, compuesto de dos piernas como las de las ranas y de una larga cola gruesa; y sus miembros superiores que caricaturaban grotescamente los brazos humanos, muy al estilo de las ranas, llevaban un largo dardo óseo, con adornos de cobre. El color de aquella criatura era variado. La cabeza, las manos y las piernas eran de color de púrpura, pero su piel, que pendía flotante alrededor de su cuerpo, como pudiera hacerlo un vestido, era de un color gris fosforescente. Y allí estaba cegada por la luz.

Por fin, aquel habitante desconocido del abismo guiñó los párpados y los abrió, luego, llevándose la mano libre sobre los ojos, abrió la boca y articuló a la manera humana un grito que penetró aún la envoltura del acero y el acolchado interior de la esfera. ¡Cómo pudo lanzarse un grito

mozos declararon después de la comida que en realidad les había dado vergüenza recibir sus salarios, por que se consideraban pagados con todo lo que se habían entretenido.

Pero la comida resultó algo insignificante ante las entretenciones que se siguieron durante la noche. En un elocuente discurso Mr. Gwynne les dijo a sus huéspedes que por esa noche no habría restricciones policiales de ninguna clase en Deauville y que los vigilantes se limitarían única y exclusivamente a cuidar de que nadie cayera al Océano.

Durante toda la noche funcionaron las ruletas, hubo carreras, partidas de foot-ball y otras entretenciones. Algunos de los invitados que estaban excesivamente acalorados, se acordaron de las tónicas cualidades del agua salada y tomaron su baño, pero como el aire estaba un tanto helado, la mayoría se sumergió con traje y todo, sin embargo, muchas de las damas los hicieron avergonzarse lanzándose al agua sin vestido alguno. En la mañana estaban ya todos tan cansados que Mr. Gwynne tuvo que hacer su viaje a Pont Leveque acompañado únicamente de una pequeña parte de sus amigos.

El viaje al sitio donde funcionaba el tribunal fué hecho todo el tiempo llevando los automóviles el lado contrario al ordenado por las ordenanzas del tráfico en espera de encontrar a otro labriego y atropellarlo esta vez. Después de un recorrido lleno de divertidos acontecimientos y de sana alegría la comitiva se detuvo frente al tribunal.

Mientras tanto cuatro dignos jueces esperaban en la sala del tribunal a las partes, para proceder a juzgar. En realidad el aspecto de ellos era impresionante, sentados inmóviles y vestidos con largos trajes negros, daban casi pavor, pero en verdad, lo que más impresionaba eran las hermosas y abundantes barbas que cada uno lucía orgullosamente.

Las barbas de los jueces de Pont Leveque eran hermosísimas y casi famosas como los ricos quesos de esa región y además los dignos magistrados estaban orgullosos de sus apéndices capilares; sin embargo, el joven Gwynne parece que no pensaba como ellos pues apenas entró a la sala cuando señalando con el dedo a los jueces dijo gritando fuerte:

"Cuatro "Beavers" (castores).

Antes de que los jueces pudieran darse cuenta de la enormidad de la injuria, el joven millonario había tomado con sus dedos la larga y digna barba del que hacía de presidente.

—"Beaver", gritó nuevamente y agregó: "Beaver" jefe".

—"¿Beaver?", repitió como un eco el presidente dirigiéndose al secretario que hablaba inglés. ¿De qué diablos habla este loco?

El secretario le explicó entonces que el "Beaver" es una especie de roedor, lo que hizo que el rostro del presidente del tribunal se pusieran blanco como papel de indignación. Pero el joven Gwynne había tomado las barbas de los dos jueces más próximos. Una de ellas era blanca.

—"Beaver" polar, gritó Gwynne He ganado el juego, la serie y el match.

—Silencio, rugió el presidente. ¿Qué quiere decir este monstruoso insulto hacia la justicia?

Los amigos del joven Gwynne previendo por lo menos unos diez años de cárcel comenzaron a hablar al unísono y explicaron que Mr. Gwynne había estado nada más que practicando el juego del "Beaver", juego que recientemente se ha hecho popular en Inglaterra y en el cual el jugador que primero ve a un hombre con barba grita "Beaver", esto le da 15 puntos; si el mismo jugador es el primero en ver a un segundo barbudo, sus 15 puntos aumentan a 30; el tercer barbudo da 40 puntos y el cuarto barbudo visto por el mismo jugador le da a éste el triunfo total. Así es que el joven Gwynne en realidad había tenido una notable buena suerte al poder ganar el juego en menos de un minuto.

Los jueces se dieron cuenta de que el juego del "Beaver" había llegado a tener ya la autoridad de una "costumbre" en otros países y que nada menos que el mismo Rey Jorge había tenido que resignarse a que en una ocasión al pasar se le dijera "un Beaver real" y después de escuchar las razones de Gwynne y sus acompañantes, lo condenaron únicamente a 50 francos de multa y por lo que respecta al juicio que le entabló el labriego a Gwynne, en mérito de las disculpas dadas por el joven millonario, fué absuelto.

El excéntrico Gwynne después de agradecer la benevolencia de los jueces, regresó a Deauville en busca de sus demás amigos y todos juntos regresaron a París sumamente contentos por los días pasados y proclamaron a los pocos días después a Mr. Gwynne como el campeón del mundo en el juego del "Beaver".

LA REVANCHA IMPOSIBLE

Cuento por J. H. ROSNY

Hacía veinte años que el guía Hans Fuchs y el guía Johann Fledermans se odiaban cordialmente. Nunca se dirigían la palabra, y cuando se cruzaban en el Zermatt o en la montaña cada uno escupía en señal de desprecio.

El origen de su odio remontaba a la época de sus padres. El padre de Hans odiaba al de Johann. Los hijos habían hecho suyos los rencores paternales, y obraban en consecuencia.

Cuando se hablaba de Hans delante de Johann éste se limitaba a decir:

—Es un bruto que nunca conocerá la montaña.

Y cuando Hans hablaba de Johann, refunfuñaba:

—Ese asno conducirá a los viajeros a la muerte.

Varias veces se intentó reconciliarlos; pero su odio había llegado a ser tan natural, que abandonarlo hubiera sido apostasía. Sin embargo, no les turbaba gran cosa el rencor, por que eran dos temperamentos glaciales y dos imaginaciones perezosas. Sólo se mostraba algo vivo cuando Hans o Johann acertaban a guiar a algunos turistas ingleses o americanos hasta las cimas peligrosas de la región.

Fué en Breithom donde ocurrió el accidente que dió el triunfo a Johann.

Hans debía ir con dos canadienses habituados a los fríos polares. Era en pleno Verano, y la comitiva salió al apuntar el día del hotel del Cisne Negro.

Se barruntaba un cambio de tiempo para la caída de la tarde; pero los viejos prácticos creían que hasta entonces el día estaría espléndido.

Hans, ayudado por un joven guía llamado Kuchli, consideraba la excursión como un paseo sin consecuencias. El Breithom nunca le había jugado ninguna mala pasada.

La excursión fué al principio encantadora. Los dos canadienses, que amaban la naturaleza ingenuamente y sin poses gozaban de la magnífica trasparencia de la atmósfera, y se volvían con frecuencia para admirar las enormes montañas cubiertas de perpetuas nieves.

Hans marchaba sin prisa, y de cuando en cuando informaba a los viajeros de las alturas que iban escalando. Sin incidente alguno llegaron a la cima.

—Pudiera uno creerse que está en el fin del mundo—dijo uno de los viajeros.

Las reflexiones cedieron el paso de las viandas. Los cuatro excursionistas devoraron religiosamente, pues, en lugares así, comer es una alegría muy profunda.

Al empezar el descenso, Hans se inquietó. El cielo se presentaba amenazador, empezaba a soplar el viento, y el guía aceleró la marcha.

El descenso fué penoso. Caía la nieve en abundancia, y el desierto alegre se convirtió en siniestro. La tierra habitable parecía estar a una distancia infranqueable.

A cada instante, Hans y su compañero tenían que ayudar a los turistas. El guía estaba cada vez más preocupado. Con frecuencia vacilaba ante el camino a seguir.

Sobrevino el accidente. Los canadienses desaparecieron por una grieta. Hans con ayuda de una cuerda, bajó en su auxilio. Los canadienses no se habían hecho ningún daño y pudieron subir con ayuda de la cuerda, seguidos del guía. Cuando estaban a salvo, un derrumbamiento arrastró a Hans... Sus compañeros se esforzaron en vano por encontrarlo. Todo esfuerzo parecía inútil. Fué preciso reanudar la marcha.

En la posada encontraron a Johann que, presintiendo la tormenta, no había salido de aquel día.

Cuando supo el accidente, se le escapó un grito, en el que había tanta indignación como alegría. Y no pudo menos de decir.

—¡Ya decía yo que nunca conocería la montaña!

Amainaba la tempestad, y Johann marchó en busca de Hans con otros dos guías. Después de grandes caminatas, Johann acertó a encontrar la pista y llegó hasta donde estaba Hans, desvanecido y casi helado. Pero lo salvó con peligro de su vida.

La humillación de Hans fué terrible. Ya no se atrevía a escupir cuando se cruzaba con Johann. Este, en cambio, cuando se encontraba con él, se echaba a reir y le decía:

—¿No saludas a quien te salvó la vida?

Hans se quitaba su gorro y decía con rabia:

—¡No estamos en paz, Johann! ¡Dios vendrá en mi ayuda y yo te salvaré a mi vez!

—¡Johann Fledermans se salvará él mismo!

Los dos eran malos profetas. Johann cayó desde una altura de trescientos metros y se mató. Hans, que esperaba su revancha, sólo pudo recoger un cadáver. Se apoderó de él una gran melancolía, y cuando los Sábados por la noche regresaba a su choza, después de haber bebido unos vasos, decía:

—¡Te burlas de mí, desde allá arriba, Johann Fledermans! ¡Hay cosas que Dios no debía permitir! Puesto que tú me salvaste la vida, yo tenía derecho a mi revancha. ¡Eso prueba que no hay justicia!

J H R

EN SOCIEDAD.—



SEÑORITA GRACIELA VELASCO MORENO
(Foto. Briceño)

DON PASCUAL BABURIZA.— En breve se dirigir áa Buenos Aires don Pascual Baburiza.

CLUB DE SEÑORAS —Con el más grande entusiasmo trabajan en los últimos detalles para la fiesta del árbol de Pascua las damas del Club de Señoras. Y sin duda que su esfuerzo será coronado por el más brillante éxito y tanto grandes como pequeños pasarán en la tarde del 24 horas de alegría inolvidables. El hermoso árbol levantado en medio del patio, lleno de luces de diversos colores cargado de juguetes, ofrecerá un soberbio espectáculo. Habrá tonys malabaristas y otras diversiones que harán las delicias de los pequeños. Cada niño, a la entrada, tendrá un juguete y dulces y además habrá helados para todos. La fiesta promete pues, ser de gran regocijo para todos. ¡Acudid, niños, acudid!

FALLECIMIENTO — Ha dejado de existir Eduardito Castro Leigh, hijo de don Eduardo Castro Montt y de la señora Berta Leigh de Castro.

DON FRANCISCO RAMIREZ C. —Ayer ha dejado de existir en esta capital, víctima de un repentino ataque, el señor Francisco Ramirez C.

El señor Ramírez, por sus buenas cualidades y bellas prendas de carácter, supo captarse las simpatías de todos aquellos que le conocieron; dejando rastro imborrable de su paso por este mundo, entre sus relaciones.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA —Se cita a los Directorios y a todas las socias que pertenezcan a esta institución a una reunión general que se efectuará el Sábado próximo a las tres menos cuarto de la tarde en el local de la Liga de Damas, Sto. Domingo 1274.

Presidirá esta reunión el Ilmo. señor Obispo don Rafael Edcards, Director de la Asociación.

OPERACION —Ha sido operado de apendicitis, en el Pensionado de San Vicente, el señor Salvador Hassen. Su estado es satisfactorio.

KERMESSE —El Directorio de la Sociedad de "Las Créches" acordó obsequiar en la noche del 24, a las 12, un premio de $ 1,000 a que dará derecho cada boleto de entrada a la kermesse, cuyo valor es de $ 3 y $ 15 para los carruajes, y éstos con derecho a cinco números.

No dudamos que con tan grata expectativa, veremos reunida esa noche en la Quinta Normal, todo cuanto tiene de más selecto y distinguido nuestra sociedad.

PARTE — Circula el siguiente parte:

"Carolina de la Fuente de Guzmán participa a Ud. el matrimonio de su hija Carolina con el señor Carlos Vergara Ruiz, efectuado privadamente el 23 de Setiembre último.

MANIFESTACION A UN ESCRITOR.—Circula la siguiente invitación:

"Tenemos la honra de invitar a Ud. a un té que sus amigos ofrecerán al escritor don Tomás Gatica Martínez, con motivo del éxito obtenido con la publicación de su última novela.

Esta manifestación se efectuará

...Viernes 21 del actual, a las 5 P. M., en el Tea Room de Gath y Chaves.

Saludamos a Ud. atentamente.— Carlos Trejo Lerdo de Tejada.—E. Rodríguez Mendoza.— Diego Dublé Urrutia.—Aquiles Vergara Vicuña.—Joaquín Edwards Bello.—Patricio Reyes Solar.—Juan Ignacio Gálvez.

—Nota.—Las adhesiones las recibirá el jefe del Salón indicado hasta el Viernes a las 12 M."

EN HONOR DE DON ALBERTO VALENZUELA LLANOS — Los amigos del distinguido pintor señor Alberto Valenzuela Llanos, ofrecerán a éste un almuerzo por haber sido agraciado recientemente por el Gobierno francés con la Cruz de la Legión de Honor.

La manifestación se llevará a efecto el próximo Sábado 22 a las 12 1|2 en el Restaurant del Cerro San Cristóbal.

Las personas que deseen adherirse, pueden dirigirse a don Luis Johnson, en la Secretaría del Banco de Chile.

A ESTADOS UNIDOS —Ha partido a Valparaíso, para seguir viaje a Estados Unidos, a bordo del vapor Aconcagua, el doctor Iván Prieto N.

CENA DE NAVIDAD EN EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB —Gran interés ha despertado en nuestros círculos sociales la kermesse de Navidad que el Directorio del International Sporting Club organiza a beneficio del Patronato de la Infancia.

Con este motivo, será servida una espléndida cena, para la cual han reservado mesas numerosas familias, la que será amenizada por una espléndida orquesta.

El señor Ramón E. Herrera Lira tendrá a su cargo la iluminación de los jardines, que llamará justamente la atención por su conjunto y novedad.

VIAJEROS.—Hoy, por tren nocturno, partirá a Tomé don Gerónimo Pacheco.

—Se encuentran en Viña del Mar las señoritas Olga Trautmann G. y María Leighton L.

EL FIGURIN DEL DIA



CUATRO LINDOS Y ELEGANTES SOMBREROS PARA LA ESTACION; LAS DOS PRIMERAS CAPELINAS EN QUE PREDOMINA LA CINTA COMO ADORNO, SON DE MUY BUEN GUSTO; EL TERCERO ES UN PEQUEÑO SOMBRERO EN TAFFETAS NEGRO Y EL TERCERO UNA SUNTUOSA Y ENCANTADORA MEDIA CLOCHE EN MIZOUKA "ISIS"

EN EL PARQUE FORESTAL. —Muy concurrido hemos visto estas últimas tardes este hermoso paseo en el que hemos anotado a las siguientes señoritas asistentes:

Laura Viera Gallo Baraona, Luisa Yáñez Bianchi, Carmen Amunátegui Lecaros, Sofía León Noguera, Rosario Matte Ossa, Mary Zañartu Sanfuentes, Magdalena Huneeus Valdés, Olga Correa Pereira, Marta Fierro Salomó, Carmen Vergara Blanco, Olga Lyon Vial, Trini Rivas Freire, Elvira Valdés Freire, Carmen Amunátegui Lecaros, Pepita Edwards Ferrari, Mary Budge Aguirre, Mary Edwards, María Cristina Lyon del Río, Lyon Edwards, Valery López Carmen Sánchez Dávila, Carmen Santa Cruz Barceló, Gabriela Yáñez Bianchi, Ida Mackenna Lazcano, María Valdés Freire, Amelia Zañartu Bernales, Amelia Balmaceda Lazcano, María Isabel Rodríguez Vergara, Angélica Errázuriz Lastarria, Ester Huneeus Salas, Marta Undurraga Lecaros, Marta Vial Vergara, Elvira Garcés Gana, Laura Pérez Covarrubias, Adriana Sanfuentes Echenique, Francisca Garcés Gana, Adriana Cruz García Huidobro y muchas otras.

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LA ESCUELA NAVAL.—Circula la siguiente invitación:

"El Director de la Escuela Naval tiene el agrado de invitar a usted y familia a presenciar la distribución de premios a los cadetes, el Domingo 23 del corriente, a las 2 P. M."

EN LOS BAÑOS DE JAHUEL.— Damos a continuación una nómina de los pasajeros que pasan una temporada en este balneario:

Julia V. de Puga, Inés Puga, Manuel Escobedo, Laura Escobedo, Elena Fernando, María Marguelles, Elena V. de Rojas, Elena Rojas V., Luz Rojas V., María T. Rojas V., Valentina Rencoret, Victoria M. de Delsesa y niños, Estela M. de Aránguiz, Severino González, Rosa de Cohen, Bruno Tagg, Julio Valdés e hija, Manuel Vidaurre Coo, J. W. Tharty, señora e hijo, Jeane de Bloch e hijita, Ida Fronfman, Willy Heltz, P. Gabler y señora, Armando Hamel, E. Kibilsky, Prudencio García, Antonio Carrión, Carolina de Carrión, Antonio 2.o Carrión, Carlos Carrión, Alberto Wittig, Emilio Carrión, Cedly Cook de Wittig, Marta H. de Carrión, Mercedes Echeverría, Marta Sánchez A., Figueroa Castro, O., Lira Joel, Arturo Rodríguez R., Carlos Escobedo, Adela de Escobedo e hijos, Manuel Madrid, Enrique Escobedo y señora, Javier Vergara, Mauricio Weinstein, F. N Chambres, Mariano Puga, Aurelio Leguas, Fernado Valdivieso y señora, Emilio Servoin del Campo.

OBRA CRESCENTE ERRAZURIZ

LA COLECTA DEL DOMINGO 23 EN LAS IGLESIAS

Nuestro venerado y amadísimo Prelado, celebra el ... Diciembre las bodas de diamante de su ordenación sacerdotal. Es justo que con motivo de tan gran regocijo demos gracias a Dios Todopoderoso por la conservación de una vida tan preciosa para la Iglesia de Chile y tan ilustre para el país.

Es justo asimismo que ofrezcamos, ... nuestras almas, al hombre que es honra y orgullo de la Patria, un obsequio que sea de su agrado y que venga a ... su corazón cargado de inquietudes y de responsabilidades.

Démosle lo que él en su gran caridad tanto desea; ... el óbolo para dejar establecida su obra predilecta, la que tiene por objeto el socorrer a los sacerdotes pobres, llegados a triste ancianidad o reducidos a la miseria por enfermedad o invalidez.

Llevará esta fundación el nombre de nuestro Arzobispo, ... llamará: "OBRA CRESCENTE ERRAZURIZ".

Será obra de caridad y de justicia, porque como dice ... Pablo en sus epístolas, debemos ayudar con auxilios materiales a quienes nos participen los bienes del espíritu.

Seamos generosos. Pongamos todos una piedra en la ... dación de la "OBRA CRESCENTE ERRAZURIZ".

Contribuyamos a la colecta del Domingo 23.

LA JUNTA DIRECTIVA

DINNER BLANC.— La señorita Isabel Barros Vicuña ofrecerá en breve un dinner blanc a sus relaciones.

RECEPCION.— Con motivo de las festividades de Pascua la señorita Olga Eastman Beeche ofrecerá una recepción a sus relaciones en su residencia de Viña del Mar.

ALMUERZO.— A ... ayer don Bernardo ... ra de Maino ofrecieron ... zo en honor de los ... España e Italia, señores ... Herreros y Castoldi.

La elegante residencia ... Maino se hallaba ... adornada, y asistieron ... el personal de las Legaciones ... tejadas y numerosas personalidades de las colonias italiana y española.

...JUBILACION DE LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

...ace pocos días comentába... la resolución del Senado de ...ar en primer lugar en su ... de sesiones el proyecto re...o a la jubilación de los em...dos ferroviarios. Hoy nos es ... ver que en la sesión de ... se ha iniciado el debate, lo ... hace esperar su pronto des...cho.

...l proyecto que el Senado tie... en discusión fué aprobado ya ... la Cámara de Diputados, fi...do como líneas generales las ...ientes: 1.o, la jubilación se ...ede como derecho a todos los ...pleados y obreros ingresados ... la Empresa con anterioridad a ... ley de 1918 que creó la Caja ... Retiro; 2.o la pensión total ... jubilación se concede a los ...pleados u obreros que hayan ...mplido 30 años de servicios.

...a Comisión respectiva del ...ado modificó el punto segun... estableciendo la concurrencia ... 30 años de servicios y 55 años ... edad, y la jubilación sin con...iones a los 35 años de servi... y la jubilación con 35 avas ...tes a los empleados que en...asen 60 ó más años de edad. ...nalmente el Ministro de Fe...rrocarriles, señor Mardones, pre...ntó un contraproyecto que re...día algunas disposiciones del ...terior y concedía la jubilación ... los 35 años.

...lgunos miembros del Senado ...especialmente el honorable se...or Echenique—habían hecho no... el crecido gasto que a la Em...resa significaría la aprobación de ... fórmula propuesta por la Cáma... de Diputados y, aún, de la fór...ula modificada por la Comisión ...formante del proyecto. Justo ... reconocer que el senador se...or Echenique tenía completa y ...plia razón en sus observacio... y en su petición de que se ...iese un estudio más detenido ... gasto, al través de una serie ... años, que impondría la ley. ... impresión dominante —for...da "a priori"— era de que, ...ndo una ley de aplicación li...itada en cuanto al tiempo de ... vigencia, el gasto iría dismi...uyendo a partir del primer año. ...n realidad, según estudios pos...riores y detallados, el gasto ...tinuaba creciendo por un ...en número de años, y decre... ... en seguida hasta extinguirse.

...or otra parte, la situación ...anciera de la Empresa, a pe... de haber mejorado violenta...ente en los dos últimos años, ... alcanza todavía el desahogo ...ficiente para soportar un gas... ... de jubilación crecida. Existen ...ilidades comerciales, según Ba...nce. Es decir, se tiene eleva...ón del capital líquido. Pero, al ...ismo tiempo, se tiene insufi...encias de caja provocadas por ... renovaciones en la vía y el ...uipo, por obras obligadas de ...ejoramiento, por amortizacio...es de empréstitos, y finalmen... por la posesión de créditos ...cobrables. Entre los últimos se ...ne doce millones en pases li... ... adeudados por el Gobierno. ...nalmente, se teme que una ... de jubilación demasiado fa...rable para los Ferrocarriles, ...e a servir de precedente pa... ... leyes semejantes en favor de ...ras reparticiones públicas.

...stas circunstancias hacían pre...rible una transacción entre las ...eas de la Cámara de Diputados ... el Senado. Así lo comprendió el ...inistro señor Mardones al pre...ntar el contraproyecto que el ...ado tuvo de base para la ...scusión. El personal ferro...ario, pensamos, aceptará una ... que concede la jubilación ...mpleta a los 35 años de servi...os con 55 de edad en lugar de ...uardar indefinidamente el des...cho de una ley que, si bien ...ede ser más favorable, puede ... también que nunca llegue a ...tarse.

...e todos modos, si se conside... ...as condiciones actuales de ...bilación, la más desfavora... ...e las fórmulas propuestas ...35 años de servicios y 55 de ...ad— equivale en realidad a ... mejoramiento de ciento por ...to respecto de la fórmula ...gente.

...o importante es que la ley ... discutida y sancionada. ...hora que el último acuer... del Senado lo dispensa ... continuar tratando las leyes ... recursos, y que el proyecto ... jubilación ha vuelto a ocu... el primer lugar en la tabla ... materias, es de esperar que— ... vez que el regreso del Minis... ... de Ferrocarriles permita dis...ner de su concurso y de los ...tudios detallados que posee res...cto de las modificaciones y ...sto de la reforma—esta ley sea ...ontamente despachada.

...n vigencia la nueva ley, co...respondería iniciar un nuevo ...tudio de su extensión a los de... Ferrocarriles del país, im...niendo al mismo tiempo la fór...ula de la Caja de Retiro para ... nuevo personal que entre al ...rvicio.

...e tendría así, como en la Re...blica Argentina, una Caja de ...tiro para todos los Ferrocarri... Fiscales y Privados del país. ... ello el mejor antecedente ... llegar—en la forma que lo ...pone el proyecto Yáñez—a ... Caja de Retiro General para ... los empleados públicos.

NOTICIAS ECONOMICAS DE TODO EL MUNDO

por JOHN DOLLAR.

EL PUERTO DE AMBERES.

Las importaciones por el Puerto de Amberes en Agosto último sumaron 2.178,000 toneladas y las exportaciones 1.512,000 toneladas.

La movilización máxima efectuada por nuestro primer puerto, Valparaíso, ha sumado 1.300,000 toneladas.

EL TRIGO EN SUECIA.

Suecia cosechó en 1923 un total de 317,000 toneladas de trigo.

La cosecha calculada para Chile suma 606 mil toneladas.

EL PRECIO DE LA GASOLINA INGLESA ES INFERIOR AL PRECIO DE ANTES DE LA GUERRA.

En Julio último la gasolina inglesa redujo su precio en 6 centavos de dólar por galón y en Setiembre otros 4 centavos por galón.

Sus actuales precios son:

Gasolina para aviación, 42 centavos de dólar; gasolina N.o 1, 34 y medio centavos de dólar; gasolina N.o 3, 31 centavos de dólar.

Los precios al final del período anterior a la guerra superaban en un centavo de dólar a los actuales. (Un galón inglés tiene 277,274 pulgadas cúbicas y un americano 231).

DESARROLLO DE LA FUERZA ELECTRICA.

La revista de la firma americana Westinghouse, calcula la potencia eléctrica utilizada por habitante, en diversos países, según las siguientes cifras:

	Caballos
Estados Unidos	0,25 por cabeza
Cuba	0,11
Japón	0,04
Australia	0,03
Chile	0,009
Puerto Rico	0,006
España	0,004

La cifra indicada para Chile es, sin duda, inferior a la real. Sólo la nueva planta de Maitenes de la C. Ch. de E. Lt. aprovecha 0,01 caballos por habitante, o sea, un valor 60 veces superior a la cifra referida en la publicación de la Westinghous

EL "BENTYL", MOTOR SUECO CON ALCOHOL DE MADERA.

A fin de reducir la importación de gasolina—20 millones de galones—ingenieros suecos han ensayado con éxito completo el nuevo motor "Bentyl", que utiliza como combustible el benzol y otros productos obtenidos de la destilación de la madera. Suecia produce actualmente 20 millones de litros de alcohol de maderas.

EXPORTACIONES DE CARBON.

Desde la guerra las exportaciones de carbón norteamericano han sido:

1914	19.7	millones de toneladas
18	24.4	"
19	22.4	"
20	39.3	"
21	24.8	"
22	13.4	"
23	18.4	" (9 meses.

Inglaterra, de Enero a Julio de 1923, ha exportado 39.8 millones de toneladas. Los mayores consumidores han sido Francia con 9.5 millones; Alemania, con 7.9, e Italia, con 3.9.

Entre los países suramericanos han recibido carbón inglés: Argentina, 1,234 millones; Brasil, 5,75 mil toneladas; Uruguay, 245 mil y Chile 7,479 toneladas. (Período de Enero a Junio de 1923).

EL TRAFICO EN LOS CANALES DE SUEZ Y PANAMA.

En el primer semestre de 1923, se transportaron por el Canal de Suez 12 millones dos mil toneladas de carga. Los derechos de tránsito sumaron ochenta y nueve millones 045 mil francos.

En el Canal de Panamá el tráfico en el mismo período fué de 9 milones 350 mil toneladas.

Puede apreciarse el incremento del tráfico en el Canal de Panamá considerando los promedios mensuales, que fueron:

En 1915	407,371	toneladas por mes
16	257,843	"
17		"
18	627,669	"
17	588,214	"
20	781,208	"
21	961,601	"
22	1,142,549	"
23	1.560,000	"

Del total en 1923 corresponden 960 mil toneladas a buques norteamericanos, 376 mil a buques ingleses y el resto a otras nacionalidades.

En ocho años el tráfico por el Canal ha aumentado en cuatro veces.

D.

EL PROBLEMA AEREO

por TANQUE.

La apertura del curso de información para jefes del Ejército en la Escuela de Aeronáutica de El Bosque, efectuada el Lunes 3, ante una numerosa concurrencia, entre la que se hallaba el Ministro de Guerra, señor general Altamirano, nos ha dado ocasión de meditar nuevamente sobre el peligro que envuelve para nosotros el descuido en la preparación de nuestra defensa aérea, que día a día se hace más necesaria, sobre todo si tomamos en cuenta el enorme desarrollo que la aviación adquiere en Argentina, Brasil, Bolivia y el Perú.

El problema aéreo es la magna idea de todos los países, aún de aquellos que por la guerra mundial han visto disminuído su comercio y con éste sus entradas en proporciones muy sensibles, y en todos ellos se trabaja activamente por el desarrollo y perfeccionamiento de las características de aviones, de acuerdo con las exigencias de la situación geográfica y estratégica de cada nación.

Así, a la Francia no bastan los tres mil aeroplanos que tiene en servicio sino que se afana en construir más y más máquinas para no ser superada por potencia alguna europea y mantener constantemente expedito su paso por el aire hacia sus colonias de Argelia, Túnez y Marruecos. Se ve que al aniquilamiento de los imperios centrales no ha sucedido la paz anhelada y que los vencedores de aquella lucha gigantesca de estragos sin nombre, en que todos hicieron derroche de recursos económicos no han trepidado en sacar fuerza de flaqueza para dar impulso preferente a la preparación militar aérea.

La Gran Bretaña, aunque tiene la supremacía de los mares que le aseguran la comunicación con sus colonias, que le tributan víveres y materias primas para sus manufacturas, no da tregua a sus construcciones aladas para ponerse a cubierto de cualquier correría por la atmósfera a través del canal de la Mancha.

La Italia, bajo Mussolini, ha construído en el presente año setenta y cinco escuadrillas de aviones y sigue metódicamente un plan de construcciones que le permita escudarse de las agresiones aéreas de sus vecinos.

La Polonia y la Checoeslovaquia no obstante sus presupuestos reducidísimos, han construído, bajo la tutela de Francia, 271 escuadrillas.

Los Estados Unidos, aunque no tienen por qué temer los ataques aéreos de las potencias europeas y del extremo Oriente, a causa de estar defendidos por dos océanos su territorio, ante la posibilidad de que el material de aviones enemigos, mediante el transporte marítimo, pudiera tomar base de partido en México o el Canadá contruyen poderosas naves aéreas que representan a la fecha un poder formidable. El aumento del radio de acción de los aviones ha permitido últimamente volar sin hacer escala desde el Atlántico hasta el Pacífico, a través de la parte más ancha del continente norteamericano.

En la América del Sur, el Brasil y la Argentina invierten cuantiosos millones en su aviación militar y las bases de partida de este último país, según la prensa, alcanzan a la proximidad de nuestras fronteras.

El Perú adquiere aparatos costosos de gran velocidad y radio de acción que le permite compensar su inferioridad naval y cruzar por el aire las fronteras que no puede pasar por tierra, por impedírselo la valla insalvable del desierto, al Norte del Sama.

Bolivia, encerrada en sus altas montañas, sueña mediante el desarrollo de su flota aérea, darse el lujo de llegar por tan sublime vía a las codiciadas costas del Pacífico.

Chile, cubierto hacia el Oeste por millares de kilómetros de océano que constituyen su mejor defensa aérea, no tiene por qué temer los ataques de las potencias alejadas del Continente suramericano, mientras esos ataques no lleguen a establecer, mediante el transporte marítimo del material necesario, bases de partida en nuestras vecindades.

Ante la importancia incontrastable que ha adquirido el arte militar aéreo se observa que a ningún país se escapa descuidar el más importante cometido que le incumbe en los momentos previsores del presente, para la mayor seguridad y defensa de sus dominios en el futuro.

Por lo que respecta a Chile, más de cerca, a nuestra patria, no cabe duda que el descuidar en circunstancias propicias el deber primero en bien de la seguridad nacional es reprochabilísimo para mientras tanto y de tristísimas consecuencias para mañana.

Hoy que el desierto y las cordilleras no ofrecen a Chile garantías tan anchas de seguridad territorial como antes de la conquista del aire, corresponde a nuestro país velar con especial interés por la más eficiente preparación de la defensa aeronáutica.

Si la vulnerabilidad aérea de un país depende de la distancia de las probables bases de partida del enemigo y si el principal objetivo de sus incursiones es la destrucción de los recursos militares y económicos, precisa, respecto a lo último, que estos objetivos no estén desprovistos en nuestra patria, como lo están de toda protección contra ataques aéreos. Ellos constituyen blancos tentadores para cualquiera escuadrilla aérea, rápida y audaz, y toca que se hallan situados en las ciudades principales del país: Santiago, Valparaíso, Talcahuano, Arica, Tacna y en las provincias salitreras, y en ellas se encuentran nuestros arsenales, fábricas de proyectiles, depósitos de armamentos, depósitos de municiones, fortificaciones de costa, apostaderos, astilleros navales, ferrocarriles, obras de arte y buques

No se daría, por tanto, mayor fatalidad que estar desprevenido en cuestión de defensa aérea para la hora de la catástrofe de las fuentes de recursos militares, económicos y financieros, a lo que seguiría la gran hecatombe al caer palacios, templos, asilos de beneficencia y casas, dejando teñida la tierra con regueros de sangre, encendido el aire con las llamas gigantescas del enorme sacrificio de cuantiosos bienes y hecha, sólo en minutos, un caos la Nación en la que todo se ha movilizado, militares y civiles, preparados y no preparados en las armas, todos los recursos humanos, materiales e intelectuales y morales, en una palabra, toda la patria.

Mayor importancia adquiere la aviación en Chile si se considera que nuestro largo y angosto territorio tiene sus puntos más vitales a pocos kilómetros de la cordillera Oriental y que esta condición geográfica le exige imperiosamente estar capacitada su defensa aérea para que funcione correctamente desde el primer día de la movilización, a la simple presión de un timbre de alarma, o sea, el primer aviso de los puestos de frontera para lanzar en cortos instantes sus escuadrillas de caza contra los aviones de bombardeo y de desembarco.

Si se desea obtener un excelente servicio de defensa aérea para la futura guerra, es tiempo propicio para ello el de la paz. Debe ser atendida con especialidad la Escuela de Aviación de El Bosque y urgentemente la Escuela Experimental de El Culenar, que habiendo sido olvidada en los presupuestos reclama los recursos que le son indispensables para que sus operaciones y resultados sean excelentes.

Siempre en la paz estamos en vísperas de la lucha. Por eso la Patria pide en los oportunos momentos previsores que se dé la importancia que merece al problema de nuestra mejor seguridad: La defensa aérea.

T.

EL EJECUTIVO ENVIARA AL CONGRESO ALGUNOS MENSAJES SOBRE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

ENTRE ESTOS SE INCLUIRA EL QUE ACUERDA UNA SUBVENCION A LA PROPAGANDA SALITRERA EN EL EXTRANJERO

NO SE HA FIJADO AUN EL DIA DEL REGRESO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Posiblemente la próxima semana será convocado el Consejo de Estado

Hemos sido informados de que el Ejecutivo, en el deseo de intensificar sus labores en cumplimiento de los puntos fundamentales de su programa de trabajo, someterá a la consideración del Congreso algunos proyectos de ley, cuya aprobación son de absoluta necesidad en las actuales circunstancias.

Los mensajes a que hacemos referencia se encontrarían redactados y sólo se esperaría el regreso de S. E. el Presidente de la República para ser enviados al Congreso.

Los proyecto en referencia pertenecen a varios de los Ministerios y ellos consultan alguna de las más importantes necesidades de la Nación.

Entre estos proyectos sabemos que se encuentra el que acuerda una subvención fiscal a la labor de propaganda salitrera en el extranjero.

CONSEJO DE ESTADO

Posiblemente a mediados de la próxima semana será convocado a sesión el Consejo de Estado con el objeto de ocuparse de algunos asuntos pendientes.

LA CAMARA DE DIPUTADOS NO SESIONO AYER

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Diputados.

A la sesión nocturna que debía celebrarse para tratar del impuesto a la renta, sólo asistieron los diputados señores: Adrián Vicente, Celis M. Víctor, Concha R. Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Roberts Hernán, Duhalde Pedro, Garcés Gana Francisco, González C. Luis A., González Reyes Juan B., Labarca Santiago, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Maza José Moreno Félix, Mujica Horacio, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel A., Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Saavedra Cornelio, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Torreblanca Rafael.

ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR ÑUBLE

En la sesión de ayer del Senado, el senador por Santiago, don Francisco Huneeus, se refirió extensamente a las dificultades alrededor de la vacancia de la senaduría de Ñuble.

El señor Huneeus rebatió algunos cargos formulados en contra de la mayoría del Senado.

RETIRO DE LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE LOS SAUCES

El senador de Malleco, don Gonzalo Bulnes, retiró en la sesión de ayer la interpelación que tenía formulada en contra del Gobierno por los sucesos ocurridos en Los Sauces.

PROYECTO DE REFORMA DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES

En la segunda hora de la sesión del Senado, continuó la discusión particular del proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en la parte relativa al retiro, quedando muy adelantada la discusión del proyecto.

VACANCIAS EN EL CONSEJO DE LA CAJA HIPOTECARIA

En la Cámara de Senadores se dió cuenta ayer de un oficio de la Caja de Crédito Hipotecario en que comunica que el 31 del presente mes terminan en sus funciones, por parte del Senado el consejero propietario, don Antonio Varas, y el suplente, don Abraham Ovalle, y que corresponde nombrar reemplazantes para el período que comienza el 1.o de Enero de 1924.

HABITACIONES OBRERAS EN PUNTA ARENAS

Ayer quedó aprobado el proyecto que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para ceder gratuitamente al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros dos manzanas de terrenos, destinada a la construcción de habitaciones para obreros.

EL REGRESO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No se sabe aún con exactitud el día del regreso a Santiago del Presidente de la República. Las múltiples y entusiastas manifestaciones de que ha sido objeto durante su jira por las provincias del Sur, podrán retrasar su llegada a Santiago, no haciéndolo como se ha anunciado el Sábado de la presente semana.

Según se nos informa, el Presidente de la República llegará a esta capital el Domingo o Lunes próximo.

LOS COMICIOS PUBLICOS DE LA ALIANZA LIBERAL Y DE LA UNION NACIONAL

EL GOBIERNO SE PREOCUPA DE MANTENER LA TRANQUILIDAD PUBLICA

En este sentido habría insinuado ayer la conveniencia de suspender uno de los comicios que se preparan para el Sábado

El anuncio de los comicios públicos que habrían de celebrar el próximo Sábado las combinaciones políticas de Alianza Liberal y Unión Nacional, ha preocupado al Gobierno por el temor de que pudieran producirse incidentes desagradables que llegaran a perturbar la tranquilidad pública. En la tarde de ayer, por intermedio de los Ministros de Estado, se hizo llegar a conocimiento de los dirigentes de la Unión Nacional, que una medida de prudencia aconsejaría suspender la realización del comicio que esa combinación política prepara para el Sábado próximo.

Los Ministros manifestaron al senador don Alfredo Barros Errázuriz, como representante de la Unión Nacional, que, debiendo celebrarse el mismo día y a la misma hora el comicio de adhesión al Primer Mandatario que ha organizado la Alianza Liberal, llevar a efecto simultáneamente otra manifestación pública, podría acarrear trastornos que la autoridad estaría en la obligación de evitar.

Por estas circunstancias se habría hecho presente al representante de la Unión Nacional, señor Barros Errázuriz, la conveniencia que habría en suspender la realización del comicio.

En los círculos políticos se decía ayer tarde que el señor Barros Errázuriz habría manifestado a los Ministros, que sería difícil postergar la realización del comicio, en vista de los preparativos que ya se habían hecho, y que de todos modos una respuesta definitiva debería ser adoptada por el Comité de la Unión Nacional.

LA MANIFESTACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El comité encargado de la dirección del comicio con que la Alianza Liberal recibirá a S. E. a su vuelta de la jira por las provincias del Sur, ha seguido reuniéndose diariamente, de 7 a 8 P. M., en el local del Club Radical, Huérfanos 1264.

Por las adhesiones recibidas y por el entusiasmo que reina entre los elementos liberales y las masas populares para tributar un digno homenaje al señor Alessandri, se da ya por descontado el éxito de dicha manifestación.

Han quedado constituídos los comitees encargados de hacer la propaganda en las comunas urbanas y se nos encarga citar muy especialmente a las siguientes personas en las comunas y locales que a continuación se indican:

1.a comuna.—Señores Vicente Baeza, Felipe 2.o Díaz, Felipe Matta y Tito Demarchi. Local: Club Radical, Huérfanos 1264.

2.a comuna: Arturo Eyzaguirre, Santiago Aravena, Arturo Aravena Ricardo Quijada y Alejandro Ugarte S. Local: San Pablo 1872, Centro Demócrata.

3.o comuna.—Elías Pérez, Salvador Córdova, Juan Mellado, Telésforo Venegas, Leotardo Matus y Ernesto Orellana Tixi. Local: Matucana 712, secretaría Partido Demócrata.

4.a comuna.—N. Norambuena, Jesús 2.o Elguín, Gaspar Palloffet, Alejandro Barañao y Nicasio Retamales. Local: Centro Valentín Letelier, Avenida Latorre 3670.

5.a comuna.—Pedro Bustos, Manuel J. Romo, Diego Escanilla y don Eduardo Aravena Burgos. Local: Independencia 812.

6.a comuna.—Jorge Prieto, Arturo Hugo, Dr. Julio Bustos, Antonio López y Eduardo Guzmán. Local: Recoleta 447.

7.a comuna.—Belisario Ascui, Aniceto Sánchez, Luis A. Muñoz y Carlos Latorre Jáuregui. Local Maestranza 241.

8.a comuna.—Ventura Pizarro, Luis Manquijano Tobar, Eulogio Molina y don Ricardo Morales Matus. Local: San Diego 242, Club La Reforma.

9.a comuna.—Leonidas Bravo, Jovino Aravena, Osvaldo Pacheco Pizarro. Local: Ejército 521.

10.a comuna.—Luis Torres Lucero, Washington Hernández, Miguel Alvarez, Ricardo Dinator y Julio Rojas. Local: Ñuble 1065.

Las comisiones antes indicadas deberán reunirse diariamente a las 9.30 P. M., en los locales señalados a fin de que hagan los preparativos correspondientes a las respectivas comunas. Las adhesiones se reciben diariamente en el Club Radical, de 7 a 8 P. M.

Para la mejor organización del comicio la ciudad ha sido dividida en sectores. El día de la llegada de S. E., que será oportunamente avisado al público una banda de músicos estará en cada uno de los siguientes puntos:

1.o Plaza Italia.
2.o Matucana esq. San Pablo.
3.o Avenida Independencia esq. de Rosario.
4.o Avenida Matta esq. de San Diego.
5.o San Pablo esquina de Brasil en donde se organizarán las respectivas comunas que deberán partir a la hora que se les señale en dirección a la Estación Central de los Ferrocarriles.

A los electores de la provincia de Malleco

Por la prensa y no pocos amigos, acaba de llegar a mí noticia que en la ciudad de Victoria, el Excmo. señor Presidente de la República al referirse a mí, al candidato a senador de la Unión Nacional, dijo que no tenía otro título que "el dinero amasado en las lágrimas de los obreros que exploto".

Estoy cierto, muy seguro, que estas palabras no son del Excmo. señor Presidente de la República. Son de esas cosas mal oídas o interpretadas por la pasión política electoral.

¿Qué motivo habría podido tener el Excmo. señor Presidente para hacerme blanco de apreciaciones tan injuriosas y faltas de verdad?

Nunca exploté a los obreros; por el contrario, ha sido su bienestar una de mis preocupaciones dominantes, y quien visite las industrias en que tengo participación, podrá imponerse de lo mucho que he hecho para lograrlo. No me enriquecí tampoco a su costa; tenía fortuna cuando adquirí la Fábrica Nacional de Paños de Bella Vista en el Tomé.

¿Ni por qué podría mirarme el Excmo. señor Presidente como enemigo personal suyo, enconado en su contra y dispuestos a contrariarlo en todo, siendo que no me animan otros propósitos que servir modesta pero honradamente a mi país, según mi leal saber y entender y dentro de tal disposición de ánimo, los de la provincia de Malleco que concuerden con los intereses generales de la Nación?

En todos los países son estimados los industriales cómo creadores de riqueza pública, que en forma beneficiosa va a esparcirse entre los hombres de trabajo. ¿Cabe suponer siquiera que el Excmo. señor Alessandri sea una excepción y los denigre? ¿Serían los traficantes políticos los beneméritos de la Patria?

No tengo qué perdonar a los que inventan injurias en mi contra, porque a mis años y con los anhelos de bien público que me animan, si bien me apenan, no me ofenden. Estoy, a Dios gracias, libre de rencores políticos.

CARLOS WERNER.

Llay-Llay, 18 de Diciembre de 1923.

Sesiones especiales del Senado

El secretario del Senado ha enviado la siguiente circular a los señores Senadores:

De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Honorable Senado, con fecha de hoy, ha acordado celebrar sesiones especiales los días Martes, Miércoles y Jueves, de seis y media a siete y media P. M., destinadas a la discusión de los asuntos que figuran en la tabla de las sesiones ordinarias.

Dios guarde a US.—Enrique Zañartu, Secretario.

Asamblea Radical de Santiago

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria esta corporación política, con el quorum de veinte asambleistas activos con derecho a voto.

Sobre una publicación

Se nos pide la inserción de la siguiente carta:

Santiago, 18 de Diciembre de 1923.—Señor Armando Jaramillo V.—Ciudad.— Estimado señor: En la inserción que publica usted en los diarios de hoy, refiriéndose a la reproducción de un telegrama dirigido a su esposa desde Talca, con motivo de una manifestación hecha a usted en el fundo Mariposa, trata de hacer cargos al suscrito como redactor político de "El Diario Ilustrado".

Dice usted que ese telegrama no ha existido, cosa que ahora no puedo poner en duda, y agrega usted que yo debía haberme cerciorado de su veracidad antes de publicarlo.

No habiendo nada que remuerde mi conciencia y considerando que el reproche suyo para el suscrito no es ni justo ni razonable, ni siquiera lógico, creo que es mi deber puntualizar las cosas, sin ánimo de arrastrar a usted a polémica alguna, ni menos a quejarme de la ligereza con que usted ha calificado la actitud siempre correcta, de su amigo periodista, que en toda ocasión ha sabido guardar al político y al caballero las mayores deferencias.

El telegrama en cuestión fué publicado en "La Zona Central" de Talca, diario que es el órgano oficial de su candidatura y de allí fué tomado con parte de la información que lo acompañaba.

Nadie puede concebir que en su propio diario se pueda publicar un telegrama que no ha existido. Su inserción en las columnas de "La Zona Central", indicaba su exactitud, y era por tanto insospechable su procedencia. Yo no tenía por qué suponer que no fuera así.

Y si era inexacto, la lógica me dice que debió haber partido de usted la advertencia para evitar su reproducción, ya que era usted el interesado.

No se aparte usted de la razón y considere que su queja no debió haberla dirigido contra el redactor político de "El Diario Ilustrado", sino que contra su propio diario "La Zona Central", de Talca, que dió cabida en sus columnas a una información falsa y molesta para usted.

Respecto a lo que usted dice del suscrito, en las líneas restantes de su remitido, prefiero no tocarlo, porque tengo la seguridad de que su pluma ha traicionado a su pensamiento.

En ellas parece que usted quisiera ocultar conceptos hirientes para el suscrito, los que tampoco acojo porque teniendo una idea más elevada de su persona, creo que no pueden ser sinceros.

Sentiría verdaderamente que no fuera así, su affmo amigo y S. S. — (Firmado). — **Luis Valenzuela Arís**, Redactor Político de "El Diario Ilustrado".

Felicitaciones

Con motivo del discurso que en la sesión del Lunes pronunció el Senador por Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, sobre las incidencias políticas promovidas alrededor de la vacancia de la senaduría de Ñuble, este parlamentario ha recibido numerosas felicitaciones, entre otras una del presidente y de los directores de la Asamblea Radical de Antofagasta.

Fallecimiento de un Demócrata

Ha fallecido en esta capital, víctima de un desgraciado accidente, el ciudadano demócrata don Benito Pereda Arteaga, entusiasta luchador de las ideas democráticas.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 5 P. M., saliendo el cortejo del Centro Demócrata Moisés González, Matucana 569.

Para estos funerales hemos recibido las siguientes citaciones:

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

LA SESION DE AYER

Elección de Mesa Directiva.— Don Eliodoro Yáñez, elegido presidente, se excusó de aceptar el cargo

Con numerosa asistencia celebró sesión ayer el Directorio General del Partido Liberal presidido por el señor don Francisco Garcés Gana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y tramitada la cuenta, se procedió a elegir Mesa Directiva en conformidad a lo acordado en la sesión anterior.

Practicada la votación, dió el siguiente resultado:

Presidente, don Eliodoro Yáñez.
Vice-presidentes, don Abraham Gatica y don Antonio Huneeus.
Secretario, don Enrique Matta F.
Pro-secretario, don Jorge Labarca.
Tesorero don Pedro Letelier E.

Quedó pendiente para la sesión próxima la elección de otro secretario por no haber reunido ninguno de los candidatos la mayoría requerida por el Estatuto Orgánico del Partido.

Se levantó la sesión a las 8.30 P. M.

Momentos después de levantada la sesión, del Directorio General, una comisión compuesta por los señores don Cornelio Saavedra, don Francisco Garcés Gana, don Manuel Merino, y don Osvaldo Fuenzalida Correa entrevistó con don Eliodoro Yáñez, a quien comunicó la designación de que acababa de ser objeto.

El señor Yáñez expresó a los delegados del Directorio sus mayores agradecimientos por el honor que sus correligionarios habían [illegible] rirle, pero les manifestó [illegible] versas razones personales [illegible] se encontraba en la imposibilidad de aceptar tan grata designación.

Los señores Saavedra [illegible] sistieron en rogar al señor [illegible] aceptara la presidencia [illegible] le manifestaron finalmente [illegible] verían el Viernes a buscar [illegible] puesta definitiva. El señor [illegible] sistió, con todo, en que le [illegible] ble aceptar.

Anoche mismo el señor [illegible] teró por carta a los señores [illegible] brados su resolución de [illegible] la honrosa designación de [illegible] bía hecho objeto el Directorio [illegible] ral.

EL CANDIDATO DE LA ALIANZA LIBERAL A LA SENADURIA DE ÑUBLE, HABLA PARA "LA NACION"

LAS VALIOSAS ADHESIONES QUE RECIBIO DURANTE SU JIRA A ESA PROVINCIA

"Hoy por hoy, el Parlamento, y muy en especial nuestro Senado, sirve más para perturbar la marcha administrativa y política del Estado, que para confeccionar las leyes que reclama el progreso nacional"

Ha regresado de su viaje a la provincia de Ñuble, el Ministro de Hacienda y candidato a Senador de la Alianza Liberal por aquella provincia don Guillermo Subercaseaux. En el deseo de conocer la impresión que había recogido durante su jira política por aquella región le entrevistamos ayer brevemente en su despacho:

—Vengo, nos dijo, bastante satisfecho de los resultados de mi visita a la provincia de Ñuble. Estoy seguro de triunfar con una inmensa mayoría, toda ella formada por la opinión consciente del electorado. Las adhesiones que he recibido de los elementos valiosos de la provincia, constituyen la base de mi candidatura.

En cuanto a la situación en los diversos departamentos, desde luego puedo asegurarles que en Chillán es inmejorable. Contamos allí con los favores de la opinión pública y nuestros derechos están perfectamente resguardados por las mesas electorales. Espero que los esfuerzos que se harán para romper nuestras filas por medio del cohecho, han de resultar completamente fracasados y esto ha de constituir un precedente ejemplarizador para nuestras elecciones en el futuro.

Visité también, nos agregó, aunque de paso, por el poco tiempo de que disponía a San Carlos, donde cuento con numerosos amigos. Estoy plenamente satisfecho del recibimiento que ellos me hicieron; y plenamente confiado en que su lealtad no ha de ser tampoco quebrantada por el cohecho. Desgraciadamente agrega el señor Subercaseaux, no me fué posible alcanzar hasta la agrupación de Bulnes y Yungay, por haber tenido que venirme a Santiago con el objeto de atender el despacho del Ministerio de Hacienda y la discusión de la ley de impuesto a la renta en la Cámara de Diputados. Cuento también en esta agrupación con fuerzas que estoy seguro nos darán la mayoría, como en los demás departamentos. Los elementos unionistas de Bulnes están ampliamente equiparados con los elementos liberales de Yungay, que son mucho más numerosos.

Interrogamos después al señor Subercaseaux sobre su programa político, y nos dijo:

No es este el momento de [illegible] zar con detalles mi programa [illegible] de luego puedo decirles que [illegible] paré de preferencia de [illegible] inmediata satisfacción de [illegible] sidades de la provincia.

Además, si como lo espero [illegible] Senado, me esforzaré [illegible] vemos adelante el indispensable programa de reforma que [illegible] tro régimen de gobierno [illegible] la labor de los Poderes [illegible] quiera la eficacia que [illegible]

Hoy por hoy, nos dijo [illegible] mento, nuestro Parlamento [illegible] en especial nuestro Senado [illegible] más para perturbar la marcha administrativa y política del [illegible] para confeccionar las leyes [illegible] clama el progreso nacional.

No puedo por el momento [illegible] más detalles, nos dijo [illegible] nar, pero estoy seguro [illegible] mentos liberales del Sur [illegible] han ofrecido su apoyo [illegible] dar satisfechos de su [illegible]

Candidato Demócrata a una diputación de Atacama

Nuestro corresponsal en Copiapó, en telegrama de ayer nos dice:

"Copiapó. — 'La Nación'.—Santiago.—La Asamblea demócrata dió el triunfo en la lucha interna a don J. Antonio Alvarado, quien formuló acusaciones en contra del candidato don Raúl Ferrada. Las acusaciones se basaban en algunas incorrecciones cometidas en varias comunas. Durante la sesión se formularon algunos votos de censura en contra del señor Ferrada.

"El Atacameño" dedica un editorial a la memoria de don Pedro León Gallo, con ocasión del 46 aniversario de su fallecimiento.

Con motivo de la situación política reina gran expectación en todos los círculos. Los ánimos se encuentran preparados para cualquier desenlace.

Debido a la falta de pago de los sueldos de los empleados públicos, la situación de éstos se hace desesperante.—El Corresponsal".

Las incripciones en Santiago

Ayer terminó sus funciones la Junta Inscriptora de la 5.a comuna, inscribiendo en sus registros a 87 ciudadanos.

Queda todavía en funciones la Junta de la 10.a comuna.

Directorio General del Partido Demócrata

Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata, con el objeto de resolver definitivamente lo relacionado con la senaduría y diputación a que el Partido Demócrata tiene derecho, de acuerdo con los pactos de la Alianza, en la provincia de Cautín.

Especialmente invitado por el Directorio General a esta reunión, asistirá el candidato a diputado don Francisco Melivilu.

Candidato a diputado balmacedista por Antofagasta

El Directorio del Partido Liberal Democrático Aliancista ha pedido a los Directorios de los Partidos Liberal y Demócrata, que soliciten el apoyo de estos partidos, de acuerdo con los pactos de la Alianza, para el candidato don Ramón Luis Fuenzalida Cerda.

Recomendación a los Comitées parlamentarios Aliancistas de la Cámara de Diputados

El Comité Central de la Alianza Liberal ha reiterado a los comitees parlamenatrios aliancistas de la Cámara de Diputados la necesidad que hay en que se efectúen sesiones para despachar los diversos proyectos pendientes.

ASAMBLEA DE OBREROS, ESTUDIANTES Y PROFESORES

EN LA SESION CELEBRADA AYER, SE ACUERDA CITAR A UNA NUEVA REUNION PARA EL VIERNES PROXIMO

Dando cumplimiento a una citación hecha por el Comité de Estudiantes y Obreros, en la tarde de ayer se llevó a efecto en el local de la calle Rozas N.o 1022, la reunión a que habían sido convocados los secretarios generales y presidentes de las instituciones sociales de Santiago.

A esta reunión asistió un regular número de delegados.

Abierta la sesión, uno de los estudiantes del Comité, dió a conocer el objetivo de la convocatoria.

A este respecto, se originó un extenso debate en el que [illegible] varios de los asambleístas.

Como consecuencias de [illegible] dencias, se acordó invitar a [illegible] va reunión que se efectuará [illegible] nes próximo, a las instituciones [illegible] ras a base Sindical, de [illegible] de Estudios Sociales, Asociación de Profesores, instituciones [illegible] estudiantiles en general.

El objeto de esta reunión [illegible] formar el Comité Central [illegible] a su cargo los trabajos [illegible] con la actitud que asumirán [illegible] organizaciones frente a la política actual.

Diputación Liberal Demócratica Unionista por Ovalle Combarbalá e Illapel

Hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Ovalle:

"OVALLE.—'La Nación'. — Santiago.—Ayer se efectuó la proclamación del candidato a diputado liberal democrático unionista, don Ramón Luis Ossa, en una quinta de los alrededores de esta [illegible] tiendo una regular [illegible]

El Comité encargado [illegible] bajos de la candidatura [illegible] de la Alianza Liberal [illegible] tando las diversas [illegible] partamento, en todas [illegible] cibe nuevas y valiosas [illegible]

Se anuncia que el señor [illegible] los Lanas vendrá a esta [illegible] a fines del presente [illegible] rresponsal".

Asamblea de propaganda Conservadora

Para el Jueves, a las [illegible] la noche está citada la [illegible] de Propaganda Conservadora [illegible]

EN LOS CIRCULOS POLITICOS SE HA HABLADO CON INSISTENCIA DE UNA GESTION PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE ÑUBLE

LOS TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL SENADOR SEÑOR TOCORNAL, DEMOSTRARIAN EL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE MANTENER SU ACTITUD.

Los comentarios de los circulos políticos han rodado ayer sobre algunas versiones que circulaban desde hace algunos días, relacionadas con una solución satisfactoria de las dificultades producidas alrededor de la vacancia de la senaduría de Ñuble.

Estos comentarios se referían en especial, a una gestión que habría iniciado el senador don Ismael Tocornal,—que en los últimos tiempos se ha mantenido un tanto alejado de la política activa—para buscar una fórmula de satisfactoria solución en el problema político del momento.

Según las informaciones que hemos podido recoger de fuentes autorizadas, se habría tratado sólo de algunos telegramas cambiados entre S. E. el Presidente de la República y el senador don Ismael Tocornal.

Don Ismael Tocornal envió un telegrama a S. E. felicitándolo por la declaración hecha en Puerto Montt, acerca de la conveniencia de deponer las armas en esta lucha política, para dedicarse a trabajar por la grandeza del país.

En su telegrma el señor Tocornal habría agregado que esperaba que al regreso del Presidente de la República a Santiago, flamearía en la Moneda la bandera blanca de la concordia.

S. E. el Presidente de la República contestó el telegrama del senador de Santiago, agradeciéndole su saludo y las expresiones formuladas, que constituyen una nueva muestra de su noble espíritu y de la elevación de su alma.

En su telegrama el señor Tocorgaría que ya era tarde, y que los hechos le han marcado fatalmente los rumbos de su conducta sin poder volver atrás.

Por otra parte, expresaría S. E. que diariamente sufre las más injustas y terribles injurias de parte de los voceros de la Unión Nacional, habiendo podido comprobar, por una reiterada e ininterrumpida experiencia, que esta combinación política sólo persigue atropellarlo y vejarlo.

Do José Torres Pinto

Hoy regresa de su jira política por Coquimbo el candidato a diputado liberal democrático aliancista don José D. Torres Pinto.

Centro Demócrata de Santiago

(VERSION OFICIAL)

Presidido por el señor Serafín Soto y actuando de secretario los señores Ramos y Rivas y numerosa asistencia de asambleístas celebró sesión este Centro de propaganda democrática.

Acta.—Se leyó la anterior y fué aprobada.

Cuenta.—Se dió cuenta de las solicitudes de admisión de los señores Oscar Mena Duarte y Orlando Pino Ferrada, las que pasaron a comisión.

De una nota del señor Luis A. Muñoz, que anuncia su conferencia sobre "Desorganización y deficiencias en los servicios municipales".

De una nota del señor Heriberto Lazo P., que presenta la renuncia indeclinable de miembro de la Comisión Electoral.

El señor Humberto Meza A. da cuenta de la aparición de la revista "Demos" para el Miércoles próximo.

El señor Uribe informa de su actuación en las fiestas de inauguración del Centro Demócrata de la décima comuna.

Incidentes.—El señor José Sáez inicia un debate sobre las causas de la demora en el pago del sueldo de los empleados públicos, en el cual toman parte los centristas señores Enzo Castro Ramos, Tejias. E. señor Sáez finalmente presenta un voto que fué aprobado con modificaciones.

El señor Enzo Castro presenta un voto sobre actualidad política el que quedó para la sesión del próximo Miércoles.

A continuación prestan la promesa de estilo los señores Luis Alberto Carvajal, Andrés Romo, Dionisio Manterola y Juan A. Roa. Recibió a los nuevos asambleístas el señor H. Laso, contestando el señor Carvajal.

Orden del día.—Se pasó en seguida a elegir secretario de correspondencia, resultando elegido el señor Enzo Castro. También se nombró la comisión de admisión de socios, quedando compuesta de los señores Bravo, Uribe y Sáez.

Dentro de la materia de la tabla se pasó a tratar del debate sobre la actuación de la Comisión Electoral y como consecuencia de ello, la renuncia del señor Heriberto Lazo.

El señor Enzo Castro, miembro de dicha comisión se refiere extensamente sobre esta renuncia, siendo rebatido por el señor García Oldini, quien hace ver la inconveniencia de que el señor Castro, a nombre de la Comisión Electoral, hiciera publicaciones en beneficio de determinada candidatura política, en contraposición a los fines con que ésta fué nombrada.

Después de un debate en que toman parte numerosos asambleístas, el señor García Oldini presentó los siguientes votos, los que fueron aprobados por unanimidad:

"El Centro Demócrata de Santiago declara:

1.o Que los artículos del señor Enzo Castro, publicados bajo el rubro de la Comisión Electoral de la institución, reflejan sólo el sentir personal de su autor.

2.o Que ni el Centro, ni su Comisión Electoral, tienen nada que ver con los antedichos artículos.

El Centro Demócrata declara que jamás ha encargado al señor Enzo Castro, ninguna comisión de orden electoral relacionada con determinada candidatura.—**W. Rivas B.**, secretario de prensa".

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "DANIEL FELIU" (2.a comuna). — Cítase al directorio del Centro para mañana, a las 9.30 P. M., en San Pablo 2332, para tratar varios asuntos de importancia para la instalación del nuevo local.

CLUB RADICAL "JUAN AGUSTIN PALAZUELOS" DE LA 1.a COMUNA. — CALLE HUERFANOS 874. — Se pone en conocimiento de todas las instituciones organizadas o que se estén organizando, que este Club proporcionará graciosamente su salón de sesiones para que celebren reuniones, siempre que ellas tengan por divisa el bien público o el socorro mutuo.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL. — Cítase a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en Carnot N.o 46. Se ruega la asistencia.

PROTESTA DEL COMITE PRO LIBERTAD ELECTORAL (Bandera 560). — En Santiago de Chile, a 17 de Diciembre de 1923, este Comité ha aumentado su registro con 132 ciudadanos, a los varios miles a quienes se ha negado acceso a las mesas inscriptoras, por no llevar contraseñas humillantes de partidos cuya política rechazan por atentatoria a la libertad electoral. No podemos ni debemos renunciar a nuestros derechos ciudadanos:

Fuentes Yáñez Pedro A., Concha Retamales Ramón, García Echazarreta (Estanislao, Valenzuela Figueroa Arturo, Turgay Galaz Carlos, Lobos Lobos Manuel, Avila Canelo Emilio, Sánchez Gallegos Camilo, Santiagos Barrera Pedro, Espinoa Espinosa José T., Alvarado Silva Manuel, Alvarado Carrasco Gilberto, Pérez Humberto, Espinosa Iraga Roberto, Hernández Reyes Neftalí, Yáñez Silva Eulogio, Montero Montero Domingo, Vega Araya Hilario, Bobadilla Arias César A., Sandoval Tapia Enrique, Espinosa Lavanchey Ladislao, Gajardo Macías Miguel, Figueroa Escobar Juan, Díaz Martínez Alberto, Fuentes Parra Doclesiano, Labra Ordóñez Julio, Lagos Díaz Francisco, Espejo Alegría Teófilo, Fallado Rojas Víctor, Castro Carrasco Simón, Castro Carrasco Juan, Ibarra González Pedro, Gutiérrez Alarcón Angel, Pizarro Astudillo Gregorio, Díaz Bastías Samuel, Núñez Valderrama Alejo, Núñez Zamorano Abraham, Cavieres Muñoz José S., Gumera Espinosa Antonio, Henríquez Noyola Egidio Gómez Guzmán Tobías, Farfán Espinosa Emilio, Morales Vergara Ignacio, Mejías Moraga Manuel, Mazuela Naranjo Francisco, Cádiz Hevia Rafael, Contreras Gamboa Ramón, Contreras Gamboa Carlos, Flores Soto Ramón, Díaz Machuca Ignacio, Araya Carreño Carlos, González Arena Francisco, Zúñiga ... Luis, Pérez Pérez Esteban, Waltemath Poblete Enrique, Sepúlveda Muñoz Samuel, Mardones Riquelme Maximiliano, Pérez Lazo Humberto, Osorio Véliz Lisandro, Muñoz Ríos Julio, Villalón Toledo Carlos Saavedra Hidalgo Juan, Plaza Navarrete Ernesto, González Cuevas Delfín, Amigo Jara Jorge, Arredondo González Luis, Castillo Zavala Arturo, Guzmán Carrero Luis, Astete Castillo Toribio, Aravena Cifuentes Aurelio, Alegría Rojas Pedro, Vásquez Pérez Manuel, Montecinos Núñez David, Bustos Sepúlveda Carlos, Gómez Martínez Rosamel, Maldonado González Luis, Gómez Martínez Admirable Fuenzalida Riveros Jorge, Medina Maturana Ricardo, Cruz Ortiz Domingo, Toledo Letelier Enrique, Atenas Alvear Neftalí, Trujillo Freirina Anselmo, Arancibia Correa Pedro, Soto Soto Carlos, Valenzuela Bastidas Julio, Luna Cancino Romelio, Vera Leal Antonio, Farnescelli Prado Domingo, Ramírez Inzunza Elías, Becerra Maureira Augusto, Vergara Véliz Alberto, Rodríguez López Segundo, Flores Vásquez Eusebio, Bravo Venegas Ismael, Rojas Valenzuela Pedro, Ahumada Prada Julio, Muñoz Berríos Juan, Miranda Martínez Aníbal Cabrera Díaz Rafael, Mora, Mora, Alberto, Fuentes Fuentes Enrique, Fuentes Rojas Miguel, Rojas Pino Exequiel, Vargas Riveros Santiago, Ahumada Osorio Luis A., Astorga Pávez René, Tach Venegas Angel Rodríguez Montenegro Alfredo, Vinett Merino Celedonio, Bórquez Ríos Juan, Guriani Pugliani Armando, Rubio Vargas Manuel, Palominos Gajardo Isidoro, Quiroz González Juan, Fuentes Alegría José M., Galeas Galeas Augusto, Leiva Contreras Angel, Tobar Acevedo Luis, Campusano Reyes Francisco, Gálvez Caro Valeriano, Galdames Landaeta Humberto, Galdames Reyes Daniel, Bustos Curiarte Manuel, Rodríguez Estay Efraín, Lillo Jera Víctor, De la Cruz Díaz José Gilberto González Manuel, Wood Blanco Julio E. Total: 132.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—A petición de numerosos socios se ha ordenado citar a sesión para el Jueves 20 del presente, a las 9 1|2 P. M., a fin de considerar la situación política actual y la actitud que corresponde a la juventud del partido.

CENTRO RADICAL JUVENTUD DE YUNGAY.—Se cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., a los miembros de este Centro, con el fin de tratar sobre el comicio que se prepara para la recepción que se le hará al Presidente de la República, después de su jira triunfal por el Sur del país.

Se encarece la asistencia, especialmente a los señores Leopoldo Van de Wingard, Carlos Garfias, José Morales, Gmo. Araneda, Julio Passi, Santiago Raggio y Luis Fuentes.

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.—Se cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de sesiones, Andes N.o 4037, con el fin de tratar asuntos de suma importancia para esta asamblea. Se encarece la asistencia a todos los señores asambleístas.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA RETAMALES Y GUERRERO. —El Comité General convoca a asamblea para el Jueves 20 del presente, a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre, San Alfonso N.o 7 (Club Demócrata 4.a comuna Estación), con el objeto de tratar varios asuntos de importancia.

La comisión de fiesta que se nombró en asamblea anterior para organizar el paseo campestre en honor de los correligionarios que tomaron parte en los trabajos de las inscripciones electorales nombrados por este Comité, avisa a sus correligionarios adherentes a esta candidaturas que el sitio donde se llevará a efecto esta fiesta será la "Quinta de Los Castaños", en Independencia pasado Bezanilla. Se ruega a los encargados de la colocación de tarjetas dar cuenta el Jueves próximo.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZAEZ.—Se cita a los señores consocios y correligionarios en general para hoy Miércoles, a las 5 P. M., en nuestro local, para concurrir a los funerales del consocio señor Benito Pereda.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL.—Habiendo fallecido nuestro correligionario don Benito Pereda Arteaga, rogamos a nuestros correligionarios y relaciones se sirvan concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy Miércoles, a las 5 P. M.

El cortejo partirá del Centro Moisés González, Matucana 569.

COMITE DEMOCRATA 3.a COMUNA PORTALES.—De orden del señor presidente, cítase a todos los demócratas de la 3.a comuna a los funerales del estimable correligionario don Benito Pereda Arteaga (Q. E. P. D.) fallecido trágicamente en la noche del Lunes próximo pasado, y que se efectuarán el Jueves 20, a las cinco de la tarde.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M., para continuar el debate pendiente sobre actualidad política. Están inscritos para tomar parte en este interesante debate los señores Enzo Castro, Heriberto Lazo, Fernando García Oldini, etc.

Dada la importancia de esta sesión se encarece especialmente a los centristas su asistencia.—**W. Rivas B.**, secretario de pensa.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Cítase a asamblea extraordinaria para mañan Jueves, a las 9 P. M., para elegir segundo vice y secretarios. Se advierte que sólo tomarán parte en la votación los socios que estén al día en sus pagos.

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ.—Este Comité ruega a todos los adherentes inscritos en los Registros Electorales se sirvan avisar por teléfono 5169, central proporcionando los datos respectivos a su inscripción.

A los que aún no se hayan inscrito, se les ruega pasar por Delicias 522, a cualquiera hora del día.

Finalmente encarece la más puntual asistencia a todas las reuniones a que se cite, ya sea por la prensa o por medio de circulares

EN ESCENA Y ENTRE BASTIDORES

por ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO.

A los personajes que tomaron parte en la escena anterior se agregan los presidentes de los partidos.

S. E., sentado en el sofá del salón grande de la Moneda, está rodeados de los presidentes de los partidos y de algunos senadores a quienes ha citado para consultar una invitación que debe hacer al Perú con el fin de solucionar definitivamente nuestro antiguo litigio de Tacna y Arica. Concurren, también, a la escena, algunos senadores de mayoría que forman parte de la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado

ESCENA I

El Presidente de la República: Los he llamado para consultarles una tramitación que tiene por objeto invitar al Perú para arreglar denitivamente nuestro antiguo litigio de Tacna y Arica. Haremos el plebiscito.

Uno de los asistentes: Chile es dueño de Tacna y Arica como de cualquiera de las otras provincias. Los gobernantes del Perú y los chilenos que pactaron lo hicieron en la inteligencia de que las estipulaciones del Tratado significaban una cesión simulada de las provincias, fórmula que era necesario adoptar por la situación interna del Perú; si hoy se hace un plebiscito y nosotros no tenemos el control de sus estipulaciones, podrá fijársenos bases que hagan peligrar ese derecho.

S. E. el Presidente: Estimo que en toda circunstancia, Chile ganará el plebiscito porque, en el hecho, esas provincias están incorporadas al territorio nacional y no habría justicia alguna que pudiera arrebatarnos lo que de hecho y de derecha ya nos pertenece; contamos con los elementos del éxito.

Algunos asistentes hacen objeciones de muy poca importancia y todos se retiran de acuerdo en que el paso dado por S. E. el Presidente de la República es oportuno en ese momento.

ESCENA II

Reunion de los senadores de mayoría.

Un senador: He pedido esta reunión para manifestarles que no es posible que continuemos sin que se nos rinda cuenta frecuente de las gestiones del Presidente de la República para la solución del problema de Tacna y Arica.

Asmodeo el Chismoso: Me consta que el Presidente les oculta documentos a los senadores, que está dispuesto a ir a la partija y aún a entregar Tacna y Arica, porque así se lo han exigido los socialistas.

Varios senadores: Exactamente lo mismo que nosotros pensábamos; debemos reunirnos diariamente y estrechar al Ministro hasta que nos muestre el archivo.

ESCENA III

Asmodeo (dirigiéndose a S. E.): Los viejitos están enojados Excelencia y dicen que no están dispuestos a aprobarle el Protocolo; que Ud. ha modificado la política tradicional de nuestra Cancillera, que les oculta documentos, etc.

S. E. el Presidente de la República: No puede ser; cuanto yo he hecho ha sido consultado y aceptado por los presidentes de partido y por los senadores; sin preocuparme en lo más mínimo del interés político he encomendado la defensa de Chile al presidente del Partido Conservador, porque lo creía el más preparado. Los partidos de la Alianza, preocupados exclusivamente del interés nacional en esta cuestión de tan alta importancia para Chile, no han manifestado desagrado alguno por haber prestigiado a sus adversarios políticos, llevando al jefe de ellos a hacerse cargo de la cuestión más delicada que tiene el país.

Te repito, Asmodeo, no te puedo creer que los senadores estén en desacuerdo conmigo.

ESCENA IV

Otra reunión de senadores; habla uno: Hé pedido la reunión porque hay nuevos antecedentes que confirman la sospecha de que el Presidente maneja esto con atolondramiento y que la Delegación peruana en Estados Unidos es mucho más apta que la chilena.

Otro senador: Es absurdo pensar que lo que no pudieron solucionar Presidentes respetables y silenciosos, con el apoyo de toda la élite de la política chilena, lo pueda solucionar Alessandri. Sólo de pensarlo se me ponen los pelos de punta.

Otro senador: Hace días que llegó Aldunate. ¿No creen Uds. que habría ventaja en oirlo?

Hablan muchos a la vez: ¿En oirlo? y ¿para qué?

¿Qué puede decirnos Aldunate que ya no sepamos?

Tenemos perdida a Tacna y Arica o, al menos, Tacna... Esta es una traición a la patria.

El Presidente de la República: (habla al pueblo desde los balcones de la Moneda): El Senado niega la aprobación al Protocolo; a ese Protocolo que habrá de poner término a nuestras dificultades internacionales y que dará tranquilidad al país y a la América; a ese arreglo que para mí significa el cumplimiento de la más sagrada de mis promesas...

ESCENA FINAL

El país: En los momentos en que el Presidente Alessandri propuso al Perú arreglar el problema de Tacna y Arica, su iniciativa fué muy ventajosa a mis intereses, pues la causa del Perú ganaba terreno, exhibiéndome como usurpador en un ambiente universal que le era favorable.

El desenvolvimiento de las negociaciones en un comienzo no pudo ser más feliz: el Perú perdió la simpatía del mundo, pues rechazó la forma de arreglo que le proponíamos y aún no aceptó la que proponía Estados Unidos.

Para decir si el Gobierno hizo bien o mal en continuar negociaciones después de la fórmula Hughes sería necesario estar en todos los pormenores, hasta en las impresiones personales recogidas por los negociadores... Solamente el resultado definitivo podrá dar un veredicto bien fundado, a este respecto.

La opinión pública: Me parece una charlatanería hablar de la política de 40 años como de un acto de fe cuando esa política, lejos de dar la solución del problema, nos ha hecho arrastrar por todos los Congresos Internacionales la pesada cadena de oponernos al arbitraje, cadena que ya no podíamos seguir arrastrando con la modificación del criterio universal en los problemas internacionales.

Más incomprensible, todavía, son los acentos de algunos patriotas que antes hablaron de entregar Tacna y aún Arica a Bolivia y que hoy estiman una traición que se busque la manera de poner término al conflicto con el Perú, en forma que ambas provincias sean incorporadas definitivamente al territorio nacional.

Estimo que Tacna y Arica son chilenas que por ningún motivo debemos perder una pulgada de territorio y creo que obtendremos ese resultado, dada la forma en que van las negociaciones. Desde luego, se nota desconcierto en la defensa peruana; basta pensar en la renuncia del más distinguido de sus abogados, el doctor Porras.

Es de todo punto de vista censurable que la mayoría del Senado, en esta cuestión de alto interés, no haya abandonado sus métodos de politiquería partidarista y no haya prestado la colaboración sincera del consejo discreto y amigable, sin ostentación, de cada momento, prefiriendo una campaña populachera electoral con fines partidaristas que, si no ha debilitado la defensa de Chile, ha exhibido a nuestro país menos digno que otras veces, de su patriótica tradición de colaboración ecuánime en la solución de los problemas internacionales.

E. Z. P.

Diciembre 19 de 1923.

DOSCIENTOS TREINTA ALUMNAS Y PROFESORAS ARGENTINAS

LLEGARON EN LA MADRUGADA A LA CAPITAL. — VISITARAN TAMBIEN VALPARAISO Y EL SUR DE CHILE

En la madrugada de hoy, 2 A. M., han llegado a nuestra capital en un tren especial, más de doscientos turistas argentinas que son alumnas de las escuelas de Mendoza, algunas profesoras y miembros de sus familias.

El viaje se ha organizado a base de las facilidades especiales que para estas excursiones otorga actualmente el Transandino.

Permanecerán en Chile más o menos 15 días.

Visitarán Santiago y sus alrededores, Valparaíso y también—si obtienen ciertas facilidades que se proponen solicitar—el Sur del país.

La organización del viaje ha estado a cargo de una comisión formada por algunas profesoras de la Escuela Normal Mixta de Mendoza. Esta comisión se puso al habla con nuestro Cónsul en aquella ciudad, señor Torres Pinto, quien les hizo los trámites necesarios.

EN LOS ANDES

Ayer tarde a su llegada a Los Andes las viajeras fueron objeto de un entusiasta recibimiento de parte del profesorado y estudiantes de aquella ciudad.

De allí partieron a Santiago en un tren especial a las 10.15 P. M.

LAS TARIFAS Y HOTELES

Según se nos ha informado, el costo del pasaje de Mendoza a Santiago es verdaderamente módico, debido a las facilidades conseguidas.

Se nos dijo que salía costando en este caso algo así como lo que vale de Santiago a Valparaíso.

Se hospedan en el Savoy y el Gran Hotel, alrededor de ciento veinte turistas En el Plaza, cuarenta y cinco; en el Hotel France, treinta. Los demás, en varios otros hoteles del centro y en algunas casas particulares.

CON LA PROFESORA SEÑORITA MATILDE SEGURA URIZAR

En los andenes de la estación Mapocho conversamos breves momentos con una de las profesoras que acompaña a las alumnas.

La señorita Matilde Segura Urízar, amablemente nos informó de varios antecedentes que dicen relación con la excursión.

—El viaje espléndido. Lo organizamos una comisión de profesores de la Normal Mixta de Mendoza.

Hace algún tiempo, en el Verano pasado, estuvo allá un eminente educacionista chileno, a quien tuvimos el honor de conocer.

(Nosotros interrumpimos con el nombre de don Maximiliano Salas Marchan).

—Creo que debe ser él. Nuestro distinguido visitante de aquel entonces, nos habló mucho y con fé de la conveniencia que habría en hacer algo porque hubiera más contacto espiritual entre los niños y profesores chilenos y los argentinos. Nos hizo tales reflexiones pedagógicas y hasta patrióticas, que nos entusiasmó, y... aquí estamos.

Les ganamos a ustedes, ¿verdad?

LOS SUCESOS DE LAMPA

Don Ricardo Cableses, abogado de don Jorge Carveró y del guardián paisano Aránguiz, sindicados ambos de ser los responsables de haber causado la muerte de don Luis A. Ortega, ha escogido mi modesta personalidad para hacerla blanco de sus diatribas.

En "El Ilustrado" de ayer, publica un comentario respecto de la declaración prestada por mí, certificando la falsedad del asalto que se ha inventado como excusa de la muerte de Ortega, y se insinúa, entre otras inexactitudes, bien comunes por lo demás en el señor Cableses, que yo habría dicho al teniente don Silvestre Urízar, al día siguiente de los hechos, que el asalto se habría efectivamente verificado por los acompañantes de Ortega.

Para corroborar esta afirmación, se publica una carta del teniente 1.o del Regimiento de Artillería N.o 5, en la que este oficial de Ejército asevera que al día siguiente de la muerte de Ortega, y habiendo ido él a Lampa, se encontró conmigo y yo le conté con lujo de detalles lo del asalto, y que días después, mientras se había llevado un ébrio al cuartel, en presencia del mismo oficial, yo lo habría abofeteado, diciendo que lo hacía por haber sido ese sujeto uno de los que me habrían pegado en el asalto.

Hace bien el señor Cableses en dejar constancia de que el oficial en cuestión es pundonoroso y distinguido y cultísimo, porque, a juzgar por su actitud, no lo ...

Todo lo que el teniente asevera en su carta, es absolutamente inexacto, y en cuanto al parte a que se refiere el señor Cableses, debo recordar, que habiéndoseme entragado al día siguiente de los hechos, por la señorita Matilde Navarro, un palo y una echona, yo lo hice presente al señor Zelada, quien me dió orden de entregarlo al día siguiente al señor Valdivieso. El señor Cableses que se encontraba en Lampa, me dijo que había que hacer un parte, lo que él mismo hizo a máquina, y me hizo firmar apresuradamente, diciéndome que lo dejaba el tren. Si mediante este subterfugio abogadil, el señor Cableses obtuvo alguna declaración mía, me ha traicionado la verdad, es la que yo he declarado sin apremio ni argucia alguna..

El señor Silvestre Urízar, teniente primero del Ejército, cuyo testimonio se invoca para desmentirme, no puede ser testigo en mi contra ya que en Lampa es público que este oficial prometió vengarse de mí por haber yo criticado su acción de haberse venido de Lampa con un caballo prestado, que, no obstante el tiempo trascurrido, aún no devuelve a su dueño el propietapa, me dijo que había que hacer un

Si al referirse el señor Cableses a estos actos, es por lo que llama pundonoroso al oficial que así ha procedido, el público sabrá juzgar si su desmentido vale más que mi afirmación.

Santiago, Diciembre 19 de 1923.

EL PRESIDENTE LLEGO ANOCHE A CONCEPCION

UNA ENORME MUCHEDUMBRE ACUDIO A LA ESTACION PARA TRIBUTAR UN HOMENAJE AL SEÑOR ALESSANDRI

LA VISITA A ANGOL, TRAIGUEN, LOS SAUCES Y LOS ANGELES

(De nuestros Enviados Especiales y Corresponsales por Telégrafo)

Ayer, desde Calbuco, la comitiva se dirigió a Puerto Montt, donde permaneció muy poco tiempo, para seguir viaje a Traiguén y Angol.

Ambas ciudades fueron visitadas en la mañana y en ellas el señor Alessandri y sus acompañantes fueron objeto de cariñosas recepciones.

De Temuco a Traiguén

TRAIGUEN 18. — La comitiva salió de Temuco a las 3 de la tarde, siendo muy agasajados en las estaciones del trayecto, como Púa y Quino, donde acudió a los andenes una inmensa muchedumbre con guirnaldas de flores y banderas, vivando entusiastamente al señor Alessandri y a sus acompañantes.

La gran recepción en Traiguén

TRAIGUEN 18. — Imponente era el aspecto que presentaba la estación de Traiguén a la llegada del convoy presidencial. Los andenes estaban arreglados artísticamente con guirnaldas de flores y eran ocupados por completo por un inmenso gentío que aclamó entusiastamente al Primer Mandatario. La comitiva era esperada en la estación por el Intendente señor Dávila y una delegación de distinguidos caballeros de Angol, los cuales deseaban presentar los primeros saludos al señor Alessandri. Concurrieron también a la estación el Gobernador, el Prefecto de Policía, el Juez señor Ormeño y un grupo de distinguidas damas, las que traían al Primer Mandatario hermosos ramos de flores.

Al descender el señor Alessandri y sus acompañantes del vagón presidencial, un grupo numeroso de señoras les abrió calle, arrojando enormes cantidades de flores al paso de la comitiva, la que fué entusiastamente ovacionada por la muchedumbre. Durante todo el recorrido hasta la tribuna, la Liga Femenina contra el Cohecho formó guardia de honor al Primer Mandatario.

El señor Alessandri, acompañado por el General Dartnell y el Comandante Gómez, pasó revista al regimiento Miraflores, el que fué presentado en magníficas condiciones. Durante la presentación de la revista, el pueblo aclamó con entusiasmo al señor Alessandri.

Los discursos en Traiguén

La tribuna había sido armada en la Plaza de Armas de Traiguén, y fué rodeada por el público, el que aplaudió calurosamente a los oradores.

Presentó el saludo del departamento al Presidente de la República, el Gobernador, quien lo hizo en los siguientes términos:

"Excmo. señor: El pueblo de Traiguén saluda alborozado al Primer Mandatario de la nación y le presenta el homenaje sincero de su gratitud, de su [illegible] de su adhesión incondicional y [illegible] reconocimiento de vuestra [illegible] de bien público, de vuestros [illegible] y desvelos, de los sacrificios que importa el ejercicio del mando supremo por la salud de la República. Traiguén, en estos momentos solemnes se pone de pie para deciros que antes como ahora, ayer como hoy, mantiene fijas sus miradas en el estadista eminente que hace tres años escalar por la voluntad soberana del pueblo a la Primera Magistratura del Estado. Pasaron felizmente para no volver los tiempos en que la tradición, los prejuicios y los intereses creados, constituían factores esenciales de éxitos y de triunfos; los pueblos buscan dentro de sus anhelos infinitos de progreso y bienestar, como a sus grandes conductores, a los que como vos, Excmo. señor, llevan en lo más íntimo del ser, el firme, el inquebrantable propósito de la conveniencia pública, de la justicia y del derecho que asiste a las democracias igualitarias y republicanas. Nada detendría la obra hermosa en que vuestro poderoso talento, unido a un carácter y a una energía incomparables, que está empeñado en sanear las instituciones, poner término a los privilegios y concluir de una vez por todas con todo aquello que la opinión pública rechaza y que prostituye los más caros, los más legítimos intereses del Estado. De vuelta ya a la capital, al centro de los negocios públicos, estos pueblos aguardan confiados en el patriotismo innato de los chilenos para que se despeje el horizonte de nuestros grandes destinos, oscurecidos por hombres que, si se desprendieran de odios y pasiones, seguirían presurosos el carro triunfal y progresista de Vuestra Excelencia. La adhesión y los afectos más íntimos y sinceros de todos los pueblos, para con su ilustre Mandatario, constituye el más noble de los patriciados a que pueda aspirar un estadista, recompensa que sólo se otorga a los que, como vos, Excmo. señor, han sabido interpretar fielmente los grandes anhelos de este Chile generoso y patriota, y una felicidad interminable pide este pueblo para su ilustre y egregio Mandatario, haciendo presente, Excelentísimo señor, que junto con los fervorosos votos que por vuestra felicidad personal se hacen, no debéis olvidar que aquí queda un pueblo incondicionalmente a vuestras órdenes".

Acallados los aplausos que saludaron el discurso del Gobernador, hizo uso de la palabra el señor José Bobadilla, a nombre del Partido Demócrata, y en una cariñosa adhesión al señor Alessandri, le ofreció el concurso de sus correligionarios. El señor Bobadilla fué aplaudidísimo.

Siguió en el uso de la palabra el obrero Cirilo Martín, quien, en representación de los trabajadores de la región, expresó un cariñoso saludo al Primer Mandatario, diciendo que sólo había bastado el aviso de la visita para que todos ellos abandonaran las tareas y concurrieran a recibirlo en medio de aplausos, a la Estación. Agregó que hace tres años los obreros conocieron el programa que el señor Alessandri llevaba cuando era candidato a la Presidencia de la República, y que entonces lo analizaron y pensaron, aceptándolo por estimarlo conveniente, y que hoy, conscientes de quienes son los que perturban la labor del Primer Mandatario, y aunque ya van pasados tres años, siguen alimentando plena confianza en las energías que el Gobierno desea desarrollar en beneficio de las clases trabajadoras, para procurarles la emancipación social y económica.

Terminó diciendo que los obreros de hoy día montan guardia en torno de la persona del señor Alessandri y que ellos le defenderán si las clases adineradas procuran iniciar cualquier movimiento en su contra.

El discurso de Martín fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Tocó a continuación hacer uso de la palabra a Manuel López, quien pronunció una hermosa poesía elogiando el Gobierno del señor Alessandri.

Al terminar la poesía, el pueblo pidió a gritos que hablara el Presidente de la República, pero éste, por estar algo resentido, no pudo hacerlo, confiando la palabra al diputado señor Pradenas Muñoz, quien pronunció una peroración, que mereció prolongadas ovaciones de la muchedumbre.

El Sr. Pradenas Muñoz estigmatizó a la Unión Nacional que, según dijo, anda en busca de candidatos adinerados para que compren sillones parlamentarios que el pueblo les niega. Agregó que con profunda satisfacción ha visto que en toda la República los pendones rojos del partido Demócrata, se agrupan en torno del Presidente señor Alessandri, significándole en esta forma la adhesión incondicional y entusiasta a su política progresista.

Habló a continuación sobre las dictaduras y expresó que es preferible la dictadura de un hombre que pueda responsabilizarse a la de algunos cuerpos colegiados sin responsabilidad ninguna, y compuestos en su mayor parte por espíritus débiles y enfermizos, capaces de las mayores tiranías.

Al terminar el discurso el señor Pradenas Muñoz, fué muy aplaudido.

La gran recepción en Angol

ANGOL 18. — Hoy a las cuatro de la tarde, llegó el tren presidencial, deteniéndose en la Avenida Huequen, la que presentaba un imponente aspecto. Todo el pueblo llenaba completamente ambos lados de la línea, estando también el Regimiento de guarnición, todas las escuelas públicas, las familias más distinguidas, las sociedades obreras, todas las instituciones sociales y deportivas, y más de tres mil ciudadanos del pueblo, y campos vecinos. Daban un aspecto jamás visto en esta ciudad los hermosos arcos triunfales y la gran profusión de flores y banderas.

Al detenerse el convoy la banda rompió con la Canción Nacional, y un coro de más de tres mil niños de las escuelas, Liceo de Niñas y Escuela Profesional, entonaron himnos, mientras el Presidente Alessandri descendía del convoy en medio de grandes lluvias de flores que le arrojaban las damas.

Lo saludó en nombre del pueblo el primer Alcalde don Enrique Bustos, hablando en seguida don Juan Villouta, que le dió la bienvenida y asegurando al Presidente que Angol entero le daba su admiración incondicional y su entusiasmo para las labores gubernativas y estaría siempre de su lado tanto en la buena como en la mala fortuna.

El Discurso del Presidente de la República

En medio de grandes vítores habló el Presidente, señor Alessandri, diciendo al pueblo que la razón de los ataques reiterados del Senado en su contra se debía a que el Presidente cumplía la Constitución que juró respetar; que el Senado trataba de obligarlo a atropellar las leyes de la República al exigir la elección de Ñuble, lo que no haría jamás, porque significaría pisotear la ley y mancillar la bandera que abriga su pecho y que el pueblo ha puesto en sus manos al llevarlo a la Presidencia y que él mantiene inmaculada. Agregó que si hasta hoy no ha cumplido íntegramente las promesas que hizo como candidato se debía a la barrera insalvable del Senado, obstinado en no despachar las leyes enviadas por el Presidente en beneficio del pueblo. Dijo que el Senado era un dictador que jugaba con el hambre de los empleados públicos, y no el, que no hacía otra cosa que procurar el bienestar del país y el progreso de la República. Terminó diciendo que como el gigante de la fábula que descendía a la tierra, en momentos de debilidad, para recobrar sus fuerzas, él también busca apoyo en el corazón de su pueblo, cuyas palpitaciones volvía a sentir ahora en su jira por el país, y ese apoyo le daba fuerzas en su desfallecimiento para seguir trabajando con fe inquebrantable por hacer la felicidad de este Chile, tan amado, y que con sus leyes y el apoyo que le prestaban sus conciudadanos, tenía la seguridad de hacer la grandeza y prosperidad de la República.

Una ovación coronó las palabras del Presidente y en esos momentos numerosas niñitas le ofrecieron hermosos ramos de flores, sobresaliendo un precioso buquet y dedicatoria del Convento Santa Ana, de las Hermanas Franciscanas, que educan indiecitas.

El Intendente de Malleco, señor Dávila, que tomó colocación al lado del Presidente fué aclamadísimo.

La multitud ovacionó también el nombre de don Cornelio Saavedra.

En seguida el Presidente subió a un automóvil, artísticamente arreglado con flores y guirnaldas, por los alumnos de la Escuela Normal, y pasó revista a las tropas.

El inmenso público y más de quinientos campesinos venidos de los alrededores siguieron al automóvil, aclamando al Presidente.

Después el señor Alessandri fué llevado en triunfo hasta el tren, despidiéndosele con ensordecedoras aclamaciones, al partir el convoy a las cinco de la tarde.

En Los Sauces

Puede decirse que toda la población de Los Sauces participó de la recepción que se le tributó al Presidente señor Alessandri y a la Comitiva a su llegada.

Un inmenso público invadía ambos lados de la línea, y en cuanto el tren presidencial se divisó, prorrumpió en calurosas aclamaciones al Presidente Alessandri.

Cuando descendió del tren, la muchedumbre lo acompañó hasta la plaza principal al son de los acordes del Himno Nacional y la Canción de Yungay.

Durante el trayecto, las damas de la localidad arrojábanle flores desde los balcones, mientras que la multitud lo aclamaba entusiastamente.

Varios centenares de huasos montados, le formaban escolta al mismo tiempo que le pedían los librara de la tiranía que los mantiene entre montes.

Llamaron la atención de S. E. los letreros que lucían las instituciones obreras, algunos de los cuales ridiculizaban al Alcalde porque se había negado a que embanderasen las casas, en homenaje al Primer Magistrado.

Desde el kiosco de la Plaza principal el comerciante, señor Alberto Carrasco, en un brillante discurso, después de saludarlo a nombre del pueblo, le hizo ver la desgraciada situación en que se encontraban los habitantes, debido a la actitud del señor Smitmans.

El Presidente en una elocuente improvisación agradeció el saludo del pueblo y prometió darles las libertades y garantías que solicitaban.

A continuación hablaron los señores Alberto Carrasco, Domingo Garfias y el diputado señor Pradenas.

Antes de partir, se le ofreció una copa de champagne y las señoras de la sociedad, varios canastillos de flores.

A su regreso el Intendente, señor Dávila, ofreció a S. E. una copa de champagne al mismo tiempo que pronunció un discurso, el que fué contestado por el señor Alessandri, en breves y elocuentes palabras agradeciendo las frases del señor Dávila, de quien dijo que "era el orgullo de su administración porque había sabido cumplir e interpretar fielmente sus propósitos de hacer cumplir las leyes."

El discurso del señor Garfias en Los Sauces

Don Domingo Arturo Garfas dijo entre otras cosas:

"Habéis sido justo, pueblo de los Sauces al organizar esta manifestación solemne, única por su entusiasmo y por su afecto generoso en honor de S. E., porque esta provincia de Malleco y especialmente esta comuna de Los Sauces tienen con el Primer Mandatario una deuda de inmensa gratitud.

En efecto, durante largos años dominó aquí sin contrapeso la voluntad omnipotente de un caudillo, de un personaje que está desposeído de todo sentimiento, de un hombre para quien la normalidad de la vida ha consistido en la violación sistemática de todos los derechos ajenos, y bien señores, junto con el triunfo del actual Presidente de la República, empezó también la obra de vuestra liberación, obra que se pretende destruir de nuevo, olvidando tal vez que cuando la aurora de la libertad ilumina la pupila de los hombres, no existe fuerza humana capaz de ensombrecer los fulgores en los pueblos no nacidos para esclavos; pero ahora en el intento vano de entronizar antiguas tiranías, dignas de repudiación, se ha organizado una campaña de difamación y de calumnias contra los miembros de la Alianza Liberal.

Señores: La República entera tiene los ojos fijos en vosotros, aliancistas del pueblo de Los Sauces, debéis demostrar que no tenéis pasta de esclavos y para ello contaréis en la próxima campaña, con todo el amparo de S. E. el Presidente de la República, quien se muestra firmemente dispuesto a impedir que se falsee la voluntad popular. Para ello contáis también con el representante del ejecutivo a quien se ha querido presentar como un innoble instrumento de intervención gubernativa, pero que es un hombre venerable por su larga vida llena de inmaculada honradez, venerable por sus años y venerable por su figura a el que encarna aquí la respetabilidad de las instituciones democráticas y que es la mejor garantía de respeto a la voluntad popular; quiero darle un abrazo de admiración y de cariño en nombre de la juventud radical del país".

El Presidente habla en Traiguén

El Presidente de la República dijo en Traiguén, más o menos las siguientes palabras:

No es culpa mía la situación de incertidumbre por las que atraviesa la República; es culpa de los elementos que vienen perturbando la administración desde hace tres años, cristalizándose todo ello en el último acuerdo del Senado que niega al Ejecutivo los subsidios y las leyes económicas que vienen pidiéndose insistentemente, para pagar a los empleados públicos, carabineros, policías, Ejército, contratistas fiscales, es decir, a todos aquellos que tienen comprometida la dignidad del Estado. Todo se ha hecho porque quieren presionar, a fin de que acepte el acuerdo ilegal de la senaturía del Ñuble, cuando está obligado a velar por el cumplimiento de las leyes y de la Constitución y más cuando me repugna aceptar imposiciones del Senado, que las estimo violatorias de las leyes.

Me repugnan las dictaduras personales o colectivas que comprometen el honor del patriota, debo evitarlas por dañosas para el progreso del país y de las libertades públicas.

El acuerdo del Senado, sin embargo, me produce satisfacción porque revela alguna valentía, pues, durante tres años ha estado diciendo en todos los tonos, que despachará las leyes económicas y sociales. Hoy claramente declara lo contrario.

Invoco el patriotismo del pueblo para dar mayoría homogénea, único modo posible para salvar a la República y afianzar las libertades públicas amenazadas de naufragar, debido a los esfuerzos de la mayoría unionista del Senado, que quiere entronizarse buscando llenar los cargos senatoriales con ciudadanos sin otro mérito que una gran caja electoral para servir los intereses personales de unos cuantos, en desmedro de los intereses sagrados de la República.

Como Presidente, tengo la obligación de cumplir las leyes y la Constitución.

Dictaré medidas estrictísimas para impedirlo, castigando al cohechador y al cohechado con las penas que establece el Código Penal.

El paso por Renaico

SAN ROSENDO.—La llegada a Renaico, dió motivo a una gran manifestación.

Los pasajeros de los trenes que en esos momentos cruzaban en esa Estación, hicieron igualmente al Presidente de la República, una espontánea manifestación.

Las locomotoras que se encontraban en la Estación, con sus pitos atronaban el espacio y los petardos colocados en la línea al paso del convoy presidencial, contribuían a dar mayor solemnidad al recibimiento.

A la entrada del tren a la Estación, las escuelas públicas cantaron el Himno Nacional, mientras que las damas de la sociedad y las niñitas de los colegios arrojaban flores al paso del Primer Mandatario.

En esta Estación subió al convoy el Intendente de Cautín acompañado de una numerosa comitiva compuesta de las más prestigiosas personalidades y de las autoridades de Los Angeles.

A la pasada del tren por el ramal, los obreros agrícolas y de todos los fundos vecinos paralizaron sus faenas y se fueron a la línea agitando sus sombreros y vivando al Presidente. El señor Alessandri, desde la plataforma de uno de los vagones contestaba cariñosamente el saludo de los obreros, quienes lanzaban al aire sus sombreros, mantas y pañuelos en señal de regocijo.

En diversos puntos del trayecto de la Comitiva Presidencial, los partidos que componen la Unión Nacional han lanzado millares de proclamas incitando al pueblo a hacer contramanifestación al paso del Presidente de la República.

Desgraciadamente para los invitantes, y debido a que los caracterizados vecinos algunos de los cuales militan en las filas de la Unión Nacional, han ido a tributar un cariñoso saludo al Primer Mandatario, estas contramanifestaciones han abortado.

La recepción en Los Angeles

LOS ANGELES, 18.—En esta ciudad la recepción tributada al Presidente de la República ha revestido grandes caracteres nunca vistos. El pueblo invadió la Estación rompiendo los cordeles de policía.

El señor Alessandri rodeado de millares de personas fué llevado hasta la Intendencia, en donde el Intendente señor de la Maza dió la bienvenida a nombre del pueblo, agradeciendo la visita que el Primer Mandatario de la Nación hacía a esa región, un apartado; pero que con la fuerza de sus tierras y la actividad de sus hijos, daba firmeza a la República y contribuía, a medida de sus fuerzas al engrandecimiento de ella.

El gesto del Primer Mandatario, dijo, es doblemente simpático, si se toma en consideración que nunca un Presidente había llegado hasta esta tierra, y el señor Alessandri, accediendo a una invitación, ha llegado hasta aquí para sentir las palpitaciones de los hijos de este suelo y anotar sus necesidades.

El señor Alessandri contestó las palabras del Intendente, diciendo que reiterando a los anhelos de su corazón de trabajar incesantemente por el progreso de su patria ha recorrido las regiones de su territorio.

El señor Alessandri recordó la actitud tenaz del Senado negando su concurso a proyectos de bien público e insistió en la necesidad de que el pueblo se una estrechamente alrededor de las banderas del liberalismo para dar a la República un Parlamento homogéneo para salvar sus instituciones y para cooperar a la obra de engrandecimiento.

Después del Presidente habló el diputado señor Pradenas emitiendo conceptos de adhesión incondicional de los obreros que sabían apreciar en lo que valía el esfuerzo supremo que hacía el Primer Mandatario por el cumplimiento de su programa político y social.

Late en todos los corazones de los chilenos, dijo el señor Pradenas, el anhelo de que se realice una obra grande de progreso por medio del Jefe de la Nación.

El Intendente, señor de la Maza, ofreció una copa de champagne.

Mientras el Intendente permanecía en la Intendencia, un gentío que no cabía en las calles, vivaba entusiastamente al Primer Mandatario y numerosas damas de la sociedad de Los Angeles, subieron hasta los salones de la casa del Intendente e hicieron entrega al señor Alessandri de artísticos ramos de flores con cintas con los colores nacionales.

A su regreso a la Estación, el Primer Mandatario fué objeto como a la llegada de manifestaciones de grandes proporciones.

Se habían colocado numerosos arcos de triunfo en que se leía "Al gran salvador de las leyes y del pueblo".

Todas las casas de la población se encuentran engalanadas con banderas y guirnaldas de flores.

El Regimiento Lautaro cubrió guardia de honor y a continuación desfiló frente a S. E.

Una partida de huasos, que ocupaban más de seis cuadras desfiló después con banderas nacionales y al paso frente al Primer Mandatario y lo vivaban entusiastamente, como también a la Alianza Liberal.

En San Rosendo

SAN ROSENDO 18.— La llegada a esta estación contribuyó una verdadera apoteósis.

Desde mucho antes de entrar al recinto de la estación, las locomotoras lanzaron pitazos haciendo tronar el espacio con el estridente sonido de los pitazos.

Los petardos colocados en la línea con sus estampidos y los vivas de la numerosa concurrencia estacionada en los andenes y que llenaba por completo la estación, contribuía a dar al recibimiento los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles ovacionaron al Primer Mandatario en forma entusiasta y una delegación de ellos subió al convoy recibiendo los agradecimientos del señor Alessandri.

Delegaciones de Concepción

SAN ROSENDO 18.— En este momento una numerosa delegación de altas personalidades de Concepción y Talcahuano, sube al tren presidencial a saludar al señor Alessandri y acompañarlo hasta la ciudad penquista.

Estos caracterizados vecinos dan cuenta al Presidente del entusiasmo que existe por tributarle su adhesión a su política y hacerle una pública manifestación de reconocimiento por sus esfuerzos en pro del respeto a la Constitución y a las Leyes.

SAN ROSENDO 18.—El Embajador señor Mathieu, ligeramente resfriado, sigue viaje a Santiago en compañía del almirante Gómez Carreño y de los diputados Durán, Ruiz, Correa Bravo, Escobar, Pradenas, Grez Padilla y del Sub-Director de "La Nación", don Arturo Meza Olva.

En Concepción se tributa al Presidente una grandiosa recepción

CONCEPCION 18.—En el trayecto de San Rosendo a Concepción, se notó un gran entusiasmo; todas las estaciones se encontraban embanderadas y enfloradas, repletas de un gran gentío que cantaba la Canción Nacional vitoreando al Presidente de la República.

Llegamos a Concepción a las 9.20 de la noche, en medio de un ensordecedor ruido de sirenas, pitos, petardos, bombas, etc. Los andenes estaban ocupados por las autoridades civiles y militares, el Rector de la Universidad, Directores de escuelas, Cuerpo Consular, alto comercio y sociedad, presidentes de los partidos políticos, Directorios de las Asambleas departamentales, las colectividades obreras con sus estandartes y un enorme gentío.

Fuera de la estación, una muchedumbre inmensa aclamó al Presidente; la policía fué impotente para impedir que el gentío rompiera los cordeles y el pueblo rodeó al señor Alessandri impidiéndole el paso.

El Regimiento Chacabuco y el de Guías General Benavente, rindieron al Primer Mandatario los honores correspondientes; las calles y la plaza se encontraban invadidas por veinte a treinta mil personas, las que aclamaron al señor Alessandri.

En el trayecto hasta la Municipalidad, en un total de cinco cuadras, las casas se encontraban embanderadas y enfloradas, las damas en los balcones arrojaron flores a la comitiva, y ésta se demoró cerca de tres cuarto de hora en el espacio indicado, debido a que el pueblo invadía las calles y las calzadas, dificultando el paso del Presidente y su comitiva. En vista de esto, una compañía del Chacabuco se vió obligada a formar guardia al señor Alessandri; el gentío rompía siempre las filas, queriendo tomar al Presidente y alzarlo en hombros.

La Municipalidad, en corporación, recibió al Presidente ofreciéndole una copa de champaña y dándole la bienvenida en nombre de la ciudad.

Al aparecer el Presidente en el balcón de la Municipalidad, fué objeto de una colosal ovación, durante diez minutos.

En seguida se efectuó un desfile de las tropas, siendo aplaudido por el Presidente y el pueblo. El diputado señor Robinson Paredes pronunció una vibrante alocución al pueblo, siendo estruendosamente ovacionado.

La concurrencia era tan extraordinaria que llenaba por completo la explanada frente a la Municipalidad, toda la Plaza y esquinas adyacentes.

En seguida el pueblo acompañó al Presidente a la Intendencia, donde alojará. La recepción terminó a las diez y media.

Viajan con la comitiva, el Intendente de Malleco, señor Dávila; el diputado don José Maza, el Ministro de Industria, el Ministro de Guerra y el almirante Neff se unieron en Talcahuano.

Otros detalles

CONCEPCION 18.—Todas las colonias extranjeras participaron en el grandioso homenaje tributado a la persona del señor Alessandri.

En la Plaza de Armas [illegible] distinguidas familias de la [illegible] se esperó al señor Alessandri [illegible] saludarlo y obsequiarle [illegible] sos ramos de flores.

El discurso del Alcalde

Damos el discurso [illegible] por el señor Abelardo [illegible] mer Alcalde de Concepción [illegible] bienvenida a S. E. en la [illegible] palidad:

La ciudad de Concepción [illegible] be cariñosamente, a su [illegible] doy la bienvenida. Sus [illegible] como acabáis de presenciar [illegible] agradecen y aplauden vuestra [illegible] y es natural que así sea, [illegible] cumplimiento de vuestros [illegible] deberes de mandatario, [illegible] impuesto los sacrificios de [illegible] y fatigoso viaje a través de [illegible] para imponeros personalmente de las necesidades verdaderas [illegible] tidas de las provincias, [illegible] ser satisfacerlas durante [illegible] administración. Vuestra [illegible] dorosa y patriótica no podía [illegible] que ser recibida con júbilo [illegible] siasmo por los hijos de la [illegible] culta ciudad, cuna de [illegible] ceres, infiltrados de [illegible] nobles ideales de que [illegible] está saturado su ambiente [illegible] pasado glorioso y su presente [illegible] lo han sacrificado todo [illegible] tria y es por esto que [illegible] alrededor, no sólo a los [illegible] sino a todos lo que hay [illegible] representativo en las [illegible] [illegible] de la vida de [illegible] blo. Cuando palpamos que [illegible] racter y el espíritu público [illegible] existen y van haciendo [illegible] nuestros hombres para [illegible] dos por el egoísmo, es más [illegible] y digna de aplauso vuestra [illegible] dad que precisamente [illegible] bos ideales en la forma más [illegible] ama y más eficiente. [illegible] lo las necesidades de [illegible] porque en repetidas y [illegible] [illegible] bien sabe Vuestra [illegible] cia y os he manifestado [illegible] prometido satisfacerlas con [illegible] buena voluntad que me [illegible] ha manifestado siempre [illegible] ciudad, que la considera [illegible] de las más importantes y [illegible] tas de la República; [illegible] embargo, dejar constancia [illegible] tros esfuerzos por la [illegible] Ministerio de Agricultura, [illegible] persigue esta región, como [illegible] de aumentar la producción [illegible] abaratar la vida; también [illegible] cer presente vuestro esfuerzo [illegible] helo por convertir en ley [illegible] blemas sociales. No quiero [illegible] este breve saludo, sin [illegible] do lo que habéis hecho en [illegible] de la integridad nacional, [illegible] sencia del palpitante problema de Tacna y Arica, cuya [illegible] tanta energía habéis [illegible] en la cual ha sido vuestro [illegible] do uno de los más esclarecidos [illegible] jos de esta ciudad y cuya [illegible] habríamos deseado, para [illegible] también un saludo.

TEATROS—MUSICA—CINES

TEATRO MUNICIPAL

Hoy última función de Ora Doelk

Para esta tarde, a las 6.30, se anuncia la función con que se despide del público de Santiago la famosa bailarina Ora Doelk, cuyas danzas han logrado llevar al Municipal, numeroso público que ha aplaudido con entusiasmo sus danzas, que son poemas bailados poesías rimadas o canciones sin palabras Ora Doelk, más que una simple bailarina, es una verdadera artista dramática. Todos los elementos de la danza: la nobleza del gesto, la belleza de la línea y la ligereza del movimiento, se encuentran en ella reunidos en perfecta armonía.



ORA DOELK QUE HOY SE DESPIDE DEL PUBLICO DEL [illegible]PAL

El grato recuerdo que ha dejado en nuestra sociedad, en su actuación se renovará seguramente hoy pues el programa que ha preparado Ora Doelk para su despedida incluye los mejores bailes de su extenso repertorio.

Hé aquí el programa:

Primera parte

Sinfonía por la Orquesta.

1. Le Matin, Grieg. — Bruma. La primera luz del alba se insinúa levemente. Las voces de la mañana. Asoma la aurora radiante. El Sol se levanta iluminando la Tierra.
2. Au Printemps, Chopin. — La alegría de la Primavera. La [illegible] de vivir.
3. L'Automne, Tschaikowski. — Otoño. Tristeza indefinible [illegible] que pasa llena de nostalgia [illegible] que caen.
4. Bibabó, Rubinstein.

(Quince minutos de descanso)

Segunda parte

5. L'Art Gothique, Dvorak. — [illegible] bellezas de la escultura gótica [illegible] líneas extrañas. Sus actitudes [illegible] de ritmo, puras, hieráticas [illegible] vas.
6. Porcelaine, Dvorak. — [illegible] estatua de porcelana que [illegible] bajo un soplo de vida y baila [illegible] estilo grotesco, para después [illegible] nuevamente a su primitiva [illegible] dad.
7. Grótesque (Scherzo), [illegible]
8. Mazurka, Konssky.

Teatro Santiago

Hoy, en vermouth, la comedia [illegible] fuerza cómica, original del [illegible] mán Hans Sturm, "Agapito [illegible] vierte". En la nocturna, [illegible] la función a beneficio de [illegible] riano, estrenándose una de [illegible] jores producciones de Gregorio [illegible] tínez Sierra, titulada "[illegible] nuestra". Para esta función [illegible]

A LAS AUTORIDADES

QUEJAS DE LOS LECTORES DE "LA NACION"

Reclamos sobre la Empresa de Tranvías

En la esquina Claras con Huérfanos, existe un paradero obligatorio, establecido, como es natural, para evitar choques que pudiesen producirse, debido al gran tráfico que hay en estas calles.

A pesar de esto, los tranvías que circulan por esta vía, no se detienen allí, acarreando con esto, serios peligros de accidentes.

OTRO RECLAMO

La línea del carro N.o 10, Purísima, tenía establecido un paradero, en la esquina Santa Filomena, el que sin causas que lo justifiquen, ha sido suprimido por la Empresa, perjudicando con ello a las personas que desean bajarse en este lugar.

RECLAMO DE ALGUNOS PROPIETARIOS AL Sr. ALCALDE

Varios propietarios de la calle Víctor Manuel, han dirigido una denuncia al señor Primer Alcalde, respecto a unas nuevas construcciones que estarían efectuando en dicha calle, entre Avenida Matta y Galvarino.

En dicha denuncia hacen constar el hecho de que las construcciones citadas no siguen la línea actual y no tienen cimientos, por lo que constituirían un peligro para las vidas de los arrendatarios.

Al terminar, solicitan del señor Alcalde, se sirva comunicarles "si al permitir las construcciones de estos edificios, que se salen unos cinco metros, más o menos, de la línea actual, la Ilustre Municipalidad de Santiago piensa vender los terrenos necesarios, a fin de que los antiguos propietarios puedan comprar y reedificar nuevamente y poder seguir la nueva línea que actualmente se va a seguir".

La comunicación en referencia está firmada por dos propietarios radicados a quienes encabeza el señor Antonio Ferrer, dueño de una Fábrica de Calzado.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

La Sociedad Protectora de Animales tiene en funciones un carro-ambulancia que sale a recoger a los animales accidentados y los lleva a una clínica especial para el objeto.

Así las cosas habían ido de progreso en progreso, y el carro había llegado a hacerse un verdadera necesidad, siendo numerosas las atenciones que diariamente practicaba.

Hasta que hace poco, la Sociedad Protectora de Animales se ha visto amenazada de tener que suspender dicho servicio, pues la Municipalidad de Santiago, que costeaba el sueldo para el cochero del vehículo, ha suprimido para el año próximo el ítem correspondiente de su presupuesto, y la Sociedad no dispone de los fondos que requiere su mantención.

...ficio, están casi agotadas las localidades.

—Próximamente, estreno de la obra de don Ramón Fernández Mato, "Muros de oro".

Teatro Comedia

Debido a un atraso en la llegada de los equipajes de la Compañía Valle, ésta no pudo debutar ayer.

El estreno será esta noche, con el mismo programa anunciado, o sea, "Molinos de viento" y la zarzuela "El nido del principal".

La Empresa ha acordado rebajar los precios a 3 pesos platea en vermouth o noche, lo que creemos será bien acogido por los amantes del género chico, que tanto abundan en esta capital.

Mañana se inaugurarán las funciones vermouth, a las 6.15, con las mejores obras del repertorio.

Select Jazz-Band Feerie en el American Cinema

Continúa funcionando en esta sala este conjunto; cada día se va variando el espectáculo, a base de números ligeros, cuya música se va haciendo popular entre los habitués.

Para el Sábado se está preparando un número que constituirá un éxito: la presentación será una revelación pues en este género también entran notables trucos de maquinaria a base de magníficos decorados, cuya confección se ha encargado al conocido escenógrafo Cifuentes.

Próximamente saldrá para Buenos Aires uno de los empresarios de esta Compañía, a fin de contratar algunos elementos para reforzar el conjunto.

Esta noche debuta Ramón Giné en el Coliseo

"La Mazurca Azul" la inspirada opereta de Lehar permitió anoche a los elementos de Retes Jarque renovar el éxito de las representaciones anteriores.

Hoy este conjunto presenta un espectáculo de género español y en el cual tendrá actuación preponderante uno de los actores que mayores simpatías ha conquistado entre los habitúes al teatro de opereta y género chico: Ramón Giné.

Giné llegó hace años a Chile como tenor cómico de la compañía Joaquín Montero y desde el primer momento reveló condiciones especiales para la zarzuela. Actor de recio temperamento cómico, siempre encauzó su labor en una línea de respeto al público y en un anhelo de agradar. Después, cuando Montero inició en Chile su gran temporada de opereta con "La Viuda Alegre", "Princesa del Dollar", "Casta Susana" y "Encanto de un Vals", Giné, logró triunfos aún más definitivos que en la zarzuela, pues su temperamento se amoldaba más al género frívolo de la producción vienesa.

Ahora, Giné está convertido en un primerísimo actor cómico, con todas aquellas buenas cualidades que lo hicieron uno de los primeros tenores cómicos del teatro español, y que el tiempo y la práctica del teatro han perfilado más aquellas buenas condiciones.

La obra de debut de Giné es "La Alegría de la Huerta", la hermosa zarzuela en la que además del actor cómico se necesita el concurso de un buen tenor, barítono, tiple cantante y tiple cómica.

En primera parte irá otra joya del género chico, titulada "El Trébol" y que hace muchos años no se da en nuestros escenarios.

El Sábado irá la más hermosa de las operetas de Franz Lehar, "Eva" protagonizada por Blanca Larini.

¿Qué le pasa al teatro nacional?

La compañía nacional de comedias organizada hace unos dos meses por la Sociedad de Autores y que fuera subvencionada por el Gobierno con la suma de treinta mil pesos acaba de disolverse inopinada y sorpresivamente. Así nos lo hacen saber algunos actores del conjunto que se han sentido sorprendidos y por cierto muy perjudicados con la repentina decisión de los directores de la compañía.

La medida ha sido tanto más comentada entre los actores cuanto que casi la mayoría tenía contratos firmados a largo plazo y para contraer este compromiso hubieron de abandonar situaciones ya formadas.

Algunos actores se han presentado a nuestra redacción para formular una denuncia formal; dicen que no les ha sido pagada la nómina de la última decena y que no se les dió el anuncio previo de disolución como está estatuído en los contratos. Aún más, uno de ellos y nada menos que la primera actriz, señora Haydée Recabarren, representada por su marido, el señor Abraham García, nos pide hacer presente que le ha sido imposible encontrar una responsabilidad formal para llevar a cabo la liquidación de los contratos en la forma usual tramitada en estos casos.

Sea lo que sea, la verdad es que se trata de una tentativa más, fracasada, lo que es verdaderamente sensible ya que se ha gastado un recurso importante como es la ayuda del Gobierno que no volverá a obtenerse después de la desgraciada experiencia de ahora.

Está visto que el teatro nacional no ha de pasar más allá de la categoría de tentativa.

Vilches vendrá a estrenar el Victoria

La compañía de don Ernesto Vilches, y en la cual figura la distinguida actriz Irene López de Heredia, se halla ahora haciendo una fructífera temporada en el Nuevo de Buenos Aires. El señor Vilches después de su temporada un poco débil del Sarmiento ha logrado afirmar su espectáculo y capeando temporales en Montevideo y provincias ha sabido mantenerse hábilmente y con más provecho que muchos otros conjuntos.

Los diarios llegados por el último correo desde la otra banda informan que Vilches se quedará en el Nuevo hasta el 6 de Enero y que luego irá a reiniciar sus actividades en Montevideo, donde se quedará hasta fines del mes. En seguida volverá a Mar del Plata donde debe presentarse el 12 de Febrero, para emprender una jira por Tucumán, Córdoba, San Juan y Mendoza.

Según contrato ya estipulado el señor Vilches deberá venir después a Chile para estrenar el 19 de Abril el teatro Victoria que han tomado por un largo período los señores Ansaldo, Queirolo y Cía, una de las firmas más acreditadas y más activas en la importación de espectáculos.

Terminada esta temporada el distinguido actor pasará a Bolivia, donde se le tiene asegurada desde ya una temporada a abono cerrado.

Sobre el nuevo teatro Victoria y sus cualidades vamos a ocuparnos en una oportunidad próxima.

Teresita Zazá, vendrá al Esmeralda

La exquisita tonadillera Teresita Zazá, de grato recuerdo por su temporada de hace dos años, ha vuelto a Chile por un corto período. Ha aceptado una contrata de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., para actuar en el Setiembre de Valparaíso y en el Esmeralda.

En Santiago debutará el próximo Miércoles.

Entrega de un nuevo teatro

Como lo hemos anunciado, el Sábado 22 se llevará a efecto la entrega del Teatro Bolívar, a la ciudad de Santiago, y en especial al barrio Independencia, que contará con una elegante sala de espectáculos. Ese día actuará la Compañía Argentina de Comedias González - Retes, que hará una temporada a precios populares.

El debut se hará con "El puñal de los milongueros", de Vicente G. Retta, y "La fortuna de Anchorena", de Carlos Romeu.

CIRCOS

NUEVOS ESPECTACULOS EN EL PABELLON DELICIAS

En estos últimos días la Empresa del Circo Constantino, que actúa en el Pabellón Delicias, ha activado la renovación de sus programas diarios dando a conocer nuevos espectáculos. El número Gómez, que cuenta con dos espectáculos, fué recibido por el público con bastante cariño, especialmente por los niños que ven en este acto un entretenimiento ameno, muy cómico y lleno de detalles novedosos. Nos referimos a la troupe de monos amaestrados.

Anoche se presentó la familia Castrini, conjunto de excéntricos musicales de salón; es un número que gustó ayer.

Introducen los Castrini en este espectáculo, maneras nuevas de agradar, y se ven también números de excentricidades de buena ley.

En estos días se espera de Buenos Aires un conjunto de artistas. Desde luego, sabemos que se presentará una familia de acróbatas.

En lo que respecta a la parte humorística, el espectáculo cuenta con buenos elementos, siendo uno de ellos, Maturana, el aplaudido tony que deleita al público con sus ocurrencias y cuentos chilenos.

El programa de hoy nos ofrece novedades.

CIRCO STRONG - MAN

Con bastante concurrencia funcionó ayer esta Compañía.

Para hoy está anunciado el reestreno de la pareja de indios pieles rojas, Los Anarutam, campeones de tiro al blanco, lazo, látigo y el sensacional acto titulado La silueta de la muerte. Esta pareja es la única en el mundo que la ejecuta.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy se estrena el film de arte francés "Tempestades", por Mlle. Lissenko.—Tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 de hoy del Splendid, será estrenada una producción de arte de la cinematografía francesa, hecha en los talleres de "Ermolieff" y presentada por el Pathé Consortium Cinema, obra que se puede considerar como un exponente del adelanto a que ha llegado la técnica y el arte cinematográfico en Francia; se titula "Tempestades" y es una emocionante tragedia cinematográfica que a base de un argumento pasional, refiere la historia de una bailarina que abandonada por el aventurero con quien vive y del que ha tenido una hija, se casa, creyendo muerto a su primer marido, con un miembro de los Tribunales parisienses.

La mise en scene de esta obra acusa la dirección de un artista de exquisito gusto: salones regiamente alhajados y paisajes encantadores y jardines. En este film, para presentar con la mayor fuerza posible la intensidad de las pasiones que se suceden en el alma de los protagonistas, en cada una de las diversas situaciones está reflejada por el mar que en calma, agitado o en plena tempestad, da una idea exacta y artística de los arrebatos próximos a explotar en sus almas.

Tres artistas parisienses crean los principales roles: Mlle. Lissenko, Monsieur Mosjoukine y Charles Vanel, terminan de completar la belleza artística de esta producción del cine.

En la selecta a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibe el romance pasional, de argumento emocionante, "Huellas en la nieve", por el simpático Roy Stewart y Jane Novak.

SALA IMPERIO

El estreno de ayer del film nacional "El odio nada engendra", fué un éxito brillante. — Con un éxito como pocas veces han alcanzado en Santiago las producciones nacionales, fué estrenada ayer por la Sala Imperio la película chilena "El odio nada engendra", argumento de Luis Romero y Z., dirección de Alberto Santana y edición de la Chile Film. Este éxito no se ha reducido solamente a un lleno de sala, sino muy especialmente a la franca y entusiasta aceptación que la película proyectada alcanzó entre el público. El argumento, trama de amor y de espionaje que se supone producido ante la proximidad de serias complicaciones internacionales debidas a nuestro problema de Norte, ha sido filmado sin omitir detalle alguno de los que eran necesarios para la propiedad escénica, por difícil o costoso que fuera. De este modo se ven desfilar ante el lente reservas, tropas montadas, hidroaviones y buques de combate en el momento de zarpar, lo que unido a la expectación y ansiedad del público de las calles, que recorre en filas compactas las vías centrales de Valparaíso, logra producir la misma emoción intensa de esos instantes supremos. Enhebrado a este estado de cosas existe un trágico poema de amor que hace vibrar el alma de la mujer ante el peligro de la guerra, de la monstruosa guerra que le lleva hermanos, novios, padres, todos los seres queridos en una marcha que no se sabe si es a la eternidad o a la victoria.

Como hemos dicho ya, esta obra merece el apoyo del público y un entusiasta aplauso el autor, los directores y las empresas.

"El odio nada engendra" se repite en las dos funciones de hoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Iniciación del espectáculo serial "Alma negra".—"Alma negra", serie extraordinaria de la Vitagraph cuya exhibición inician estos cines en sus funciones de hoy, es un espectáculo en quince episodios que supera por sus valores dramáticos y su fantasía a cuanto hasta ahora se ha presentado en el género. Es, sin embargo, una obra de asuntos y misterios parecidos a la que con el nombre de "La mano que aprieta" logró cautivar el entusiasmo del público en años pasados. Basado el asunto en un caso de doble personalidad tenemos que el protagonista es al mismo tiempo un hombre bueno y leal, y un hombre demonio y perverso. Imaginándose por un sólo momento lo que podría hacer de bueno y de malo un hombre de doble personalidad, puede el espectador imaginar también qué cúmulo de hechos extraordinarios, de acciones inauditas, de rasgos nobles y hermosos, de pasiones de miserias, de exaltación y de virtud encerrará el argumento de esta cinta episódica, sabiendo de antemano que el protagonista es un sabio, un hombre para el que la ciencias no tienen secretos, un médico que apasionando en la aplicación de los Rayos X, ha logrado descubrir los Rayos XX y pretende aún alcanzar a los XXX.

Hoy van los tres primeros capítulos.

SETIEMBRE Y BRASIL

"La fortuna fantástica", por William Desmond.—En las dos funciones de hoy de estos teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía, se estrenará la primera función de la serie Universal "La fortuna fantástica", por William Desmond, el actor y atleta.

"La fortuna fantástica" es una serie de corte enteramente diferente al de las otras cintas episódicas. Es una novela emuladora, que muestra el poder de la voluntad y del carácter para triunfar en la vida. Así el espectador, al mismo tiempo que pasa por momentos de verdadera emoción novelesca, recibe una lección o un ejemplo sumamente beneficioso.

William Desmond hace el rol de un joven que ha heredado de su padre una fábrica de neumáticos. El establecimiento está al borde de la quiebra por manejos del mismo gerente que se ha vendido a un trust que quiere acaparar el mercado de neumáticos.

Cualquiera que hubiera estudiado la situación del negocio con ánimo pusilánime habría optado por rendirse ante el enemigo, tanto más cuanto que ofrecía un precio no despreciable. Pero William, inspirado por su bella secretaria, vislumbró las proyecciones del negocio y se lanzó resueltamente a la lucha. No lo hicieron detenerse ni las amenazas ni los obstáculos.

Como se ve, se trata de un tema digno de verse. Desmond ejecuta en el curso de la obra proezas que hacen recordar las de Douglas Fairbanks.

Esta misma función irá mañana en el Esmeralda y se repetirá el Domingo en matinée en este teatro y en el Setiembre.

ESMERALDA

"La tormenta", por House Peters. —La Jewel-Universal "La tormenta", interpretada por House Peters, Virginia Valli, Matt Moore y Josef Swickard, se estrena hoy en el teatro de un millón de pesos.

Es una novela conmovedora desarrollada en los más bellos paisajes nevados de Canadá. Sus personajes son dos hombres y una mujer, bloqueados un Invierno entero. Los dos hombres se enamoran de la niña y ninguno de ellos quiere ir en busca de alimentos porque temen que el que queda en casa se aproveche de su ausencia para hacer triunfar su amor.

Hay escenas admirables, tales como la caída de una avalancha de nieve y el espantoso incendio de un bosque. Esta última escena es en colores.

REPUBLICA

Programa cómico por Harold Lloyd. —Hoy, a fin de dar variación y mayor amenidad al carácter de sus espectáculos diarios, el República ofrecerá un programa cómico especial con el estreno de la producción Harold Lloyd, titulada "Cortesanos campesinos".

Con esta obra va también la comedia cómica "El pibe Cachafaz".

ATENAS

Hoot Gibson. — Tarde y noche presentará hoy este teatro un simpático estreno de la Universal Pictures, que ha alcanzado buena aceptación del público: se trata de la variada y amena cinta titulada "El regalón", obra que protagoniza el popular cow-boy Hoot Gibson.

AVENIDA

"La senda del Oregón". — La cuarta función de la aplaudida serial de aventuras, intrigas y emociones, titulada "La senda del Oregón", exhibe hoy este cine. La acción adquiere en los episodios que se estrenan hoy ... por las pruebas de audacia y arrojo que ejecuta su intérprete, el cow-boy gigante Art Acord.

MINERVA

Para hoy anuncia este cine, en especial y noche, programa doble: la tercera función de "Veinte años después", que comprenden los títulos de La batalla de Lens y El hijo de Milady. Además, "El campeón de la honra", por Charles Ray.

ALAMEDA

Se continúa con "Veinte años después", cuarta función. — Los tres primeros capítulos de "Veinte años después" han sido un triunfo; el que estrena hoy esta sala corresponde a la numeración cuarta, y lleva por título "El hijo de Milady Winter, descendiente de uno de los mosqueteros y que es el que más tarde se llamará "El Vizconde de Bragelone".

COLON

La marca del amor, por Roy Stewart. — Una creación de Roy Stewart es la que nos da a conocer hoy el programa del Colón, película que se titula "La marca del amor", y es un bonito romance donde interviene la voz del corazón, los primeros ideales de amor y los sueños de la juventud.

SANTA LUCIA

Hoy, en nocturna, pasa "Ensueños desvanecidos".

Se trata de un romance de amor y de aventuras que cuenta las peripecias de una niña neoyorquina que fué a buscar su marido a una de las islas de Oceanía.

Protagoniza esta obra Mary Miles Minter.

MUNDIAL

"Pobrecitos recién casados", y Harol Lloyd en "La gran idea". — Este programa doble anuncia para especial y noche de hoy este teatro "Pobrecitos recién casados" es una comedia llena de emocciones y pícaras aventuras, y "La gran idea" es la última creación de Harold Lloyd.

NOVEDADES

"Por salir de noche sin su marido". —En las secciones de especial y noche de hoy, presenta este teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, el estreno de la producción Metro, titulada "Por salir de noche sin su marido", comedia social y de lujo interpretada por buenos elementos de la escena muda americana.

FRANKLIN

"Los ojos negros". — Una producción argentina es el estreno anunciado por este teatro para sus dos funciones de especial y noche. Su tema está basado en el triste argentino del mismo nombre de la película, "Los ojos negros".

IRIS

"Midinettes porteñas". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la producción argentina titulada "Midinettes porteñas" película similar a "Milonguita".

ODEON

"Para enamorar al marido" o "Percalina barata".—Una Paramount es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy esta sala de cine. Se titula "Para enamorar al marido" o "Percalina barata". Y su interpretación está a cargo de Enid Bennett, la inolvidable "novia" de Robin Hood.

SELECTA

"La incógnita en su casa". — Con este estreno hará sus funciones de especial y noche de hoy este cine "La incógnita en su casa" es una producción de lujo. Está demás recomendar las elegantes toilettes de las artistas y la corrección irreprochable de los galanes.

POLITEAMA

"Una noche de terror".—Hoy en ambas funciones estrena el acontecimiento cinematográfico, la superproducción de los 4 grandes, obra del director David Griffith, autor de "Huérfanas de la tempestad" "El desarrollo de un pueblo". Una noche de terror es un drama de misterio y angustiosa emoción. Intérpretes: Carol Dempster y Henry Hull.

AVENIDA MATTA

"Sublime abnegación".—Hoy estrenará la producción titulada "Sublime abnegación", poema pasional de lujo que presenta hermosas visiones de Nueva York y en cuya interpretación participan Diana Allen y Ana Lher.

No dudamos que las funciones de hoy de este teatro alcanzarán el éxito que merecen, pues su producido está destinado a incrementar los fondos que está reuniendo la 12.a Comisaría para celebrar la Pascua.

Tanto en la sección de la tarde como en la de la noche habrá festival de bandas en el hall del Avenida Matta.

PROXIMOS ESTRENOS

"Muerto ante la ley" provocó una polémica entre médicos y abogados en Nueva York".—Los hombres de ciencia y el público neoyorkino pudieron imponerse del gran interés despertado por el sensacional fotodrama Universal "Muerto ante la ley", en el cual un hombre ejecutado de acuerdo con una sentencia judicial, es vuelto a la vida mediante inyecciones de adrenalina.

La situación legal de este hombre ha sido ampliamente discutida por los abogados. El reo evidentemente había sido ejecutado según constaba del acta levantada por las autoridades y el médico legista. La justicia estaba, pues cumplida.

¿Debía ser ejecutado nuevamente? Y en el caso de no serlo, ¿podía casarse o ejercer sus funciones de ciudadano?

Nuestros lectores expertos en leyes o medicina legal y todos los que buscan en el cine emociones dramáticas, verán con sumo agrado esta película, tanto más cuanto que es interpretada por el gran actor Milton Sills.

"Muerto ante la ley" se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre y Esmeralda.

"Peleadores de Kentucky".—Mañana estrena el Avenida esta novela de amor y aventuras, en que dos familias se disputan todas las ventajas por rivalidades de antaño, lo cual da motivo para que a menudo el pueblo se ve sacudido por verdaderas tormentas, desórdenes descomunales en que la policía es impotente para contener el ardor de los ánimos. Sin embargo, por encima de esos odios nació un amor que un día trajo la paz.

En la interpretación interviene Irma Harrison y Coien Chase.

"La herida".—El Splendid presentará en la próxima semana este exponente de arte latino, interpretado por la actriz pasional Francesca Bertini e inspirado en la bella obra de Henry Kistemaecker, titulada "La blessure". Pocas obras como ésta se prestan para las facultades de la creadora de roles dificultuosos.

La cinta es un drama pasional, es una obra sencilla, pero honda, en que sin alardes ni complicaciones, se pinta la historia de una mujer, cuya vida es una novela de dolor.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. —Hoy, 6.30 y 10.30, estreno francés "Tempestades", por Mlle. Lissensko, Mr. Mosjoukine y Mr Charles Vanel.

5.15 y 9.30 reprise "Huellas en la nieve", por Jane Novak y Roy Stewart.

IMPERIO.—Tarde y noche: "El odio nada engendra".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche. "Alma negra" (1.a función)

REPUBLICA. —Tarde y noche "Cortesanos campesinos", por Harold Lloyd.

ATENAS.—Tarde y noche: "El regalón", por Hoot Gibson.

PROVIDENCIA.—Noche: "La conquista de Judith", por Florence Vidor.

IMPERIAL. — Tarde y noche "Veinte años después" (4.a), "Sonriendo al peligro", por William Duncan y "Casamiento a gasolina", por Harold Lloyd.

MUNDIAL. —Especial y noche "Pobrecitos recién casados" y Harold Lloyd en "La gran idea".

SELECTA.—Especial y noche "La incógnita en su casa".

NOVEDADES.—Hoy especial y noche estrena: "Por salir de noche sin su marido".

IRIS.—"Midinettes porteñas".

ELECTRA.—"Una noche de terror", por David W. Griffith.

ALAMEDA.— Especial y noche: "20 años después", (cuarta función).

POLITEAMA.— Especial y nocturna: "Noche de terror", por Griffith.

COLON.—Especial y nocturna: "La marca del amor", por Roy Stewart.

DELICIAS.— Especial y nocturna: "La bestia".

ODEON.— Especial y nocturna: "Para enamorar al marido" o "Percalina barata", por Enid Bennett.

AVENIDA.— Tarde y noche: "La senda del Oregón", por Art Acord. 4 a función.

AVENIDA MATTA. — Beneficio de la 12.a Comisaría; en especial y noche. "Sublime abnegación".

El trono de Grecia está vacante

El Rey Jorge abandonó el país a media noche. — Habría sido obligado a ello por los señores Gonatas y Plastiras, jefes del movimiento republicano.

CONDURIOTIS ES DESIGNADO REGENTE

ATENAS, 18.—El ex regente almirante Conduriotis será designado nuevamente regente hasta que la Asamblea Nacional se pronuncie sobre el nuevo régimen que gobernará al país. Mientras tanto el Gobierno del premier Gonatas seguirá en funciones.—(U. P.)

Asignaciones que tendrá el Rey Jorge

ATENAS 18. — El Rey Jorge será formalmente Rey hasta que la Asamblea haya tomado una decisión sobre el régimen de Gobierno que adoptará, y recibirá por consiguiente una regular asignación para sus gastos.

En el caso de que fuese proclamada la República, el Rey recibirá una indemnización de veinte millones de dracmas y dos y medio millones de asignación extraordinaria para su viaje.

El Rey Jorge le envió el Lunes un cable a Venizelos, pidiéndole que regresara a Grecia a organizar Gabinete, en vista de que el pueblo se había pronunciado por él, en las elecciones.

Venizelos no le contestó, pues es partidario de la República. — (U. P.)

El interés en Gran Bretaña

LONDRES 18.— El Gobierno solamente mira con interés los asuntos de Grecia, por cuanto no ha reconocido a su Rey, confiando que se le ha permitido salir del país sin molestarlo.

Se dice que la madre del Rey Jorge se encuentra actualmente en Bucarest con la reina María y se pronostica en esa ciudad una "reunión familiar" que posiblemente interese a los Balkanes.—(U. P.)

Manifestación anti-realista en Atenas

LONDRES 18.— Comunican de Atenas que se llevó a cabo, en dicha capital, una gran manifestación anti-realista en que solamente se oían los gritos de "Abajo Jorge".—

El Rey esperará le reunión de la Asamblea

WASHINGTON, 18.— El Encargado de Negocios de Grecia ha recibido un despacho oficial de Atenas anunciándole que el Rey Jorge permanecerá en el poder hasta que la Asamblea haya decidido la forma de Gobierno que adoptará.—(U. P.)

El Rey Jorge accede a salir de Grecia

LONDRES, 18.—Informaciones recibidas de Atenas anuncian que los señores Gonatas y Plastiras enviaron una carta redactada en duros términos al rey Jorge, informándole que su salida del país era algo imperativo. El rey no se manifestó sorprendido y contestó que si su salida de Grecia era considerada como de interés nacional, él abandonaría el país a la brevedad posible.—(U. P.)

Una proposición del Rey rechazada

ATENAS, 18.—El leader de los republicanos Plastiras, rechazó la proposición del rey Jorge de permanecer en el trono hasta que se reuna la asamblea.

Se asegura que el rey Jorge piensa dirigirse el Martes a Constanza. Es posible que el trayecto por mar lo haga a bordo de un barco de guerra británico.—(U. P.)

EL REY JORGE ABANDONA A GRECIA

PARIS 18.—La Agencia Fournier ha recibido informaciones de Atenas anunciándole que el rey Jorge abandonó a Grecia.—(U. P.)

El Rey Jorge se negaría a abandonar a Grecia

ATENAS, 18.—El rey Jorge, que actualmente está en su residencia de verano de Tatoiou, situada a 20 millas de Atenas, al pedirlo el comité de oficiales que abandonara el país, respondió:

"Yo no abandono Grecia y cualquiera que desee obligarme a salir puede venir aquí y tratar de hacerlo".—(U. P.)



EL REY JORGE DE GRECIA

Resolución del Ejército y la Armada

ATENAS, 18.—Un comité, en representación del Ejército y de la armada, puso en manos de Plastiras la resolución que exige el inmediato derrocamiento de la dinastía reinante.—(U. P.)

Acuerdo sobre la partida del Rey

ATENAS, 18. — El General Plastiras aceptó el acuerdo según el cual el Rey Jorge partirá a más tardar mañana Miércoles a bordo del yate "Narcissus". El Rey se dirigirá a Constanza.—(U. P.)

El Ejército y la Marina favorecen la remoción

LONDRES, 18.—"The Central News Agency" ha recibido de Atenas la siguiente información:

"Los delegados del ejército y de la marina manifestaron a Plastiras que todos los oficiales del ejército y de la armada consideraban que la remoción de la dinastía era una necesidad nacional".—(U. P.)

Un llamado al señor Venicelos

ATENAS, 18.—El general Danglis, director del partido venizelista, telegrafió al señor Venizelos que regresara en vista de la situación.—(U. P.)

LOS REYES ABANDONARON ATENAS A MEDIA NOCHE

ATENAS, 18.— El Rey Jorge y la Reina Elizabeth partieron de Atenas a media noche. —(U. P.)

El Consejo de Gabinete acuerda la salida del Rey

LONDRES, 18.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Atenas la siguiente información:

"El Consejo de Gabinete decidió que el rey Jorge debería partir del país y no regresar hasta que no lo determine la futura constitución'.— (U. P.)

Los soberanos tomaron hoy el vapor "Dafni"

ATENAS 18.—El Rey Jorge y la Reina Elizabeth partirán de New Phaleron para tomar el vapor "Dafni" al amanecer del Miércoles.—

La renuncia del delegado peruano, señor Porras

Momentos en que se produjo esa renuncia. — Debe obedecer a tenebrosos planes para perpetuar la dictadura. — El delegado peruano debe una explicación a sus compatriotas y a la América toda.

(Artículo de "El Diario" de Buenos Aires)

BUENOS AIRES 18.—"El Diario" en su edición de hoy se ocupa de la renuncia del delegado peruano señor Melitón Porras, diciendo que es extraño que en los momentos en que Chile ha solicitado copias de algunos documentos se haya producido su dimisión.

Muy grave, añade, deben de haber sido las razones determinante de su actitud, y por mucho que trate el de velarlas, significando que sólo se trata de una divergencia de orden interno, nadie podrá creer que si tal y tan nimia fuera la causa, el señor Porras se decidiera a abandonar tan delicado cargo, asumiendo la grave responsabilidad de ese hecho, que debe de tener en el Perú una repercusión muy honda, porque, en el fondo, significa que después de haber llevado este asunto una forma abiertamente contraria a los deseos de la mayoría de la opinión, se desvincula de toda actividad, cuando más necesaria sería su intervención.

"El Diario" dice más adelante que respecto del Gobierno peruano, el hecho no extraña, pues se trata de un régimen divorciado en absoluto del pueblo y que está también fuera del marco de los intereses nacionales, de manera que, el conflicto creado por Porras debe obedecer a tenebrosos planes sobre los cuales se intenta perpetuar la dictadura.

"Pero Porras, termina, no puede retirarse silenciosamente. Debe una franca explicación a sus compatriotas y aún a la América toda, interesada en este asunto. Ella ha de producirse sin duda".—(Especial).

ALEMANIA

La condición legal de los Territorios ocupados

BERLIN, 18. — El Gobierno piensa hacer en breve proposiciones precisas respecto a la restauración de las condiciones legales en el Rhin y sobre el tráfico entre las ocupadas y no ocupadas, proposiciones seguirán el ... premier Poincaré.—(U. P.)

BELGICA

BRUSELAS, 18.—Fallecimiento ... Ha fallecido el general ... (U. P.)

La respuesta de Estados Unidos a la nota de Tchitcherin

"No hay razón alguna para entablar negociaciones". — Lo esencial es que el Soviet dé la evidencia de su buena fe. — Condiciones elementales que la Casa Blanca exige a Moscú.

WASHINGTON, 18 — En su respuesta a la nota del Comisario de Relaciones de Rusia, Tchitcherin, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, dice:

"Parece ser que en la actualidad no hay ninguna razón que aconseje negociaciones entre Rusia y los Estados Unidos.

"No creo que haya necesidad de una conferencia de negociaciones para alcanzar los resultados que a mi juicio pueden obtenerse desde el momento en que el Gobierno de Moscú dé plena evidencia de su buena fe.

"El Gobierno norteamericano— dijo el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso— no tiene el propósito de cambiar sus principios. "Si las autoridades del Soviet están listas para restituir la propiedad confiscada a los ciudadanos norteamericanos o darles una compensación efectiva, pueden hacerlo, si están listas para anular su decreto, repudiando las obligaciones de Rusia para con este país, y reconocerlas debidamente, también pueden hacerlo. El Gobierno norteamericano, por su parte, no ha incurrido en obligaciones para con Rusia, y si algunas tiene, no las ha repudiado.

Pero lo más grave de todo, es la continuada propaganda soviética para destruir las instituciones de este país. Este Gobierno no podrá entrar en negociaciones hasta que esos esfuerzos, dirigidos desde Moscú, sean abandonados."

Esta declaración fué acordada en el Consejo de Gabinete celebrado en la mañana en la Casa Blanca, y una vez aprobada por el Presidente Coolidge, fué dada a la publicidad.

El Documento ha causado sorpresa en algunos círculos, y especialmente por el tono áspero en que está redactado.

La nota fué cablegrafiada a Reval, donde el Cónsul norteamericano debe entregarla al representante del Soviet.—(U. P.)

FRANCIA

La petición de los empleados públicos en la Cámara

PARIS, 18.— La Cámara de Diputados discutirá, en su sesión de hoy, la petición de los empleados públicos, sobre aumentos de sueldos a un mil ochocientos francos, en razón de la carestía de la vida, la que fué acordada ayer en una gran demostración, durante la cual fueron arrestados setenta y siete y detenidos seis.—(U. P.)

Homenaje al doctor Roux en el Instituto Pasteur

PARIS, 18. — El Instituto Pasteur, celebró el 70.o aniversario del nacimiento del doctor Roux, el más anciano de los colaboradores de Pasteur que aún viven. La ceremonia fué muy sencilla, de acuerdo con los deseos del doctor Roux. (U. P.)

Von Hoesch candidato a Embajador en Francia

PARIS, 18.—Se dice que el Reich nombrará a Von Hoesch, actual Encargado de Negocios en París, Embajador en Francia.—(U. P.)

La restauración de Hungría

PARIS 18.— La sub-Comisión del Consejo de la Liga de las Naciones estudió hoy las fases técnicas de la restauración económica de Austria y elaboró un proyecto de Protocolo en que figuran diferentes medidas destinadas a facilitar su rehabilitación financiera, como son, por ejemplo: supensión de la inflación, creación de un banco de emisión, restablecimiento del equilibrio del presupuesto, emisión de un empréstito de reconstrucción y ejercicio del control financiero aliado.

Mañana volverá a reunirse la subcomisión, que aún no ha solucionado las fases políticas del problema.—

Experimentos sobre un nuevo propulsor

PARIS 18. — El Gobierno ha declarado, después de un experimento de un nuevo propulsor, que los aeroplanos serán capaces de desarrollar 40 0millas por hora. — (U. P.)

AUSTRIA

La restauración financiera del Austria

PARIS, 18.—El Consejo de la Liga de las Naciones escuchó el informe de Zimmerman, consejero general de la Liga en Viena, sobre la forma satisfactoria cómo se desarrolla la restauración financiera del Austria.

El comité que estudia el empréstito húngaro aún se encuentra en un callejón sin salida, debido a la actitud de la Pequeña Entente respecto a las garantías de Hungría. —(U. P.)

El ex-Kronprinz en Berlín

BERLIN 18.— El ex-kronprinz, en su viaje de regreso a Oels, visitó hoy la capital, en cuyas tiendas compró regalos de pascua, entre los que figuran libros y joyas.—(U. P).

ITALIA

Naufragio

ROMA, 18. — Informan de Cagliari que encalló la goleta "Vittc ri". Una mujer, dos niños y dos tripulantes fueron salvados. La muerte del resto de la tripulación se ignora —(U. P.)

Fallecimiento de un Senador

ROMA, 18. — El senador vice almirante Ernesto Prebistorio, que se hallaba retirado de la Marina, falleció en Suiza.—(U. P.)

ROMA 18. — **Oficialmente se comunica de Belgrado** que se ha estigmatizado al diario Clasnik, por falsificación del alegato ítalo - búlgaro, de la Convención contra Yugoeslavia. — (U. P.)

RUSIA

Importante adquisición de maquinarias para las Cooperativas

NUEVA YORK 18. — Las Cooperativas han encargado a la Internacional Harvester Company, la suma de medio millón de dólares en maquinarias, que deberán ser embarcadas en Enero. — (U. P.)

Rusia no participará de la Conferencia del Desarme

SI SE EFECTUAN EN SUIZA

NUEVA YORK 18. — Se anuncia que Rusia no participará de las conferencias de la Liga del Desarme, si éstas tienen lugar en Suiza. —

Asquith y Lloyd George están de acuerdo

La conducta que adoptarán los liberales cuando el Parlamento reanude sus sesiones. — No formarán coalición ni con los conservadores, ni con los laboristas.

LONDRES, 18.—Hoy en la tarde debe reunirse en el Club Nacional Liberal una Asamblea Liberal con el objeto de exponer la política que seguirá el partido una vez que se reabra el Parlamento.

En esta reunión hablarán Lloyd George y Asquith y se espera que este último rechazará en forma definitiva las insinuaciones de formar una alianza extra-oficial con los conservadores, para vencer a los laboristas.

Rechazaría esas insinuaciones sosteniendo, en primer lugar, que debe respetarse a la Constitución y luego porque está convencido que, en caso necesario, podrá derrocar un Gobierno laborista lo mismo que a uno conservador.

La prensa de lord Rothermere ha iniciado una campaña encareciendo a Asquith que apoye a los conservadores para vencer a los laboristas.—(U. P.)

LONDRES, 18.—La mayoría de los parlamentarios liberales asistió a la Asamblea. Asquith, en su discurso, rindió tributo a la reunión liberal y agregó: "Los diarios declararon, hace tiempo, que yo era un inútil y ahora me ensalzan como el potente salvador de la sociedad. Los liberales se niegan a ser una ala adjunta a algún otro partido".

Por su parte, Mr. Lloyd George declaró: "Estoy en completo acuerdo con la política enunciada por Asquith por cuanto la considero la conducta que debe adoptarse en interés del partido y del país".

Asquith ridiculizó la idea de que el bloque liberal pueda ser tratado como mercenarios que se trasladan de un campo a otro y negó que hubiera hecho tentativas para llegar a un acuerdo y apoyar a los laboristas o a los conservadores, declarando que los liberales preservan su inmaculada libertad en una "completa e inalsaltable integridad". En el caso de que el proteccionismo o el impuesto al capital sean propuestos en la Cámara de los Comunes, serán rechazado por una mayoría de más de doscientos votos".

Agregó que los liberales controlan la situación y que los días del actual impotente Gobierno están contados. "No moveré un dedo—dijo— para prolongar la desastroza dirección de los negocios de Baldwin".

Las declaraciones de Asquith son interpretadas como significando que, en primer lugar, derrocará muy luego a los conservadores y que, en seguida, derrotará a sus posibles sucesores laboristas, confiando que los liberales podrán entonces organizar el Gabinete, sin necesidad de nuevas elecciones.—(U. P.)

El nuevo Estatuto de Tánger

Un resumen de las principales estipulaciones que figuran en la nueva Convención Anglo - Franco - Española. — Se pedirá a las demás potencias signatarias de la de Algeciras, que adhieran a ésta. — Queda completamente neutralizada la Zona de Tánger. — Una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

LONDRES, 18.— El Gobierno británico confía en que el de España ratificará muy luego la Convención referente a Tánger, que ha sido firmada hoy. Cree también que Italia adherirá a ella sin dificultad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores declara que todos los intereses italianos quedan completamente protegidos en el acuerdo.

La declaración publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con referencia a la firma de la Convención, demuestra que estima que ha sido una victoria diplomática de España y de Inglaterra.

La declaración comienza con las siguientes palabras:

"El Gobierno de Su Majestad ha insistido durante muchos años para que Tánger, que es una de las principales puertas hacia el interior del Africa y el Este fuera neutralizado en forma permanente y colocado bajo un régimen internacional que diera igualdad de oportunidades comerciales para todas las naciones.

En seguida hace un resumen de la cuestión de Tánger en los últimos veinte años y hace notar que en todos los tratados firmados por Gran Bretaña con Marruecos, desde el año 1904, se estipula el establecimiento de un régimen especial en Tánger.

Recuerda que después de la firma del Tratado franco-marroquí de protectorado, y del convenio franco-español de 1912, se había dado principio a negociaciones y un tratado estaba listo para ser firmado cuando estalló la guerra, impidiendo que fuera finiquitada la gestión.

Después de la guerra surgió una difícil situación debido al cambio de las condiciones existentes, pero los obstáculos fueron salvados al llegar, en Octubre último, los expertos franceses, ingleses y españoles, a un acuerdo preliminar. A continuación, hace un resumen completo de la Convención firmada hoy, demostrando interesantes diferencias de interpretación y dejando de manifiesto la semejanza de los puntos de vista inglés y español.

La declaración continúa:

"La neutralidad permanente de la zona de Tánger queda asegurada en los términos más comprensivos y categóricos: la igualdad económica entre las potencias será observada siempre en Tánger, aún si se denuncian los actuales tratados existentes con Marruecos; ningún tratado internacional que, en el futuro, pueda firmar el Sultán de Marruecos, podrá ser aplicado a Tánger sin el consentimiento de la Asamblea Internacional.

"El establecimiento de una administración internacional, en Tánger, envuelve naturalmente la supresión de las capitulaciones."

En seguida, en el resumen de la convención, dice:

"Aquellos nativos que disfrutaban de la protección extranjera serán juzgados en adelante, no por tribunales nativos, sino por cortes mixtas europeas. Todas las propiedades jerifianas en la zona de Tánger, serán entregadas a la administración internacional, con excepción del palacio del Sultán y edificios anexos. El franco marroquí y la peseta española siguen siendo las monedas legales de Marruecos."

El Sultán será representado por un "mendoub", quien tendrá a su cargo la administración de los nativos. Con el objeto de evitar la posibilidad de agitación política o de residencia de indeseables, el "mendoub" tendrá autorización para expulsar si bien solamente podrá expulsar a europeos al solicitarlo el cónsul de su nacionalidad o el tribunal mixto. El "mendoub" es responsable de la percepción de los impuestos a los nativos y el no hacerlo sería una contravención del estatuto.

El Gobierno de Tánger, con excepción de lo que a la administración de los nativos se refiere, estará en manos de un comité de control y de una asamblea legislativa internacional.

El Comité de Control será formado por los ocho cónsules de las potencias signatarias de la Convención de Algeciras; a él se confía la observación del estatuto de Tánger, pudiendo vetar cualquiera ley que lo viole.

La Asamblea Internacional constará de veintiséis miembros. Los europeos serán: cuatro franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un belga, un portugués y un holandés. Figurará también en él un americano, además de seis musulmanes y de tres israelitas. La Asamblea tendrá amplia autoridad legislativa sobre la población tanto nativa como europea. Uno de los representantes musulmanes de la Asamblea y uno de los israelitas será designado por el Cónsul español. Será, pues, imposible a los miembros nativos de la Asamblea controlar a ésta, ya sea por sus propias fuerzas o coaligados con los de una sola otra potencia.

El "mendoub" será el presidente de la Asamblea y estará asesorado por tres vicepresidentes: un francés, un inglés y un español.

La Asamblea Internacional nombrará a todos los funcionarios administrativos. Sin embargo, en los primeros seis años, el Administrador y sus dos asesores serán nombrados por las potencias signatarias. "En vista de la preponderancia de la influencia y del comercio francés, y de la necesidad de una estrecha cooperación con la zona francesa durante el período de transición, se ha decidido que el Administrador sea francés y sus dos asesores, uno inglés, encargado de los asuntos financieros y el otro español, a cargo de la higiene y obras públicas."

El comando de la gendarmería será confiado a un oficial belga, asesorado por oficiales y suboficiales franceses y españoles.

Las aduanas y tierras del Gobierno cherifiano de Tánger están ahora bajo el "control de la Dieta", que representa a los tenedores franceses de bonos de los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910.

Esa corporación desaparecerá en su carácter de tal bajo el nuevo régimen. Sin embargo, el gobierno cherifiano garantizó esos empréstitos, además de los bonos del ferrocarril de Tánger, y de los del puerto, que representan una suma total de más de cuatro millones de francos anuales, y como las aduanas constituyen la fuente principal de las entradas de Tánger, si son administradas en forma ineficiente, la administración de Tánger tendrá que encontrarse en mora y el gobierno cherifiano se verá obligado a pagar. En vista de ello se ha considerado justo establecer que el jefe de las Aduanas sea nombrado por el gobierno cherifiano. Sin embargo, el servicio de aduanas estará bajo el estrecho control de la administración internacional y sus cuentas serán aprobadas por la Asamblea. Las tierras del Gobierno estarán bajo el control de la Administración Internacional, como también todos los derechos adquiridos mediante la concesión otorgada en 1921 por el Sultán a la "Societé Internationale pour le développement de Tánger". Un Comité, designado por el Control asegurará la igualdad económica para todos en el puerto.

La dirección y explotación del puerto serán genuinamente internacionales y no puede haber temores de injusticias.

La declaración termina:

"La Convención ha sido firmada por un período de doce años. Sin embargo, continuará en vigencia indefinidamente hasta que las tres partes contratantes acuerden revisarla. Tan pronto como la Convención sea firmada por las tres partes contratantes, éstas se acercarán a las otras potencias signatarias de la Convención de Algeciras, invitándolas a adherir a la nueva Convención.

"Una sección importante de la Convención ha sido dedicada a la completa neutralización de la zona de Tánger, quedando completamente prohibida la construcción de fortificaciones y otros preparativos bélicos. La aceptación de la Convención por las otras potencias signatarias de la de Algeciras, significará que Italia y otros signatarios compartirán con Francia, Gran Bretaña y España la administración de la zona y el mantenimiento de su neutralidad."—(U. P.).

Impresiones británicas sobre el pacto de Tánger

Se consideran ampliamente asegurados los intereses anglo - americanos e italianos

(Correspondencia cablegráfica especial para "La Nación", por Charles M. Mac. Caun)

LONDRES, 18. — En los círculos británicos existe la franca creencia de que el arreglo de Tánger es una victoria diplomática, en virtud de la cual los intereses británico, norteamericanos e italianos están ampliamente protegidos.

Los Estados Unidos, que estaban vivamente interesados en la libertad de comercio y algo en la declaración de neutralidad de Tánger en el caso de una guerra, quedan con ambos puntos de vista plenamente asegurados.

El tratado es válido por doce años, y se renovará automáticamente, a menos que uno de los signatarios quiera modificarlo o anularlo.

España firmó "ad-referendum", acto que debe ser ratificado por el Gobierno; pero aquí se cree que esto indudablemente lo hará. — MAC. CANN (U. P.)

Resumen oficial del acuerdo sobre Tánger

Se reconoce la autoridad del Sultán y quedan suprimidas las capitaluciones. — La participación de los extranjeros en la Administración de la Zona.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 18.—El resumen oficial del acuerdo referente a Tánger es el siguiente:

La soberanía del Sultán queda reconocida, lo mismo que la de su representante ante la población israelita.

Se suprimen las capitulaciones, reemplazándolas por un tribunal mixto integrado por un magistrado francés, un inglés y un español.

La administración general de las colonias europeas queda bajo la administración francesa, con consejeros ingleses y españoles.

Las colonias europeas serán representadas por una Asamblea General presidida por el representante del Sultán e integrada por cuatro mimbros franceses, cuatro españoles, tres ingleses, dos italianos, un belga, un norteamericano, un portugués, un holandés, seis musulmanes y cuatro israelitas.

Un ingeniero francés estará a cargo de las obras públicas y un español de las obras municipales.

Las zonas militares quedan suprimidas y serán reemplazadas por una gendarmería compuesta de 250 indígenas a las órdenes de un oficial belga asesorado de uno francés y uno español.

Las escuadras de Francia, España y Gran Bretaña, establecerán vigilancia para impedir el contrabando.

La moneda legal del país es el franco, pero también tendrá curso la peseta.

El porcentaje en la participación de la concesión del puerto no cambia, si bien el Sultán recibirá la mitad de la parte correspondiente a Alemania y el otro diez por ciento irá a la Administración de la Zona.—MILLER.—(U. P.)

El Tratado de Tanger fué firmado ayer

PARIS, 18.— El tratado de Tánger fué firmado hoy.—(U. P.)

LONDRES, 18.— "The Evening Sandard" dice que "la firma del tratado de Tánger ha sido uno de los más sonados triunfos diplomáticos que se deben a Lord Curzon y al Gobierno británico".

Agrega que Lord Curzon, con su obstinación ha logrado terminar esta disputa que llevaba ya diez años de discusión, mediante un tratado, por el cual estaban empeñados los comerciantes y manufactureros británicos y que pondrá término al conflicto entre los pases interesados, Italia, España, Francia y Gran Bretaña.—(U. P.)

España hará reservas

PARIS, 18.—España firmará el estatuto de Tánger únicamente con ciertas reservas. El gobierno de Madrid aún no está en completo acuerdo con el protocolo y por este motivo quedará abierta para España la facultad de poder manifestar sus reservas después. El texto del documento ha sido comunicado a las potencias firmantes del acuerdo de Algeria, es decir, Italia, los Estados Unidos, Bélgica, Portugal y Suecia.—(U. P.)

El periodista uruguayo Eugenio Garzón

[illegible]

Declaraciones que hace a la prensa argentina.—Vendrá a Chile en algunos días más

BUENOS AIRES, 18.— El periodista uruguayo don Eugenio Garzon llegó hoy procedente de Montevideo. Este periodista reside habitualmente en París realizando ahora uno de sus frecuentes viajes, para no perder el contacto con las tierras del Plata.

Desde hace un cuarto de siglo, el señor Garzon desarrolló en Francia una tesonera e inteligente campaña en favor de la América Latina. Su labor es harto conocida y merced a su constante prédica en amenas e interesantes crónicas las naciones latino-americanas han dejado de ser para los europeos incógnitas geográficas.

Su último viaje a Buenos Aires lo efectuó hace cuatro años, de paso para Chile, donde iba en el carácter de Embajador Extraordinario. Tanto aquí como en Chile conquistó sinceras amistades, y declaró que recordaba siempre con alegría a ambos países.

Al desembarcar esta mañana, rodeado de un grupo de amigos, exclamó: "con emoción íntima piso tierra argentina". Una vez repuesto de las fatigas del viaje, hizo declaraciones, las que han sido publicadas por los diarios de la tarde. Dijo que estaría algunos días en esta, para en seguida continuar viaje a Chile, volviendo desde allí a Montevideo, para proseguir a Rio de Janeiro, desde donde se embarcará con rumbo a Europa, más o menos en Abril, del año venidero.

Declaró que pensaba proseguir en París su campaña periodística en favor de la América Latina, hasta llevarla al final.

Agregó que no sabía si iba a continuar en la redacción de "Le Figaro", pero, que en este o en cualquier otro diario reanudaría sus crónicas, para lo cual cuenta con varias propuestas, y se decidirá por la que estime más conveniente.

Dijo que la vida de París era admirable y que la bella capital de Francia continuaba siendo el foco de atracción mundial. La política francesa, agregó, parece afianzarse, pues el Premier M. Poincaré goza de la confianza de la mayoría de los franceses y es casi seguro que seguirá rigiendo por bastante tiempo los destinos de la República.

Al ser preguntado sobre el concepto en que son tenidos los países Suramericanos, respondió que él era el menos indicado para contestar, ya que estaba directamente interesado en levantar cada vez más ese concepto pero, dijo que era auspicioso comprobar el cambio trascendental operado en tal sentido, y que día a día aumentaba el conocimiento que se tiene en Europa de los hombres y las cosas de América, conocimiento que influye poderosamente en el mayor acercamiento, como lo denotan las estadísticas comerciales.—(Especial).

Informaciones comerciales, por cable

El mercado de metales

NUEVA YORK, 18.—El estaño se cotizó hoy a razón de 47.125 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.125 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO, 18.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Diciembre, 104¾ centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 109 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 7/8 centavos oro el bushel.

Maiz:

Para entrega en Diciembre, 73 7/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 75 1/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 75 1/8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Diciembre, 42 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 45 5/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 3/8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 18.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.37 1/8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.23 1/4 centavos oro por franco.

Alemania, 4 trillones de marcos por dolar.

Chile, 10.55 centavos oro por peso.

Japón, 46.75 centavos oro por yen.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

El discurso del Rey

LONDRES, 18. — El premier Baldwin presidió la discusión del Gabinete relativa a los puntos que se tratarán en el discurso del rey y que deberá pronunciar el Soberano el 8 de Enero próximo con motivo de la apertura del Parlamento.—(U. P.)

El caracter comercial de la Doctrina Monroe

LONDRES 18. — "The Evening Mail", en un artículo, expone que cree que la Doctrina Monroe es, en primer lugar, de carácter comercial y no político pues estima que su aplicación política ofendería a las Repúblicas latino-americanas y a Europa.

Deplora que los comerciantes estadounidenses perderan la oportunidad que les ofreció la guerra para extender sus relaciones en la América del Sur, lo que, ha permitido que, después de la guerra, Inglaterra y Alemania recuperen el dominio. Concluye diciendo que "es labor de los banqueros aplicar la Doctrina al comercio panamericano".—(U. P.)

ESPAÑA

Liga patriótica

SEVILLA, 18. — Se ha constituído la unión patriótica sevillana, análoga a las que funcionan en Valladolid, Burgos y Avila, que laboran por el bien común de acuerdo con el Directorio Militar.— (U. P.)

Las corridas de toros con novillos

MADRID, 18. — Las sociedades protectoras de animales de Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Mallorca, han enviado un mensaje al Directorio Militar pidiéndole que prohiban las corridas de toros con novillos.

MADRID, 18.— Amnistía a los prófugos.— El diario "Informaciones" publica un artículo por la concesión de la amnistía a los prófugos y la reforma de la ley de servicio militar en el sentido de que se permita a los españoles inscribirse nuevamente en los países en que residen.

Agrega que el indulto llevaría el júbilo a ochenta mil familias y constituiría un lazo de unión entre ambos continentes.—(U. P.)

ZARAGOZA, 18. —La Asamblea Provincial acordó agradecer a Primo de Rivera su promesa de sacar a licitación la construcción del Fecarril de Santander a Burgos y Calatayud, e invertir en obras de riego del alto Aragón, cuatro millones más anualmente.—(U. P.)

MAGUNCIA, 18.—Dorten ha remitido a M. Tirard un manifiesto de los ex-mineros y obreros renanos, pidiendo la creación del estado de la Rehnana, sin participación de partidos políticos.—(U. P.)

MADRID, 18.—El Rey entregó al coronel Vito la medalla "Alfonso XII", como premio por los propósitos que tuvo del salvar el acorazado "España".—(U. P.)

MADRID, 18.—Calvero ha recibido aviso de que el Viernes será recibido por el Rey. Le entregará el segundo legajo de firmas, pidiendo indulto para los prófugos.—(U. P.)

MADRID, 18.—Condecoraciones.— Se ha concedido la Cruz de Carlos III a Monseñor Pedro Gasparry, Benito Mussolini, Duque de Thaon di Revel y al Duque de Aista.—(U. P.)

BARCELONA, 18.—En el Hotel Ritz se celebró un banquete en homenaje de Puigdo Falsch, por su nombramiento de Rector honorario

de la Universidad de Freiburg. Concurrieron trescientos comensales. Ofreció el banquete el cónsul alemán.—(U. P.)

MADRID, 18.—**El Presidente del Instituto de Comercio e Industrias** ha presentado su renuncia.—(U. P.)

MADRID, 18.—**La Junta de Comercio de Ultramar** ha dictaminado favorablemente la concurrencia de productores españoles a la primera feria internacional de muestras de La Habana que se inaugurará el 15 de Febrero.—(U. P.)

MEXICO

Información oficial sobre el movimiento

MEXICO, 18.—Toda la región central y Norte de la República permanece tranquila. El General Calles ha llegado a San Luis de Potosí, en donde organizará cierpos de voluntarios y campesinos que, unidos a las fuerzas militares del Gobierno combatirán eficazmente a los rebeldes.

El señor Presidente regresó hoy a la capital, habiendo llegado ayer hasta el Estado de Veracruz, recorriendo la zona de operaciones de Puebla y ordenando movimientos que se efectúan activamente.

Los Generales Estrada y Maycott han desconocido a De la Huerta como jefe del movimiento rebelde.

Todo el Estado de Morelos se encuentra tranquilo. La situación de Puebla no tiene mayor importancia, pues al desalojarla el Gobierno, la ocuparon 40 hombres de las fuerzas rebeldes. Las fuerzas del Gobierno avanzan sobre San Marcos y la ciudad de Puebla para continuar sobre Veracruz.—(**Agencia Duems**).

MEXICO, 18.—**Nuevo Ministro de México en Alemania.**—El señor General Ortiz Rubio, nuevo Ministro de México en Alemania ha tomado posesión de su cargo y comunica de Berlín que en unos cuantos días más presentará al Gobierno sus credenciales diplomáticas.— (**Agencia Duems**).

ESTADOS UNIDOS

Fuentes de energía eléctrica en la América Latina

NUEVA YORK, 18. — La General Electric Co. piensa apoyar a la corporación de 50.000,000 de dólares que ha sido fundada con el objeto de desarrollar las fuentes de energía eléctrica en diversos países latino-americanos. Se propone asimismo, colocar acciones en Europa y los Estados Unidos. La firma Dillón, Read and Company, es probable que sea la que encabece el grupo cargado del financiamiento de la empresa.—(U. P.)

Proyecto de Banco Federal de la Reserva y del Comercio con el Exterior

WASHINGTON 18. — El Senador por Oklahoma, M. Owen, ha presentado un proyecto de creación de un Banco Federal de la Reserva y del Comercio con el Etxerior, bajo la supervigilancia del Departamento Federal de la Reserva. Se capitalizaría con un billón de dólares, distribuído a prorrata entre el Banco Federal de la Reserva y los Bancos extranjeros. Este Banco descontaría letras de cambio, para levantar las transacciones comerciales con el extranjero. — (U. P.)

El terremoto de la frontera colombiano-ecuatoriana

GUAYAQUIL, 18.— Se sigue haciendo la colecta para los damnificados de Tulcan. Se asegura que la catástrofe se produjo debido a que el volcán Chiles, de Colombia entró en actividad.—(U. P.)

BOGOTA, 18.— Las últimas informaciones procedentes de la región afectada por el terremoto, anuncian que hay cuatrocientos muertos. Varios edificios han sufrido perjuicios en los lugarejos de Ipiales, Querres, Pupiales y Guatarilla.

El Gobernador de Tulcan se encuentra herido; herida que se hizo mientras huía de la Gobernación, durante el terremoto.

Aparte de las pérdidas de vidas, los perjuicios materiales son enormes como que esa región es la zona agrícola más rica del país.

El Presidente señor de Ospina, ha ordenado se inviertan diez mil dólares para iniciar los trabajos de salvamento.—(U. P.)

La situación de los habitantes de las zonas afectadas es muy angustiosa

BOGOTA, 18. — Los poblados de Cumbal, Carlosama, y Aldana, desaparecieron totalmente. Los habitantes de las regiones devastadas, carecen de pan y de abrigo.

La situación sigue angustiosa por la falta de víveres, lo que obligará a la policía a retirarse, según informaciones dadas por el jefe de ella.

La gente aterrada, abandona las propiedades. Las comunicaciones telegráficas con el Ecuador, se encuentran interrumpidas. Informaciones de última hora, anuncian que la aldea Chiles, acaba de desaparecer.

El obispo de Pasto, monseñor Pueyo y el Gobernador de Narino, salieron a llevar auxilios.

Hoy, se registró un nuevo y violento movimiento sísmico, en la región de Ipiales. El caos continúa en todo el distrito por falta de una persona entendida y enérgica que dirija el salvamento. Los particulares se han convertido en policías y se aprestan para defenderse de las cuadrillas de malhechores.

En la ciudad de Pasto, capital del departamento de Narino, se sintieron anoche tres temblores. En toda la región del terremoto los muertos continúan insepultos. Aquí se activan los trabajos para reunir la suma necesario para ayudar a los damnificados.—(U. P.)

Convención postergada

WASHINGTON, 18. — La legación de Colombia recibió un cablegrama de su Gobierno anunciándole la postergación de la convención de los plantadores de café, que debía celebrarse el 15 de Enero y que se verificará ahora el 1.o de Mayo, con el objeto de permitir así la concurrencia de los plantadores residentes en el extranjero.—(U. P.)

COMUNICACION DE LA EMBAJADA CHILENA AL "NEW YORK TIMES"

WASHINGTON 18. — Con motivo de una correspondencia publicada por el "New York Times", la Embajada chilena ha enviado a la Dirección del diario, la siguiente comunicación:

"En el número de ayer del "Times" se publica una extensa información cablegráfica de Santiago, intitulada "Chile amenazado de una dictadura".

He recibido instrucciones de mi Gobierno para afirmar que las actuales dificultades a que se refiere dicha información, están circunscritas a la lucha electoral, para la renovación ordinaria de los miembros del Congreso, y que no existe siquiera remotamente el peligro de afectar a la estabilidad de las instituciones públicas". — (Firmado). — **Oscar Gana Serruys.** — (U. P.)

La embajada peruana no ha sido notificada de la petición chilena

WASHINGTON 18. — La Embajada del Perú no ha recibido todavía comunicación alguna del Departamento de Estado, respecto de la petición chilena sobre investigación acerca de los documentos presentados por la defensa peruana.

El Departamento de Estado, considera que la respuesta a las partes del arbitraje, será el intercambio de los documentos autorizados.

No se cree que haya cambio alguno en el Consejo norteamericano de la defensa peruana, el que está constituído por Mr. Borchard Smith y Mr. Davis Ellis. — (U. P.)

Perecen dies y seis personas e nun incendio

HOUSTON (Texas) 18. — Han perecido dieciséis personas en el incendio del Hotel Capitol. Han sido recuperados hasta ahora cuatro cadáveres. — (U. P.)

Los tratados de arbitraje

WASHINGTON 18. — El comité de Relaciones Exteriores del Senado ha anunciado que informará favorablemente los Tratados de arbitraje con Francia, Japón, Gran Bretaña, Noruega y Portugal. — (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 18.— **Policía rural.** —El Gobierno creó un servicio de policía rural, para el resguardo y vigilancia de la frontera.—(U. P.)

BRASIL

DISTINGUIDOS VIAJEROS CHILENOS

RIO DE JANEIRO, 18.— A bordo del "Lutetia" pasaron por aquí ayer, en viaje para el viejo mundo ilustres personalidades chilenas como la señora de don Jorge Matte y sus hijos, don Alejandro del Río, don Luis Aldunate, hijo del Ministro de Chile en España y su señora.

Encontrándose ausente el Ministro de Relaciones Exteriores, los viajeros fueron recibidos por el jefe del Gabinete, señor Sebastian Sampaio y su señora, quienes ofrecieron a los señores y señoras chilenos, un gran almuerzo y los pasearon por la ciudad.— (**Agencia**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

El fallo de la pelea Bernstein-Dundee.

NUEVA YORK, 18. — La decisión del jurado al otorgar a Dundee el título de campeón peso liviano, en la división "juniors", ha levantado una tempestad de descontento sin precedentes, según lo revelan los comentarios de la mayoría de los diarios de la mañana y de la tarde.

Solamente Mr. Igoe en "The New York World" y Mr. Jack Lawrence en "The New York Tribune", apoyan a los jurados. Los otros críticos de box, unánimemente, desaprueban con violencia el fallo.

El crítico del "New York Herald" pide a la Comisión de Box que "inmediatamente practique una investigación acerca de cómo se hizo la decisión."

"De esta manera — dice — se va a matar el box en el Estado de Nueva York. Decisione tan atroces como la que se dió anoche en Madison Square Garden, sólo sirven para matar el sport".

Señala el hecho de que al terminar el match y ser conocida la resolución del jurado, el público se precipitó al ring side, gritando que aquello era un robo y que en esa forma se iba a arruinar el prestigio del boxeo en el Estado de Nueva York.

"The New York Time" se expresa en términos igualmente violentos y se pregunta por qué las apuestas, que favorecían a Bernstein, súbitamente se cargaron a favor de Dundee, una hora antes de la pelea.

"The New York Sun and Globe" califica claramente la decisión, de sospechosa.

Muchos corresponsales que habían presenciado el desarrollo de la pelea, anticipándose al fallo, transmitieron por "flash bulletin", desde el ring side, la noticia del triunfo de Bernstein por puntos, porque no podían imaginarse que pudiera resolverse otra cosa.

Mr. Edward Hughes, en el "Evening Mail", dice "Estamos viendo el fin de las peleas por premios y títulos, a menos que los tramposos sean expulsados del Madison Square Garden".

El "Journal Telegraph", el "Evening World", el "Americano" juzgan el asunto en igual forma que los anteriores y enfáticamente condenan el fallo.

Sólo el "New York Tribune" y el "New York World" lo apoyan débilmente.—(U. P.)

Argentina se apresta para concurrir a la Olimpiada de París

Interés que ha despertado esta justa al Presidente de la Repblica. — Recibirá a todos los Presidentes de las sociedades deportivas. — Los diarios empiezan a ocuparse de preferencia sobre este asunto.

BUENOS AIRES 28. — Argentina se apresta para concurrir a las olimpladas mundiales que se realizarán el año próximo, en París, donde tendrá oportunidad de cotejar con los mejores deportistas del Universo, el grado de perfeccionamiento alcanzado por el desarrollo físico de su juventud.

El Presidente señor de Alvear ha tomado esta iniciativa con especial interés y recibirá la visita de los presidentes de las sociedades deportivas para dejar definitivamente resuelta la concurrencia de Argentina a esa justa.

Se espera que se haga la selección de los representantes con acierto y ya empiezan los diarios a ocuparse de preferencia sobre este asunto, insinuando al Gobierno la importancia de este asunto.

Hoy "La Prensa" dedica un comentario muy oportuno, y entre otras cosas dice:

"La concurrencia a las Olimpiadas de París adquiere carácter de un asunto de Gobierno, que no puede supeditarse a la socorrida y única solución, cual es la de destinar una suma de dinero para los gastos. El Gobierno nacional debe auspiciar y, en cierto modo, fiscalizar la presencia de nuestro país en ese torneo y si, — como se anuncia, — el Poder Ejecutivo está resuelto a hacerlo, no puede demorar la designación oficial de un comité organizador que estudie y diga, con su palabra autorizada, cuánto se necesitará gastar, cómo se hará la selección y cómo cumplirán un plan determinado desde la iniciación del adiestramiento hasta el regreso de los atletas.

Hay que pensar que si Argentina participa en la mayoría del programa de las Olimpiadas, el número de los viajeros argentinos superará a doscientos, cantidad que da la idea de las erogaciones y organización imprescindibles.

La más valiosa concurrencia presenciará Argentina en el certamen de París, y será una enseñanza que recogerán los aficionados y representantes, quienes volverán al país y multiplicarán provechosamente el beneficio del aprendizaje. — (**Especial**).

INTERES POR QUE SE QUEDE VICENTINI HASTA UNA NUEVA PELEA

NUEVA YORK, 18.—Los círculos oficiales de Madison Square se empeñan por persuadir a Luis Vicentini para que permanezca en Estados Unidos y haga otra pelea.

VICENTINI REGRESA EL SABADO A CHILE

NUEVA YORK, 18.—Vicentini se dirigirá a Chile el Sábado a bordo del "Teno". El campeón de peso liviano de Sur América declaró que iba a su patria por asuntos privados que necesitaban de su atención.— (U. P.)

HOY LLEGARA A NUEVA YORK EL CAMPEON ITALIANO SPALLA

NUEVA YORK, 18.— El campeón italiano de box de peso pesado, Herminio Spalla, llegará mañana en el vapor "Duilio", procedente de Nápoles. El campeón italiano pretende medirse con Firpo, Gibbons y otros boxeadores de su categoría, para terminar batiéndose con Dempsey.—(U. P.)

Hay mucho interés por prepararle buenas peleas a Vicentini

NUEVA YORK 18.—Bersac se quedará en Estados Unidos para prepararle a Vicentini algunos matchs, probablemente con Johnny Curtain, Palmorán, etc.

Bersac ha celebrado varias conferencias con Tex Rickard. Este último le manifestó que si Vicentini a su regreso, se ponía en buenas condiciones, le prepararía importantes matchs.

El manager del campeón sudamericano es partidario del viaje a Chile de Vicentini y cree que unas seis semanas de descanso le serán de lo más beneficiosas.—(U. P.)

Jack Dempsey, pintor

NUEVA YORK, 18.—Jack Dempsey, en Madison Square, remató un cuadro al óleo, pintado por el, en la suma de 1,100 dólares, cantidad que donó a una institución de caridad —(U. P.)

Acuerdos tomados por la Federación Argentina de Box

BUENOS AIRES, 18.— En la sesión efectuada en la Federación Argentina de Box, se trataron diversos asuntos, entre otros, el match entre los profesionales Saavedra y Boylkin, efectuado últimamente. Se acordó observar al norteamericano su falta de voluntad para terminar el encuentro. También se resolvió que en lo sucesivo los profesionales extranjeros debían rendir una prueba de su suficiencia antes de concertar encuentros. — (**Especial**)

V A L P A R A I S O — DE NUESTROS CORRESPONSALES

Los restos del señor Moisés Errázuriz Ovalle

El Jueves próximo deben llegar a Valparaíso a bordo del vapor "San José" los restos del señor Moisés Errázuriz Ovalle caballero fallecido en París hace poco.

Tan pronto como los restos del señor Errázuriz sean desembarcados serán trasladados a Santiago donde serán llevados al Cementerio General.

A la Argentina

En la combinación transandina de ayer se dirigió a la vecina República el señor Ricardo Higgman, acompañado de su esposa.

El señor Higgman es miembro de la Cámara de Diputados argentina.

En peligro de naufragar

El Gobernador Marítimo de Constitución ha comunicado a la Superioridad naval de Valparaíso que desde el Sábado se divisaba frente a ese puerto y en sitio peligroso un convoy naval que lo formaban el "Atlas" y la "Tank". Agrega el señor Gobernador que por señas se les ofreció auxilio; pero lo rechazaron diciendo que sólo esperaban un tiempo favorable para seguir al Sur.

Efectivamente ayer siguieron viaje a Lebu sin novedad alguna.

En Constitución esto produjo la consiguiente alarma.

Iquique recobra su situación normal

La Asociación de Productores de Salitre recibió ayer de su delegado en Iquique un telegrama en que dice ese puerto ha recobrado su situación normal.

El salitre ha seguido exportándose abundantemente.

El Sábado 5.222 toneladas, el Lunes 5.957 toneladas.

Las firmas exportadoras tienen todos los trabajadores que necesitan para sus trabajos.

El Secretario de la Intendencia de Valparaíso

Contrariamente a lo que se ha informado podemos decir que el señor Enrique Chirgwin secretario de la Intendencia de Valparaíso, que se encuentra en los Estados Unidos como secretario de la delegación chilena no llegará en los primeros días de Enero como se había dicho pues el señor Chirgwin piensa pedir un mes de licencia, siempre que las circunstancias le permitan poder ausentarse de Washington.

En todo caso el viaje del señor Chirgwin no sería antes de Febrero próximo.

El "Blanco"

Después de haber servido a la comitiva presidencial para pasar el Canal de Chacao, el crucero "Blanco Encalada" siguió ayer viaje a Calbuco, a donde ha llegado sin novedad, siguiendo así su viaje de instrucción.

A Europa

Próximamente se dirigirá a Europa el señor Carlos Huttmann, que durante mucho tiempo fué Gerente General del Banco Transatlántico en Chile.

El salvamento del "Dusseldorf"

Se siguen con toda actividad las gestiones para salvar el vapor "Dusseldorf", encallado en los farellones de Quinteros.

Desde luego, la firma Braun y Blanchard ha propuesto salvar el barco con sus mercaderías, para lo cual cuenta ya con una larga experiencia, pues son treinta y seis los buques salvados por esta compañía naviera.

Por su parte, la Compañía Kosmos, a que pertenecía el barco, lo ha entregado ya a las Compañías aseguradoras, que son las que disponen de él.

Se espera la llegada del señor Lubeck, técnico de las Compañías aseguradoras Lloyd de Hamburgo, que se encontraba accidentalmente en Montevideo, y ya ha salido para Chile para tomar una resolución definitiva.

DIEZ BANDOLEROS DAN MUERTE A UN SARGENTO DE POLICIA Y HIEREN GRAVEMENTE A UN GUARDIAN

Ayer a las 7 P. M., en circunstancias en que el sargento José A. Jiménez, que estaba a cargo del Retén de Policía en Manzanar, (lugar próximo a Quillota y a cinco leguas en dirección a Quintero) recorría el sector acompañado del guardián tercero Inocencio González, fueron atacados por una banda compuesta de diez malhechores, que en ese instante merodeaban por aquel lugar.

A pesar del ataque sorpresivo de éstos, el sargento Jiménez alcanzó a hacer fuego sobre uno de ellos, y se cree que lo haya herido, pero como los asaltantes superaban en número, en los disparos que hicieron, a su vez dieron muerte a dicho sargento e hirieron de suma gravedad al guardián tercero, que lo acompañaba.

Acto seguido emprendieron una precipitada fuga; y hasta el momento no han podido ser capturados por motivo de que siendo apartado el lugar en que cometieron su fechoría tardó en saberlo la policía.

Los carabineros de Calera, Limache y Quillota conjuntamente con la policía han salido en su persecución y se espera que de un momento a otro puedan apresarlos.

Tanto el muerto como el herido eran hombres casados y con numerosa familia.

El herido fué trasladado al Hospital de Quillota, donde se teme pueda fallecer.

El viaje del Obispo de Ancud visitando su Diócesis

A la Dirección del Territorio Marítimo ha llegado la noticia que se encuentra de regreso en Ancud el escampavía "Yelcho", que fué ocupada por el Obispo de San Carlos de Ancud, Iltmo. señor Castro, que realizó una visita diocesana a todo su Obispado.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS ANTE LA JIRA DE S. E.

EDITORIAL DE "EL SUR" DE CONCEPCION DE AYER

En el itinerario acordado para el viaje que S. E. el Presidente de la República verifica en estos instantes a través de la sección austral del territorio de la República, está marcado el día de hoy para que el Excmo. señor Alessandri llegue a Concepción.

Cumple de esta manera una promesa que tenía empeñada con la ciudad; se llena, además, una cara aspiración de nuestros vecinos y comprovincianos.

En la renovación de las rígidas prácticas tradicionales que aherrojaban, antaño, la actitud y la conducta del Presidente de la República, que ha operado el Excmo. señor Alessandri en sus actividades, no puede ser señalado como el menos importante este propósito que lo ha conducido a imponerse personalmente de las necesidades del país. Candidato aún a la Primera Magistratura de la nación, el actual Mandatario introdujo prácticas nuevas, de evidente resonancia democrática, para golpear a la conciencia del país. Ello debe ser tenido como uno de sus mejores orgullos, por la modificación sustancial, ahora de forzosa e inevitable aplicación, que obtuvo en la idiosincrasia chilena respecto de actuaciones anteriores. Gobernante hoy, prolonga en su labor de tal, por medio de visitas como la presente, el grande anhelo que alienta de tender a la creación efectiva en nuestro medio de una sólida existencia democrática.

No sólo desde el antedicho punto de vista deben ser considerados los beneficios propios de una resolución como la actual. Hay, aparejados a ellos, nuevos y nuevos aspectos, para los cuales la conciencia ciudadana tiene, prestos y oportunos, el elogio, el estímulo y el reconocimiento.

Nada, en verdad, puede llevar a una compenetración más exacta y palpitante con la realidad nacional, que el observarla y sentirla en sus manifestaciones inmediatas. Junto a la constatación concreta de sus necesidades, aspiraciones, vacíos y defectos, surge la percepción de su manera de sentir, de su pensamiento siempre en marcha, de su consistencia cívica y espiritual, en una palabra. El gobernante que, dotado de un intelecto perpicaz y docto y de un corazón puro y sano, puede construir sobre semejante plano, partiendo de tales premisas, debe contar, como con algo superfluo, con el temor a la duda de errar, de equivocarse o de llevar la nave de un Estado por rumbos que no sean los que marcan los destinos venturosos y esperanzados de una nación.

Por eso, hemos sido explícitos partidarios de la jira cuya realización está a finalizar el Excmo. señor Alessandri; por eso, y porque, acaso, nunca fue a, como en la hora histórica por que cruzamos, más necesaria, más oportuna y conveniente.

La evidencia de instantes de crisis, de profunda crisis material, espiritual y cívica, en el país, es algo que todos los sentidos menos adecuados para condenarla, sacudido por sus frustraciones e ideas círculos centrales, el Excmo. señor Alessandri, ha tenido que sentirla palpitar [illegible] en su actual jira. [illegible] presente más que [illegible] un desquiciamiento [illegible] de la propia esencia de las instituciones republicanas, [illegible] por los apasionamientos y [illegible] y su influjo se va difundiendo en [illegible] cada vez más repetidas e intensas que alcanzan una consecuencia [illegible] en cuantos factores intervienen y dan informado la vitalidad de la República. El espíritu nacional se muestra falto de una indiscutible orientación, para la que no se divisan más claras y perspectivas que las que se desprenden de las actitudes diáfanas, resueltas, dibujadas [illegible] en torno a la persona del Presidente de la República.

Más que en cualquiera otra ocasión, el país necesita que se tenga su conciencia una palabra [illegible]

Repitámoslo, entonces, de nuevo: ha habido un acierto máximo en la elección del instante en que el Excmo. señor Alessandri debía conocer, en su palpitación inmediata, la pulsación de la soberanía nacional.

A Concepción llega el depositario de la Magistratura Suprema de la nación, en momentos en que su visita se requiere con vigor de urgencia. Ojalá el tiempo que entre nosotros permanezca, pueda revelarlo a sus propios ojos.

Hay malestar, nacido de la no satisfacción de muchas de sus necesidades; hay malestar en su composición cívica, como si se encontrara en horas de suprema inquietud. Los grandes anhelos de progreso cada vez mayor que alientan en sus hijos, se quiebran ante la impotencia en que los colocan muchos factores que el Excmo. señor Alessandri conoce muy de cerca. La desorientación en cuanto a las conveniencias cívicas, por la realidad que arroja la vida nacional y hasta local, en esos mismos aspectos anacrónicos de que antes hablábamos, mantiene a muchos muy próximos a la definitiva desesperanza.

En virtud de esto mismo es que la llegada del Excmo. señor Alessandri será saludada como un advenimiento. Su corazón de gran gobernante comprenderá lo que llevamos dicho, como lo habrá constatado ya en el curso de su jira y le dictará las líneas del recurso eficaz, del tratamiento adecuado.

Fieles servidores de la opinión, no en otro antecedente encontrará el Excmo. señor Alessandri la excusa de nuestras palabras, pronunciadas en tan señalada oportunidad.

Al decirlas, un voto fluye a nuestros labios de exactos observadores por eso mismo, entusiastas admiradores de su Gobierno; el de que, por sobre todo, de ellas desprenda el caluroso saludo de bienvenida con que lo acoge. El Sur en nombre de la ciudad para la cual serán pocos los momentos en que pueda manifestarle su adhesión, su reconocimiento y su aplauso".

TALCA

Inspección de Caminos en Curepto

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CUREPTO 18. —El Sábado y Domingo último se constituyó en visita en la Comuna de Putú el Inspector General Visitador de la sección Puentes y Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, señor Ernesto Ríos Talavera, acompañado del ingeniero de la provincia, señor Enrique Cruz Guzmán.

Esta visita tenía por objeto inspeccionar el estado de avance de los puentes de Junquillar y la reparación del puente de la Vaquería, ambos en el camino de Quivolgo a Curepto.

Los visitantes quedaron satisfechos del estado de los trabajos de los puentes y de las reparaciones que se llevan a cabo en los caminos.

VALDIVIA

Se solicita la creación de nuevas escuelas

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 18. — El Gobernador de Río Bueno ha solicitado la creación de escuelas en los siguientes puntos en vista del resultado del censo escolar:

Papelmeica, Calcurrupe, Huapi, Ilihue, Choroico, Panqueco, Trapi, Gauinan, Pindaco, San Luis, San Blas, Conterurro, Crucero, Cuncun, Trafun, Forrahue Las Quemas, La Isla, Rucatayo, Malhue, Los Chiqueros, Champulle y Unión.

LLANQUIHUE

EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE CHILE

EL ALCALDE DE MAULLIN, SEÑOR CUSTODIO FLORES, DICE QUE LA LEY DE CAMINOS HA TRAIDO SOLO PERJUICIOS

"Maullín, Diciembre de 1923.—"La Nación" —Santiago.

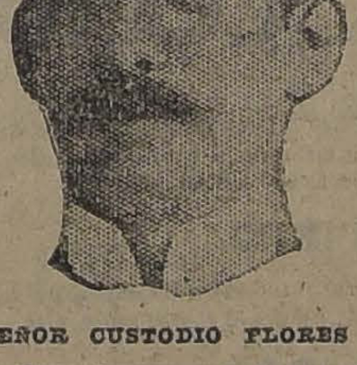
Muy señores míos:

En contestación a su encuesta me permito responder en la forma siguiente:

Al punto 1.o: **Beneficios**, no ha traído absolutamente ninguna la Ley de Caminos; más correcto sería llamarlos **perjuicios**.

2.o **Dificultades**: El 50o|o de disminución en las entradas, pues la tasa de contribucioes es del 2o|o, de la cual cobra el Fisco el 1o|o para caminos. Además el tesorero municipal no puede percibir el pago del 1o|o sin que el contribuyente presente el recibo de la Tesorería Fiscal respectiva en que conste que ya ha enterado el 1o|o de Caminos. Más aún, el Municipio viendo el fracaso de la famosa Ley de Caminos, en su exiguo presupuesto del 1o|o actual, tiene que dejar siempre una partida para arreglo de puentes y caminos, para trabajos urgentes de los que no se preocupa la Oficina de Obras Públicas.

3.o **La ley debe suprimirse lisa y llanamente**, obligando sí, a las Municipalidades inviertan el 1o|o de sus entradas por haberes, para calles, puentes y caminos.



SEÑOR CUSTODIO FLORES

4.o **Para formar una buena red de caminos**, el Supremo Gobierno debe nombrar una comisión de ingenieros, asesorada por una de vecinos, pues que en esta región conocen muchas veces mejor la topografía y condiciones del terreno, como también los efectos de las abundantes lluvias, que los mismos ingenieros para que de acuerdo, se tracen los caminos definitivos, en los cuales la respectiva Municipalidad, deberá invertir la cantidad de dinero percibida para este objeto, y en la forma que crea más conveniente, es decir la más adecuada para cada región.

Este Municipio, siempre que se ha tratado de arreglos de puentes y caminos, ha solicitado el concurso gratuito de los más caracterizados vecinos de la zona en que se efectúan los trabajos; los que siempre han correspondido ampliamente a la confianza depositada en ellos, y justo es presumir, que en otras comunas será lo mismo, puesto que son ellos mismos los que más directamente se benefician.

Junto con agradecerles, señores redactores, por el alto interés que demuestran para este problema de tanta trascendencia para nosotros, me permito felicitarlos por sus iniciativa, deseándoles un brillante éxito en esta campaña periodística.

De ustedes. Atto. S. S.—**A. Custodio Flores**, Primer Alcalde".

DON MANUEL MARIA MAGALLANES

FALLECE ANOCHE REPENTINAMENTE

A las 8.45 falleció anoche, el señor Manuel María Magallanes Valderrama, ex-sub-Secretario del Ministerio de Hacienda y distinguido miembro de la Bolsa de Comercio de esta capital.

El señor Magallanes falleció repentinamente en su oficina, de resultas de un ataque de angina.

La noticia del fallecimiento del señor Magallanes, ha sido muy lamentada en todos los círculos sociales y de Gobierno, en donde tenía [illegible]

Falsa alarma de incendio.

Anoche, a las 11 se dió la alarma de incendio, señalando como si- [illegible]

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

Hoy dará, en el Salón Central de la Universidad, a las 6.30 de la tarde el doctor don Carlos Lobos Onell, una conferencia sobre el tratamiento de la diabetes por medio de la insulina.

El doctor Lobo Onell, como es sabido, ha hecho estudios muy serios y dignos de todo encomio, en compañía de distinguidos laboratoristas franceses, en el Instituto del Hospital Necker, de París, y el resultado que ha obtenido con el producto denominado "insulina", ha sido comunicado a las sociedades científicas [illegible]

LA RENUNCIA DE DON MELITON PORRAS

SE RECIBIO AYER EN LA CANCILLERIA LA CONFIRMACION DE NUESTRAS INFORMACIONES

Los señores Aldunate Solar y Barros Jarpa, consultan al Ministerio de Relaciones acerca de la situación interna del país, en vista de las noticias alarmantes enviadas a Washington

En la tarde de ayer, se recibió en la Cancillería, un cablegrama de los señores Carlos Aldunate Solar y Ernesto Barros Jarpa, dando cuenta de que el señor Melitón Porras, jefe de la Delegación Peruana, encargada de la Defensa de los intereses de ese país ante el Arbitro de la cuestión del Pacífico, había renunciado a su cargo y que el Gobierno del Rimac había designado en su reemplazo al señor Solón Polo, Consejero de la Delegación. Esta noticia la anticipamos en nuestra edición del Lunes, dando a conocer las razones que habrían motivado esa renuncia.

LAS NOTICIAS ALARMISTAS SOBRE CHILE

En esa comunicación telegráfica, nuestros abogados en Washington piden informes a nuestra Cancillería, acerca del estado de la situación interna en Chile, ya que las informaciones enviadas a esa República por una Agencia de informaciones, hacía pensar que nos encontrábamos al borde de un trastorno político.

El Ministro de Relaciones, junto con acusar recibo del cablegrama de nuestros abogados ante el Arbitro el Presidente Coolidge, les haría reiterado que la situación interna del país es normal, aparte de las agitaciones propias de una lucha política.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

MANIFESTACION DE LOS EX-ALUMNOS TITULADOS EL AÑO 1913

El Domingo ppdo. se han dado cita en el Restaurant Regina, con un banquete, los alumnos titulados el año 1913 en el Instituto Superior de Comercio.

Esta reunión era la verificación de un compromiso celebrado el año 1913, según el cual debían reunirse al cabo de diez años a fin de cambiar impresiones después de permanecer virtualmente separados durante este tiempo.

Esta comida que trascurrió dentro del más alto espíritu de compañerismo y fraternidad, dió lugar a la formalización de un nuevo compromiso, según el cual deben reunirse periódicamente con el objeto de procurar que permanezca inalterable el compañerismo que los unió como alumnos.

Hicieron uso de la palabra los señores Jorge Meléndez Escobar, Antonio Egar Morris y Marcial Vásquez, los que en palabras elocuentes hicieron notar la significación de esta cita, a la cual no había faltado nadie.

Asistieron los siguientes señores: Marcial Vásquez, Julio Vega, Antonio Egar Morris, Carlos Miranda, César Cofré, Juvenal Villagrán, Pedro Danus, Augusto Ramírez, Raúl Bustos, Carlos Mutis, Emilio Brun, Jorge Meléndez, Daniel Lara, Daniel Pardo, Héctor Briones, Ernesto Valencia y Bernardo Ponce.

CUERPO DE BOMBEROS

EL SESENTENARIO SERA CELEBRADO POR EL CUERPO CON UN BRILLANTE PROGRAMA DE FESTIVIDADES

Como hemos venido anunciando, en estos días el Cuerpo de Bomberos de Santiago celebrará con grandes festividades el 60.o aniversario de su fundación.

Para este efecto, se ha confeccionado por el Directorio del Cuerpo y por diversas compañías, interesantes programas de fiestas.

EL DESFILE NOCTURNO DE MAÑANA

Mañana 20, se efectuará un desfile nocturno de todas las compañías, por el centro de la ciudad, partiendo desde la Plaza de Armas, con algunas bandas de músicos, llevando antorchas y dirigiéndose al Parque Forestal donde tendrá lugar la repartición de premios de constancia.

Durante este acto hará uso de la palabra, entre otras personas, el Primer Alcalde, señor don Rogelio Ugarte.

LA REUNION DE AYER

En la tarde de ayer se reunieron los capitanes de algunas compañías de bomberos, con el objeto de confeccionar los programas definitivos de ejercicios, que tendrán lugar después de la repartición de premios.

Las compañías 7.a, 8.a y 13.a de escalas, presentarán diversos ejercicios con su material, formando arcos y puentes de un gran efecto artístico.

En la reunión de ayer de las compañías de Aguas, 1.a, 2.a 3.a, 4.a, 9.a y 11.a, formaron también un interesante programa.

La 6.a Compañía hará ejercicios de salvamento.

EN LA 6.a COMPAÑIA

Una de las compañías fundadoras del Cuerpo, es la 6.a, que conmemorará este aniversario con un interesante programa de festividades.

Se iniciará el programa de esta compañía con una sesión solemne; a continuación de ella se rendirá homenaje a los mártires de esa institución, señores Germán Tenderini y José Gabriel Rojas, caídos en actos del servicio.

En seguida, la Compañía en formación se dirigirá a la Plaza de Armas, para tomar parte en el desfile nocturno y dirigirse después a la repartición de premios del Parque Forestal, donde, además, ejecutará interesantes ejercicios de salvamento.

EL GRAN BAILE SOCIAL DEL SABADO

El programa de festividades de la 6.a Compañía sigue con un gran baile social que se llevará a efecto el próximo Sábado, a las 10 de la noche, en los salones de la Comandancia del Cuerpo, para cuyo éxito se hacen grandes preparativos.

ROMERIA AL CEMENTERIO

Finalizará el programa de la 6.a Compañía, con una romería al Cementerio que se efectuará el próximo Domingo, y durante la cual se rendirá homenaje a los mártires que allí descansan.

EN LA TERCERA COMPAÑIA

Otra de las fundadoras del Cuerpo es la Tercera Compañía, que juntamente con la 6.a realizará el Domingo por la mañana, una romería al Cementerio, a depositar coronas y rendir homenajes en las tumbas de sus miembros caídos en actos del servicio.

Después esta compañía hará un paseo campestre al fundo de su director, señor Alberto Jenske, pasando un hermoso día de campo.

En esta compañía, como en las demás del Cuerpo, existe un verdadero entusiasmo por conmemorar en forma brillante el 60.o aniversario de la fundación del Cuerpo.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana celebrará sesión el Directorio de esta institución, a las 6 1|2 P. M., en Bandera 166, oficina 14.

La tabla es la siguiente:

1. Construcción del policlínico.
2.o Unificación de los deportes.
3.o Asuntos pendientes.

Se nos pide encarecer la asistencia.

DEFUNCION

Centro Demócrata Moisés González

Ha fallecido trágicamente nuestro socio fundador y miembro de la Comisión de Fiestas, señor

BENITO PEREDA A.

Se cita a todos los correligionarios a sus funerales, que se efectuarán mañana a las 5 P. M., partiendo el cortejo de nuestro local social, Matucana 369.

La Comisión de Sanidad.

EL BANDO DE PIEDAD

ENTREGA $ 1,000 PARA TRES FAMILIAS POBRES

A las 6 de la tarde, en la secretaría del Bando de Piedad de Chile se realizó una importante sesión en honor de las niñas que tomaron parte en el último beneficio de la institución y para hacer entrega de la suma de $ 1,000 destinados a tres familias distinguidas que hoy se encuentran en la miseria.

Al acto de ayer asistieron numerosas familias de la sociedad, que pudieron apreciar y aplaudir de cerca la labor humanitaria y de cultura que viene realizando el Bando de Piedad.

Presidieron la reunión las señoras Consuelo Rivas Vicuña de Infante, Cesárea Reyes de García, el presidente de la institución, don Jorge Meléndez; el secretario general, señor Campos; las señoritas Julia Tagle Aldunate, María Erhlers Róbinson, Olga Arteaga, Emilia Wormand Infante, Sara Bichuffhausen, don Ruperto Alamos, don Víctor Lyon, don Jaime Rodríguez, don Pedro Opazo, don Ramón Valdés y varios otros.

Una vez abierta la sesión se puso en manos de una comisión de damas los mil pesos destinados a las familias pobres. Esta comisión quedó formada por la señorita Julia Tagle y Teresa Infante Rivas.

El presidente del Bando, señor Meléndez invitó a las niñas asistentes a la reunión a participar en las fiestas de Pascua que tiene organizado el Bando para el 25 y a su vez ofreció la palabra al presidente de la Sección de los Padres Franceses, don Gustavo Merlet, quien pronunció un hermoso discurso, felicitando a las damas asistentes por el éxito de la fiesta del Municipal. Agradeció las palabras del señor Merlet, la señorita Marta Rodríguez Orrego.

Las damas asistentes fueron festejadas con un buffet por los numerosos socios del Bando asistente a la reunión.

EL ZORRITO DE LA MONEDA

TRAIDO EL DOMINGO DE BATUCO, SE ESCAPO DE CASA DE SU DUEÑO, YENDO A TERMINAR LA NOCHE EN LA TERCERA COMISARIA, DE DONDE FUE RESCATADO EN LA MAÑANA DE AYER PARA SER FINALMENTE VENDIDO EN DIEZ PESOS

Toda la prensa dió cuenta ayer de un extraño paseante que antenoche, a altas horas, se había detenido frente al Palacio de Gobierno en la calle Moneda.

Se trataba nada menos que de un zorrito de corta edad y de análoga experiencia, escapado no se sabía de donde, que llamaba la atención de los curiosos que transitaban por allí a esa hora y que logró reunir a su rededor un "meeting" de alguna consideración. La policía lo recogió no sin que él hubiera hincado previamente sus afilados dientes en la persona de un oficial que trató de capturarlo, y por fin fué llevado a la Tercera Comisaría, donde quedó recluído.



"LO BATUCA" Y MANUEL 2.o AVILES POSAN PARA "LA NACION"

La prensa amaneció ayer con la noticia a grandes caracteres; era un caso raro, y se hacían a su rededor los más variados comentarios. Julio César, con su perspicacia característica, en nuestro colega "Los Tiempos" llegó a suponer que el zorrito había bajado de las cercanías atraído por el maravilloso encanto que a sus ojos inexpertos tenía la ciudad.

La cosa era más vulgar sin embargo, y he aquí la historia verdadera:

Don Manuel Aviles, padre de Olga y Manuel 2.o, salió el Domingo pasado a pasear a Batuco con sus hijos; éstos son dos simpáticos retoños que se ganan la vida deleitando a los transeúntes en la vía pública con sus cantos, y en Batuco entonaron algunas canciones tan hermosas, que un compadre de don Manuel con todo entusiasmo pilló un zorrito y se lo obsequió al pequeño Caruso que es Manuel 2.o. De regreso a Santiago, se llevaron al animalito a su domicilio en la calle Padura 369, casita 6, donde viven, y allí se pasaban las horas contemplando las gracias del pequeñín. Era un encanto; con las solemnidades del caso le dieron el correspondiente bautismo, y como el "zorrito" era hembra le pusieron "Batuca".

Feliz y contenta en su nueva residencia, la "Batuca" fué dejada suelta en el patio la noche del Lunes; pero a eso de media noche, saltando del suelo a una artesa, y de aquí a la muralla y de la muralla a la calle, emprendió la fuga, cuyas peripecias son de imaginar, y que terminó en la Tercera Comisaría, de donde fué rescatada en la mañana de ayer por sus dueños.

La historia de la "Batuca", no terminó aquí, sin embargo, pues traída a nuestras oficinas fué objeto de las más finas atenciones y caricias, que recibía con simpatía y agradecimiento, que prendaron a uno de nuestros redactores que la adquirió por el precio de diez pesos...

CORTE DE APELACIONES

EN EL TRIBUNAL PLENO DE AYER LA CORTE SE OCUPO DE ALGUNOS RECURSOS DE QUEJA Y DEL ATRASO EN EL FALLO DE CAUSAS EN DIVERSOS JUZGADOS DE SU JURISDICCION

Ayer a las 4.30 de la tarde celebró tribunal pleno la Corte de Apelaciones de Santiago.

En esta reunión el Tribunal se ocupó en primer lugar de algunos recursos de queja que se hallaban en tramitación desde hace algún tiempo, y decretó diversos fallos.

En seguida trató del atraso en el fallo de causas que se nota en algunos juzgados de su jurisdicción, acordando dar de plazo hasta el término de este mes a los jueces atrasados para que se pongan al día con sus sentencias.

CULTO

Miércoles 19

Jubileo circulante último día en San Lorenzo.

Catedral.—Misa diaria de 7.30, 8.15 y 10 (en que se reza con cánticos la Novena del Niño de Dios).

19.—Sagrario, diariamente misa, a las 9.30, 10.15 y 11.

19.—En la Basílica de la Merced.—Jueves de 10, se sigue la novena de súplicas y gracias a Nuestra Señora de la Merced.

19.—En este día se reza Misa en los Altares de Nuestra Señora del Carmen, San José y Santa Rita.

19.—San Ignacio, en los días Domingos, misas a las 5 A. M., 5.15, 6.30, 7.30 y 8.30 A. M.

19.—Gratitud Nacional.—Misas en los días de trabajo, 7, 7, 8 y 9 de la mañana.

19.—Mercedes.—Novena del Niño de Dios.

19.—Catedral, a las 10 idem.

19.—Recoleta Franciscana, idem a las 8.15 P. M.

19.—Carmen de Santa Sofía, a las 8.30 A. M. y a las 7.30 P. M.

19.—San Francisco, a las 7 A. M. y a las 8 P. M.

Jueves 20

Jubileo circulante, San Isidro.

Santos Domingo, M. y conf., Julio Eugenio y Liberato.

Catedral, misas a las 7.30, 9.15. En la de 10, novena del Niño de Dios. La última, a las 10.30 A. M.

20.—Sagrario, misas diariamente a las 9.30, 10.15 y 11.

20.—Basílica de la Merced. En la misa de 10, se sigue la novena llamada de gracias y súplicas.

20.—San Agustín Misas diariamente. La última, a las 10.

20.—San Ignacio. Misas, a las 5, 5.45, 6.30, 7.30 y 8.30.

20.—Gratitud Nacional. Misas, a las 6, 7, 8 y 9 A. M.

Novena del Niño Dios.

20.—Catedral, a las 10.

20.—Recoleta Franciscana, a las 7 A. M. y a las 8.15 P. M.

20.—Carmen de Santa Sofía, a las 8.30 A. M. y a las 7.30 P. M.

20.—Salvador, a las 9.

20.—Santo Domingo, a las 9.

20.—Capilla de la Vera Cruz, a las 6.45 P. M.

En todas estas iglesias se rezará la novena del Niño de Dios a la hora antes citada.

DEFUNCION

Ayer ha fallecido don

Manuel M. Magallanes Valderrama

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Jueves 20, a las 10 A. M., desde su casa habitación, San Martín 678.

LA FAMILIA.

…0 MILLONES DE PESOS DE NUESTRA MONEDA

SERA EL DEFICIT FINANCIERO DEL BRASIL CALCULADO PARA EL AÑO 1924

El Parlamento brasileño insiste en la necesidad de reaccionar contra el factor máximo de las perturbaciones económicas y financieras de que está sufriendo ese país: la inflación de la moneda

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido de nuestro Embajador en el Brasil, señor Miguel Cruchaga Tocornal, una interesante comunicación, con la que remite una copia del informe presentado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de ese país, sobre el presupuesto de entradas elaborado para el año próximo.

En este informe se hace una sumaria relación de los impuestos que se cobran en ese país, tomando como base el conto de reis papel, al cambio de hoy día vale $ 750 moneda corriente de Chile.

LOS IMPUESTOS DE ADUANA

Se calculan las entradas por este capítulo en 60 mil contos de reis oro y en 56 mil contos de reis papel.

Sobre esta materia la Comisión de Hacienda del Brasil ha pedido al Congreso de ese país, la aprobación del proyecto de tarifas aduaneras que está pendiente de la resolución del Senado haciendo cesar, tasas prohibitivas.

Sería necesario, dice la Comisión de Hacienda, que esa medida fuera acompañada por otras que sirviesen para combatir la causa principal de la baja del cambio, que es la inflación monetaria, iniciada durante la guerra y aún hoy en pleno desenvolvimiento.

LOS IMPUESTOS DE CONSUMO

Se calculan los impuestos de consumo en una suma mayor de 190 mil contos de reis papel, que fué la percibida en 1922.

IMPUESTO DE CIRCULACION

Con este título figuran los impuestos de sello, de transportes y de ferrocarriles y se calculan en 1924, en 106 mil contos de reis papel.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Son interesantes las observaciones que se formulan y los datos que en el informe se dan sobre este impuesto.

Se calcula que el año 1924, este impuesto producirá la suma de 80 mil contos papel, que a razó de 750 pesos moneda chilena por conto da un total de 60 millones de pesos papel chileno.

RENTAS INDUSTRIALES

Figuran entre estas rentas las producidas por los correos, telégrafos, ferrocarriles, alcantarillado y puerto de Río Janeiro.

Se calculan estas entradas en mil contos oro y más de 200 mil contos papel.

LAS ENTRADAS Y GASTOS

En el informe de que nos ocupamos, se calculan las entradas y gastos en la forma siguiente:

	Contos oro
Entradas	97,800
Gastos	87,500
Saldo	10,300
	Contos papel
Entradas	835,300
Gastos	912,700
Déficit	77,300

EL DEFICIT

Convertido el saldo en oro a papel, el déficit total para 1924 sería de 31 mil contos, déficit que será aumentado en vista del pedido de 75 mil contos formulado por el Departamento de Hacienda para aumentar los sueldos de los funcionarios públicos en vista de la carestía de la vida.

La Comisión de Hacienda, dice nuestro Embajador en el Brasil, cree que pueden hacerse nuevas economías y obtener el equilibrio del presupuesto para 1924.

LA INFLACION MONETARIA

Esta Comisión insiste en la necesidad de reaccionar contra el factor máximo de las perturbaciones económicas y financieras de que esta sufriendo ese país: la inflación monetaria.

A este respecto dice que la inflación es la causa principal de la depresión en el poder adquisitivo de la moneda brasileña. Ella desvaloriza día a día el dinero en que los impuestos son pagados y trabaja en contra de la reducción de los gastos, porque determina elevaciones sucesivas en el precio del material que el Estado precisa adquirir, aparte de propender a un aumento de sueldos del funcionario público.

Iniciada en 1914 la inflación, no ha sido contenida, alterándose solamente la fuente de donde emana: directamente del Estado hasta 1921 y a partir de ese año de bancos con la cartera de redescuentos y con el actual Banco Emisor.

La citada Comisión de Hacienda del Brasil, en su informe agrega que, la lección que en este momento esta viniendo de los pueblos más cultos, como Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, etc., que tuvieron que recurrir largamente a las emisiones incontables y que ahora están procediendo a desinflar el mercado monetario, aconseja poner término a las emisiones inconvertibles y esforzarse en la reducción, aún cuando sea paulatina y en proporciones mínimas, del medio circulante depreciado.

Despacho al Presidente de la República a Concepción

Por el nocturno de ayer se dirigió a Concepción el funcionario público don Gustavo Chacón, llevando el despacho de todos los Ministerios para la firma de S. E., quien lo firmará en esa ciudad. El señor Chacón regresará a ésta el Viernes próximo.

Sociedad Nacional de Agricultura

Se cita a junta general ordinaria para el Lunes próximo, a las 4 P. M., con el objeto de que los socios se impongan de la memoria de la Sociedad y elijan los 15 consejeros que terminan su período.

Intendencia de Valparaíso

Se recibieron en la Dirección de Obras Públicas las propuestas abiertas en la Intendencia de Valdivia para reparar el edificio de esta Intendencia.

Se presentaron los señores: Germán She, por $ 49,440, y Luis Pezcota, por $ 44,500.

Defunciones

Diciembre 18. — Clorinda C[illegible]rrasco, de 75 años; Lorenza Valenzuela, de 100; Lorenzo Constante, de 64; Gregoria Valencia, de 60; María Gandarillas, de 19; Adosiña Martínez, de 22; Lucía Cuevas, de 27; Eduvigis Guajardo, de 45; Nicanor Velásquez, de 21; Carolina Riveros, de 60; Blanca Rojas, de 24; Manuel Díaz, de 46; Margarita Cabezas, de 42; Francisca Rodríguez, de 48; María Vera, de 30; Julio Muñoz, de 85; Luis Zamorano, de 30; María Zúñiga, de 15; Luis Díaz, de 34; Manuel Romero, de 1; Clara Poblete, de 4; Mario Duarte, de 4; Francisca Maluenda, de 60; Bernabé Ormazábal, de 10; María Jaña, de 1 1|2; Mario Gallardo, de 1; María González, de 1 1|2; Luis García, de 2; Andrés Vergara, de 4; Elsa Maulme, de 1; Orlando Zepeda, de 1 1|2 y 42 menores de un año.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

CONFIRMANDO NUESTRA INFORMACION DE AYER, EN CONSEJO DE GABINETE SE ACORDO SUSPENDER TODO PAGO Y DESTINAR LAS ENTRADAS DE TESORERIAS A LA CANCELACION DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

¿UNA GESTION PERSONAL DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA OBTENER FONDOS?

En nuestra edición de ayer, anticipamos la noticia de que el Gobierno en vista de la difícil situación porque atraviezan los empleados públicos que se encuentran impagos de sus haberes desde el mes de Setiembre inclusive, consideraría en presencia del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, la manera de suspender todo pago que no represente un gasto de suma urgencia e imprescindible, para destinar todo lo que ingrese a Arcas Fiscales a formar una caja para pagar los sueldos del personal de la Administración.

En efecto, en la mañana de ayer, en la sala del despacho del Ministro del Interior, se reunieron todos los secretarios de Estado.

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, expresó que, en la actualidad, a medida que las entradas ordinarias de Tesorerías lo permitían, se estaba atendiendo, primeramente, a la atención de las obligaciones de la deuda pública en el exterior e interior, y el resto al pago de los gastos variables del Presupuesto.

Hizo una pequeña exposición, por los datos que se le habían suministrado por los jefes de las Oficinas de Hacienda, del monto que se necesitaría para el pago del personal de la Administración, cantidad que sería fluctuaría en la suma de 45 millones de pesos.

Después de un detenido estudio de la situación, se acordó suspender todo pago de gastos variables que no sea de urgente necesidad y que su demora no cause un grave daño, destinando lo que ingrese a las distintas tesorerías como entradas ordinarias al pago de los sueldos, procediéndose a hacer las primeras cancelaciones tan pronto se encuentre acumulada la suma indispensable para el objeto.

Se acordó, también, que la Dirección del Tesoro mantenga al corriente al Ministerio de Hacienda, del Estado de la Caja Fiscal en Santiago y en provincias para decretar el pago, tan pronto se disponga de los medios indispensables.

¿UNA GESTION PERSONAL DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA OBTENER FODOS?

En algunos círculos muy interesados en la administración, se nos ha informado que el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, en su propósito de cancelar cuanto antes los sueldos del personal de la Administración, hara gestiones personales ante una importante institución bancaria para obtener una gruesa suma de dinero con este objeto.

Así, habría la posibilidad de que la cancelación del primero y segundo mes insolutos pudiera hacerse en breves días más.

En todo caso, esta negociación, no estaria finiquitada, pero habia fundadas esperanzas en que ella tuviera resultado.

DERECHOS DE LA MUJER

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA

Ayer, a las 11 A. M., en audiencia especial, el Director de Educación Primaria, señor Darío Salas, recibió a un grupo de señoras, señoritas y caballeros, comisionados por el Comité Pro Derechos de la Mujer, de la Gran Federación Femenina, para solicitar un pronunciamiento de opinión, acerca de este movimiento, del jefe de la más importante rama educadora del país.

Impuesto de la entrevista, su palabra autorizada hizo una elocuente reseña del rápido progreso de la mujer en todos los campos intelectuales, que la estima tan preparada como el hombre para ejercer sus derechos y expuso: "No son los derechos civiles los que deben darse primero a la mujer, que no se ha meditado bien hasta qué punto pueden perjudicarla pero sí, son de urgente necesidad para ello los derechos políticos". Y firmó un pliego de adhesión a la solicitud que el comité presentará en breve al Honorable Congreso.

La comisión, con entusiasmo y simpatía, aplaudió a la persona del señor Darío Salas y lo felicitó por su sólida cultura.

Formaban parte de la comisión la Presidenta de la Gran Federación Femenina, señora Aurora Rivera de Larrales; la secretaria, señora Eduvigis de Castro; tesorera, señorita Leonor Villar; presidenta del comité señora Mercedes Barrera de Raby; los miembros del Comité, señoras Rosa de Orrego, Celinda Arregui de Rodicio, Laura de Aqueveque y señorita Ester Barrera, y los delegados señores Alfredo Nelaby y Martín Raby.

LOS GRANDES TALLERES Y LA HIGIENE

AYER LA INSPECCION MUNICIPAL PRACTICO DETENIDAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CASTAGNETTO, MATAS Y GATH Y CHAVES

Siguiendo sus propósitos de velar por la higiene pública, la Inspección Municipal de Higiene practicó en el día de ayer importantes visitas a algunos grandes talleres establecidos en Santiago.

La visita recorrió los talleres Castagneto, Matas y Gath y Chaves, imponiéndose del estado higiénico en que se encuentran y de las deficiencias notadas en ellos.

De los talleres visitados, se encontró que en los de la Casa Castagneto eran estrechos y carecían de salas cunas, que la ley hace obligatorias para los talleres de esa naturaleza; igual cosa pudo observarse en los talleres Matas. En cuanto a los de Gath y Chaves se encontró que estaban en un perfecto estado y que las salas no eran usadas por las obreras, pues no llevan los hijos al taller, a causa de las dificultades existentes en los medios de locomoción existentes en la ciudad.

Actividades de la Asociación del Trabajo

ASUNTOS RESUELTOS POR LA JUNTA EJECUTIVA

Ayer tarde se reunió la Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo, presidida por el señor Ricardo Lyon, y con asistencia de los señores Carlos del Campo, Alberto Valdivieso, Alfredo Houston, Emilio Orrego Pardo y el director general, señor Enrique Caballero C.

Después de un breve debate respecto al mejor éxito de los servicios sociales correspondientes a la zona marítima (Valparaíso), la Junta encomendó al señor director general para que se traslade al vecino puerto con el objeto de que estudie personalmente la organización de la secretaría administrativa correspondiente, con sus sus servicios anexos (oficinas de colocaciones, policlínicos y sección Seguros de Accidentes del Trabajo).

Se nombró miembro correspondiente de la Junta Ejecutiva al señor Manuel Foster Recabarren, en atención a sus positivos y valiosos servicios a la institución.

También quedó nombrado miembro del Consejo General, el señor Carlos Edwards Mac-Clure.

La Junta entró a conocer del plan de actividades del Servicio Sanitario, siendo aprobado.

Prestó t[illegible]n su aprobación a varios trabajos de propaganda, entre otros al folleto "Previsión y Bienestar", destinado a los obreros del país.

LOS POBLADORES DE EL CARMELO

DIRIGEN UNA SOLICITUD PIDIENDO REBAJA DE 50 o|o POR EL SERVICIO DE AGUA

Los pobladores de la Población "El Carmelo", han dirigido al Directorio de la "Sociedad Canal de Maipo", una atenta nota en la cual le ponen de manifiesto que, reunidos en asamblea pública el Domingo 16 de los corrientes, acordaron solicitar de dicho Directorio una rebaja del 50 por ciento de la cuota correspondiente, por el servicio de agua para regadío.

Para el logro de sus deseos, invocan la solidaridad y exponen la desgracia, que a raíz de la explosión de la Fábrica de Cartuchos, les sobrevino.

Les manifiestan que al acceder el Directorio a dicha rebaja, evitaría que sus males se agraven con el pago del agua del medio regador que fertiliza las tierras que poseen, único bien que les queda, y única esperanza de rehacerse de las pérdidas sufridas.

Firman dicha nota, por el Comité de los Pobladores Los señores.—**Ernesto Castillo.— Víctor Canto. — Luis Rosas.— José M. Cáceres.— Pedro Návar.— Horacio Parisi.— A. Mujica.**

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

SE ESTABLECERA UNA ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLITICAS Y MORALES

REGLAMENTO Y NOMINA DE EXAMINADORES PARA EL BACHILLERATO EN CONCEPCION DE LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DE ÑUBLE AL SUR

La sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública el Lunes pasado fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Gregorio Amunátegui; asistieron los señores Consejeros Aguirre Cerda, Aguirre Luco, Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas, Lira Infante, Matte, Ramírez y el señor Secretario General don Ricardo Montaner Bello.

CURSOS DE HUMANIDADES SUPERIORES

Abierta la sesión, dió cuenta el señor Rector de la Universidad que había venido ocupándose, de tiempo atrás, en la manera de establecer en la Universidad, organizados por el Consejo o por la Facultad, algunso cursos de Humanidades Superiores, como de Filosofía, Literaturas compradas, Economía Política, Culturas extranjeras, Latín, etc. Refirió que de este proyecto había conversado con el señor Decano de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, Director también de la Caja de Crédito Hipotecario, quien se apresuró a manifestarle que, desde luego creía poder contar con el apoyo y la cooperación del Consejo de la Caja para contratar dos profesores extranjeros que vinieran a desempeñar verdaderos cursos superiores en nuestra Universidad, uno de Ciencias Económicas y el otro de Sociología. El primero de éstos haría, luego de llegar a Chile, un estudio de las finanzas nacionales, y después de esto, iniciaría sus clases. Con tal objeto, apenas terminadas las vacaciones de Primavera, escribió el señor Rector a los señores Ministros diplomáticos chilenos en París y en Roma, para rogarles que hicieran gestiones a fin de contratar en Francia el profesor de Ciencias Económicas, y en Italia, el de Ciencias Sociales.

Dió las anteriores explicaciones el señor Rector de la Universidad con motivo de un oficio del señor Barros Borgoño, en el cual expresa que el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, en su propósito de cooperar al desarrollo de los estudios superiores y en especial al cultivo de las ciencias que más directamente se relacionan con el fomento de la riqueza pública y el desenvolvimiento intelectual y moral del país, ha creído que convenía promover la creación de cátedras que pudieran conducir en un corto plazo al establecimiento de una **Escuela** Libre de Ciencias Políticas y Morales, y con este objeto pone a disposición de la Universidad los fondos necesarios para la contratación de los profesores de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales.

Por unanimidad, se acordó dejar especial constancia en el acta de la sesión, del agradecimiento del Consejo por esta generosa iniciativa y comunicarlo por nota al señor Barros Borgoño, para que a su vez se sirva hacerlo llegar a conocimiento del Consejo que preside.

CONCURSOS

Se entró después al estudio de varios asuntos de carácter administrativo, y entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Proveer en propiedad, a propuesta en terna del Cuerpo de Profesores de la Facultad de Matemáticas, las Cátedras de Mecánica Racional y Estética Gráfica de la Escuela de Ingeniería, para lo cual se abrirá el concurso reglamentario, cuya fecha final se ha señalado para fines de Marzo, y

Proveer, en propiedad, en el Liceo de San Fernando la asignatura de Francés, con 30 horas semanales de clases.

TERNAS

En seguida, se formaron las siguientes ternas alfabéticas para proveer con profesores propietarios las clases que se expresan:

Historia y Geografía, con 30 horas, en el Liceo de Temuco: don Belisario Avilés, don Adolfo Labatut, y don Juan Antonio Mundaca.

Historia y Geografía, con 22 horas en el Liceo de Rancagua: don Oscar Aguilar Vidal, don Enrique Rojo, y don José Silva.

PREMIO DEL CERTAMEN BIENAL

Se aprobó por unanimidad un informe de la Facultad de Teología en que propone que se conceda el premio del certamen bienal, al que se presentaron varios trabajos, a la obra "Fundamnetos de la fé...", del presbítero don Bernardo Gentilini.

SOLICITUD DEL PROFESORADO DE CONCEPCION

Se estudió después la solicitud de los profesores del Liceo de Concepción, en que pedían que se modificaran los acuerdos celebrados por el Consejo de Instrucción Pública, relativos a la franquicia que se concede a los estudiantes de la zona comprendida entre Ñuble y Punta Arenas, a fin de que puedan rendir, si lo desean, en la ciudad de Concepción, las pruebas para optar al bachillerato en humanidades; y después de un breve debate, se resolvió por unanimidad mantener las normas aprobadas en la sesión de 19 de Noviembre, que en su oportunidad se publicaron.

BACHILLERATO DE CONCEPCION

En seguida se aprobó, también unánimemente, el proyecto de reglamento que sigue y la nómina de examinadores para que reciban las pruebas a los referidos estudiantes en la temporada que se ha fijado con tal fin, esto es, del 1.o al 20 de Enero de 1924.

EL REGLAMENTO

En vista de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de 9 de Enero de 1879, y de los acuerdos celebrados por el Consejo de Instrucción Pública, en su sesión de 19 de Noviembre del presente año, en virtud de lo cual los estudiantes de la zona comprendida entre Ñuble y Punta Arenas, pueden rendir—si así lo desean—sus pruebas de bachillerato de humanidades, en la ciudad de Concepción, se acuerda:

a) Designar con tal objeto, los siguientes examinadores (de Santiago): señores Gabriel Amunátegui, Darío Castro, Francisco Proschele, Luis Puga, Darío Salas, Francisco Servat, Carlos Silva Figueroa y Julio Vicuña Fuentes.

De Concepción, señores: Adrián Correa, Salvador Gálvez, Pedro Gigoux, Raimundo Lemaitre, Enrique Marshall, Enrique Molina, Francisco Nagel, Félix A. Núñez, Julio Sáez, Benicio Troncoso, Humberto Vergara, Samuel Zenteno.

b) Los estudiantes favorecidos con la concesión, podrán presentar la solicitud reglamentaria al Rector del Liceo de Concepción, en los formularios que se les suministrarán al efecto.

c) La tramitación de los expedientes se hará, en seguida, en las oficinas de la secretaría general y de la pro-rectoría de la Universidad.

d) El sorteo de cédula se verificará ante el Rector del Liceo de Concepción.

e) Se autoriza al secretario de la Facultad de Humanidades para que se traslade a Concepción y proceda a organizar las comisiones examinadoras, según las cédulas y sobre la base de la nómina de la letra a).

f) El diploma de bachiller con las firmas del Rector y del secretario general de la Universidad será entregado al candidato previa la promesa reglamentaria, por el Rector del Liceo de Concepción.

g) Los presidentes de las comisiones examinadoras, de acuerdo con los otros profesores, informarán detalladamente al Rector de la Universidad acerca del resultado de las pruebas, de las deficiencias que notaren y muy en especial acerca de la eficacia de la enseñanza que se da en los establecimientos de donde proceden los candidatos.

h) Las comisiones de bachillerato designadas para recibir sus exámenes a los estudiantes que terminan humanidades en la ciudad de Concepción, son las mismas que están ya designadas y funcionarán en iguales términos que lo han hecho en años anteriores.

FISCALIZACION DE LA ENSEÑANZA

Con motivo de los acuerdos anteriores, se volvió a tratar de la necesidad de fiscalizar la enseñanza que se da en nuestros liceos, y hubo unanimidad para opinar en el sentido de que la inspección no sólo ha de hacerse investigando el resultado de los exámenes, sino también por medio de un cuerpo de inspectores permanentes y sobre todo con las visitas periódicas de los delegados que designe la Facultad de Humanidades.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

18 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m/m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 720.0; 14 h., 719.6; 21 h., 718.2.

Humedad relativa %: 7 h., 64%; 14 h., 34% 21 h., 38%.

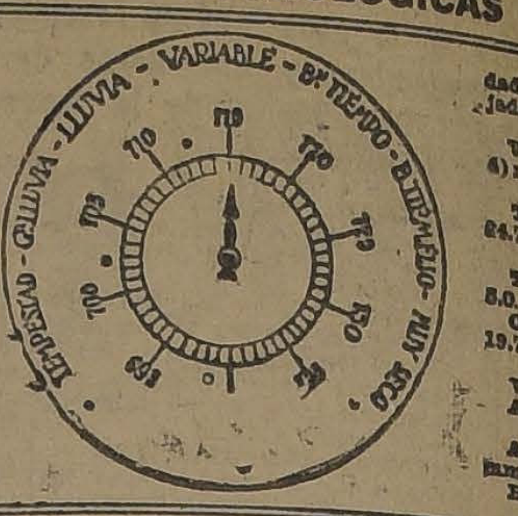
Tensión del vapor de agua, m/m.: 7 h., 8.9; 14 h., 6.6; 21 h., 5.7.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 16.3; 14 h., 22.8; 21 h., 17.7.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., S-1; 14 h., SW-3; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 110; 14 h., 310; 21 h., ——.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., despejado; 14 h., [...]jado; 21 h., despejado.



Visibilidad y titilación [...]: 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., [...]

Temperatura del aire, [...] 24.7.

Temperatura del aire, [...] 8.0.

Oscilación térmica en [...] 19.7.

Viento dominante m/m. [...]

Agua caída en 24 horas: [...]

Agua caída hasta la fecha: [...] mm.

Hidrometeoros: rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas se ha efectuado un notable descenso de la presión atmosférica en el Norte y un alza rápida en el Sur. Ambos fenómenos, sin embargo, son favorables al mantenimiento del buen tiempo, pues vendrán a acentuar el gradiente barométrico de los vientos del Sur y Sur-Oeste.

El anti-ciclón persiste en el Pacífico, con máximum barométrico superior a 770 milímetros a la latitud de Valdivia.

VIENTOS. — Los vientos del Sur y Sur-Oeste han predominado en gran parte del país.

En las provincias de Valdivia, Cautín, Malleco y Concepción, ha soplado fuerte viento Sur durante la tarde.

En la región de la costa de Arauco, los fuertes vientos han levantado gruesa marejada.

TEMPERATURA. — La temperatura se ha elevado en todo el Valle Central, habiéndose iniciado un período caluroso.

Las máximas de las provincias del Norte fluctúan alrededor de 30 grados. En la Zona Central han oscilado alrededor de 25 y en el Sur entre 20 y 23 solamente.

Las mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad se ha presentado relativamente escasa durante el día de ayer.

La atmósfera, por lo general, ha permanecido completamente despejada en las Zonas Norte y Central.

Solamente en la región Sur, a partir de la provincia de Malleco, se produjeron nublados [...] durante la mañana, permaneciendo el tiempo variable y algo [...] hasta el mediodía.

HIDROMETEOROS. — Se [...] tran pequeñas precipitaciones [...] Zona Sur del país.

En Lonquimay ha estado [...] con cierta intensidad. La precipitación total alcanza a [...] milímetros.

En la Zona Central el [...] sido abundante.

A LAS 7 HORAS 10 MINUTOS DE LA MAÑANA DE AYER, SE PRODUJO UN TEMBLOR DE REGULAR INTENSIDAD QUE AFECTO LAS PROVINCIAS DE ARAUCO, BIO - BIO, MALLECO, CAUTIN Y VALDIVIA.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Continuará el buen tiempo. — Temperatura calurosa en el valle Central

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El régimen anti-ciclónico se mantiene en una forma estable y su influencia se manifiesta en el estado atmosférico.

—Reinará buen tiempo fijo en toda la Zona Central y parte de la [...] hasta la provinciade Valdivia.

—Predominarán los vientos del Sur, soplando con fuerza en la Costa.

—La temperatura se manifestará calurosa.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Continuará el buen tiempo en sus caracteres generales.

Los calores se mantendrán en las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Soplarán vientos generales del Sur-Oeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo fijo en toda la Zona.

El período caluroso principiará a manifestarse con intensidad en el Valle Central. La temperatura se elevará considerablemente durante las tardes, alcanzando un máximum alrededor del 20 y 22.

Soplarán vientos generales [...] Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA [...]

Reinará buen tiempo en [...] racteres generales en toda la [...] na.

Se producirán nublados [...] les en Llanquihue y Chiloé.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa en las provincias de Concepción, Arauco, Malleco, Bío-Bío y Cautín.

Soplarán fuertes ventarrones [...] Sur.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Reinará buen tiempo en toda la región de la Costa.

Soplarán fuertes ventarrones [...] Sur.

Se levantará gruesa marejada entre Arauco y Maule.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa.

Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

El profesor don Francisco Ramírez C.

Víctima de un ataque cerebral, y en circunstancias que se encontraba dando sus clases en la forma acostumbrada, a la 1.15 de la tarde de ayer dejó de existir repentinamente el profesor de la Escuela Superior N.o 12, señor Francisco S. Ramírez Cancino.

El señor Ramírez era un distinguido maestro, contraído a sus deberes y altamente estimado por sus condiciones de carácter.

El personal de la escuela en que servía el extinto, en presencia de la



SEÑOR FRANCISCO RAMIREZ C.

irreparable pérdida, comunicó inmediatamente la desgracia al visitador del distrito, señor Alberto Méndez Bravo, quien tomó las primeras medidas que el caso aconsejaba y autorizó que los restos fueran velados en el mismo local de la escuela y se suspendieran los exámenes.

Reunido el cuerpo de profesores de la escuela N.o 12, acordó:

Colocar la bandera a media asta en el edificio de la escuela, enviar una nota de condolencia a la familia; bautizar a la sala de clases en que falleció, con el nombre de "Francisco Ramírez"; colocar su retrato en la sala de profesores; velar sus restos en el recinto de la escuela; trasladarlos al Cementerio General, a pie, mañana a las 9 A. M.; comisionar al director de la Escuela, señor Arturo Morales, para que despida sus restos; enviar delegaciones de alumnos a sus funerales, e invitar a ellos al magisterio en general.

En la tarde de ayer se reunió el Directorio de la Agrupación Santiago, de la Asociación de Profesores e impuesto de la muerte del señor Ramírez, socio activo de la Agrupación, acordó recomendar a todos los miembros de la Agrupación la asistencia a sus funerales; designar un orador para que despida sus restos en nombre de la Institución y enviar una corona.

Ayer en la tarde se reunió también, extraordinariamente, el Directorio del Centro de Estudiantes del Instituto de Educación Física y tomó conocimiento de la muerte del señor Ramírez, miembro del Centro y alumno de segundo año de dibujo, del Instituto. Se acordó asistir en corporación y con el estandarte del Instituto a sus funerales; comisionar a uno de los miembros del Centro para que despida sus restos en el Cementerio, y enviar una corona.

Nuevo profesional



Después de un brillante examen ante la Corte Suprema ha recibido su título de abogado don Oscar Gajardo V.

COLONIAS ESCOLARES "DOMINGO VILLALOBOS".— La matrícula de aspirantes a colonos se ha abierto en Santa Victoria 380.

De 9 a 11 A. M. se atenderá diariamente a los interesados hasta el 30 del mes en curso.

Los aspirantes deberán acreditar tener de 8 a 12 años de edad y presentar la papeleta de exámenes.

CENTRO SOCIAL DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA "FRANCISCO OLEA".—Se prosigue con entusiasmo la preparación del programa que se confecciona para celebrar dignamente las bodas de plata de este plantel de educación. De todos es conocida la labor desarrollada por esta escuela durante sus veinticinco años de existencia y los miles de jóvenes que han pasado por sus aulas son el mejor exponente de la fructífera enseñanza de esta escuela.

El programa se confecciona durante las asambleas generales que llevan a efecto los ex-alumnos y son ya numerosos los ex-alumnos que han acudido a tomar parte en las referidas fiestas. Además, el prestigioso cuadro artístico "Ricardo Fernández Montalva" contribuirá al brillo de esta fiesta poniendo en escena una de sus mejores obras.

Para los efectos de la admisión de los nuevos ex-alumnos que quieran pertenecer a dicho Centro se les pone en su conocimiento que el Directorio general ha quedado compuesto de la siguiente forma:

Presidente, señor Guillermo Villanueva.

Secretario, señor Francisco Mura.

Tesorero, señor Aniceto Gallardo.

Directores, señores Humberto Cornejo, Oscar Arancibia y Enrique Espinosa.

Por carta, dirigirse a casa del secretario, Lord Cochrane N.o 1414.

Se cita a sesión general para el Jueves 20, a las 9 P. M.

CLASIFICACION DEL MAGISTERIO

SITUACION DE LOS NO NORMALISTAS, INCORPORADOS AL SERVICIO DESPUES DE LA VIGENCIA DE LA LEY

La Tesorería de San Felipe

Sabido es que hasta hoy han sido reconocidos sus derechos y se han ajustado sus diferencias **exclusivamente** a los incorporados al servicio después del 26 de Febrero de 1921, que se graduaron de normalistas antes de esta fecha.

En cambio, las graduadas en el **Medio Internado Normal**, en el **Kindargarten Normal** y los que rindieron **examen de admisión** al servicio y que no les fué posible ocuparse antes de entrar en vigor la ley, no tienen definida hasta hoy su situación.

Y ello se explica. El oficio de las 14 preguntas omitió incluir entre ellas alguna referente a la situación de los tres grupos de profesores ya mencionados, por cuyo motivo el Gobierno no tuvo oportunidad de establecerla en sus respuestas.

Como este problema es interesante y alcanza no sólo profesional sino pecuniariamente a los afectados, será materia de estudio y de resolución del Comité Unido del Profesorado Primario.

A este efecto se invita a la sesión ordinaria de hoy que el Comité Unido celebra en el salón de "El Diario Ilustrado", a los incorporados pertenecientes a alguno de los tres grupos de situación no definida aún.

El Comité anticipa a los interesados que ya ha cambiado ideas al respecto con el Director General del servicio.

DIFICULTADES DE PAGO EN LA TESORERIA FISCAL DE SAN FELIPE

A los favorecidos con el decreto 5026, referente a los normalistas incorporados al servicio después de la vigencia de la ley y que sirven en el departamento de San Felipe, se les está ajustando sus diferencias solamente desde el 26 de Noviembre último, fecha del expresado decreto.

Esto se debe a la resolución del señor Tesorero Fiscal, quien ha dado al decreto 5026 el alcance restringido que está aplicando.

Debido a los reclamos de los interesados al Comité Unido, esta entidad ha hecho a la Dirección del Tesoro la siguiente presentación:

Señor Director del Tesoro: El Comité Unido del Profesorado Primario, en representación de los "profesores incorporados" que menciona el decreto supremo N.o 5026, de 26 de Noviembre último, al señor Director del Tesoro con todo respeto expone:

Que el señor Tesorero Fiscal de San Felipe ha resuelto pagar, de propia iniciativa, las diferencias de sueldos a que se refiere el expresado decreto, solamente desde la fecha de éste y no desde el 13 de Marzo, como corresponde.

Como se trata de un simple error, fácil de subsanar y que lesiona enormemente los intereses de los profesores afectados, es de esperar que la Dirección del Tesoro se digne resolver esta dificultad a la mayor brevedad.

En mérito de lo expresado al señor Director del Tesoro, se ruega encarecidamente se sirva ordenar por telégrafo al señor Tesorero Fiscal de San Felipe que pague las diferencias de sueldo del decreto 5026, a contar desde el 15 de Marzo del presente año."

INSTITUTO NOCTURNO "SAN IGNACIO"

EXAMENES DE LOS CURSOS COMERCIALES

Repartición de premios

El Viernes 14 terminaron los exámenes de los cursos 1.o y 2.o años de comercio del establecimiento.

Después de rendir satisfactoriamente las pruebas ante la Comisión examinadora, formada por los profesores señores Washington Rivas, Heriberto Lazo, Daniel Aldana y el contador de la Casa Robson, Kay y Cía., señor Pedro Angel Pios, recibieron su diploma de competencia los siguientes alumnos:

Señores Exequiel Bernales Vargas, Francisco Contreras Cartagena, Luis García Martínez, Onofre Garrido Rojo, Agustín Letelier Guerra, Pedro Maturana Maturana, Alfredo Olate Aguayo, Horacio Olate Aguayo, Luis Oddó Grabitz, Gerardo Palma Orellana, Carlos Rojas Taborga, Oscar Solís Vargas y Desiderio Valenzuela Valenzuela.

Además fueron agraciados con premios los siguientes alumnos:

1.os premios.—Señores Francisco Contreras, Horacio Olate, Pedro Maturana, Miguel Letelier.

Segundos premios.—Señores Horacio Olate, Exequiel Bernales, Pedro Maturana, Francisco Contreras.

Menciones honrosas.—Señores Desiderio Valenzuela, Alfredo Olate y Luis Oddó.

AL MARGEN DE UN PARRAFO DE "LA PRENSA" DE LIMA

Ayer tarde estuvo en nuestras oficinas el Visitador del III Distrito Escolar de Santiago don Alberto Méndez Bravo.

El señor Méndez Bravo nos hizo algunas observaciones respecto a parte de una información nuestra del Domingo, donde se trascribe un párrafo de "La Prensa" de Lima que dice textualmente:

"Manuel V. Riquelme, profesor chileno ha venido a las provincias detentadas con el objeto de reemplazar en sus funciones al Visitador de Escuelas Méndez Bravo, quien ha fracasado tristemente en su misión chilenizadora, siendo por este motivo promovido a un pueblo andino de su patria".

DOCUMENTOS

El señor Visitador del Tercer Distrito Escolar de esta capital y no de alguna lejana región nos mostró numerosos documentos que hablan por sí solos.

UN TELEGRAMA

13 de Marzo, etc. Tacna. Inconvenientes serio que preséntase para traslación es eficiencia con que usted desempeña puesto actual que hace necesario permanencia ésa, etc.— **Rodríguez Mac-Iver.**

DEL INTENDENTE DE TACNA

21 de Agosto de 1923.

Este Ministerio se complace en dejar constancia de la dedicación inteligente y buena labor desarrollada por el Visitador de Escuelas de la provincia, señor Méndez Bravo...

(Firmado).— **Luis Barceló.**

27 de Setiembre de 1923.

...Ud. deja en funciones todas las escuelas de la provincia, relacionado y bien distribuído el personal, mejorados los edificios de las escuelas y aumentado el material escolar; y sobre todo, deja usted entre sus subordinados espíritu de disciplina y contracción al trabajo, etc.—(Firmado). **Luis Barceló.**

El señor Méndez Bravo nos mostró otros numerosos documentos del Gobernador de Arica, de la prensa de Tacna, etc., que hablan en el mismo tono que los documentos anteriormente citados.

"La Prensa" de Lima—nos dijo al final de nuestra conversación — asegura exactamente lo contrario de lo que sucede en realidad.

NOTICIAS DIVERSAS

CANAL DEL LAJA. — El presidente de la Asociación de Canalistas del Laja, señor Francisco Riosecco, renunció al cargo de miembro de la comisión designada para recibirse de las obras del canal, aduciendo las razones del caso.

AGUA POTABLE DE LEBU.—Al Ministerio de Industria ha comunicado la Inspección de Agua Potable y Desagüe que el caudal que surte de agua potable a Lebu está disminuyendo paulatinamente.

AGUA POTABLE DE LAUTARO. —Se pidió la suma de 22,365 pesos para la inspección técnica de las obras de agua potable de Lautaro.

ALCANTARILLADO DE TOCOPILLA. — Para atender a la inspección técnica de las obras de alcantarillado de Tocopilla, la Inspección de Hidráulica ha pedido los fondos necesarios.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—El jefe de la oficina de parte de la Dirección de Obras Públicas, señor Guillermo Zegers, ha sido nombrado secretario interino de esta Dirección.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.—Se aceptó la renuncia que ha hecho de su cargo el secretario de la Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Enrique Araya Guzmán.

MINISTERIO DE FERROCARRILES.—Se nombró ingeniero segundo del Ministerio de Ferrocarriles al Sr. Félix García Vergara, el que reemplazará al jefe inspector, señor Marcos Orrego, mientras desempeña las funciones de jefe de la Inspección de Ferrocarriles Particulares.

LAS REUNIONES DE HOY

2 a 4 P. M.—Presentación pública de los talleres de las Escuelas Profesionales de la Gratitud Nacional.

6.30 P. M.—Conferencia del doctor Carlos Lobos Onell, en el Salón Central de la Universidad de Chile. Tema: "Tratamiento de la diabetes por medio de la "insulina".

CRONICA POLICIAL

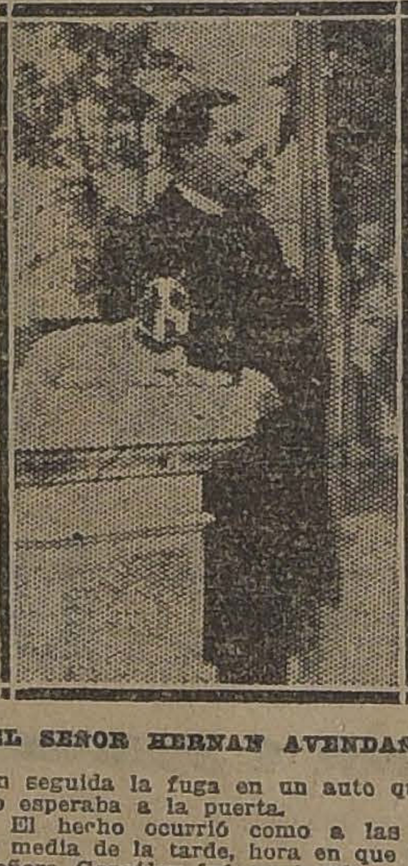
DON HERNAN AVENDAÑO RIOS DISPARA TRES BALAZOS SOBRE SU MUJER

DESPUES DE COMETER EL CRIMEN EMPRENDE LA FUGA EN EL AUTO 8183, SIN QUE SE SEPA SU PARADERO

La víctima continuaba anoche en gravísimo estado en la Asistencia Pública

Tres disparos de revólver han sido el epílogo de una tragedia ocurrida ayer en la tarde en calle de Bulnes N.o 7, a un paso de la Alameda de las Delicias.

Don Hernán Avendaño Ríos en un momento de arrebato tomó un revólver del 12 y disparó contra su esposa, doña Pilar González, a la que dejó agonizante, emprendiendo



EL SEÑOR HERNAN AVENDAÑO

en seguida la fuga en un auto que lo esperaba a la puerta.

El hecho ocurrió como a las 6 y media de la tarde, hora en que la señora González fué conducida a la Asistencia Pública con tres graves heridas, dos en el vientre y otra en la pierna izquierda.

Decimos que esos disparos fueron el epílogo de la tragedia porque parece que el propio señor Avendaño había manifestado tales intenciones en más de una ocasión.

Y para que el público pueda imponerse de los detalles, vamos a relatar el resultado de las investigaciones hechas por la policía en el mismo lugar de la tragedia.

EL MATRIMONIO AVENDAÑO-GONZALEZ

Don Hernán Avendaño había contraído matrimonio con la señora Pilar hace ya algún tiempo.

Las relaciones entre los esposos no eran de las más cordiales, pues los disgustos eran demasiado frecuentes.

El origen de estos altercados fué casi siempre el derroche de los bienes de la señora, que estaban en poder del marido.

Tiempo después la señora solicitaba el divorcio, fuera de otras presentaciones a los juzgados civiles y criminales.

UN DENUNCIO DE SECUESTRO

Un buen día el abogado de la señora Pilar se presentó al 4.o juzgado del crimen denunciando que ésta se hallaba secuestrada por su marido y solicitaba una visita ocular del juez a la casa donde ocurría el hecho.

El juez señor Aguirre se trasladó a la casa indicada, pero encontró allí a la señora en muy buena armonía con su esposo.

Sin embargo, la señora manifestó sus deseos de hablar privadamente con el juez, a lo que el magistrado accedió y allí en una conferencia reservada le dió a conocer sus quejas, pero sin que el tribunal tomara resolución alguna.

El abogado continuó sus gestiones y logró una citación para el matrimonio a fin de que se presentara al tribunal.

DESAPARECE LA SEÑORA PILAR

Don Hernán dando cumplimiento a la citación, se presentó al juzgado a fin de que se le interrogara.

Y cuando regresó a su casa, ya no encontró a la señora Pilar, pues ésta se había aprovechado de la ausencia de su marido para escapar del secuestro a que estaba sometida.

La señora hizo en el acto varias presentaciones al juzgado, entre esas la de divorcio y otras, solicitando por intermedio de la justicia la entrega de sus muebles.

Pero cuando la policía fué a retirar esos muebles, ya era tarde, porque el señor Avendaño los había ocultado. En la casa no se encontró nada de lo que pertenecía a la señora, de modo que esas gestiones fracasaron.

Los juicios siguieron adelante especialmente el de divorcio, pues la señora tenía la firme intención de separarse.

UNA CUASI TRAGEDIA EN LA CALLE DE TEATINOS

Cuando la señora Pilar se retiró de la casa, se fué a vivir a la calle de Teatinos, en una residencia particular.

Allí permanecía con el debido respeto que la ponía a salvo de la persecución de su marido, que merodeaba constántemente por los alrededores.

Las intenciones de éste eran ya conocidas, pues en repetidas ocasiones había manifestado que si la señora no regresaba a su hogar, la asesinaría.

Y cuando supo que ella se encontraba en casa del señor Bonnemeyer, se presentó de improviso y disparó cinco tiros de revólver contra este caballero, no dando por fortuna en el blanco.

Por este hecho se le siguió un proceso en el primer juzgado del crimen y estuvo durante varios días en la cárcel, desde donde salió en libertad condicional.



LA CASA DEL CRIMEN

AL AMPARO DE SU FAMILIA

Temerosa Pilar de que le ocurriera una desgracia, se presentó a casa de una hermana suya, en calle de Bulnes N.° 7, a la que le pidió que le permitiera vivir allí.

Se le dió acogida y ocupó una pieza en el tercer piso, donde ocurrió la tragedia en la tarde de ayer.

Avendaño, cuando supo que se encontraba al lado de su hermana, empezó a escribirle pidiéndole que lo perdonara y que le permitiera vivir junto a ella.

Fueron tantas las promesas de arrepentimiento y tantas las cartas, que la señora Pilar creyó en ellas y Avendaño empezó a llegar a la casa de la calle de Bulnes.

Pero, a pesar de las promesas que le hiciera anteriormente, Avendaño no las cumplió, y los altercados continuaban a más y mejor, [...] extremo que la dueña de casa [...] que llamarles la atención con [...] siada frecuencia [...] la necesidad [...] evitar esos disgustos.

LA TRAGEDIA

Ayer almorzaron los esposos [...] quilamente, y después de salir [...] hacer algunas diligencias.

A las pocas horas regresaron [...] se dirigieron a su pieza, donde [...] oyó una agria disputa, la que terminó con los tres disparos de revólver.

Avendaño, llevando aún el [...] en la mano, bajó apresuradamente [...] escala y tomó el auto N.° [...] apareciendo en seguida.

Al ruido de las detonaciones [...] bieron a la pieza las demás personas de la casa, las que encontraron a la señora sin habla y llamaron a la policía, la que intervino en los primeros momentos.

Poco después llegaba al lugar del suceso el inspector de investigaciones, señor Ortiz, quien procedió a iniciar las pesquisas y a seguir el rastro del culpable.

SE APREHENDE AL CHAUFFEUR

La 5.a Comisaría aprehendió [...] pocos momentos al chauffeur [...] Hernández, que era el que manejaba el auto donde huyó Avendaño.

Según lo explica éste, Avendaño lo dejó a los pocos instantes [...] e ignora dónde se haya ocultado.

Sin embargo, los agentes de la Sección de Seguridad lo buscaron anoche por diversos lugares que [...] le frecuentar.

Ayer mismo se dió cuenta al Juzgado del Crimen de esta tragedia [...] hoy se iniciará el sumario respectivo.

Murió antes de llegar a la Asistencia

EL HECHO OCURRE EN MAPOCHO ESQUINA DE MATUCANA

La 7.a Comisaría remitió ayer [...] las 5 de la tarde, a la Morgue, el cadáver de María Varas V., de [...] nas.

La Varas vivía en calle de [...] Fe esquina de 25 de Mayo y [...] repentinamente en calle de Mapocho esquina de Matucana, en circunstancias que se dirigía a la Asistencia Pública porque se [...] enferma.

Presenció el fallecimiento [...] Varas don José Mancilla [...] quien se hizo cargo de dos niños [...] deja la muerta en el desamparo.

La 7.a Comisaría dió cuenta [...] este hecho al Juzgado del Crimen de turno.

Sobre un asalto a un agente

LO QUE DICEN LOS ACUSADOS

Se ha publicado una información dando cuenta del asalto de que [...] bría sido víctima el agente [...] cardo Tasso de parte de Elías [...] pia y Domingo Contreras.

Según lo manifiestan Juan [...] domiciliado en San Isidro 768 [...] Candía Rosales, Diez de Julio [...] los hechos no habrían ocurrido [...] forma expresada por el agente.

Las personas nombradas se presentaron a la Prefectura de Policía acusando al citado agente de [...] ción de domicilio y de prisión arbitraria, pues, Elías Tapia y Rodrigo Contreras, hijos de los reclamantes, habrían sido sacados de sus domicilios a viva fuerza y [...] competente.

Agregan los reclamantes [...] sus hijos que tienen 16 y 18 [...] respectivamente son muchachos [...] conducta irreprochable.

UN GRAN DESORDEN EN SANTA ELENA

UNA MUJER ES HERIDA A PUÑAL EN EL ABDOMEN

Antenoche se produjo en la Avenida Pirque, comuna de San Miguel, un grave desorden en el que tomaron parte Juan Ahumada Cárdenas, Luzmira Roco Vargas y Alfredo Hidalgo Guajardo.

Este último dió de puñaladas a Hortensia Briones Corvalán, domiciliada en la misma Avenida y vecina de los primeros.

La Briones recibió la herida en el abdómen y se encuentra en estado avanzado de embarazo.

El arma de que se valió el culpable para herir a su víctima, le fué proporcionada por Juan Ahumada.

Cuando la Briones recibió la puñalada se encontraba en pendencia con la Roco, mujer del hechor, la que también resultó con una herida en la cabeza causada con un fierro.

En lo más álgido del desorden llegó la policía destacada en el retén de Santa Elena, la que prehendió a todos los pendencieros y los condujo a la policía de San Miguel, donde fueron interrogados por el Comandante y donde negaron haber tomado parte en la gresca.

Sin embargo, la Roco expuso que ella había dado de puñaladas a la Briones en defensa propia, pues había sido agredida a garrotazos.

La Briones fué trasladada a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada.

Todos los detenidos se encuentran actualmente en la Sección a la orden del juez del Crimen de turno, a quien se dió cuenta del hecho.

Las primeras investigaciones fueron practicadas por el sargento de la policía comunal de San Miguel don José M. Alvarez y el guardián Ramón Silva, los que interrogaron a la Briones y quien expuso que el agresor había sido Alfredo Hidalgo.

Este gran desorden ocurrió antenoche a las 8 1/2 en el lugar ya indicado.

UN AUTO LA MATO EN SAN ISIDRO

TRAGICO FIN DE UNA NIÑITA DE OCHO AÑOS DE EDAD

Como a las 3 de la tarde de ayer el auto 2111 de don Alex Alverstadt, atropelló a la niñita Fidelisa Yáñez Piña de 8 años de edad en los momentos que ésta trataba de atravesar la calle Diez de Julio en la esquina de San Isidro.

A consecuencias del golpe que recibiera la chica perdió el conocimiento siendo conducida en el mismo auto a la Asistencia Pública donde fallecía poco después.

Gobernaba el auto el chauffeur Eleazar Hormazábal Villarroel, domiciliado en José Arrieta N.o 34.

El guardián 3.o Manuel Vejar de la 2.a Comisaría detuvo al chauffeur y lo condujo al cuartel.

Presenciaron este desgraciado accidente el dueño del auto y [...] tavio Alvarez Salamanca, [...] que quedaron citados a comparecer al juzgado en la mañana de hoy.

La madre de la niñita [...] Florinda Piña Arellano, domiciliada en Lo Valdés 678 y se presentó hoy a formular su reclamo al Juzgado del crimen de turno.

La 2.a Comisaría puso el hecho en conocimiento del juez por intermedio del parte respectivo.

Un hombre que profana una tumba

Por robarse un par de zapatillas y un par de medias de seda blancas, Humberto Salamanca Manzuela, fué sorprendido ayer, profanando [...] mausoleo.

El Sub-Inspector Juan [...] la 9.a Comisaría, lo vió en el momento que rompía el candado del mausoleo, con el fin de apoderarse de las citadas especies.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 40.a extraordinaria en 18 de Diciembre de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS Sres CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistencia: Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique, y don Héctor.

Acta. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta. Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Caja de Crédito Hipotecario en que comunica que el 31 del presente mes terminan en sus funciones, por parte del Senado, el Consejero propietario de dicha institución, don Antonio Varas, y el suplente, don Abraham A. Ovalle, y que corresponde designar en reemplazo nuevos Consejeros para el período que principia el 1.o de Enero de 1924. Quedó para la tabla. 2.o De una solicitud de don Federico M. Bañados, visitaodr de escuelas, jubilado, en que pide aumento de la pensión de que disfruta. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

VERSION DE LAS SESIONES

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo quiero dejar constancia de mi protesta por la forma casi podría decir torpe, en que se transcribe la versión de las sesiones de esta Cámara.

Todas las interrupciones que yo hice en la sesión de ayer salieron o tergiversadas o truncas. Comprendo que esto no tiene nada que ver con el señor Secretario, ni afecta al acta; pero como en la hora de los incidentes es difícil hacer observaciones sobre cualquier cuestión que no se relacione con la política, yo me permito molestar al Senado para formular esta protesta en este momento, protesta que, repito, no afecta al acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada el acta.

CESION DE TERRENOS MUNICIPALES EN PUNTA ARENAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, podríamos continuar la discusión particular del proyecto que concede autorización a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para que ceda gratuitamente dos manzanas de terreno al Consejo de Habitaciones, con el objeto de construir habitaciones para obreros.

En la sesión en que se trató de este negocio, el señor Senador por Malleco manifestó el deseo de conocer la ubicación de estas manzanas. Ellas están en la parte alta de la ciudad, en el extremo norte.

El señor BULNES.—He tenido ocasión de verlo, señor Presidente, y es exacto lo que dice Su Señoría.

El señor BAÑADOS.—Ojalá se despachara este proyecto, porque es muy necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, podríamos tratar sobre tabla este asunto.

Acordado.

Continúa la discusión del artículo 1.o Dice así:

El señor SECRETARIO.—"Artículo 1.o— Autorízase a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para que ceda gratuitamente al Consejo de Habitaciones de ésa, o en su defecto al Consejo Superior de Habitaciones, diez mil metros cuadrados de terrenos de las manzanas de propiedad municipal números 222 y 223, en la ubicación que se juzgue conveniente."

El señor ECHENIQUE.—A mí no me agrada que esta cesión se haga como dice este artículo, al Consejo de Habitaciones de Punta Arenas, o en su defecto al Consejo Superior de Habitaciones. Yo prefiero que sea al Consejo Superior, a fin de que esta Corporación vigile la construcción de las casas. Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor BAÑADOS.— Yo estoy en todo conforme con la indicación que ha formulado el honorable señor Echenique, porque debe ser el Consejo Superior el que debe intervenir en esto. En efecto, todos los puntos que se relacionan con esta materia vienen a Santiago y aquí tienen que ser dilucidados por el Consejo General de Habitaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo en la forma indicada por el honorable Senador por Santiago. Si no se pide votación, lo daré por aprobado en esa forma. Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Dicho terreno se destinará a construir habitaciones para obreros con arreglo a las disposiciones contenidas en el reglamento aprobado por decreto número 3,845, de 18 de Junio de 1911, del Ministerio del Interior.

"El dinero que resulte del arrendamiento o renta del terreno, se destinará de preferencia al servicio o amortización del dinero del empréstito destinado a la construcción, y el saldo al incremento de las habitaciones obreras en Punta Arenas."

El señor ECHENIQUE.— Desearía saber qué empréstito es éste de que se habla en el inciso segundo, y quién lo ha autorizado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no sé si el honorable señor Bañados, que es miembro del Consejo de Habitaciones, esté más capacitado para dar las explicaciones que voy a dar en este momento. Su Señoría podrá rectificarme si mi recuerdo no es exacto.

Durante el tiempo en que fuí miembro del referido Consejo se presentó por la Junta de Alcaldes una proposición al Consejo para colocar parte del saldo del empréstito que quedaba por emitir. Estando a mis recuerdos, dicho saldo fué suscrito, según se dijo; pero no sé si algún hecho nuevo habrá venido a modificar lo que acabo de decir.

El señor BAÑADOS.— Lo que sobre esta materia ha ocurrido es exactamente lo manifestado por Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.— Por ley de 1906 se autorizó un empréstito, creo que por seis millones de pesos, para habitaciones obreras, y se emitieron bonos por una buena parte de esa cantidad. La ley obligaba al Consejo a pagar los intereses de estos bonos, pero como no los pagara siendo Ministro el señor Barros Jara, se dió orden de suspender la emisión de bonos. Posteriormente se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y el Consejo, por el cual, entre otras cosas, se confirmaba la suspensión de esa emisión.

Yo creo que es muy interesante construir casas para obreros, pero el hecho es que la ley de 1906 no se pudo cumplir. Esa ley tenía por objeto autorizar la emisión de bonos fiscales para entregarlos al Consejo, pero quedando este obligado a hacer su servicio. Pues bien, el Consejo nunca ha cumplido esta obligación, de modo que el préstamo del Fisco al Consejo se ha convertido en una dádiva, cargando el primero con desembolsos que según la ley no le correspondían a él.

Yo no sabía que se hubieran emitido nuevos bonos basándose en la ley de 1906, que realmente ha caducado, y por esto, desearía que se trajeran aquí todos los antecedentes relativos a estas emisiones. Como he recordado, el primero que prohibió que se siguieran emitiendo bonos fué don Guillermo Barros, cuando fué Ministro; otro Ministro, no recuerdo cuál, autorizó después al Consejo Superior, con acuerdo de éste, para anajenar algunos terrenos no edificados, a fin de que con el producto de la venta se pagaran los intereses, estableciéndose a la vez en forma terminante que no debían emitirse más bonos. Si esto ocurrió hace unos 10 años, ¿cómo se pretende resucitar una ley caducada? Yo pediría que antes de continuar la discusión del proyecto se trajeran los antecedentes que haya sobre las emisiones de bonos efectuadas con arreglo a la ley de 1906 que he recordado.

El señor BAÑADOS.—No estoy al cabo de los detalles de este asunto; pero lo expuesto por el honorable Senador por Santiago me parece que no es un inconveniente para despachar el proyecto; esto lo podemos hacer sin perjuicio de que se traigan después los antecedentes solicitados por Su Señoría. Aquí se trata simplemente de la cancelación de una emisión anterior de bonos.

El señor ECHENIQUE.—Yo no tendría dificultad si se tratara sólo de la construcción de habitaciones obreras; pero no puedo admitir emisiones fundadas en una ley caducada. El Consejo Superior no ha podido pagar los intereses de los bonos emitidos, a pesar de la enajenación de propiedades que se le facultó hacer para procurarse fondos con ese objeto, debiendo perjudicarse el Fisco con el servicio de los bonos. Y yo deseo saber si todavía se han emitido nuevos bonos. Tengo la seguridad que los antecedentes que he pedido comprobarán la exactitud de lo que he dicho.

Como he recordado, el Fisco emitía los bonos y los entregaba al Consejo, siendo obligación del Consejo hacer el servicio de la deuda; éste era el mecanismo de la ley, pero esta institución no ha podido pagar los intereses devengados. La ley de hecho ha caducado y deberá ser modificada; pero mientras eso no se haga, creo que no estamos en el caso de seguir discutiendo este proyecto sin que se traigan los antecedentes que he solicitado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez se podría salvar la objeción que ha hecho el honorable Senador por Santiago, suprimiendo el inciso 2.o del artículo. Está aprobada la idea de ceder los terrenos de que se trata, a fin de edificar habitaciones para obreros. Me parece que se podría aprobar el inciso 1.o, que responda simplemente a esa idea, sin hacer referencia a ningún empréstito.

El señor ECHENIQUE.— Perfectamente; pero yo pido que se traigan los antecedentes a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se pedirán los antecedentes que solicita Su Señoría.

El señor BAÑADOS.— El temperamento que ha propuesto el honorable señor Presidente es aceptable, pues de esa manera podemos seguir despachando el proyecto quedando el señor Senador por Santiago con su derecho a salvo para dilucidar la materia relativa al empréstito.

El señor ECHENIQUE.—Está bien; lo que yo no deseo es autorizar otro empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, eliminando el inciso segundo. Aprobado en esa forma.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que le había solicitado.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE SENADOR POR ÑUBLE

El señor HUNEEUS. — No ignoro, señor Presidente, que el debate que viene desarrollándose en torno de la elección de Ñuble, y de la jira electoral de S. E. el Presidente de la República, es el más trascendental de cuantos registra nuestra historia parlamentaria, desde el año 1891, hasta nuestros días; y si repito este concepto, expresado ya por otros honorables Senadores, y por la prensa, es tan sólo para advertir que me incorporo a él, con clara conciencia de las responsabilidades que los miembros de esta Cámara tenemos para con el país, que nos ha encomendado que por sobre todo y antes que todo, defendamos la integridad de nuestras instituciones políticas y velemos por el cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República.

Grave traición haríamos a estos deberes, si dejáramos pasar inadvertidas las declaraciones de S. E. en que anuncia que no convocará a elecciones, en que acusa con injusticia al Senado, y en que expresa que no dá ni pide cuartel; pero no haríamos ciertamente obra buena si en vez de reprimirlas y de contenerlas mediante el ejercicio sereno, discreto y enérgico de todos los derechos que nos otorga la Constitución y las leyes, diéramos expansión a los sentimientos que se agolpan a nuestro espíritu, y entráramos a combatir las palabras con simples palabras, enardeciendo así más los ánimos y las pasiones de aquellos que, obsesionados por extraña idea de persecución, se empeñan en levantar una ola de desprestigio contra esta Cámara.

No, honorable Presidente, las expansiones que quisiéramos dar a nuestro indignado espíritu, la apreciación que personalmente nos merece la jira electoral de S. E., que así podrá recordar la historia como un desacierto sin importancia o como el punto inicial de un inmenso drama, debemos reservalas para otros sitios.

Con las actitudes presidenciales, existe ya justificada inquietud en los círculos y actividades del país, aunque no toda la inquietud que tales actitudes hubieran causado al haberlas producido otro Presidente, y no sería útil avivar la llama que podría abrasar en un momento el país.

Cúmpleme, entonces, circunscribirme a examinar los hechos, a considerar las afirmaciones que sirven de base a las proclamas de S. E., para demostrar su error y apoyar en sólidas razones la resolución inquebrantable que se ha formado la mayoría de esta Cámara de hacer respetar la Constitución y las leyes, empleando todos los recursos y medios que ellas le otorgan y sin economizar ninguna suerte de esfuerzos ni sacrificios.

Pero antes de entrar al fondo mismo de la cuestión y antes también de analizar los cargos dirigidos por Su Excelencia al Senado y de evidenciar su falta de justicia, es conveniente quitar del camino una declaración persistentemente reiterada por Su Excelencia y que en forma de extraña obsesión le persigue por do quiera, haciéndole repetir que es objeto del odio del Senado.

El odio del Senado... Y yo que creo que no debiera caber en una mente normal tan absurda idea, yo que tendría pruebas que patentizan el profundo error que sufre Su Excelencia y que podría traerlas, que podría expresarlas al Senado, ¿qué nombre, qué calificativo podría dar, que fuera parlamentario, que no ofendiera a la persona de Su Excelencia, para definir la afirmación, también repetida por él, de que este odio ha dominado al Senado y ha prevalecido en él hasta hacerle imposible su Gobierno?

Hay afirmaciones, honorable Presidente, que a los hombres no nos ofenden; aquellas que son destruídas por la evidencia de su falsedad y ésta, en lo que se refiere a la más respetable de las corporaciones del país, figura entre ellas, y no necesita, me parece, ser comentada.

¡Hablar de odios, hablar de odios de una institución, la más alta del Estado! Y este concepto, honorable Presidente, viene, sin embargo, repitiéndolo Su Excelencia desde que tomó el mando del país, y contradicho, como se encuentra, por la sana razón y por el sentido común, voy, sin embargo, a recordar dos hechos que ponen de manifiesto la altura de miras, el patriotismo y la generosidad con que el Honorable Senado ha respondido invariablemente a las insinuaciones bastante ásperas e injustas de que nos ha hecho objeto el Presidente de la República.

En la sesión del Congreso Pleno de 6 de Octubre de 1920, el honorable Senador por Malleco decía las siguientes palabras:

"La Unión Nacional pide, por mi conducto, a sus miembros, que den los votos necesarios a don Arturo Alessandri para que pueda ser proclamado constitucionalmente.

"Al mismo tiempo, señor Presidente, la Unión Nacional pide al Dios Omnipotente, que vela por los destinos de la República, que los temores que ella ha abrigado no se realicen, para que la Nación continúe, como hasta aquí por el camino del progreso y de la libertad y para que su porvenir sea digno de su glorioso pasado."

¡Así contestaba la Unión Nacional al desafío de los sesenta mil hombres con que se nos amenazaba!

Pero hay otro hecho más reciente, honorable señor Presidente, que acredita también la generosidad de espíritu que abrigamos los Senadores de la mayoría, por haberse producido en ocasión tan solemne como la anterior, en forma absolutamente espontánea, que debió doblar los enojos y los recelos que hubiera podido abrigar Su Excelencia, para sentirse unido a sus adversarios políticos en un sentimiento de hidalga gratitud.

¡Ha trascurrido un mes apenas!

En la sesión del día 14 de Noviembre último, el señor Presidente nos trasmitió la infausta noticia del fallecimiento del señor Senador por Ñuble y se oyó entonces la palabra emocionada de los representantes de todos los partidos políticos que, al rendir el homenaje debido a la memoria del colega, hacían llegar la expresión de nuestro pesar hasta la persona de S. E. para compartir su dolor.

Nadie podría pensar que hubiera hombre capaz de fingir una comedia sobre un sepulcro que se abría, y nadie podría, por lo tanto, dudar de la sinceridad profunda de nuestras expresiones.

Y cosa curiosa, señor Presidente, desde Su Señoría hasta el Senador que habla, todos coincidimos al anotar una circunstancia, que aparte de la labor y de los méritos personales que adornaban al Senador que se iba, hacía su pérdida más dolorosa: desaparecía el activo y celoso guardián que velaba por mantener la armonía que debe reinar entre el Presidente y el Senado.

Muchos temores pudieron entonces surgir y todo hubiera podido pensarse menos que sobre las cenizas ante las cuales nos inclinábamos unidos en un sentimiento común con S. E., pudiera alzarse el conflicto que nuestro recordado colega, el malogrado Senador por Ñuble quiso siempre evitar.

Vuelvo a decir, honorable Presidente, que no he querido traer pruebas para destruir afirmaciones absurdas, he querido solamente revivir recuerdos, que, en mi manera de sentir, demuestran en forma irredargüible la altura, la hidalguía, el patriotismo y la generosidad que invariablemente ha inspirado a los miembros de esta Cámara. Hemos querido prescindir, hasta donde nos es lícito, del ataque tan injustificado como persistente de que S. E. ha venido haciéndonos objeto.

Pero, a pesar de hechos tan elocuentes, a pesar de las declaraciones que en ciertas oportunidades ha hecho el propio Presidente de la República y que han reiterado sus Ministros de la Alianza Liberal para reconocer la labor patriótica y activar de esta Honorable Cámara declaraciones que están acreditadas en la prensa y en nuestros boletines de sesiones. S. E. en cada uno de sus momentos de excitación oratoria, vuelve a declararse perseguido y víctima del odio del Senado.

Y ante esta obsesión, yo no veo otra cosa que hacer que impetrar de Dios que por el bien del país, liberte a S. E. de ésta tan injusta, tan peregrina, tan absurda idea.

Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme del caso de la elección de Ñuble.

Dice el artículo 25 de la Constitución:

"Si un Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara por cualquiera causa antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo por nueva elección, por el tiempo que le falte, en la forma y plazo que la ley prescriba".

El honorable Senador por Ñuble, señor don José Pedro Alessandri, falleció el día 14 de Noviembre último y su mandato expiraba el 31 de Mayo de 1927.

Faltaban más de tres años para la expiración de su mandato, y en consecuencia, debe procederse a nueva elección en la forma que la ley prescribe.

El artículo 98 de la ley ordena lo siguiente: "En caso de elección extraordinaria de un sólo Diputado o Senador en conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 (19) y 25 (27) de la Constitución, se elegirá el reemplazante en el departamento o provincia correspondiente en el día que designe el Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que la Cámara respectiva le comunique el acuerdo relativo a la vacancia".

El día 6 del actual el Honorable Senado comunicaba la vacancia de la senaduría de Ñuble al Presidente de la República y los preceptos ya citados obligan a S. E. a fijar la fecha en que debe efectuarse la elección para antes del día 6 del mes de Enero próximo.

S. E. ha declarado que no convocará a elección, y al cumplirse esta declaración, S. E. se colocaría fuera de la Constitución y de la ley.

Alega S. E. dudas acerca de los registros con que debe efectuarse la elección.

Estas dudas no pueden existir frente a la obligación imperativa que a S. E. imponen los preceptos constitucional y legal citados y, ciertamente, no podrían excusarlo si los violara. Pero interesa, honorable Presidente, considerar la cuestión aún en el caso de que pudiera realmente surgir una duda acerca de cuáles son los registros con que debe procederse.

El artículo 30 de la Constitución dice: "Son atribuciones de la Cámara de Senadores:

1.o Calificar las elecciones de sus miembros".

El Honorable Senado, llamado a calificar la elección de sus miembros, consideró la duda; la sometió al dictamen de su Comisión de Legislación y Justicia y la resolvió con un sólo voto en contra, indicando que la elección debe efectuarse con los registros antiguos.

Si el Senado ha comunicado la vacancia de la senaduría de Ñuble a S. E. en obedecimiento de una disposición constitucional; si la ley le ordena a S. E. convocar a elección dentro de cierto término; si la Constitución reserva al Honorable Senado calificar la elección de sus miembros y si éste ha declarado ya cuáles son los registros válidos para esta elección, ¿qué duda cabe, honorable Presidente? ¿De dónde puede deducir diferencias de criterio S. E. que pudieran eximirlo o siquiera excusarlo de la obligación absolutamente imperativa que le impone la Constitución y las leyes que él juró respetar y por cuyo estricto cumplimiento tenemos nosotros todos la obligación de velar?

Pero todavía hay un hecho, honorable Presidente, que podría ser invocado para manifestar que esas dudas no pueden existir.

A los tres o cuatro días después de fallecido el señor José Pedro Alessandri, dijo la prensa y lo dijo también S. E., que el Senador por Ñuble sería reemplazado por don Guillermo Subercaseaux. Esta candidatura se mantuvo durante algunos días sin que nadie expresara dudas sobre la forma de hacer la elección; pero estas dudas surgieron poco después de recibirse la aceptación de don Fernando Yrarrázaval al ofrecimiento que la Unión Nacional le hiciera de esta candidatura.

Se habló entonces de pasar a don Juan Serrano, candidato que había proclamado la Alianza Liberal, para las elecciones generales, a la candidatura de tres años, adjudicando al señor Subercaseaux la de Marzo.

Así procuraba obtener para ambos el concurso de algunas fuerzas de consideración que estaban con la Unión Nacional.

Hay quienes dicen que el señor Serrano no habría aceptado la permuta proyectada, y es lo cierto que esta versión coincide con el momento en que Su Excelencia declaraba su propósito de no convocar a elección.

El señor AGUIRRE CERDA. — Esos son simples decires, señor Senador.

El señor HUNEEUS.— Entonces vamos a la elección de Ñuble.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¡Y que no la califiquen Sus Señorías!

El señor HUNEEUS.— ¿Querrían calificarla

Los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales

Publicaciones que se hacen conforme a las disposiciones de la ley

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

Lista de los ciudadanos inscritos en el día de hoy, seis de Diciembre de mil novecientos veintitrés, por la Junta Inscriptora de la sétima Comuna, que se envía al señor Juez de turno en lo Civil, en conformidad a la ley.

Subdelegación 19.a. Sección 4.a

164 Iturriaga Carrasco Hernán.
165 Vega Bolvarán Estéban.
166 Hidalgo Hevia Francisco.
167 Correa Olate Manuel.
168 Ascui Pruneda Federico.
169 Prado Pérez Carlos.
170 Peragallo Meza Eduardo.
171 Lezaeta Muñoz Reinaldo.
172 Valenzuela González Juan Francisco
173 Aliste Lizana Elías.
174 Rodríguez Gamboa Alejandro.
175 Valenzuela Valenzuela Luis.
176 Vergara Vergara Pedro.
177 Flarini Escobar Humberto.
178 Adrián Muñoz Antonio.
179 Díaz Vásquez Arturo.
180 Leytón Bravo Francisco.
181 Medina Ossandón Eleodoro.
182 Rojo Olivares Luis.
183 Cadenasso Gentoso Domingo.
184 Concha Stuardo Aquiles.
185 Díaz Jorquera Vicente.
186 Lagos González Abelardo.
187 Concha Molina Oscar.
188 Guerrero Vergara Eduardo.
189 Oportot Gatica Luis.
190 Oportot Gatica Roberto.
191 Oportot Gatica Manuel.
192 Oportot Gatica Carlos.
193 Silva Aranda José Ramón.
194 Silva Rojas José Egidio.
195 Fajardo Zúñiga José Jesús.
196 Parraguez Gastón Manuel.
197 Lorza Riveros González

Firmados.— José Luis Troncoso.— Víctor Pérez Garrido.—Fermín García.— F. Villaseca.

Decreto.— Santiago, Diciembre diez de mil novecientos veintitrés.— Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.—Fernando Santa María.— José A. Alfonso.

Conforme.— Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

JUNTA INSCRIPTORA DE LA 5.a Comuna. Cañadilla

OFICIO

Santiago, Diciembre de mil novecientos veintitrés.

En conformidad a la Ley de Elecciones enviamos, a US. la lista de los ciudadanos inscritos hoy en el registro de la subdelegación 14.

63 Díaz Pino Carlos, empleado, López 583.
64 Martín Servela Gartón, comerciante, Maruri 633.
65 Lazzarini Silva Carlos, comerciante, Indep. 240.
66 Dupré S... Ernesto, dibujante, Picarte 233.
67 Meneses González Fernando, empleado, Colón 1538.
68 Soto Valladares Matías, empleado, Prieto 1702.
69 González Mejía Félix, empleado, Escanilla 345.
70 Cumara Lobbe Agustín, ebanista, Escanilla 507.
71 Rojas Zaborra Carlos, empleado, Carrión 1424.
72 Matas Fernández Luis E., empleado, Carrión 1686.
73 Alfaro Ramírez Samuel, Of. de Policía, López 546.
74 Aliste Lizama Roberto. Of. de Policía, Escanilla 391.
75 Escudero Correa José, sastre, Independencia 388.
76 Escudero Correa Pablo, electricista, Ibáñez 477.
77 Ramírez Zúñiga Carlos, comerciante, Carrión 1892.
78 Oliva Ferrada Carlos, empleado, Independencia 832.
79 Rojas Romero Luis, empleado, Carrión 1496.
80 González Robles Manuel, empleado, O'Higgins 1693.
81 Lazo Espinoza Manuel, pintor López 419.
82 Opazo Castro Pedro, mecánico Maruri 343.
83 Román Arias Pedro, carpintero, Ibáñez 334.
84 Montes Osorio Luis, empleado, Ibáñez 418.
85 Molinos Gaete Oscar, comerciante, Independencia 650.
86 Hidalgo Plaza Manuel, industrial, Maruri 375.
87 Varela Orrego Onofre, industrial, Maruri 393.
88 Olivares Núñez Roberto, comerciante, Independencia 834.
89 Gacitúa Escobar Juan, estudiante, O Higgins 2050.
90 Didier Silva Enrique, estudiante, Independencia 260.
91 Vera Herrera Bienvenido, zapatero, Independencia 916.
92 Soto Parada Armando, médico, O'Higgins 1691.
93 Quiroz Reyes Luis A., empleado, Escanilla 662.
94 Orellana Leiva Abel, carpintero, Picarte 374.
95 Gómez Núñez Bernardo, empleado, Picarte 254.
96 Fuentes Ramos Horacio, estudiante, Maruri 849.
97 Moya Acuña Rosendo, chauffeur, Independencia 702.
98 Biondi Estay Humberto, empleado, Escanilla 391.
99 Hurtado Pérez Juan 2.o, empleado, Echazarreta 653.
100 Del Río González Pablo, comerciante, Independencia 218.
101 Gómez Buendía José Antonio, empleado, Carrión 1818.
102 Fuentes Muñoz Alberto, empleado, Ibáñez 396.
103 Zolorza Aravena Antonio, empleado, Maruri 810.
104 Orrego Astorga Alfonso, empleado, Pinto 1445.
105 Mora Mendoza Francisco, empleado, López 519.
106 Maureira Ubilla Abdón, chauffeur, Prieto 1822.

Subdelegación 14

107 Caballero Marín Lorenzo, empleado, Carrión 1960.
108 Gallegos Torres Froilán, tipógrafo, Errázuriz 886.
109 Olivo Maturana Dionisio, cocinero, Barnechea 221.

Firmados.—J. G. Vial. — Aníbal Osorio V.— Al señor Juez Letrado de Turno en lo Civil, presente.

Auto.— Santiago, Diciembre diez de mil novecientos veintitrés. Publíquese en el diario "La Nación". y dése copia.—Fernando Santa María — José A. Alfonso.

Conforme.— Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

Según el artículo 20 de la Ley de Inscripciones, hoy seis de Diciembre de mil novecientos veintitrés, se inscribieron los siguietnes ciudadanos:

Sub. 25.

182 Burgos Parada Francisco, comerciante, A. Varas 281.
183 Cárter Pedrero Manuel, mecánico, A. Varas 301.
184 Venegas Ruiz Luis, estudiante, Delicias 4201.
185 Navarrete Cruz Luis, empleado, Delicias 3748.
186 Chirimeo Escobar Arturo, contador, Grajales 2751.

Hoy se inscribieron en total, cinco ciudadanos, pertenecientes a la Sub. 25, lo que ponemos en conocimiento de US.—J. Miguel Valdés. —Benito Cuevas, secretario.— Jacinto R. Fuenzalida.—Waldo Parada.

Auto.— Santiago, Diciembre diez de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.— Fernando Santa María — José Alfonso.

Conforme.— Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

Al señor Juez Civil de Turno.— Santiago, siete de Diciembre de daros inscritos en los registros electorales de la 4 a Comuna.

Subdelegación 13.a Sección 1.a

75 Fernández Vial Arturo, rentista, Matucana 70.
76 Marín Hernández Félix, empleado, Ecuador 3543.
77 Donoso Amengual Alfredo, empleado, Escuela Agronómica.
78 Zagal Anabalón José, empleado, Quinta Normal.
79 Venegas Puga Eduardo, empleado, Quinta Normal.
80 Pinto Osorio Juan, comerciante, San Pablo 3507.
81 Lavanderos Rodríguez Juvenal, empleado, Ecuador 3659.
82 Araos Hernández Luis, empleado, Ecuador 3659.
83 Coppa Boggliatti Germán, comerciante, San Pablo 3507.
84 Silva Cornejo Sótero, comerciante, Edison 3834.
85 Sandoval Soto Arturo, mecánico, San Pablo 3455.
86 Alegría Norambuena Abraham, empleado, Andes 3777.
87 Ramírez Ramírez Carlos, empleado, Lourdes 768.
88 Gálvez Carreño Manuel, empleado, Delicias 3389.
89 Landestoy Saint Joan Francisco, empleado, Quinta Normal.
90 Trucco Sepúlveda Carlos, comerciante, Matucana (Pasaje Flesd-
91 Lizama Rojas José, agricultor, Ecuador 3593.
92 Valenzuela Orellana Manuel ingeniero, agrónomo, Quinta Normal.
93 Yáñez Carrasco Efraín, constructor, Aguirre 1234.
94 Navarro Varas Antonio, comerciante, Ecuador 3441.
95 Ugarte Fernández J. Guillermo, comerciante, Nogales 4295.
96 Whittaker Pizarro Miguel, empleado, Quinta Normal 3369.

En esta subdelegación se inscribieron veintidós ciudadanos.— José Miguel Valdés — Orozimbo García.— Waldo Parada. — Jacinto Fuenzalida.— M. Benito Cuevas.

Auto — Santiago, Diciembre once de mil novecientos veintitrés.—Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.— Fernando Santa María.— José Alfonso.

Conforme.— Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

Al señor Juez Letrado en lo Civil de Turno.— Ciudadanos inscritos en los registros electorales en la 4.a Comuna de esta ciudad.

Subdelegación 13.a. Sección 1.a

97 Lamas García Eduardo, ingeniero, Santo Domingo 3535.
98 Bezanilla Romero Abraham, comerciante Mapocho 3408.
99 Bianchi Cortés Luis, empleado, Santo Domingo 3671.
100 Henríquez Carlini Luis A., empleado, Quinta Normal 3357.
101 Araya Fuentealba Juan, comerciante Matucana 826.
102 Coppa Boghiatto Mario, comerciante, San Pablo 3507.
103 Pezoa Fajardo Benjamín, carrocero, San Pablo 3505.
104 Núñez Valenzuela Hermógenes, comerciante, Santo Domingo 3750.
105 Gálvez Carreño Emeterio, empleado Ecuador, 3389.
106 Sota Sepúlveda Arsenio, empleado, Matucana 6
107 Guerra Santo Fernando, empleado, Matucana 62.
108 Guerra Santos Guillermo, empleado, Matucana 62.
109 Guerra Santo Ramón, empleado Matucana 62.
110 Hernández Jiménez Facundo empleado, Santo Domingo 3667.
111 Espinoza Campos Luis A., Matucana 552.
112 Ríos Machuca Aristóteles, empleado, Santo Domingo 3700.
113 Adasme Arancibia Arturo, empleado, Santo Domingo 3616.
114 Espinoza Fuentes Samuel, carpintero, Aguirre 1157.
115 Wihtemann Avendaño Enrique, empleado, Santo Domingo 3667.
116 Gibbs Pinto Carlos, empleado, Ecuador 3437.
117 Gálvez Avila Alfredo, empleado, Ecuador 3389.
118 Valenzuela Maturana Francisco, empleado, Matucana 62.
119 Pinochet Acuña Julio, empleado, Quinta Normal.
120 Weldt David Carlos, ingeniero, Quinta Normal 3369.

Se inscribieron veinticuatro (24) ciudadanos.— (Firmados). —José Miguel Valdés T.— Orozimbo García.— Jacinto R. Fuenzalida.—Waldo Parada.

Auto.— Santiago, Diciembre once de mil novecientos veintitrés.— Publíquese en el diario "La Nación", y dése copia.— Fernando Santa María.— José A. Alfonso.

Conforme.— Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

SUBDELEGACION 24.a Sección 3

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

97. Bravo Bravo Francisco, empleado, Cotapos 1187.
98. Godoy Peña Juan, empleado, Cotapos 1187.
99. Díaz Tamaño Juan R., carpintero, Salinas 654.
100. Díaz Tamaño Francisco, empleado, Salinas 654.
101. Bacehler, Müller Carlos, estudiante. Sevilla 1390.
102. Herrera R. Manuel, empleado, Independencia 1168.
103. Romero R. Vicente, empleado, Francia 1240.
104. Risette A. Juan M., empleado, Recoleta 1890.
105. Sepúlveda H. Pedro A., comerciante, Macuada 126.
106. Sepúlveda H. Froilán, carpintero, Macuada 126.
107. Ortega O. Enrique, empleado. Centenario 660.
108. González F. Agustín, empleado, S. Luis 1332.
109. Bravo Pacheco Carlos, empleado, Dominica 405.
110. González V. Carlos, comerciante, Recoleta 1452.
111. Morales Matta Ricardo, empleado, Independencia 1168.
112. Fariña R. Manuel, comerciante, A. Chile 540.
113. Rivera R. José, empleado, A. Chile 428.
114. Abarca V. Exequiel comerciante, Recoleta 1402.
115. Guerra Duarte Marcerto, empleado, Recoleta 1402
116. Gaona V. Enrique, estudiante. Inglaterra 1157.
117. Salinas M. Felipe, empleado, I. de Suárez 928.
118. Reyes R. Amador, agricultor, Lo Aránguiz.
119. Herrera P. Luis H., empleado, Independencia 1198.
120. Valencia P. Luis A., empleado, Independencia 1198.
121. Bravo P. Oscar, empleado, Sevilla 1242.
122. Arancibia S. Alberto, comerciante, I. de Suárez 989.
123. Gonzáles P. Grecio, empleado, Sevilla 1292.
124. Beiza S. Segundo, agricultor, Huechuraba.
125. Lazo L. Carlos, empleado, Lo Negrete 3086.
126. Llanos F. Aurelio, empleado, H. Chile 1035.
127. Naranjo J. Luis, estudiante, H. Chile 1092.
128. Guzmán Z. Isaías, albañil, A. Chile, 963.
129. Valdivieso V. Carlos, telegrafista, S. Gerardo 972.
130. Fanta D. Alfredo, dentista, S. Gerardo 826.
131. Arias A. Osvaldo, marmolista, I. Suárez 855.
132. Villarroel R., Raimundo, empleado, Recoleta 1464.
133. Saavedra S. Arturo, comerciante, Independencia 1408.
134. Meneses S. Bernardo electricista, Salinas 685.
135. Izquierdo F. Carlos, mecánico, Salinas 694.
136. Maldonado G. Manuel, empleado, H. Chile, 1030.
137. López A. Horacio, empleado, Francia, 1157.
138. Rojas A. Carlos, empleado Francia 1246.
139. Visconti C. Hugo, empleado, Independencia 2906.
140. Salazar P. Gustavo, comerciante, Independencia 3088.

Ciudadanos inscritos en la 4.a Comuna Recoleta, Subdelegación 16, Urbana, 34 y 35 guraleo.

16.a Urbana

Desde el N.o 104. — Bustamante José, empleado, Dardignac 170.
105. Boiseda Chesne Genhouzki Eugenio, estudiante, Bellavista 0.66.
106. Vilos Núñez Saturnino, comerciante, Dardignac 882.
107. Lemus Fernández Luis, empleado, Dardignac 724.
108. Avendaño Ulloa Juan, empleado, Vásquez 275.
109. Carreño González Francisco, comerciante, S. Filomena 533.
110. Fuentes Muñoz Antonio, chauffeurs, R. Janeiro 460.
111. Fuenzalida Saavedra Emilio, empleado, S. Filomena 72.
112. Jara Mujica Roberto, empleado, Loreto 405.
113. Rivera Alvarez Oscar, empleado, Santa Filomena 239.
114. Cordero Cereceda Julio, empleado, Dardignac 574.
115. Baone Merino Juan, comerciante, Dardignac 574.
116. Espinola Moya Emiliano, rentista, Dominica 516.
117. Soza Armijo Ernesto, médico, Dominica 516.
118. Montero O. Enrique, empleado, Santa Filomena 154.
119. Tapia Tapia Humberto, comerciante, León XIII 37.
120. Zapata Herrera Antonio, tipógrafo, Casanova 12.
121. Villela Herrera Ernesto, empleado, B. Vista 131.
122. Ojeda Alderete Juan, estudiante, B. Aires 327.
123. Zapata Espinosa Enrique, empleado, A. Casanova 12.
124. Vega Lyardi Carlos, abogado, Dardignac 0.182.
125. Frerán Valdés Carlos, comerciante, Bellavista 0.70.
126. Ipinza Dávila Luis, ingeniero, Dominica 512.
127. Bastías Elgueda Adolfo, empleado, Loreto 261.
128. García Cuevas Alejandro, empleado, Pío IX 25.
129. Farfán Calderón Rafael, empleado, Almagro 380.
130. Warner Canten Luis, empleado, Lezaeta 365.
131. Celtúa Kerg Nolasco, empleado, Dardignac 527.
132. Undurraga Ovalle Hernán, empleado, Dardignac 15.
133. Abarca B. Luis, comercianne, Loreto 81.
134. Lebrecht Vargas Julio, dentista, Bellavista 435.
135. Olmos Díaz Abel, profesor, Recoleta 44.
136. Martínez Pérez Jorge, profesor, Pío IX 79.
137. Pinto Inostroza Luis, empleado, Pío IX 69.
138. López Cáceres Santiago, empleado, San Cristóbal 514.
139. Toro López Lorenzo, profesor, Lezaeta 536.
140. Reyes Gómez Alberto, profesor, Santa Filomena 172.
141. Porras Alarcón Carlos, H., empleado, Dardignac 286.
142. Campino Jorquera Jorge, empleado, Pío IX 125.
143. Salinas Vilo Guillermo, empleado, Santa Filomena 229.
144. Durante Verzula Francisco, comerciante, Loreto 81.
145. Pineiro Silva José Luis, empleado, Siglo XX 257.
146. Mazuela García Demetrio, empleado, R. Janeiro 456.
147. Guajardo Campos J. Francisco, comerciante, Loreto 308.
148. López Pérez Erasmo, empleado, Santa Filomena 345.
149. Velásques Gutiérrez Fernando, estudiante, B. Aires 581.
150. Neira Neira José, empleado, Constitución 101.
151. Garat Carrasco Carlos, empleado, B. Vista 0.74.
152. Hernández Urzúa Francisco, carpintero, Irarrázaval 9.
153. Araya Adasme Ernesto, empleado, Casanova 21.
154. Iglesias Gonzáles Vicente, periodista, B. Aires 343.
155. Bascur Acuña Nicolás, profesor, Recoleta 523.
156. Aguilera Ampuero Valentín, carpintero, M. Concha 11.
157. Román Abarca Humberto, empleado Loreto 356.
158. Montero Cerda Guillermo, comerciante, Dardignac 427.
159. Araneda Blanco Jorge, empleado, Lezaeta 541.
160. Bradly Arcos Leinardo, empleado, Lezaeta 365.
161. Sasmay Meléndes Osvaldo, empleado, Lezaeta 365.
162. Gómez Hidalgo Oscar, estudiante, Santa Filomena 159.
163. Vergara Kehler Belisario, empleado, Belisario 218.
164. Barrera Bello Juan J., comerciante. Almagro 348.
165. Acuña Prado Humberto, comerciante, Pío IX 79.
166. Varela Robert Luis, empleado, Dominica 124.
167. Mena Saavedra Roberto, empleado, Vásquez 275.
168. Casanova Bravo Adán, empleado B. Aires 255.
169. Lepe Cerri Juan, empleado, Manzano 236.
170. Lizama Rojas P. J., horticultor, Santa Filomena 536.
171. Valdés Ortiz Carlos, cerrajero, Abello 478.
172. Cataldo Aravena Wenceslao, empleado, R. Janeiro 440.
173. Alba F. Enrique, empleado, N. A. Bello 0.77.
174. Fernández Vergara, Augusto, comerciante, Dardignac 0.90.
175. Herrera Vergara José, empleado, Dardignac 0.90.
176. Acuña Juan Adolfo A., empleado, Dominica 516.
177. Lamata Apres Jorge M., carpintero, Dominica 578.
178. Soto Aleaga Antonio, empleado, S. Concha 7.
179. Inostroza Gutiérres Serapio, empleado, Dardignac 262.
180. Soto García Cipriano, empleado, Dardignac 262.
181. Cavieres Gaoitúa José Luis, empleado, Abello 428.
182. Moreno Silva Demetrio, músico, Manzano 362.
183. Bustamante Martínes Domingo, carpintero, Santa Filomena 478.
184 Costa Merino Patricio, estudiante, Purísima, 252.
185. Pozo Lezana José H., empleado, Bellavista 279.
185. Pozo Lezana José H., empleado, Bellavista 279.
186. Cruz Pedregal Alfredo, arquitecto, Loreto 289.
187. Inostroza Mercado José, empleado, Loreto 35.
188. Torres Godoy Luis, chauffeur, Dardignac 271.
189. Torres Godoy José, minero, Dardignac 271.
190. Aguilera Baiza Juan, comerciante, Loreto 328.
191. Aubelle Aliaga Agustín, empleado, Dardignac 239.
192. Castro Contreras Faustino, fotógrafo, Santa Filomena 486.
193. Quintanilla Becerra Ismael, carpintero, Loreto 706.
194. Martínez Ergt Gastón, carpintero, Manzano 260.

Sus Señorías los miembros de la Alianza Liberal?

Lo que decía anteriormente permite pensar que las dudas pudieran ser hijas de la intensa alarma con que en los círculos de la Alianza Liberal se miraba la próxima derrota de Ñuble, derrota que seguiría a otras varias en que sucesivamente la opinión pública ha estado manifestando la enorme desilusión sufrida ante los desaciertos del nuevo régimen.

Allí están los veredictos dados por la opinión en Cautín, en Maule, en Colchagua, en Santiago, y debió destacarse con acentuación pavorosa el que ha de venir en la elección de Ñuble en Enero próximo, ya que una derrota más, habría de repercutir en las elecciones generales, a las cuales iría la Alianza en filas rotas y colmada de desaliento.

Pero quiero prescindir, honorable Presidente, de todo; quiero, todavía, considerar el caso de que en esta o en cualquiera otra materia pudiera surgir una diferencia de apreciación entre el Presidente y una de las Cámaras, sobre la manera y forma de cumplir con un precepto legal; quiero aceptar por un momento que existiera una divergencia de verdad.

¿De dónde arrancaría la facultad del Presidente para resolverla por sí y ante sí? ¿De qué disposición emana la facultad que se abrogaría Su Excelencia para dirimir el desacuerdo resignándolo a su propio criterio y voluntad y declarando que suspenderá los efectos de la ley, que tanto importa la actitud asumida por Su Excelencia?

Nuestra Constitución señala la forma en que, caso de existir, debería dirimirse el desacuerdo, no le era permitido al Presidente de la República, en ningún momento, ni por ningún motivo, fallar él, por sí y ante sí, esta cuestión desde los balcones de la Moneda.

Actitud semejante podría ser calificada de subversiva.

Honorable Presidente, yo espero que una visión mas clara de los intereses del país, que un sentimiento de patriotismo, que nunca llegaría tarde, advierta al Presidente de la República que ha errado el camino, que todavía es tiempo para reaccionar, que aún es tiempo de evitar al país un conflicto que lo haga salir de sus rieles constitucionales, produciendo la anarquía, con su cortejo de miserias, de quebrantos y de ruinas.

Esta esperanza la apoyo en una declaración que hizo el Presidente de la República, y que recordé en la sesión de ayer; pero que interesa todavía reproducir en este momento. Me refiero al primer manifiesto que Su Excelencia dirigió al país, documento que constituye una deuda de honor. Decía entonces el Presidente de la República:

"Durante toda mi vida he luchado por la libertad electoral, y por el respeto al régimen parlamentario. He condenado siempre a los hombres que, llegados al Gobierno, contradicen con sus actos lo que establecieron en sus programas.

Yo tengo el propósito inquebrantable de no incurrir, en semejante error, y la preocupación más constante de mi espíritu será procurar que cuando abandone el alto cargo para el cual se me ha elegido, mis conciudadanos den pública constancia de que supe aanzar con actos lo que sostuve y prodiqué durante mi vida entera".

Después agrega otras palabras, y termina:

"Tengo la seguridad absoluta de que en mi presidencia habrá libertad electoral amplia y sincera; respecto al régimen parlamentario; estabilidad en el valor de la moneda, y en cuanto a los problemas sociales, solidaridad y justicia, dentro de la armonía que debe existir entre el capital y el trabajo".

Su Excelencia decía que iba a inaugurar una Exposición en el Sur, y declara, en seguida, que va en jira electoral a trabajar por determinadas candidaturas, y que no omitirá esfuerzos para impedir que sean elegidos sus adversarios políticos.

¿Esto llama S. E. libertad electoral amplia y sincera?

"Respecto al régimen parlamentario". ¿Para que recordar los cargos, las expresiones tan injustas con que se ha referido a esta Honorable Cámara y en las que ha llegado hasta decir que por odio a él se obstaculiza en esta Sala la marcha y la felicidad del país?

¡Estabilidad del valor de la moneda. . .

A este respecto, ¿había necesidad de recordar que cuando S. E. subió al poder la libra esterlina valía veinte pesos y que ahora vale más del doble?

El señor BULNES. — Permítame, el honorable Senador por Santiago, una breve interrupción al interesante discurso de uS Señoría.

El señor HUNEEUS. — Con mucho gusto, señor Senador.

RETIRO DE LA INTERPELACION PENDIENTE

El señor BULNES. — En mi deseo, señor Presidente, de abrir camino a los proyectos que están en tabla, en virtud del acuerdo tomado en la sesión de ayer, retiro la interpelación que tenía formulada.

De esta manera se podrá entrar a considerar el proyecto relativo a la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles que figura en primer lugar.

El señor SECRETARIO. — Los señores Bañados y Concha Subercaseaux, hacen indicación para que se prolongue la sesión del Miércoles de cada semana, por media hora, a fin de tratar solicitudes particulares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

Puede continuar usando de la palabra el honorable Senador por Santiago.

ACTUALIDAD POLITICA

El señor HUNEEUS. — En su viaje al Sur, ha dicho Suu Excelencia:

"Allá se dice que ando en jira política por las provincias del Sur. Pues bien, en estos tiempos de abyecciones, renunciamientos y de claudicaciones, en que se hacen cosas sin valor de confesarlas, quiero deciros francamente cuál es el objetivo de mi viaje. Voy a inaugurar la Exposición de Osorno y vengo también, señores, en jira política".

¡Nada importa que quedaran diez mil cadáveres en los campos de Pozo al Monte, Concón y Placilla! ¡Nada importa que nuestro régimen político esté basado en la más absoluta libertad electoral.

El señor AGUIRRE CERDA. — La libertad electoral es otra cosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al honorable Senador por Concepción que no interrumpa.

El señor HUNEEUS. — ¡S. E. el Presidente de la República declara enfáticamente que ha ido al Sur en jira política!

Agrega más adelante:

"El Presidente ha perseguido con lealtad inquebrantable el cumplimiento de su programa de candidato, y si no ha podido hacerlo, triunfar, es porque la mayoría obstinada que se ha enseñoreado del Senado, me ha opuesto toda clase de tropiezos y dificultades para su realización".

Aquí hay un hecho que se destaca, y del cual es preciso que el país tome nota: ¡es la confesión hecha por S. E. del fracaso absoluto de su Gobierno!

S. E. ha ido a recorrer el país, y de pueblo en pueblo, de tribuna en tribuna, va solicitando los votos del electorado que lo elevó a la Presidencia hace tres años, y en vez de hacerlo en nombre de la labor que ha realizado durante su Administración, en vez de exhibirle el leal cumplimiento a los compromisos que contrajo hace tres años, en vez de decirle a ese electorado: Yo he estabilizado la moneda, como lo prometí; yo gobierno en perfecta cordialidad con los demás Poderes Públicos; como lo ofrecí; yo he respetado y respeto la ley electoral, como lo juré; yo he construído habitaciones para los obreros, yo he disminuído la deuda nacional; yo he construído muchas obras públicas; he mejorado la condición de los salarios y de la vida de todos los ciudadanos, en vez de decirle todo eso al electorado, va de pueblo en pueblo y de tribuna en tribuna para proclamar que en su Presidencia ha fracasado el nuevo régimen. Pero agrega que ha fracasado por culpa del Senado de la República.

¿Es o no un fracaso el nuevo régimen?

Y así S. E. pretende con declaraciones, levantar un sentimiento de hostilidad hacia esta Honorable Cámara.

S. E. que ha predicado que el odio nada engendra, procura ahora levantar el odio hacia nosotros, para engendrar el triunfo de la Alianza Liberal.

El señor AGUIRRE CERDA.— Tendremos mucha paciencia para soportar que se absorba por los señores Senadores de la Mayoría el uso de la palabra en la primera hora, y todavía para que se suspenda la interpelación pendiente, después de haber dicho la Unión Nacional lo que ha querido, a lo cual los Senadores de la Alianza Liberal habrían podido contestar victoriosamente, si se les hubiera permitido hablar.

Todo eso lo podríamos soportar. Pero, no se nos exija, con exageración, que también, a pesar de haber llegado el término de la primera hora de la presente sesión, sigamos oyendo al señor Senador por Santiago.

No podemos hablar, porque se monopoliza por la mayoría el uso de la palabra, ni se nos permite interrumpir; siquiera con las interrupciones habríamos podido probar cómo son de inexactas de injustas e improcedentes las observaciones del señor Senador por Santiago; pero, lo repito, ni eso se nos permite.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo querría decir dos palabras a propósito de la indicación hecha por el honorable señor Bulnes.

Su Señoría ha manifestado que retira su interpelación, tan bullada, sobre los famosos sucesos de Los Sauces. Ha hecho bien Su Señoría, porque el resultado de las inscripciones en aquella Comuna es ya conocido de todos: de los inscritos, 1,396 son unionistas y sólo 4 pertenecen a la Alianza Liberal.

¡Tal ha sido la base de la interpelación del señor Senador por Malleco!

Estos datos ponen sobre la interpelación una lápida.

A la verdad, honorable Presidente, yo siento que la haya retirado ahora, porque el país habría ganado si el honorable Senador la hubiese retirado hace mes y medio, al día siguiente de formularla. Mejor dicho, nunca debió ser planteada.

Aceptando el retiro, debo llamar la atención hacia los procedimientos de Sus Señorías, que han optado por el tutis de la palabra.

En efecto, la mayoría de esta Honorable Cámara ha tomado desde hace algún tiempo toda la primera hora de las sesiones, sin dejar hablar a ningún miembro de la minoría. Sólo el honorable señor Arancibia Laso pudo, a Dios gracias, hacerlo ayer, no sin cederle antes la palabra al honorable señor Bulnes, de modo que el honorable señor Arancibia habló después.

Ahora, el honorable señor Huneeus ha sido el único que ha hecho uso de la palabra. ¿Cuándo, entonces, pudimos contestar la interpelación? Sus Señorías son los que pueden dar número, porque la Alianza, por enfermedad de unos de sus miembros o ausencia de otros, no puede sesionar por sí sola, así es que Sus Señorías han ejercido la confabulación del silencio en contra de nosotros. No les falta razón, pues, es esta la única manera de que puedan tener una apariencia de verdad ante la opinión pública, y digo apariencia, porque son tan burdas las razones que han expuesto que el criterio general se ha ya pronunciado en contra de la actitud de Sus Señorías. Todavía, han tenido el talento de suprimir las sesiones extraordinarias.

El señor HUNEEUS.—Yo no tendría inconveniente para que se prorrogara la hora, a fin de que hable S. S.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Tendría el mayor placer en hacerlo, pero tengo la seguridad de que el H. Senado no me lo va a permitir.

Yo podría oponerme, y debería hacerlo, a que se retirara la interpelación, para que siquiera pudiéramos contestar algo, pero, nuestro patriotismo es mayor que nuestro partidarismo, y yo, desde que entré al Congreso, tengo por norma anteponer las cuestiones de verdadero interés general a las cuestiones políticas, a estas cuestiones a las cuales Sus Señorías quieren llamar de alta política, y que no son sino de baja politiquería. Así es que acepto que se retire la interpelación en homenaje al despacho de asuntos tan interesantes como la jubilación de los empleados ferroviarios y demás que figuran en la tabla.

Pero formulo indicación, y pido para ello votación nominal, para que celebremos sesiones de 6 1|2 a 7 1|2 los días Martes, Miércoles y Jueves, destinadas a tratar los mismos proyectos de la tabla. Aquí vamos a saber quiénes se interesan verdaderamente por el despacho de estos proyectos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sería muy conveniente agregar a la tabla actual, algunos proyectos de la antigua tabla ordinaria.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo también desearía formular una indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los incidentes han terminado, H. Senador.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El honorable Senador por Malleco ha dado por retirada su interpelación y entiendo que el honorable Senador por Concepción no ha manifestado el deseo de hacerla suya.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No la hago mía, señor Presidente, en homenaje al pronto despacho de la tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, quedará retirada la interpelación y en consecuencia, los asuntos de la tabla que se ha aprobado, ocuparán la orden del día de la presente sesión.

En votación la indicación del honorable Senador por Concepción para celebrar sesión los días Martes, Miércoles y Jueves, de 6.30 a 7.30 P. M., destinada al despacho de los mismos asuntos.

El señor BAÑADOS.—Yo propongo que se prorrogue por media hora la sesión de los días Miércoles y se destine esa prórroga a tratar de las solicitudes particulares.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Acepto la modificación del honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación del honorable Senador por Santiago para prorrogar la sesión por media hora destinada a tratar de determinados asuntos, debería formularla S. S. en otra forma, porque si no el tiempo de la prórroga tendría que dividirse por mitad entre la primera y la segunda hora, y necesitara el acuerdo unánime del Senado.

El señor ARANCIBIA LASO.— Se podría modificar la indicación en el sentido de que se dedicara la sesión del día Miércoles especialmente a tratar de las solicitudes particulares.

El señor BAÑADOS.—Yo modifico la indicación del honorable Senador por Concepción en el sentido que la sesión del Miércoles se dedique exclusivamente al despacho de solicitudes particulares.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— El honorable Senador por Concepción ha pedido votación nominal para su indicación, y yo creo que ello no tiene objeto, ya que nadie se opone. La mayoría del Senado ha querido precisamente que se despachen estos proyectos de interés general y con ellos ha formado su tabla.

El señor ERRAZURIZ.—Y si se desea, también podremos acordar sesiones matinales y nocturnas para esos proyectos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Lo que desea el Senado es trabajar; no desea colocarse en la condición de la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados que no es capaz de celebrar sesiones ni aún para los proyectos que le interesan al Gobierno.

El señor URREJOLA.—Ni aún ha sesionado para despachar el proyecto de impuesto a la renta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación del honorable Senador por Concepción, con la modificación del honorable Senador por Santiago.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo había pedido votación nominal por una razón obvia: Sus Señorías suprimieron ayer estas sesiones extraordinarias y hoy han cambiado. Tan es así que para el objeto que perseguían bastaba haber modificado la tabla sin suprimir sesiones. Ahora Sus Señorías, como vulgarmente se dice, aflojan: lo celebro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— La mayoría no afloja; lo que hace ahora es aumentar sus horas de trabajo. Y si suprimió ayer las sesiones especiales fué sólo porque en ... especial la ocupaban proyectos que sig... una demostración de confianza al Go...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ... muy sencillo modificar la tabla, como ... no insistan Sus Señorías en la infabilid... la divisa "no me rindo" no es honr... nadie.

El señor HUNEEUS.— Le duele ... Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ... tiempo que no me causa dolor nada ... procede de esos bancos.

El señor ERRAZURIZ.— Yo debo ... tar que si el señor Senador por Concep... pone para el despacho de proyectos ... mos despachar, sesiones matinales y ... también las aceptamos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ... darse por formulada la indicación y ... ría que se aceptara.

El señor CLARO SOLAR (Presiden...).— Si no hay inconveniente, daría por apro... indicación del señor Senador por Concep... la forma modificada por el se... Senador por Santiago.

La indicación tendría que regir des... ñana y yo declaro que tendré el sentim... no poder asistir a estas sesiones a vec... no tendré tiempo por exceso de trabajo ... agregar que creo que con las sesiones ... rias es suficiente para despachar los asu... la tabla.

Queda aprobada la indicación.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
REFORMA DE LA CAJA DE RETIRO Y PRE-VISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presiden...).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo adoptad... primera hora, corresponde continuar la ... sión particular del proyecto sobre refor... la Caja de Retiro y Previsión Social de l... rrocarriles del Estado, en la parte rela... retiro.

Está pendiente el artículo 1.o del pr... conjuntamente con las indicaciones for...

El señor SECRETARIO. — El artíc... del Proyecto en la forma propuesta por l... misión informante dice así:

"Artículo 1.o Modifícanse los artícu... 29 y 32 de la ley número 3,379, de 10 de ... de 1918, en la siguiente forma:

"Art. 28. Los empleados de planta y a ... trata, entrados al servicio de la Empresa ... Ferrocarriles del Estado con anterioridad ... vigencia de la presente ley, que comp... diez o más años de servicios en dicha E... y que se imposibilitaren absolutamente p... trabajo a causa de alguna enfermedad ... conforme al artículo 4.o de la ley de ... Agosto de 1857, jubilarán con una pensi... tantas treintavas partes del sueldo y gr... ción asignados al empleo que desempeñ... propiedad a la fecha de su retiro como ... hayan servido hasta esa misma fecha.

"En caso que el empleado tenga en el ... to que desempeña en propiedad una ant... inferior a un año, la pensión de jubila... computará tomando como base el sueldo ... tificación del empleo que desempeñaba ... piedad antes de ser ascendido al pues... ocupe en el momento de su jubilación.

"Los empleados de planta y a contra... lados en conformidad a la ley número ... 1.o de Febrero de 1911, a la número ... 2 de Enero de 1914, y a la presente ley ... leyes especiales, tendrán derecho a que ... pague, en lo sucesivo, una pensión eq... a tantas treintavas partes del último ... gratificación de que disfrutaban, como ... servicios tenían hasta la fecha de su re...

"Art. 29. Los empleados a jornal y ... rarios entrados al servicio de la Empre... anterioridad a la vigencia de la prese... que completaren diez o más años de ser... dicha Empresa, jubilarán por las mismas ... que los empleados indicados en el artícu... rior, con una pensión de tantas treintavas ... del salario y gratificación asignados al ... que desempeñen en propiedad a la fecha ... retiro como años hayan servido hasta e... ma fecha.

"En caso que el empleado a jornal o ... rario tenga en el puesto que desempeña e... piedad en la fecha de su jubilación, una ... dad inferior a un año, la pensión de ju... se computará tomando como base el s... gratificación del empleo que desempeñ... propiedad antes de ser ascendido al pue... ocupe en el momento de su jubilación.

"Los empleados a jornal y operarios ... lados en conformidad a la ley número ... 1.o de Febrero de 1911, y a la prese... tendrán derecho a que se les pague, en ... sivo, una pensión equivalente a tantas tre... partes del último salario y gratificación ... disfrutaban, como años de servicios teng... la fecha de su retiro.

"Art. 32. Desde la fecha de la promul... de la presente ley, todo empleado de pla... jornal que haya ingresado a la Empresa ... Ferrocarriles con anterioridad a la fecha ... vigencia de la presente ley y que tenga ... años de edad, completando 30 o más ... servicios en la Empresa, tendrá derecho ... lar con el sueldo, jornal y gratificación ... dos al empleo que desempeñe en propie... fecha de su retiro. En caso que el in... tenga en el puesto que desempeña en pr... en la fecha de su jubilación, una antig... ferior a un año, la pensión de jubilación ... putará tomando como base el sueldo, jo... gratificación del empleo que desempe... propiedad antes de ser ascendido al pue... ocupe en el momento de su retiro."

Se han formulado las siguientes ... nes:

Del señor Zañartu (don Enrique): ... agregar al inciso segundo la siguie... "...salvo el caso de retiro forzoso".

Del señor Torrealba: Para que en ... el inciso segundo, para que en el inciso ... se agregue la cita de la ley número 3379 ... de Mayo de 1918."

Del señor Echenique: "Para sustituir ... diversos artículos del proyecto las p... "treintavas" por "cuarentavas" y "trein... por "cuarenta años".

Del señor Presidente: Sustitución ... tículo 1.o del proyecto de la Comisión ... se modifican los artículos 28, 29 y 32 de ... por los siguientes:

"Artículo 1.o—La pensión de jubi... que se refieren los artículos 28 y 29 ... número 3379, de 10 de Mayo de 1918, ... putada a razón de tantas treinta y ... partes del sueldo y gratificación asignados ... pleo que desempeñe en propiedad a la ... su retiro, como años completos haya ... jubilado hasta esa misma fecha.

"En caso que el empleado u opera... en el puesto que desempeña en propie... antigüedad inferior a un año, la pensión ... bilación se computará tomando como ... sueldo y gratificación asignados al em... desempeñaba en propiedad antes de ser ... dido al puesto que ocupe en el momento ... jubilación.

"Los empleados y operarios jubilados ... formidad a la ley número 2489, de 1.o ... brero de 1911, a la número 2857, de 2 de ... de 1914, a la número 3379, de 10 de ... 1918, a la presente ley y a las leyes es... tendrán derecho a que se les pague en lo ... sivo, una pensión equivalente a tantas ... cinco avas partes del último sueldo, o ... gratificación de que disfrutaban, como ... pletos de servicios tenían hasta la fecha ... retiro".

"Artículo 2.o—Todo empleado de pl... contrata o a jornal, que haya ingresado ... vicio de la Empresa de los Ferrocarriles ... tado con anterioridad a la fecha en que ... sente ley entre en vigor, que tenga ... años de edad y completados 35 o más ... servicios a la Empresa, tendrá derecho a ... con el sueldo o jornal y gratificación ... al empleo que desempeñe en propiedad ... cha de su retiro.

"En caso que el interesado tenga ... puesto que desempeña en propiedad en ... de su jubilación, una antigüedad inferior ... año, la pensión de jubilación se comput... mando como base el sueldo o jornal y ... cación del empleo que desempeñaba ... dad antes de ser ascendido al puesto ... pa en el momento de su retiro." ... que desempeñaba en propiedad antes de ... cendido al puesto que ocupa en el ... su retiro".

Del señor Zañartu (don Enrique) ... sustituir el artículo 1.o del proyecto ... sión, en la parte que se refiere a la ... del artículo 28 de la ley, por el siguiente:

"Artículo 1.o—Los empleados de p... contrata entrados al servicio de la E... los Ferrocarriles del Estado con ant... la vigencia de la ley 3379, de 10 ...



... que completaren 10 o más años de servicios en dicha Empresa y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treinta avas partes del sueldo y gratificación asignados al empleo que desempeñen en propiedad a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha.

"Los empleados de planta y a contrata jubilados en conformidad a la ley número 2498, de 1.o de Febrero de 1911, a la número 2857, de 2 de Enero de 1914, a la ley número 3379, de 10 de Mayo de 1918, y por leyes especiales, tendrán derecho a que se les pague en lo sucesivo una pensión equivalente a tantas treinta avas partes del último sueldo y gratificación de que disfrutaban, como años de servicios tengan hasta la fecha de su retiro".

Del señor Ministro: "Para sustituir en las modificaciones que propone la Comisión al artículo 32 de la ley, la frase "...y que tenga 55 o más años de edad, completando 30 o más años de servicios en la Empresa", por la siguiente: "y que complete 55 años de edad y 30 años de servicios".

Del señor Torrealba: Para que se agregue en cada una de las partes que corresponda en el proyecto, después de la palabra "gratificación", estas otras "...transitoria o permanente".

Del señor Errázuriz: "Para que el derecho a jubilación para los conductores, maquinistas, palanqueros y cambiadores se conceda sólo sobre la base de 30 años de servicios, sin exigencia de edad".

Del señor Urrejola, acaba de pasar a la Mesa la siguiente indicación:

"Para que los maquinistas y fogoneros jubilen a los 30 años, de servicios, sin considerar limitar la edad."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Ferrocarriles puso en mis manos hace días una serie de indicaciones que Su Señoría pensaba presentar, y que entiendo hizo repartir también a los señores Senadores.

El señor RIVERA.— Exacto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estas indicaciones le dan al proyecto una forma diversa, comprenden la totalidad de él, tal vez sería preferible tomarlas como base de la discusión, pues son en realidad un contra-proyecto.

La redacción que tiene el proyecto de la Comisión, que es la misma del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, se presta a confusiones porque habla "de la presente ley" siendo que esta ley vendría a modificar la del año 18. Durante la discusión del proyecto se han producido esas confusiones, porque a veces no se sabe si sus artículos se refieren a la ley del año 18 o a la ley proyectada.

El honorable Ministro salva con sus modificaciones ese defecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones del señor Ministro, que se refieren al proyecto de la Comisión, contenido en el Boletín 5144.

El señor SECRETARIO.—Son las siguientes: "1.a Suprimir el inciso 2.o de los artículos 28 y 29 y refundir en un solo artículo el inciso 1.o de cada uno de los mismos artículos 28 y 29, como sigue:

Artículo 1.o Los empleados de planta, a contrata y a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado, ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios en dichos Ferrocarriles y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treinta y cinco avas partes del sueldo o salario y gratificación asignados al empleo que desempeñen en propiedad a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha."

2.a Refundir en un solo artículo el inciso 3.o de cada uno de los artículos 28 y 29, como sigue:

Artículo 2.o Los empleados de planta, a contrata y a jornal, y los operarios, jubilados en conformidad a las leyes N.os 2498, de 1.o de Febrero de 1911, N.o 2857, de 2 de Enero de 1914, y N.o 3379, de 10 de Mayo de 1918, o a virtud de leyes especiales, tendrán derecho a que se les pague, en lo sucesivo, una pensión equivalente a tantas treinta y cinco avas partes del sueldo y gratificación de que disfrutaban a la fecha de su retiro, como años de servicios tenían en esa misma fecha.

3.a Refundir en uno solo el artículo 32 con los artículos 1.o, 2.o y 3.o de los que el artículo 2.o del proyecto propone intercalar a continuación del artículo 32 de la ley N.o 3,379:

Artículo 3.o El retiro de los empleados de planta, a contrata o a jornal y de los operarios de los Ferrocarriles del Estado, se sujetará a las siguientes normas:

a) Los ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, tendrán derecho a jubilar cuando completaren 30 años de servicios y 55 años de edad, y jubilarán obligatoriamente cuando completaren 60 años de edad. En ambos casos la pensión de jubilación será equivalente a tantas treinta y cinco avas partes del sueldo, salario y gratificación asignados al empleo que el interesado desempeñe en propiedad a la fecha de su retiro, como años haya servido hasta esa misma fecha.

b) Los ingresados después del 10 de Mayo de 1918 que completaren 35 años de servicios o 60 años de edad, se retirarán obligatoriamente de los Ferrocarriles del Estado y tendrán derecho a recibir el fondo de retiro correspondiente en conformidad a la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918.

4.a Agregar el siguiente artículo:

Artículo 4.o Los empleados a contrata y a jornal tendrán derecho a que se les abone, para los efectos de su jubilación, un año por cada cinco de servicios prestados en los trenes, en el servicio de Tracción de las Zonas, en el manejo de cambios y señales, en la conservación de la vía y en cualquier empleo del servicio nocturno.

Para los efectos de la presente ley, se computarán como años de servicios de un empleado a jornal aquellos en que hubiere completado doscientos cincuenta días de trabajo efectivo.

5.a Redactar el 5.o artículo de los que el artículo 2.o del proyecto propone agregar después del artículo 32 de la ley N.o 3,379, como sigue:

Artículo 5.o Todo empleado de planta, a contrata o a jornal de los Ferrocarriles del Estado que jubile en conformidad con las disposiciones de la presente ley, tendrá derecho a que se le computen los años que haya servido como empleado de planta, a contrata o a jornal en la Dirección de Obras Públicas o en otra repartición en que el personal goce del derecho de jubilación.

La parte de pensión correspondiente al Estado será pagada por éste directamente al beneficiado y se computará a razón de tantas partes del sueldo y gratificación como le corresponde ... jubilaciones de 30 de Agosto de 1857 y leyes complementarias.

Asimismo, los empleados públicos que hubieren servido en los Ferrocarriles del Estado, tendrán derecho a que se les compute dicho tiempo para los efectos de su jubilación. La parte de pensión correspondiente a los Ferrocarriles será pagada por la Empresa respectiva y se determinará en conformidad a las disposiciones de la presente ley, con relación al sueldo y gratificación de que disfrutare el empleado a la fecha de su jubilación.

6.a Colocar al artículo 3.o del proyecto de la Comisión con el número 6.o, eliminando el inciso 3.o

Artículo 6.o Auméntase en un 25 por ciento la pensión de jubilación de que disfrutan los empleados de planta, a contrata y a jornal retirados con sueldo íntegro por causa de accidente del servicio en cumplimiento de su deber.

Ninguna pensión de jubilación será inferior a 100 pesos mensuales.

7.a Sustituir la redacción del 4.o artículo, de los que en artículo 2.o del proyecto propone agregar después del artículo 32 de la ley N.o 3,379, por la siguiente

Artículo 7.o Cada pensión de jubilación que resulte de aplicar los artículos precedentes, se r... tanto por ciento del capital que corresponda al empleado de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, mediante la reunión de las cantidades que especifica el artículo 5.o de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, aun cuando dicho capital no se encuentre en la Caja como fondo de retiro del empleado por haber éste adquirido un bien raíz.

El tanto por ciento de reducción que se establece en el inciso precedente, se compondrá de una parte fija igual a seis unidades, y de una parte variable igual a dos décimas por cada año transcurrido desde el 10 de Mayo de 1918 hasta la fecha en que el interesado solicite su jubilación (6-|-0,2 n. o|o).

8.a Colocar el artículo 6.o con el número ... con la modificación de las palabras finales como sigue

Artículo 8.o En ningún caso las ... de jubilación que se concedan por la presente ley, podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el empleado beneficiado a la fecha de la jubilación, salvo lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo precedente.

Redactar el artículo 1.o de los agregados después del 6.o, como sigue:

Artículo 9.o Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a los empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, como si ellos fueran empleados de los mismos, siendo de cargo a los fondos de Previsión Social, la parte que corresponda al tiempo servido en la Caja de Retiro o en la antigua Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado.

Colocar con el N.o 10 del artículo 2.o de los agregados después del artículo 6.o:

Artículo 10. Para los efectos de esta ley, se entienden por gratificaciones las que se otorguen en dinero como anexas al sueldo y en forma general al personal de la Empresa.

No quedan incluídas en esta denominación las gratificaciones para arriendo de casa, las que se concedan por servicios especiales o extraordinarios y otros análogos.

El señor TOCORNAL.— ... lectura de una larga lista de indicaciones; pero como no tenemos el impreso a la mano, en realidad no podemos apreciar el verdadero alcance de ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estas indicaciones se refieren a todo el proyecto redactado por la Comisión. Es necesario darles lectura.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Sería conveniente publicarlas, a fin de darnos cuenta exacta de su contenido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aparecerán en la versión oficial y además se imprimirán en un boletín. Por lo demás, ya se ha leído la mayor parte del pliego de indicaciones.

El señor SECRETARIO (continuando la lectura).—Redactar como sigue el 6.o artículo de los que el artículo 2.o del proyecto propone agregar después del artículo 32 de la ley N.o 3,379:

Artículo 11. Los empleados jubilados o retirados a virtud de las disposiciones de la presente ley, conservarán su derecho al Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado, siempre que contribuyan en la misma ... empleados en actividad y que se acojan a este beneficio dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su jubilación o retiro.

Los empleados y operarios actualmente jubilados, podrán acogerse a las disposiciones del presente artículo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley.

Agregar el siguiente artículo:

Artículo 12.—Sustitúyese el artículo 33 de la ley número 2846, de 26 de Enero de 1914, por el siguiente:

Los empleados de planta, a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, contribuirán hasta con el uno y medio (1,5 o|o) por ciento de sus sueldos, que se descontará mensualmente, a formar la Caja de Socorros Médicos para gastos de medicina y asistencia profesional que deberá proporcionarles la Empresa.

Agregar el siguiente artículo:

Artículo 13.—Deróganse los artículos 28, 29, 30 y 32 de la ley número 3379, de 10 de Mayo de 1918.

Suprimir el artículo 8.o del proyecto, y sustituir el artículo 9.o por el siguiente:

Artículo 14.—La presente ley empezará a regir treinta días después de su promulgación en el Diario Oficial, salvo la disposición de la letra a) del artículo 3.o, que sólo se aplicará diez meses después de efectuada dicha publicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como las indicaciones formuladas por el señor Ministro se refieren a todo el proyecto redactado por la Comisión y las disposiciones están redactadas en forma más clara y mejor ordenadas, si a la H. Cámara le parece, podrían adoptarse como base de discusión.

El señor BAÑADOS.—Advierto en las indicaciones del señor Ministro una modificación sustancial al proyecto, me refiero a que se propone la jubilación a los treinta y cinco años de servicios.

En el proyecto que nos envió la H. Cámara de Diputados se proponía concederla a los treinta años. Me parece que desde luego podría pronunciarse el H. Senado acerca de este punto especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Al discutirse el artículo 1.o habrá llegado el momento de pronunciarse sobre el particular; por el momento convendría resolver si se toma como base de discusión el proyecto de la Comisión informante o las indicaciones del señor Ministro.

Si no hay inconveniente se tomará como base de discusión, el pliego de indicaciones del señor Ministro. Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— "Artículo 1.o— Los empleados de planta, a contrata y a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado, ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios en dichos ferrocarriles y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treinta y cinco avas partes partes del sueldo o salario y gratificación asignados al empleo que desempeñen en propiedad a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación del señor Ministro se reduce al inciso 1.o de la redacción que da la Comisión al artículo 28 y al artículo 29 de la ley, suprimiendo el inciso 2.o

Del inciso 3.o de ambos artículos hace un artículo separado.

El señor BAÑADOS.—Aquí vendría el punto a que yo me referí hace un momento.

El señor ECHENIQUE.—Yo me opuse hace pocos días a que se tratara este proyecto, cuando se pidió preferencia para discutirlo, porque no estaba el señor Ministro de Ferrocarriles y estimaba necesaria su presencia; pero después he sabido que Su Señoría había mandado sus indicaciones por escrito, lo cual nos permitirá discutirlo desde luego.

El informe de la Comisión dice que este proyecto no importará un mayor gasto de cuatro millones; pero yo declaré que en el mes de Agosto esta suma se refiere sólo al gasto del primer año.

Y que después el costo que va a significar el proyecto aumentará enormemente, hasta llegar tal vez a una cantidad de veinte millones.

Pedí que se continuasen los estudios sobre este punto; y fuí personalmente a la Dirección General de los Ferrocarriles a ver los cálculos hechos sobre el proyecto, y solamente encontré estudios respecto del segundo año.

Como esto no sirve de base para la discusión del proyecto, pedí que se hiciera un detalle completo para saber cuánto importará el gasto en cada uno de los años venideros, hasta que se acaben las jubilaciones.

Ha resultado, como acabo de manifestarlo al Honorable Senado, una cantidad enorme, tan subida, que el Ministro del ramo se ha apresurado a presentar un contra proyecto.

Sin embargo, no están terminados todos los cálculos que yo pedí; pero hay los suficientes para establecer la suma de cuánto van a costar las jubilaciones a los treinta años.

Las sumas totales de las jubilaciones constan de cinco sumandos:

Las jubilaciones de los empleados a jornal;

Las jubilaciones de los empleados a contrata;

Las rejubilaciones de los empleados actualmente jubilados;

Las jubilaciones por enfermedad, tanto de los empleados a jornal, como de los empleados a contrata.

De uno sólo de estos sumandos, se ha hecho un cálculo completo acerca de cuánto va a costar: me refiero al de los empleados a contrata. Según datos exactos que ha recogido la Dirección de los Ferrocarriles, resulta que este capítulo va a aumentar año a año, hasta llegar a ocho millones cien mil pesos.

De los empleados a jornal no se ha terminado aún el estudio, porque de por sí es muy demoroso: no tienen el detalle completo de la antigüedad de todos los trabajadores de las diversas Maestranzas, etc., etc.

Pero en el proyecto de la Comisión se calcula en una cantidad igual a la de los empleados a contrata, porque, si bien los empleados a jornal son cuatro veces más numerosos, en cambio ganan mucho menos que los a contrata, tal vez la cuarta parte; por eso, aunque los empleados a jornal son más o menos 16,000 y los a contrata sólo 4,000, la Comisión, en su informe, calculó que el gasto sería aproximadamente el mismo.

Si este gasto se elevara a 8 millones de pesos, podemos decir que también subirá a 8 millones la suma correspondiente a los empleados a contrata. Tenemos, pues, 16 millones de pesos solamente por estos dos capítulos.

En cuanto a la rejubilación, ella se ha calculado en 800 mil pesos. El gasto hasta aquí sería, entonces de 16.800,000.

Quedan aún dos sumandos que estudiar, la jubilación por enfermedad de los empleados a contrata y de los empleados a jornal; sobre estos dos puntos no hay aún estudio.

El proyecto primitivo hablaba que sería a los 55 años de edad y 30 de servicios, con lo que probablemente el gasto correspondiente subiría a 17 millones de pesos. El señor Ministro ha propuesto después que sea a los 60 años de edad y 35 de servicios.

Tuve, pues, razón, al pedir que el Senado no siguiera ocupándose de este proyecto sin mayores antecedentes y sin un detenido estudio. Comprendo que mi actitud al pedir que se haga un análisis prolijo del proyecto, es antipática e ingrata; los interesados lo atribuirán a que tengo el propósito de obstruir el proyecto. Nada más lejos de mi ánimo.

El señor EDWARDS. — La actitud de S. S. es tan ingrata como patriótica.

El señor ECHENIQUE.—El que analiza el proyecto, carga con la mala voluntad de los empleados, como me ocurrió con motivo del proyecto relativo a los empleados, de instrucción pública. Entonces, se aseguró que este proyecto no iba a costar sino 2.720,520 pesos, y yo demostré que iba a costar más de 16 millones en vista de lo cual hubo que derogarlo. Inmediatamente los empleados afectados cargaron contra el que exhibió la verdad de las cosas. Por eso, es antipática esta labor; pero, la culpa de la demora la tiene el Gobierno que había presentado este proyecto sin el debido estudio.

En el presente caso, se ha aseverado que el proyecto en debate no va a costar más de 4 millones de pesos siendo que uno solo de los sumandos alcanza a $ 8.000,000. No hago cargos a la Comisión por esto, pues bien sé que ella no tuvo en vista sino los antecedentes incompletos que se le proporcionaron.

Atendiendo a las observaciones que hice, el señor Ministro modificó el proyecto. Yo creo, sin embargo, que aún así no está del todo bien, pues estoy conforme en que hay que cambiar la situación general de los empleados de los Ferrocarriles, una parte de los cuales tiene hoy su jubilación con el 50 por ciento de su sueldo y la otra parte con el 75 por ciento: yo acepto que se jubilen todos bajo la base del sueldo íntegro, y ya les habremos hecho un gran beneficio; pero a los 40 años. Esta es una de las indicaciones que he propuesto; pero, no aceptamos el retiro a los 30 años lo cual significaría un gasto excesivo.

Tengo un cuadro que ha hecho la Dirección de los Ferrocarriles en el cual está todo el personal de empleados a contrata, con su edad, años de servicios, etc. Pues bien, en ese cuadro se pueden ver empleados con 30 años de edad y con 20 años de servicios; empleados con 27 años de edad y con 18 años de servicios; empleados de 28 años de edad y con 19 años de servicio. . . es decir, empleados que han empezado a servir a los 9 a los 10 años. Yo no me explico el hecho, pero es perfectamente exacto.

El señor BAÑADOS. — Tiene una explicación bien sencilla. Se trata de hijos de servidores de la Empresa que han fallecido, a los cuales se les da trabajo.

El señor ECHENIQUE. — Entonces quiere decir que este empleado puede retirarse a los 39 años de edad con sueldo íntegro...

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero el proyecto establece que los empleados sólo pueden retirarse a los 55 años de edad.

El señor ECHENIQUE. — Lo que dice el proyecto es que hay obligación de retirarse a los 55 años de edad, lo que es distinto.

Este es el peligro que tienen estas leyes. El que tiene derecho para retirarse con una buena jubilación, con sueldo íntegro, por ejemplo, busca la manera de hacerlo aunque no tenga la edad y esté inmejorable de salud. Es cuestión de empeños y certificados.

Ultimamente hemos visto muchísimos casos.

El señor BAÑADOS. — Es un derecho y perfectamente explicable que se haga uso de él.

El señor ECHENIQUE. — Pero al hacer uso de ese derecho se aumentan las cargas del Estado.

El señor GATICA. — ¿Me permite una pregunta el honorable Senador?

Si en el cálculo que se ha hecho aparece un gasto para el Estado de 17 millones. . .

El señor ECHENIQUE. — Es más de 17 millones; no he tomado en cuenta todavía dos de los otros sumandos, que no se conocen.

El señor GATICA. — Pero cualquiera que sea la cantidad, en el cálculo a que se refiere S. S. se ha contemplado el porcentaje correspondiente a las eliminaciones por fallecimiento de los jubilados.

El señor ECHENIQUE. — Sí está calculado. Es un cálculo muy exacto el que se ha hecho; descontando las muertes probables.

El proyecto establece que a los empleados a jornal jubilados actualmente, se les computará de nuevo su jubilación, en condiciones de que, si se acuerda la jubilación a los treinta años, se les aumentará la pensión a 268 o|o, y a 228 o|o según el proyecto del señor Ministro. A mí me parece que bastaría disponer que las actuales pensiones de jubilación serán duplicadas para satisfacer las necesidades de estos ex-empleados.

Hace poco se acercó a mí un grupo de empleados jubilados, muchos de ellos lisiados en el servicio, a pedirme que apoyara el proyecto a fin de que pudieran disfrutar de una mayor pensión de jubilación. Habiéndoles preguntado por mi parte cuál era la pensión de que gozaba cada cual, me contestaron que recibían 120, 140 o 150 pesos. Les pregunté en seguida si aceptarían que se les duplicaran sus pensiones, lisa y llanamente, y todos me respondieron que lo aceptarían gustosos. Entretanto, el proyecto en debate aumenta las pensiones de jubilación en 268 o|o y en 128 o|o con arreglo al proyecto que ha presentado el señor Ministro.

Por las razones expuestas, creo que lo más cuerdo y razonable sería que aprobáramos el proyecto del señor Ministro, modificándolo en el sentido de conceder la jubilación a los cuarenta años de servicios en lugar de hacerlo a los treinta y cinco.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Son pensiones tan exiguas que no vale la pena hacer cuestión sobre este punto.

El señor ECHENIQUE.—Pero los empleados aceptan con el mayor agrado que se dupliquen sus pensiones de jubilación, lisa y llanamente.

El señor BAÑADOS.—Con motivo de la persistente baja del valor de la moneda, los empleados se ven continuamente obligados a pedir que se les aumenten sus sueldos, pues, de otra manera no pueden vivir. A causa del constante encarecimiento de la vida que no proviene sino de la desvalorización de la moneda, el personal de la Administración tiene que acudir periódicamente a los Poderes Públicos en demanda de aumentos de sueldos.

El señor ECHENIQUE.—Y eso proviene del mal manejo de las finanzas públicas, que hace que cada ejercicio financiero vaya terminando con un déficit mayor, lo que ocasiona, a su vez, la baja del cambio y da por resultado que los empleados públicos no puedan vivir con los sueldos que tienen. La única manera de solucionar este problema, el único aumento de sueldos efectivo que debe concederse al personal de la Administración Pública, es el que se derivará de la buena gestión de las finanzas nacionales, de la implantación de un régimen estricto de economías, porque todo lo demás es contraproducente. Hace tres años, cuando empezó el nuevo régimen, el peso moneda corriente valía doce peniques, y ahora vale cinco, de manera que aunque se dupliquen los sueldos y las pensiones de jubilación, después de algún tiempo serán todavía insuficientes para que los que las reciben puedan subvenir a sus necesidades. Mucho más razonable y acertado es mejorar las finanzas públicas que aumentar los sueldos de los empleados de la Nación, aumentando los déficits.

El señor BAÑADOS.—Despachemos, entonces, el proyecto tal como está.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al honorable Senador por Santiago que no interrumpa al honorable señor Echenique.

El señor BAÑADOS.—No es mi ánimo molestar al honorable Senador en manera alguna, de manera que pido excusas a Su Señoría.

El señor BULNES.—Pero hay que acordarse de la agricultura, que no podrá subvenir a los gastos de la Empresa si se aumentan desmedidamente los sueldos y las pensiones de jubilación.

El señor ECHENIQUE.—Según el proyecto del señor Ministro, en el año 1942, la Empresa, por lo que respecta a los empleados a contrata, tendrá un desembolso anual de $ 4.000,000. Ahora bien, si se concede derecho a jubilar a los 30 años, este desembolso llegará anualmente a ocho millones de pesos; de manera que si se reduce en cinco años el plazo de tiempo que se requiere para la jubilación, la Empresa tendrá un mayor gasto de 40 por ciento.

El señor BAÑADOS.—La Empresa cobra sus tarifas en moneda de 10 peniques, de manera que no le afectará en forma apreciable, por mucho que baje el cambio, el mayor gasto que tendrá por este capítulo.

El señor ... —Pero ... cobrándolas con un recargo de 100 por ciento solamente, mientras el recargo en el precio del oro era de 214 ó 215 por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a permitirme hacer una súplica al honorable Senador por Santiago.

En realidad, son muy interesantes los cálculos que nos ha hecho Su Señoría; pero no nos es fácil darnos cuenta cabal de ellos por medio de la simple lectura que ha hecho el señor Senador. Por eso me atrevo a insinuar a Su Señoría que se sirva enviarlos a la Mesa, a fin de que sean publicados y podamos así apreciarlos en todo su alcance.

El señor ECHENIQUE.—Con el mayor gusto accederé a los deseos del honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro había prometido traer al Senado todos los datos que le han servido de base para la redacción de su proyecto.

Se publicarán todos los cálculos y gráficos que el H. Senador por Santiago envíe a la Mesa.

El señor ECHENIQUE.—Otra de las observaciones que he hecho y respecto de la cual me permito insistir, es la relativa a que el proyecto anterior iba a poner en peligro la existencia de la Caja de Retiro y Previsión Social. Es sabido que esta institución está obligada a formar a cada empleado cuando cumpla 40 años de servicios, un capital que produzca una renta equivalente al sueldo de que disfrute en el momento de abandonar el servicio. Ese capital se forma en parte con las cuotas mensuales que paga cada empleado y con la ayuda con que contribuye la Empresa.

Por mi parte aseveré en ocasión anterior que al término de los treinta años, el capital que se hubiere formado no alcanzaría a producir la renta necesaria, y que, en consecuencia, tendría que modificarse la ley para que se obtuviera ese resultado efectivamente. Yo fuí a la Caja de Retiro a fin de estudiar este punto, y en seguida recibí del Director de los Ferrocarriles, señor Jaramillo, la carta que envío al señor Secretario a fin de que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 28 de Agosto de 1923.—Señor don Joaquín Echenique.—Presente.— Distinguido señor y amigo: He esperado hasta hoy para enviar los datos que Ud. me solicitó ayer, a fin de que el señor Clement me los revisara. El me dice que ha estado con Ud. hoy y que han verificado el cálculo que hicimos ayer.

"La obtención del sueldo íntegro se produce por medio de una renta vitalicia correspondiente al fondo de retiro a los 35 años de servicios, según la actual organización de Retiros, que deja 5 por ciento a los empleados y 6 1|4 por ciento a la Empresa. Para obtener el sueldo íntegro a los 30 años habría necesidad que los empleados dejaran 9 por ciento y la Empresa 11 por ciento, o sea, aumentar de 11 1|4 por ciento que se deja hoy día en total, a un 20 por ciento de los sueldos y jornales.

"Esperando que sean éstos los datos que Ud. necesita, aprovecha la oportunidad para saludarlo muy atentamente su S. S. y amigo.—Rodolfo Jaramillo."

El señor ECHENIQUE.—Hoy día cada empleado contribuye a la Caja de Retiro con un 5 por ciento de su sueldo y la Empresa con un 6 1|4 por ciento, lo que significa para la Empresa un desembolso anual de más de cuatro millones de pesos. Ahora bien, para que a los treinta años cada empleado tuviera en la Caja un capital bastante para producir una renta equivalente a su sueldo en el momento de jubilar, sería menester que se aumentara de 5 por ciento a 9 por ciento el descuento que se hace al personal, y que la ayuda con que contribuye la Empresa al sostenimiento de la Caja fuera aumentada de 6 1|4 por ciento a 11 por ciento. Y como es de temer que los empleados se resistieran a aumentar la cuota con que hoy contribuyen al sostenimiento de la Caja, la Empresa tendría que aumentar su contribución al 15 por ciento. Y si se concede el derecho de jubilación a los treinta años de servicios, la Empresa tendría que aumentar de cuatro a once millones la suma con que contribuye al sostenimiento de ella.

De modo que los dos cálculos que yo hice resultan perfectamente exactos que sería aumentar en diez u once millones de pesos el auxilio a la Caja de Retiro y a 20 millones para las jubilaciones, y habría un recargo de cerca de 30 por ciento en los fletes y pasajes, cosa que no era posible.

Celebro mucho y aplaudo al señor Ministro por haber presentado este proyecto, que no importa un gasto tan cuantioso; pero valdría la pena que se concediera el derecho de jubilación a los cuarenta años.

Hoy día, a un empleado a jornal que gana 200 pesos mensuales, cuando jubila se le paga una pensión de 100 pesos. Y bien, yo digo: duplicaremos las pensiones de jubilación a fin de mejorar la situación de este personal, pero mantengamos la jubilación a los cuarenta años.

El proyecto del señor Ministro es mucho menos gravoso que el otro; pero si se concede la jubilación a los treinta y cinco años, llegará un tiempo, el año 42, en que el mayor gasto anual para la Empresa será de diez u once millones de pesos, en vez de cuatro.

Por eso creo que vale la pena meditar sobre este punto. Las demás disposiciones del proyecto del señor Ministro están muy bien, y yo las acepto.

Creo que una vez resuelto este punto, aprobaríamos por unanimidad el proyecto del señor Ministro, que está mucho mejor estudiado y redactado que el proyecto de la Comisión.

El que habla había tenido ya ocasión de conversar sobre este asunto con el honorable Ministro, quien pidió preferencia para el proyecto; preferencia que, como recordará la Cámara, fué acordada y aún se alcanzó a discutir en algunas sesiones.

Siento que se encuentre ausente el honorable Ministro, porque estoy seguro de que su presencia en la sala no habría permitido despachar rápidamente este proyecto.

El señor BAÑADOS. — Pero es el caso, señor Senador, que en todas partes del mundo los empleados ferroviarios pueden jubilar a los 30 años.

El señor ECHENIQUE. — Permítame, el honorable Senador; el artículo 4.o del proyecto concede a muchos de los empleados de la Empresa un abono de un año por cada cinco de servicios, lo que en buenas cuentas es la jubilación, a los treinta años para los maquinistas y demás empleados a jornal; no para los empleados de planta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Rogaría al honorable Senador por Santiago que enviara a la Mesa los antecedentes y datos a que ha hecho referencia. A este respecto debo prevenir a los honorables Senadores que, dada la dificultad natural que hay para imprimir estos cuadros numéricos, creo que la publicación no se alcanzará a hacer para mañana. Como estaba en discusión el proyecto de la Comisión, respecto del cual algunos honorables Senadores habían formulado diversas indicaciones, advierto a Sus Señorías que deben renovar las que deseen hacer acerca del contra-proyecto presentado por el señor Ministro.

El señor RIVERA. — Muchas de esas indicaciones están contenidas en el contra-proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — Por eso advierto a los honorables Senadores que las indicaciones formuladas respecto del anterior proyecto, no serán tomadas en cuenta.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El honorable Senador por Santiago, ha hecho un estudio muy interesante sobre el proyecto en debate, y ha terminado invitando a los honorables Senadores a meditar sobre los puntos a que se ha referido. Por mi parte, quiero hacer presente otro punto de meditación, que es el relativo al costo de la alimentación.

El saco de trigo procedente de la frontera tiene que pagar para llegar a Santiago, un flete que excede de $ 7.50. Los frejoles pagan alrededor de diez pesos y un carro de veinte animales, entre seiscientos y novecientos pesos. En consecuencia, es de temer que la aprobación de este proyecto haga indispensable un recargo en las tarifas ferroviarias, y por consiguiente, un encarecimiento general de la vida para todos los habitantes, y creo que el Senado debe meditar sobre lo que significa esto para la economía nacional; porque si bien es cierto que este proyecto mejora las condiciones de la vida de los empleados ferroviarios, en cuanto por mi parte lo acepto plenamente, va a importar, por otro lado, un encarecimiento en el costo de la alimentación, pues forzosamente tendrá que sobrevenir una nueva alza en las tarifas de los Ferrocarriles, las que ya son elevadísimas.

He querido hacer esta observación; está basada en un principio de justicia social, cual es el de no encarecer la vida para el mayor número de habitantes, y especialmente para los pobres.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

ATLETISMO

EL INTER-CLUB SANTIAGO ATLANTIDA

SE PONDRA TERMINO A ESTA COMPETENCIA EL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

La interesante contienda deportiva de atletismo que se inició hace dos Domingos atrás, entre los clubs Santiago Atlético y Centro Deportivo Atlántida se finalizará el próximo Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

EL PROGRAMA

Está compuesto por las siguientes pruebas: Carreras: 200, 800, 5.000 metros; 400 metros vallas; lanzamiento disco y martillo; saltos alto y triple, posta de 4 por 400.

Como se sabe esta competencia tiene como estímulo un trofeo donado por el señor José Laclote.

LOS PARTICIPANTES

Entre los atletas que intervendrán se destacan por el Santiago Atlético Primard, Molier, Hnos. Uranga, Villarroel, Gajardo y otros; entre el Deportivo Atlántida sobresalen García, Salinas, Venegas etc. todos los cuales se entrenan cuidadosamente y de seguro el torneo tendrá interesantes alternativas.

JURADO HONORARIO

Las instituciones que compiten han nombrado de común acuerdo un jurado honorario compuesto de los señores L. Mandujano, Juan Gálvez R., Rolando Salinas, Carlos Gorigoitía y Julio Alvarado.

La dirección del equipo representativo del Santiago Atlético estará a cargo del conocido atleta internacional señor Marcelo Uranga; por su parte el Centro Deportivo Atlántida ha confiado la dirección de sus atletas al entusiasta dirigente y Presidente del Club señor Armando Venegas.

Centro Sportivo El Globo

TORNEO DE CLAUSURA

El próximo Domingo, a las 2 P. M., se llevará a efecto en la Quinta Normal, el torneo de clausura, con que esta institución cierra la presente temporada.

A juzgar por el entusiasmo despertado entre los numerosos atletas, que militan en ella, el resultado promete alcanzar un completo éxito.

El programa que se desarrollará, es el siguiente:

200, 400, 800, 1.500 metros planos. 1,000 metros marcha.

Lanzamiento de la bala y dardo.

Las inscripciones se reciben diariamente en Maipú N.o 12, de 7 y media a 10 P. M.

—Cita para hoy, a las 11 A. M., en la imprenta del "Zig-Zag", al directorio de este Centro se recomienda a los señores Directores la asistencia por ser de gran importancia la presencia de cada uno de ellos.

Cita a la misma hora y en el mismo local, a los socios señores J. Moraga, A. López L. Lastra, O. Guajardo, E. Campos, L. Celis, L. G. Flores, I. Luego, L. Mariangel, A. Abricot y J. Casanova.

a las 9.45 P. M., a sesión de consejo en la Secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

FOOT-BALL

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales para el Sábado:

Unión Calderería I con Guillermo Menguer 1. Hora, 5 P. M.; árbitro, señor Pedro Avendaño.

Deportivo Herrería I con Maquinaria II. Hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Jorge Paredes.

Andén Atlético I con Unión Santiago II. Hora, 3.15 P. M.; árbitro señor Vicente Montalva.

Directores de cancha, señores Escudero Arroyo y Carvajal.

UNION SANTA ELVIRA I (2) CON FERROCARRILERO I (1).—El Domingo pasado se efectuó esta interesante partida final de la serie Alejandro Acosta.

Dado el interés que reinaba en ámbas instituciones asistió una numerosa concurrencia, ávida de presenciar la brega donde se vería actuar a la juventud entusiasta del "Santa Elvira" contra los ya fogueados en esta clase de lides, el "Ferrocarrilero". Por ausencia del árbitro señor Tagle, fué elegido de común acuerdo el señor Eduardo Moreno, el que llamó a los equipos que se presentaron como sigue:

Ferrocarrileo F. C. (verde-negro)—

Pereira
Lagos Méndez
Troncoso Merino Bórquez
Aguilera Rosseau Méndes
Guzmán Cepeda
O
Farías Herrero
Cid Castro Villegas
López Castro Herrera
Castro Fernández
Barahona

Unión Santa Elvira, (rojo-blanco)—

Correspondió tomar el balón a Rosseau, combinación que fué desbaratada inmediatamente de iniciada, notándose mayor dominio de parte de los "ligeros" del Santa Elvira los cuales vieron coronados sus esfuerzos por intermedio de Cid el cual abrió la cuenta cuando apenas habían trascurrido cinco minutos. Esta ventaja alienta a los rojos, pues, su juego se torna en excelentes combinaciones hacia la valla contraria que gracias a la infranqueable defensa que presenta Pereira, no se convierten en tantos. Por segunda vez, Cid se arrea con el balón lanzando un fortísimo shot a la puerta que da en el travezaño; pero como la pelota va con efecto, se produce el segundo goal para los colores del Santa Elvira.

Trascurren algunos segundos y se [illegible] el pito dando por terminado el primer tiempo, con el siguiente score:

Unión Santa Elvira F. C., 2 goals.

Ferrocarrileros I. F. C., 0 goals.

Esta vez corresponde iniciar la brega a los rojos los que amagan seriamente el baluarte de los verdes, los cuales tienen que jugar a la defensiva ante los empujes impetuosos de la muchachada del Santa Elvira; pero luego tan pronto se sitúa [illegible] a un lado como al otro, pudiendo verse el excelente entrenamiento de cada jugador, en la cual se lució especialmente la zaga roja. Faltando diez minutos para terminar, los Ferrocarrileros inician un fuerte avance hacia la valla defendida por Barahona; pero a un hands de un zaguero rojo dentro del área de peligro se debió el único tanto del día a favor de los Ferrocarrileros; Roseau llamado a servir el penal éste, con un tiro recio y esquivado, traspasó la ciudadela de los rojos.

Estando los equipos empeñados en ardorosa lucha, suena el pito del árbitro, dando por treminada la brega, con el siguiente resultado:

Unión Santa Elvira I F. C., 2 goals.

Ferrocarrileros I F. C., 1 goals.

Nos complacemos en felicitar el hermoso triunfo del joven elenco del Santa Elvira al derrotar al poderoso equipo del Ferrocarrilero.

LIGA ARGENTINA.—El Consejo de esta Corporación se reunirá hoy, a las 9.30 P. M., en Villa Adela, de los Guindos.

GERMINAR F. C. CON JUAN N. FRIA F. C.—El Domingo próximo se llevará a efecto este match en la cancha Victoria, por la competencia de un trofeo donado por el presidente del Germinar.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE (Sección Santiago).—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9.15 P. M. en tercera citación, y

Fundición Libertad v. Maestranza Atlético

El Domingo último se llevó a efecto la partida concertada entre estas dos instituciones en competencia por la copa Fundición Libertad.

A la hora fijada para dar comienzo al preliminar, un numeroso público se había congregado alrededor de la cancha, como también las tribunas se hallaban completas, notándose la presencia de numerosas familias que daban un especial realce a la partida.

A las dos y media se dió comienzo al preliminar entre los equipos B. del Maestranza y Fundición, en la que, después de desplegar un hermoso juego por parte de ambos equipos, llegó el final con la victoria para el Maestranza Atlético por un goal a 0.

A las 4 P. M. hicieron su entrada a la cancha los primeros equipos del Fundición y Maestranza siendo recibidos con entusiastas aplausos de la concurrencia. El árbitro señor T. Córdova llamó a los equipos, en lo que se notaban la presencia de grandes figuras, tales como Baeza, Arellano, Correa, por el Maestranza, Muñoz, Cataldo, los hermanos Carrasco, por el Fundición.

Desde el principio del match se notó inmediatamente que las fuerzas estaban equiparadas. Las combinaciones bien llevadas y con su correspondiente remate final, fueron las principales alternativas que encerró el primer tiempo, sin ninguna cuenta por lado. El segundo tiempo fué igual que el primero, haciéndose notar por el empuje que desarrollaron los contendores para adjudicarse la victoria, pero llegó el final sin que ninguno hubiera abierto el score.

Según las bases, se jugaron dos tiempos complementarios de diez minutos por lado y 4 tiempos más, sin que la balanza se inclinara para ninguno de los dos lados.

En vista de la hora avanzada el árbitro señor Córdova puso fin a la contienda sin haber vencidos ni vencedores.

El juego desarrollado por ambos equipos fué excelente, sobresaliendo los jugadores Baeza, Arellano, Paredes, por Maestranza y Muñoz Cataldo y Serey, por el Fundición.

Después de terminada la partida el Maestranza ofreció una pequeña manifestación a los miembros de Fundición Libertad.

Liga Nacional de Foot-Ball

El Directorio de esta institución se reunirá mañana Jueves, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Asociación de Foot-Ball de Santiago

Partidas que se jugarán el Domingo próximo.

Copa República

Unión Chilena 1.o v. Fundición Libertad 1.o; cancha Independencia N.o 1; hora 5 P. M.; árbitro señor Tobías Guzmán.

Copa Chile (Argentina)

Defensor de Chile 1.o v. Guacolda 1.o; partida de desempate; cancha Independencia N.o 1; hora 3.15 P. M. árbitro señor Juan Oyarzun.

Copa Arauco

Guacolda 2.o v. Borgoño 2.o; cancha Independencia N.o 1; hora 10.30 P. M.; árbitro señor Jorge Díaz.

El Santiago clausurará el Domingo su temporada

LA FIESTA DEPORTIVA QUE SE DESARROLLARA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA 1257

El Santiago F. C. prepara para el próximo Domingo su reunión de clausura y para el efecto ha organizado un interesante programa.

Habrá un preliminar a cargo de los segundos equipos de los clubs Santiago y Unión Deportiva Española y una contienda de fondo entre los cuadros de honor de los Clubs Brigada Central y Santiago.

Se dará término al espectáculo con una reunión social que alcanzará especial brillo, atendiendo a la forma en que el Santiago F. C. sabe organizar estas fiestas.

Gimnástico F. C.

El presidente del Gimnástico F. C., ruega a todos los señores consocios, se sirvan asistir a la junta general que se verificará mañana Jueves, a las 9 P. M., en la casa de los deportistas, Huérfanos 1062, pues en dicha reunión se tratarán asuntos de vital importancia para el progreso y porvenir de la institución.

ANIVERSARIO DEL BOGOTA F. C.—Con motivo del aniversario de este club se nota mucho entusiasmo entre los socios por celebrarlo dignamente. La comisión que está trabajando porque supere en todas sus partes a los años anteriores está confeccionado el programa deportivo, anticipándose desde luego que cuenta con valiosos premios donados por personas entusiastas del club y del comercio.

FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA.—Dirección General.—De orden del Presidente, señor del Canto, cítase para mañana, a las 6 1/2 P. M., a sesión general extraordinaria en la sala de despacho del jefe de Vía y Obras, a todos los miembros de esta Federación.

Se encarece la asistencia por tener importantes asuntos que tratar, relacionados con el torneo que se llevará a efecto el próximo Domingo con el Deportivo Gath y Chaves.

Federación Deportiva Ferroviaria

El Consejo de esta corporación se reunirá mañana Jueves 20, a las 8.30 P. M., en primera citación y a las 9.30 P. M. en segunda.

Tabla: Renuncia presentada por el señor Presidente.

ASOCIACION DE PROFESORES.—Sección Deportes.—Los jugadores de foot-ball deberán encontrarse hoy, a las 4 P. M., en la cancha Magallanes, Independencia 1499, a fin de practicar el equipo que irá a Talca el próximo Domingo.

Se recomienda la asistencia a los señores J. Barrios, Oyarzún, Bascuñán, Barrera, Ramírez, Quiñones, Quintard, Vergara, Arellano, Sepúlveda, Jilberto, Moreira, Del Fierro, Castillo, Espinoza y Partarrieu.

EQUITACION

LA REUNION DEL PROXIMO SABADO

EL CLUB SECTOR SANTIAGO ORGANIZA GRANDES CARRERAS DE SALTOS Y CONCURSO HIPICO

El Sábado próximo se llevarán a efecto las carreras de obstáculos y el gran concurso hípico, en las canchas del Hipódromo Chile, a beneficio de la viuda del señor Luis Medina Meza, organizado por el Club Sector Santiago.

En el programa que se ha confeccionado, figuran carreras de saltos para aspirantes de los regimientos de la capital, oficiales de Ejército, Carabineros, Policías y civiles, todas con buenos premios.

Además, el corral Sportsman, ha obsequiado una hermosa medalla de oro para el pinete vencedor.

También figura una carrera clásica llamada "Luis Medina Meza", en recuerdo del entusiasta socio del Club Sector, en la que podrá tomar parte todo jinete.

El concurso hípico se ha dividido en dos series, una para militares y la otra para civiles, con igual recorrido, a las que se ha dado los nombres de los campeones Chilenita y Fierabrás, caballos que últimamente batieron el record en altura por los militares y los civiles.

En el programa también se confecciona una carrera de Trotting, con distancia de 3,000 metros, prueba que resultará de mucho interés, pues se están preparando varios caballos famosos en trote, enganchados y montados. Entre ellos figurarán tres yeguas importadas por un distinguido caballero de Santiago.

Dados lo afines benéficos que se persiguen, estamos ciertos que la interesante reunión que nos ocupa, será prestigiada con la concurrencia de numerosos aficionados.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

SERAN ORGANIZADAS POR LA UNION CICLISTA DE CHILE Y SE VERIFICARAN EN EL VELODROMO DEL BARCELONA

La institución dirigente de las actividades ciclistas ha organizado para el próximo Domingo sus segundas carreras oficiales.

Se verificarán en el Velódromo del Barcelona en San Pablo 4848, sujetas al siguiente

Programa

Primera carrera, 3,200 metros, para 3.a categoría, 3 puestos.

Segunda carrera, 4,000 metros, para 2.a categoría, 3 puestos.

Tercera carrera, 8,000 metros, para 3.a categoría, 3 puestos.

Cuarta carrera, 12,000 metros, para campeones, 3 puestos.

Quinta carrera, 4,000 metros, para 3.a categoría, 3 puestos.

Sexta carrera, 6,000 metros, para 2.a categoría 3 puestos.

Sétima carrera, 10,000 metros, para 1.a categoría, 3 puestos.

Octava carrera, 16,000 metros para campeones 3 puestos.

Las cuatro primeras carreras serán computadas por puntos en la siguiente forma: tres puntos al primero dos al que haga mayor número de pasadas por la meta y uno al segundo.

En las cuatro últimas carreras serán clasificados ganadores los que obtengan mayor número de pasadas por la meta, dándoseles, tres, dos y un punto, respectivamente.

En estas carreras se pondrán en disputa cuatro copas artísticas donadas por los hermanos Pau, para los que resulten con el mayor número de puntos en su categoría respectiva en dos reuniones: cuatro medallas de oro y plata para los que resulten segundos y cuatro medallas de plata para los terceros.

Las inscripciones están abiertas desde hoy en San Antonio 150, hasta el Viernes, a las 7 de la tarde.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Con grande entusiasmo prepara el Directorio de esta institución para el día de Pascua su 21 aniversario, en la Quinta de Los Sauces, "Cerro Navia", donde se desarrollará un campamento atlético de diez diferentes pruebas, donde los socios disputarán la copa campeón del año y tres valiosas medallas.

Las incsripciones permanecen abiertas en San Pablo 2628.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE G.—La junta general de esta institución se reunirá mañana, a las 9 P. M., en Tocornal 441, a fin de ocuparse de la próxima excursión.

CITACIONES

CLUB CICLISTA "CHILE".—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

Club ciclista internacional.—Cita a junta general para hoy a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1062.

Se encarece la asistencia a los jugadores de Basket-ball, del 1.er equipo.

Audax Club Sportivo Italiano. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en punto en la Secretaría, San Isidro 92.

Viajante F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: Tesorería de la sección pedestre. Aumento de la cuota mensual. Arriendo de Secretaría, y cambio de nombre al Club.

Deportivo Camilo Marticorena M.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Matucana 569.

Tabla: Celebración del sétimo aniversario social; campeonato en competencia de las medallas y el foot-ball donados por el capitán honorario señor Humberto Poveda; viaje a Batuco; fotografía de los equipos y grupo general; y proyecto de reorganización total de la corporación.

1.o de Mayo Juvenil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Coquimbo 1019.

General Korner F. C.— Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en la población O'Higgins. R. Cummigs 628.

Deportivo de Giorgis F. C.—Junta general para hoy a las 6.15 P. M., en Eleuterio Ramírez N.o 731.

Porvenir F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en José M. Infante 961.

Unión Chilena F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Matucana 714.

General Borgoño F. C.— Directorio para mañana a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Lautaro Atlético F. C.— Directorio para hoy a las 9.30 P. M., en Aldunate 463.

Fígaro F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Santiago F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de su Secretaría.

Gimnástico F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, para elegir directorio.

IMPOSTERGABLEMENTE PELEARAN [SUA]REZ Y CIPRY EL VIERNES PROX[IMO]

Por fin nuestros aficionados tendrán ocasión de [ver ac]tuar al popular boxeador sureño Pablo Suárez, que [se presentará] impostergablemente el Viernes próximo en el Hippodrome Cir[co], combatiendo contra Johnny Cipry, un excelente [boxeador] argentino, que se encuentra desde hace algún tiempo [entre] nosotros.

Hablar de la carrera pugilística de Suárez es [inútil], pues, es de todos conocida la brillante carrera del [boxeador] penquista.

Estamos seguros que el match será muy reñido [e intere]sante, pues, el adversario de Suárez es un hombre de [gran] entusiasmo y se distingue siempre por su acometividad y [la] fuerza del golpe. Su primer match en Chile lo sostuvo [el] Cipry en Valparaíso contra Manuel Bastías, y el [encuen]tro que no alcanzó los honores de la victoria, toda la [afición] porteña estuvo acorde en clasificar a Cipry como [poseedor] de méritos suficientes para vencer al propio Bastías, y [muchos] creen que el fallo debía haber sido un empate.

Los amateurs santiaguinos están en vísperas de [presen]ciar un combate de lo más reñido, pues deberán [enfrentarse] dos hombres peleadores. Suárez, es temible por su [potencia]dad; y Cipry, confía siempre en que su valentía le dará [la vic]toria.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL HIPPODROME.—Un interesante programa a precios populares.—Mañana se efectuará en el Hippodrome Circo los encuentros finales de la tercera serie de los campeonatos anuales de la Federación Amateurs de Box de Chile.

Dado el número y la calidad de los aficionados que han participado en esta importante competencia, han alcanzado un franco éxito, existiendo un entusiasmo cada día mayor por seguir el desarrollo de éstos, donde ya se han destacado algunos elementos de verdadero valor pugilístico.

El programa de mañana es uno de los más interesantes que puedan efectuarse, actuando en el aficionados conocidos como Jorge Díaz, Manuel Ellis, Rodolfo Núñez, Salvador Grecco, Carlos Aguilar y varios otros que han actuado con éxito en las eliminatorias últimas efectuadas con el fin de seleccionar los representantes chilenos al Campeonato Suramericano.

El programa completo es el siguiente:

Peso mosca.—Antonio Ventura, del G. Eguiluz, con Gabriel Lobos, del Mandujano; Armando Gutiérrez, del J. Perry, con Jorge Díaz, del Tallman.

Peso gallo.—Fernando Mota, del Esmeralda, con Manuel Celis, del Saavedra. Reserva: Diego Parada, del Tallman.

Peso pluma.—Rodolfo Núñez, del R. Núñez, con Juan Muñoz, del Esmeralda.

Peso liviano.—Juan J. Sepúlveda, del Cóndor, con Eleuterio Martínez, del Salazar; José Campos, del Cóndor, con Temístocles González, del Covarrubias.

Peso medio.—Salvador Grecco, del Audax, con Carlos Aguilar, del Tallman. Reserva: Constantino Saffie, del E. Madrid.

Como nuestros lectores pueden apreciar el programa, además de numeroso, es de lo más interesante que pueda realizarse en estos tiempos, por lo que no dudamos de que el Jueves el Hippodrome Circo estará concurrido por numerosos aficionados.

CENTRO POLICIAL (Arturo Prat 1136).—Este Centro efectuará mañana Jueves una gran velada boxeril, en la que tomarán parte los mejores profesionales de la capital.

El programa es el siguiente:

Luis Arancibia y Guillermo Sáez, 3 rounds.

Gerardo Soto y Humberto Plané, 3 rounds.

Feliberto Mery y Arturo Santiago, 3 rounds.

Fernando Rovere y Carlos Pizarro, 8 rounds.

Pablo Suárez, el campeón sureño hará una academia con uno de sus sparring partner.

EN EL TEATRO CONDELL.—La velada de esta noche.—Hoy se efectuarán en el Teatro Condell (Avenida Condell esq. de Santa Isabel), las peleas que se han contratado para la velada boxeril que se ha preparado en honor del alcalde de Providencia, señor Horacio González.

El programa de peleas será el siguiente:

Ernesto Vera y Francisco Ibáñez.

Como match de semi-fondo, actuarán los aficionados Arturo Palacios y Marcos Gómez.

El match de fondo está a cargo del profesional Wenceslao Duque Rodríguez y Enrique Muñoz.

CORNELIO SAAVEDRA B. C. — Hoy, a las 9 1/2 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Novedades, calle Cueto N.o 237, la velada que ha preparado este gimnasio a beneficio de los fondos sociales.

Se ha preparado un interesante programa de variedades que estará a cargo de conocidos artistas obreros.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—El Sábado próximo llevará a efecto este centro en su local, Avenida Valdivieso N.o 1015, una velada boxeril.

La pelea de fondo está a cargo de los pesos livianos Carlos Lavanderos y Segundo Carrasco.

CENTRO POLICIAL.—Cítase para hoy, a las 9 P. M., a junta general. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE BOX EDUARDO COVARRUBIAS S.—Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

SUAREZ CONTESTA. [...] recibido la siguiente [...] boxeador:

Señor Redactor [...]

En múltiples ocasiones [...] desafiado por intermedio [...] sa de ésta por el [...] Carlos Arancibia, [...] muco. Envalentonado [...] mi prudente silencio, [...] tido apostar a sus [...] de dos mil pesos.

Por intermedio de [...] taño en ésta, acepto [...] de mi parte doblar [...] cantidad si fuere [...] pre que se tratara de [...] en privado; pues, [...] esencialmente deportivo [...] mento en boxeo, no [...] más mis expectativas [...] de defraudar a mis [...]. Sobre el particular, [...] tensa y elocuentemente [...] del Sur.

Es, por otra parte, [...] muy propia de su [...] creer que pueda [...] eso de ir en caballo [...]

Ampliando mi [...] Redactor, a este [...] to de su desafío, [...] en público por una [...] tro o cinco mil pesos [...] deducidos los gastos [...] clamo, etc., etc., todo [...] debe ser entregado a [...] ción de beneficencia.

Si todo esto no [...] señor que se retira [...] última pelea con el [...] giendo una afección [...] a renglón seguido, [...] confundido el miedo [...] tismo y en mi [...] placer a todo [...] sus deseos de pelear [...] uno de mis sparring [...] nuel Gutiérrez, [...] presentante, don [...] manager, Mercado [...]

Pido excusas y [...] tamente al señor [...] Hotel, Santiago, [...]

—P. Suárez Q.

UNA CARTA INTERESANTE. Hemos recibido [...] sportman, señor [...] una interesante carta [...] continuación:

Señor Redactor de [...] Box.—Presente.

Muy señor mío:

Vicentini en [...] Acabo de regresar [...] por Estados Unidos y [...] interiorice [...] todo lo [...] boxeo. Durante dicho [...] oportunidad de ver [...] en sus últimos combates [...] medirse con Dempsey [...] antecedentes de Tex [...] me han inducido a dirigir [...] sente:

Tex Rickard no es [...] sino un "comerciante" [...] cioso y sólo a él debe [...] disputado prematuramente [...] peonato mundial, [...] consecuencias [...] por esto, como buen [...] dirijo la presente [...] noticias cablegráficas [...] tación de un contrato [...] con Tex Rickard; esto [...] para Vicentini porque [...] ría en manos de este [...] lo explotaría sin [...]

Me parece de todo [...] rio que los amigos de [...] Santiago, deberían [...] blegrafiarle en el [...] por ningún precio se [...] Tex Rickard porque [...] de la su libertad y [...] do, lo cual no debemos [...]

El suscrito contribuirá [...] cuota en los gastos [...] ra una comunicación [...] do sentido.

Deseando la iniciativa [...] Redactor, queda de [...] to servidor.—Santiago [...]

CENTRO DEPORTIVO [...] FEURS "ALIRO [...]" Cita a junta general [...] para hoy, a las 9 1/2 P. M.

CENTRO BOXERIL [...]—Cita a junta general [...] Miércoles, a las 9.30 [...] ruega la asistencia por [...] tos de gran importancia [...] solver.

[...]CIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — Para hoy a las 9 P. M., en los salones del "Diario Ilustrado", quedan citados todos los socios de este Centro a la asamblea magna de la Asociación de Cuadros A. O. de Ch. Se encarece especialmente la asistencia de los señores: H. Cáceres, Mesa y Medina.

Para el Viernes quedan citados todos a sesión extraordinaria.

FIESTAS SOCIALES

ESTUDIANTINA LA PROTECCION MUTUA. — El Domingo 23 del presente a las 3.30 P. M., esta estudiantina celebrará un acto literario-musical en su teatro, San Pablo 1376.

CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION SOCIAL LA SIMIENTE. — Este Centro efectuará hoy un ateneo cultural en su local, ubicado en Bellavista 357. En este acto dará una interesante conferencia el conocido obrero Francisco Pezoa, por cuyo motivo se ha confeccionado un interesante programa literario en el que tomarán parte conocidos aficionados obreros.

Se invita a todas las personas amantes de la cultura obrera. La entrada es gratis.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy a las 9 P. M., llevará a efecto este Centro un baile familiar amenizado por orquesta.

En la última sesión de directorio, entre otros acuerdos, se eligió la comisión de fiestas y el cuerpo de profesores, quedando en la siguiente forma: Miguel Bessi, Carlos Oddone y Carlos Godoy, de fiesta; Víctor V. Fernández, Jorge Díaz y A. Munizaga, de baile.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Hoy a las 9 P. M., se efectuará la velada gratuita teatral, donde actuarán los señores Manuel del Olmo, Polo Jorquera, Petitrover y varios otros aficionados. Después habrá un baile social, con entrada libre. Local: San Martín 772.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION. — El próximo Sábado se efectuará en Maipú 840, local del Centro J. D. Gómez Rojas, la velada a beneficio del periódico quincenal "Tribuna Libertaria", órgano de los Centros de Estudios Sociales de esta capital.

En esta velada se pondrá en escena el drama "Hijos del Pueblo", del conocido autor argentino R. González Pacheco y en él actuará el cuadro artístico "Alborada".

SOCIEDAD 18 DE SETIEMBRE. —Escuela Nocturna "Juan de Dios Bravo".— Hoy a las 8.30 P. M. se efectuarán los exámenes de la Escuela Nocturna, que sostiene la Sociedad 18 de Setiembre, por cuyo motivo el Presidente de la Institución recomienda a los directores y socios se sirvan asistir a presenciar las pruebas finales.

La Dirección de la Escuela ha nombrado la siguiente comisión: señores Manuel Núñez I., Oscar Cuadra, Edgardo Medel. También asistirá especialmente invitado el periodista y miembro honorario de la sociedad señor Rafael Carranza.

ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

LA SESION DE LA ASAMBLEA MAGNA TRIMESTRAL

Para hoy a las 9 P. M., y en los salones del "Diario Ilustrado", se ha convocado a todos los socios de los conjuntos que componen "La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile", a una importante reunión de asamblea magna; para ratificar urgentes acuerdos que piden los socios de una asamblea de esta naturaleza.

Al mismo tiempo, se encarece la asistencia de los delegados de los diferentes conjuntos, pues entre los asuntos que tratarán figura: elección de varios puestos que están acéfalos en la mesa directiva; formación de una academia de baile entre los miembros de la asociación, y varios asuntos.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora. Se empezará a sesionará a las 9 P. M., en punto.

CONJUNTO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — Por encargo especial del presidente de este conjunto; se encarece la asistencia a los componentes del Cuadro a la sesión de asamblea magna que se efectuará hoy a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado". Se ruega la asistencia de sus delegados.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO. — A los componentes de este conjunto se le encarece la asistencia y puntualidad en la hora; para la sesión de hoy que se efectuará a las 9 P. M., y el salón del "Diario Ilustrado", como asimismo a sus delegados, señores: Alberto Kennett, Alberto Tapia y Luis Jonhson.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Se pone en conocimiento de los socios y socias que es obligatoria la asistencia a sesión de asamblea magna, que celebrará la Asociación de Cuadros.

La hora de citación es a las 9 P. M., y en el salón de "El Diario Ilustrado", igualmente se encarece la asistencia de sus delegados, señores: M. Albornoz, M. Escobedo y Luis A. Lara.

CONJUNTO ARTISTICO ALEJANDRO FLORES. — A los socios de este conjunto se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora, para asistir a la sesión de asamblea magna de hoy a las 9 P. M., y en el salón del "Diario Ilustrado", como también a sus delegados, señores: Arturo Díaz, Ramón Vargas y Miguel Prieto.

CONJUNTO ARTISTICO FERMIN VIVACETA. — Por ser de mucha importancia la sesión de hoy, se ha encarecido la asistencia y puntualidad en la hora, a los componentes de este conjunto, a la sesión de asamblea magna que se efectuará a las 9 P. M., en el salón del "Diario Ilustrado". Igualmente a sus delegados señores: Enrique Cáceres, José Gómez y Ernesto Cruz.

CONJUNTO PEDRO J. MALBRAN. — A los componentes de este conjunto se les cita a sesión de asamblea magna de la Asociación, que se efectuará hoy. Se encarece la asistencia, especialmente de los señores Luis Sáez y Miguel Sáez.

Círculo Cultural Chile-Ecuador

SE POSTERGA LA VELADA ANUNCIADA PARA HOY

Con motivo de que la comisión de fiestas del Círculo Cultural Chile-Ecuador, ha querido que la celebración de su aniversario obtenga el mayor éxito posible, ha postergado hasta nuevo aviso la velada que se iba a efectuar esta noche en el Teatro Colón.

Se verificará en la próxima semana en el Teatro Municipal, y a ella se invitará al Presidente de la República y algunos de sus Secretarios de Estado.

Velada de beneficio

ES ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD DE S. M. I. A. DE EMPLEADOS DE HOTELES

Entusiasmo se nota entre el gremio y especialmente entre los asociados, por asistir a la velada literario-musical que se ha venido preparando a beneficio de los fondos sociales.

Esta velada, se desarrollará mañana en la Sala Oriente, ubicada en la calle San Francisco, entre Tarapacá y Alonso Ovalle.

A fin de que este acto resulte lo mejor lucido posible, se ha confeccionado un buen programa literario-musical el que estará a cargo de conocidos artistas obreros, los que han ofrecido desinteresadamente su concurso.

Las entradas se han fijado en la suma de dos pesos para caballeros, con derecho a llevar una señorita y 50 centavos más por cada señorita que acompañe a una pareja.

CONJUNTO ARTISTICO LA UNION NACIONAL. — Con entusiasmo sigue preparando este conjunto la velada literario-musical, a beneficio del actor obrero señor Narciso Santibáñez, quien se encuentra gravemente enfermo.

Se ha adherido a esta manifestación la Gran Confederación Sindical y muchas otras sociedades obreras. El beneficio se efectuará el Sábado 22 del presente, en la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, terminando la velada con un baile social.

En le local de los Ferroviarios

LA CONFERENCIA DE MAÑANA ESTARA A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR FERROVIARIA

Mañana a las 6 P. M., dictará una conferencia, en el Salón Social, el Director de la Universidad Popular Ferroviaria, señor Carlos Arias Martínez.

Esta versará sobre problemas educativos, tema muy interesante para el personal ferroviario.

Local: Consejo Ferroviario, Bascuñán 542.

EN EL CONJUNTO TEATRAL ARGENTINA.— Ecos de la velada inaugural en la cual habló el Embajador de ese país señor Malbrán. — Con todo éxito se llevó a efecto el Domingo la función inaugural que este conjunto hizo en homenaje de la República Argentina, siendo todos los números de programa muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Después del discurso de ofrecimiento del presidente, el público asistente pidió al Embajador argentino, señor Malbrán, que hiciera uso de la palabra, el que en frases muy elocuentes agradeció a los miembros del Conjunto, la distinción que habían tenido para con él al nombrarlo presidente honorario y para con su patria al celebrar tan significativa fiesta. Al mismo tiempo tuvo frases de aliento para que siguiera en su obra cultural. Los números que ejecutaron los miembros del Conjunto Musical Armonía, tuviera mucha aceptación, siendo muy aplaudido por el público.

Los dirigentes de este Conjunto nos piden expresar públicamente sus agradecimientos a la empresa del Teatro Esmeralda, la que cedió gratuitamente el teatro.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —La comisión de fiestas ultima los preparativos para la velada que tendrá lugar el Sábado 22 a las 9 P. M., a fin de celebrar dignamente el 40° aniversario social.

CENTRO RECREATIVO Y SPORTIVO EL FAR-WEST.—Hoy se llevará a efecto un baile con orquesta, de 9 a 12.

ACUERDOS SOCIALES

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a la salida de los talleres, con el objeto de conocer un conflicto suscitado en la imprenta Diener.

A esa misma hora se cita a la rama de prensistas con el objeto de conocer el balance de tesorería.

Se cita para el Sábado 22 a las 4 P. M., a todos los obreros de imprenta de las provincias de Tarapacá y Antofagasta que se encuentren actualmente en Santiago. El objeto de la reunión, es para tratar asuntos de interés regional.

ESCUELA NOCTURNA "NICOLAS PALACIOS".—Comisión Escuela del Congreso Social Obrero.—Esta noche se reunirá la Comisión Escuela en casa de la tesorera, Sama N.o 1523, a las 8 y media, con el objeto de conocer el programa de clausura del año escolar de su escuela.

Hasta hoy se han conseguido varios números de recitación, monólogos y parodias por conocidos artistas obreros.

Los exámenes se efectuarán los días Jueves 20 y Viernes 21, a las 8 P. M., en su local, San Diego esquina de Bío-Bío. Se nos encarga invitar a los delegados de sociedades a presenciar estos exámenes. El Sábado se efectuará la repartición de premios y la fiesta de clausura.

Comité Local Pro-Tercer Congreso Tipográfico de Temuco

EN LA VELADA DEL SABADO NO SE EFECTUO EL SORTEO.— SE HARA ESTA SEMANA

Confiados los miembros que actúan en este comité que el sorteo se efectuaría sin falta el día que se había fijado, no tuvieron inconveniente en anunciarlo; pero hubo que retrasarlo en vista de que tres tenedores de libretos no los devolvieron con la oportunidad debida, lo que trajo por consecuencia la postergación.

Este sorteo se llevará a cabo sin falta esta semana. Se da esta explicación a fin de que los poseedores de boletos concurran a presenciarlo el día que se fije y que se hará por medio de este diario.

—De Temuco se siguen recibiendo comunicaciones que demuestran el gran entusiasmo que existe en esa ciudad, en toda la clase obrera para recibir a las delegaciones que irán al Tercer Congreso.

Las delegaciones partirán de la capital el día 28, por el nocturno, para arribar a la capital de Cautín al día siguiente, a la inauguración de las sesiones.

—El Domingo 23 se presentarán los delegados de la sección local a la asamblea general a dar a conocer el resumen del trabajo que están haciendo en común.

—Este comité que aún no termina su misión, se hace un deber de solicitar de todos los federados la cooperación indispensable para el envío de los delegados a Temuco. Está acordado que cada federado debe cubrir una cuota y es preciso que se haga esta semana. Faltar a este acuerdo es ir sencillamente contra los anhelos de progreso que persigue la sección Santiago.

—Con mucho interés se sigue en la confección del boletín de propaganda. El gremio tiene en este órgano un medio para colaborar en beneficio de la colectividad. No se acepta nada que sea de carácter personal. Todo debe ser de tesis general.

SOCIEDAD MUTUAL EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — Con el objeto de facilitar a los socios el sufragio para la elección del Directorio que regirá los destinos sociales durante el año 1924, se pone en su conocimiento que la urna se encuentra ubicada en la imprenta de don Julio Núñez, Chacabuco N.o 62, donde pueden depositar los votos diariamente hasta el primer Domingo de Enero, fecha en que se hará el escrutinio general.

Los que por alguna causa no pueden venir personalmente, pueden remitirlo a Casilla 4573, Correo N.o 2.

SINDICATO NACIONAL DE CARPINTEROS.—En sesión de Directorio celebrada últimamente, se acordó abrir una erogación a favor de dos socios enfermos, encabezada con una suma de dinero de los fondos sociales. La erogación estará abierta hasta el Sábado próximo.

Se invita a los socios pasen a inscribir sus hijos para la fiesta y matinée infantil de Pascua que se celebrará el día 25 en la Casa del Pueblo, Salas 208, a las tres de la tarde.

Quedó designado el secretario general para atender todo lo relacionado con la erogación y lista de los niños a la fiesta de Pascua, quien atenderá todos los días, de 6 a 7 de la tarde en la secretaría.

También se recomienda pasar a inscribirse a los que están sin trabajo para su colocación.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— La reunión particular del Domingo pasado.— Con una regular concurrencia se llevó a cabo la reunión de los socios para tratar particularmente de la formación del nuevo directorio, que ha de regir los destinos de la sociedad durante el período del año entrante.

Se discutió ampliamente; se citaron nombres; se llegó a la conclusión que había necesidad de llevar gente joven, a fin de que sirvan a la institución en forma activa, dando con esto ocasión a que los que bastante han servido, se den un merecido descanso.

A las personas indicadas como posibles componentes del futuro directorio se acordó consultarlas y luego darla a conocer a los asociados para que la conozcan y le hagan las enmiendas que crean conveniente. Una vez que se haya obtenido esto, se hará circular y se enviará a todos.

Es un hecho que la junta general ordinaria de Enero sea la más numerosa que se celebre.

LA PROXIMA CONVENCION DE LOS PINTORES.— Entusiasmo se nota entre el gremio de pintores por asistir a la convención del 5 de Enero. El Comité Organizador pondrá todo lo que esté de su parte, para que este torneo obrero tenga todo el éxito deseado.

Se recomienda asistir a la velada organizada por el comité, la que se efectuará el 26 del presente en Nataniel 1057, a las 8.30 P. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— En la junta general extraordinaria celebrada el Domingo último entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Que siendo la citación para tratar sobre las modificaciones de los estatutos se entraron a discutir quedando aprobados hasta el artículo 26.

LOS INCIDENTES EN PEÑAFLOR

EN LA TARDE DE AYER EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION OBRERA, DE ESA LOCALIDAD, SOLICITA DEL MINISTRO DEL INTERIOR LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO

En nuestra edición anterior dimos cuenta de las incidencias producidas el Domingo último en Peñaflor, a raíz de un paseo campestre que realizarán los socios que forman el Centro El Despertar.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer, el secretario general de la Federación Obrera en Peñaflor, señor José Mella O., celebró una conferencia con el Ministro del Interior a fin de imponerlo personalmente de los hechos ocurridos.

El señor Mella solicitó a nombre de los obreros, la instrucción de un sumario administrativo a fin de que se conozca debidamente, la participación del comandante durante dichas incidencias.

A este respecto, el señor Ministro pidió a este dirigente obrero, que hicieran la presentación por escrito a fin de ordenar la instrucción del sumario a que se refiere.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Damos a continuación una nota que nos ha enviado el secretario general, y por la cual detalla la forma cómo ocurrieron las incidencias:

"Peñaflor, 18 de Diciembre de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Santiago.—Respetado señor: En "La Nación" de hoy se publica un párrafo acerca de las incidencias habidas en Peñaflor el Domingo pasado, con motivo de la clausura del año escolar de la escuela obrera del pueblo.

Según "La Nación", el incidente se produjo por la colocación del estandarte en la puerta del local social, pero los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

Ese día, vendrían a Peñaflor delegaciones obreras de Santiago, muchas de las cuales se trasladarían a pie al pueblo desde la Estación de Malloco. Con este motivo, y como el pueblo es sumamente largo, a fin de que no confundieran el local de reunión se acordó colocar en la puerta el estandarte de la Federación.

Esto exasperó al comandante señor Ignacio Guzmán, quien nos amenazó con darnos de balazos, si colocábamos el estandarte. Fué por eso que pedimos garantías al Supremo Gobierno.

El Domingo, más o menos a las 2 de la tarde, en los momentos que se encontraban en la puerta de la Federación los delegados Agapito Celis, José Toledo, Juan Opazo y Francisco Gajardo, enviados por la Federación de Santiago, se colocaron a cerca de 30 metros del local, el comandante de policía y el guardián José Molina, este último, de nacionalidad argentina.

Después de un rato, el comandante le habló a Molina, quien desenganchó su carabina y disparó contra el grupo sin dar en el blanco,



SEÑOR JOSE MELLA O.
dirigente obrero que conferenció ayer con el Ministro del Interior

por fortuna. En esos momentos llegaron los carabineros enviados por el señor Ministro del Interior y, gracias a ellos, se evitó el derramamiento de sangre que habría resultado si la policía hubiera continuado disparando.

Esta es la verdad de los hechos ocurridos y la justicia criminal se encargará de esclarecerlos, ya que estos atropellos que se repiten casi a diario, no pueden quedar impunes.

Agradeciéndole al señor Director la publicación de estas líneas, lo saluda atentamente.— **José Mella O.**, secretario de la Federación Obrera de Peñaflor".

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL"— DE SOCORROS MUTUOS.— Acuerda en su última sesión felicitar por su proyecto sobre la Universidad Municipal del Trabajo.— En su última junta general celebrada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir circular por intermedio del recaudador general a los señores socios jubilados y cooperadores solicitando ayuda; como también hacer presente a los socios que cuanto antes deben cancelar la cuota de emergencia.

Se acordó citar a la comisión de contabilidad para el Jueves 20 del presente a las 6.30 P. M., con el objeto de que se revise el balance de tesorería correspondientes al trimestre del año.

Felicitar al señor Alcalde de Santiago y por su intermedio a los dignos colaboradores por el gran programa-proyecto de la Universidad Municipal del Trabajo.

Citar a la comisión de fiesta para hoy a las 6.30 P. M., en la Secretaría Arturo Prat 1242. Se encarece la puntual asistencia a los siguientes socios, Ricardo Flores, Díaz Campo, Luis Rey, Juan B. Nolla, Eulogio Uribe, H. Alarcón y el Recaudador General.

UNION DE TALLADORES EN MADERAS.—Esta institución, en su última junta general, acordó:

Citar para mañana a las 9 P. M.

Abrir la secretaría todas las noches, de 8 y media a 11 y media.

Pedir a las comisiones una cuenta exacta de los números vendidos de la rifa; y

Efectuar un paseo campestre en honor de uno de los miembros del Directorio.

Local: San Diego 338.

COOPERATIVA DE CHAUFFEURS —Llámase a concurso entre el gremio de chauffeurs para proveer el puesto de jefe de sucursal.

Bases: consultarlas en los almacenes de la Cooperativa.

LA SOCIEDAD D EMPLEADOS DE HOTELES A. I. S.— Esta colectividad en su última reunión, a la que asistió un buen número de asociados, se tomaron varios acuerdos relacionados con la buena marcha de la institución.

Entre otros, figura el de ofrecer a las instituciones obreras de Santiago sus servicios de buffets los que serán a precios muy bajos.

Los pedidos de estos servicios, se pueden hacer a la Secretaría de la Institución, la que está ubicada en la calle Rojas 1036.

Asamblea Pro-Salvación de la Raza

LA SESION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 P. M., celebrará sesión el Comité Directivo de esta corporación, en conformidad al acuerdo tomado en la asamblea general plena de delegados efectuada últimamente, y en cuya ocasión se reintegró el Directorio.

Esta reunión se efectuará en los salones de la calle Bandera 166, altos, y deberán obligatoriamente concurrir los siguientes delegados que componen este cuerpo directivo: Carlos A. Martínez, doctora Ernestina Pérez, doctor Carlos Fernández Peña, doctor Julio Bustos, señora Sara Hinostroza de Sota, señora Berta Recabarren, Julia Jiménez, Arturo Díaz, Luis Mendoza, José Zurita, Miguel L. Asinas, Moisés Poblete Troncoso, Federico Fernández, Conrado González, Marcos Miranda, José Rodríguez, Carlos Luis Alvarez, Rolando Molina, Juan Flores Tapia y Emilio Zapata.

A esta reunión se invita de una manera especial a los presidente y secretarios generales de las distintas organizaciones, aunque no estén adheridas a esta asamblea, pues se les hará entrega de las entradas para el acto literario del próximo Domingo 23, que se efectuará en el Teatro Esmeralda, a las 9 1|2 A. M.

En este acto social disertarán sobre tópicos de trascendencia social, la doctora señora Ernestina Pérez, señor Moisés Poblete Troncoso y el señor Vicente Fernández Rocuant.

En este mismo acto el señor Carlos A. Martínez dará cuenta de la labor práctica realizada en el transcurso de los cinco meses de actividades de esta corporación representativa de los organismos de la capital, y de las ciudades principales de la República.

Importancia trascendental será durante esta ocasión, la exhibición del plano urbano de la ciudad de Santiago, confeccionado por esta asamblea después de haber recogido todos los datos referentes a las campañas en contra de los lupanares de vicio, que esta corporación ha realizado en el cual se demuestra, gráficamente, los establecimientos de venta de alcohol legal y clandestino, los prostíbulos, casas de cita y casas de juego, etc.

Al público en general que se interese por asistir a este acto, se les advierte que pueden retirar las entradas diariamente, de 2 a 6 P. M., en la secretaría, Bandera 166 (altos) que son enteramente gratuitas.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Se pone en conocimiento de los socios y señoritas socias de esta academia que, desde el próximo Viernes principiarán en el local social, Tarapacá 721, las clases instructivas a cargo de un competente cuerpo de profesores y cuya dirección la tendrá el profesor y director de bailes, señor Ventura Silva. El aprendizaje importará $ 4 mensuales, haciéndose una clase por semana, de 9 a 12 P. M. Para las señoritas será gratis.

Las tarjetas-entradas para tener derecho a estas clases, se pueden adquirir en el local de la institución todas las noches, desde las 9 adelante.

ASAMBLEA CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS. —Para esta noche ha sido citada a sesión general la asamblea contra el alza de las tarifas en los tranvías.

Esta reunión se verificará en el local de la calle San Francisco N.o 603.

SOCIEDAD DE S. M. MANUEL RODRIGUEZ (Comisión de Escuela).—La Escuela Nocturna Exequiel Vilches, que mantiene esta sociedad, pondrá término a su año escolar mañana, con la repartición de premios y certificados a todos aquellos educandos que mayor contracción al estudio hayan tenido durante el año.

Con este motivo, se desarrollará un variado programa literario-musical, el cual estará a cargo de los mismos alumnos. Amenizará este acto la estudiantina Exequiel Vilches.

CITACIONES

Trabajadores Industriales del Mundo I. W. W.—Para hoy a las 8 P. M., a reunión general al gremio de mueblistas, maquinistas y talladores, a fin de tomar algunos acuerdos relacionados con el movimiento político actual. Local: Nataniel 1057.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—A junta general para mañana a las 8.30 P. M., a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio.

Unión Local I. W. W.—Para mañana a las 8 P. M., a los baldosistas y sapateros, en Nataniel N.o 1057.

Unión Local I. W. W.—Para hoy a las 9 P. M., en Nataniel N.o 1057, a todos los afiliados.

Centro Cultural Artístico Arturo Alessandri P.— A sesión a todos los socios de este Conjunto, para hoy a las 8.30 P. M. en Huemul 975.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— A junta general extraordinaria, para el Domingo 23 a las 10 A. M., a fin de discutir el reglamento interno propuesto por la comisión.

Centro de Tapiceros de Santiago. —El Directorio y comisión de fiestas y propaganda, para hoy a las 8.30 P. M.

Centro Andacollo de la Unión Nacional. — A junta general, para hoy a las 9 P. M.

Elección de nuevo Directorio. Por ser segunda citación, se efectuará la elección con el número de socios que asista.

Sociedad Unión de Peluqueros.— A junta general ordinaria, continuación de la efectuada el 5 del actual, para hoy a las 9 P. M., en el local social, Tarapacá 721.

Sociedad de Empapeladores La Esmeralda.— Para hoy a las 7 P. M., a sesión de Directorio y a los directores del team de foot-ball.

Centro Sindical Carmelo y Praga.— A reunión general para hoy a las 8 P. M.

Tabla: elección de Directorio; programación de la fiesta de Pascua.

Gran Confederación Sindical del Trabajo. — A junta general extraordinaria de delegados para hoy a las ocho y media P. M. Tabla: organización de los nuevos sindicatos y el cambio de local.

Unión Sindical de Empajadores en Damajuanas. — A todos sus asociados para hoy a las siete P. M. a la conferencia que dictará el señor Federico Serrano en el salón ubicado en Nataniel 2024.

Sociedad de S. M. 20 de Enero. — A junta de directorio para hoy a las 9 P. M. en Bandera 657.

Ateneo Obrero de Chile. — Cuadro Dramático Nicanor de la Sotta. — A junta general para hoy a las ocho y media P. M. en el local de costumbre.

Conjunto Teatral Argentino. — A sesión ordinaria para hoy a las 8 y media P. M. en la secretaría, Arturo Prat 1686.

Centro Instructivo Martínez de Rozas. — O'Higgins 1265. — Para hoy a las 9.15 a junta general extraordinaria.

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y MARTES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 23

Premio VALENCIA.— 1.500 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Peso: 3 años 45 kilos; 4 años y más, 52 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5 mil ganados en premios. Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Kilos		Kilos	
War Queen	58	Bulliciosa	47
Boggle	56	Gondolero	47
Risa Loca	56	Percala	47
Praliné	54	Perillán	47
Black Queen	52	Torquemada	47
Lea	52	Weyler	47
Yorker	49	Malesherbes	45
Mentirosa II	48	Katy	43

Premio VALDIVIA.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años, ganadores de una carrera.— Peso: 55 kilos.— Inscripción: $ 30. Premio: $ [illegible],000 al 1.o.

Mentirosa II	56	Katy	53
Picarón	56	Yvette	53
Altamira	55	Intuición	53
Iradier	55	Güira	53
San Gotardo	55	Pinturera	53
Mequetrefe	55	Yerville	53
Torquemada	55		

Premio VENT ARRIERE.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ [illegible],000 al 1.o.

Maravedí	56	Pilot	56
Malesherbes	56	Omikrón	56
Justiciero	56	La Sorel	54
Coquetón	56	Miss Blanca	54
Bric a Brac	56	Nancy	54
Kenneth	56	Wagonette	54
Yumbel	56		

Premio VELOCIDAD (Clásico).— 1,100 metros.— Para tres años y más nacidos en el país.— Peso: 3 años, 52 kilos; cuatro años y más, 57 kilos.— Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto del presente año. Los que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más tendrán tres kilos de descargo.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Kodak	54	Pega Pega	52
Náufrago	54	Yokoska	52
Beruni	52	Yelcho Palena	49

Premio VICTORIA.— 2,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Fanfarrona	58	Cadillac	45
Carbón	55	Velada	44
Go On	54	Alta Ley	42
Yorker	53	Euclid	40
[illegible]lan	46	Papamoscas	40

Premio VIRREY.— 1,600 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Predilecta	63	Cau Cura	47
Ofensivo	61	Gran Dama	47
La Alegría	54	War Queen	46
Yokoska	53	Herodes	44
Carbón	52	Manea	44
Sirsac	52	Moloch	44
Telinga	50	Wintergreen	42
Boggle	49	Jadil	41
Iriarte	49	Penrod	41
[illegible] Blanca	49	Fimar	40
Black Queen	47	Helyette	40

Premio ....— 1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Precios: $ 3,000 al 1.o.

La Sorel, Guira, Gran Bonetón, Ja-já, Goleta, Facuo, Buena Seña, Mequetrefe, Antena, Prontitud, Espadaña, Toinette, César Borgia, Fiero, Torquemada, Iverdun, Xilopié, Dax, Gran Liga, Corita, Tristan, Ancoa, Yelcho Palena, Alazán, Lea, Redondilla, Iradier, Tómbola, Pepa de Oro, Pinturera, Yerville, Ituria, Morgiana, Anémona, Yo, Jilguero, Garonne y Filina.

Nota: Se divide en dos series.

MARTES 25

Premio WAGRAM.— 1.500 metros.— Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 8,000.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Kilos		Kilos	
Smart	61	Provenza	59
Matango	61	War Queen	59
Grampian	60	San Gotardo	55
Go-Lady	59		

Premio WARNER.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado en la temporada.— Peso: de reglamento, descargo de cinco kilos a perdedores.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

General	61	Tendal	52
Jadil	59	Iveline	52
Sirsac	59	Ivette	52
Ximena	57		

Premio WESTMINSTER.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4.000 al 1.o.

Aramay	56	Bric a Brac	56
Trosky	56	Cotton Wood	56
Maravedí	56	Omikrón	56
Juglar	56	Miss Blanca	56
Malesherbes	56	Nancy	54
Pilot	56	Grenoble	54
Yumbel	56	Puppy	54
Kosciusko	56	Ituria	54
Justiciero	56		

Premio WELLINGTON.— 1.600 metros.— Para caballos de tres años que hayan corrido en carreras clásicas o reglamentarias y que hayan ganado de esta clase de carreras.— Handicap.— El top weight no excederá de 58 kilos.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Kilos		Kilos	
Chevrolet	58	Perillán	49
Mal Día	55	Gondolero	45
Go-On	53	Cáucaso	44
Andrea Chenier	52	Foch	42
Jorcker	52	Katty	42
Weyler	50	San Gotardo	42

Premio WASHINGTON, 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ [illegible],000 al 1.o.

Welladay	63	Manea	41
Ofensivo	58	Moloch	41
Jules Duprés	53	Alesia	40
Fanfarrona	52	Alta Ley	40
Billy White	51	Cadillac	40
La Alegría	51	Euclid	40
Carbón	49	Helyette	40
Sirsac	49	Papamoscas	40
Tierra Blanca	46	Penrod	40
Telinga	46	Piave	40
Iveline	46	Praliné	40
Grampian	41	Velada	40

Premio WOODBINE.— 1,100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10 mil.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3.000 al 1.o.

Predilecta	61	Zapallar	45
Prisca	57	Golosina	43
Provenza	56	Indino	43
Billy White	54	Wintergreen	41
Pimpolla	53	Albaycín	40
Octubre	49	Alacrán	40
Farrutín	48	Ancoa	40
Fósforo	46	Telilla	40
Toldilla	45	Variable	40

Premio WHITTINGTON. — 1,800 metros.— (Jinetes caballeros socios del Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club).— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Peso: mínimum 58 kilos — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Telinga	76	Dax	65
General	71	Alesia	64
Herodes	71	Tendal	61
Cadillac	70	Farrucho	58
Wintergreen	69		

Premio.. ...— 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.—Inscripción : $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Risa Loca	58	Manea	51
Boggle	56	Iradier	50
Tierra Blanca	56	Farnesio	50
Turista	56	Yvette	50
Black Queen	56	Xilopié	49
Gran Dama	55	Agosto	48
Percala	55	Jadil	48
War Queen	53	Tangola	45
Moloch	51		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 23

Premio DARING.— Para 4 años y más no ganadores.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el H. Chile.— Inscripción. $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o —Distancia: 900 metros.

Kilos		Kilos	
Richmond	53	Goyesca	48
Judex	50	Le Francais	44
Marianita	50	Allipen	43
Miss Bell	50	Topete	42
Desalmado	49	Djenana	40
Ilíada	49		

Premio DORINA.— Para 3 años no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el H. Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Javanesa	54	Amorosa	51
Coquetón	54	Fabal	50
Sarira	53	Picaronera	49
Londinesa	53	Puppy	49
Grenoble	53	Pergamino	48
Parlanchinita	53	La Liga	46
La Poderosa	51		

Premio DRESDEN.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Octubre	58	Elmore	52
Y. Palena	57	Torquemada	51
Farrutín	57	Xama	49
Cau Cura	56	Albaycín	48
Toldilla	55	Telilla	47
Matango	54	Ancoa	46
Tarnopol	53	Anémona	42
Lea	53	Corita	42
La Nuez	52		

Premio DICHOSA.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Bombón Rose	58	Redondilla	52
Alazán	57	Náutico	51
Mulato	55	Iverdun	50
La Prensa	54	Glacé	50
San Gotardo	53	Carbonero	50
Sperata	53	Boca Negra	43
Portátil	52	Buena Seña	42

Premio DAMA— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Honolulu	58	Coirón	49
Maritornes	56	Francesita	48
Prontitud	55	Saddie	48
Toinette	54	Antilla	47
Pinturera	53	Flanders	46
Pasajero	53	Mamadeira	46
Jettatura	51	Espadaña	45

Premio DILUVIO.— Handicap para ganadores.— Insripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Rimel	58	Xenia	49
Pasajes	57	Filina	46
Assaye	56	Sastre	45
Fiero	54	Antena	44
G. Maestre	54	Ferrocarril	40
Marcola	52	Larva	40
Garonne	51		

Premio DODGE.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

Merengue	61	Helyette	50
Risa Loca	61	Agosto	49
Iriarte	60	Papamoscas	48
Herodes	57	Fimar	46
Cau Cura	56	Chañar	45
Praliné	55	Alesia	44
Lea	53	Farrucho	40
Cadillac	53	Sardónica	40
Piave	52	Euclid	40

Martes 25

Premio EL PATO. — Para no ganadores. — Peso de reglamento. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Richmond	56	Pachocha	49
Goleta	53	E. del Card.	48
Marianita	53	Curioso	47
Miss Bell	53	Le Francais	47
Judex	53	La Liga	46
Ilíada	52	Allipen	45
Amorosa	51	Djenana	43
Goyesca	51	Xoix	42
La Poderosa	51	Glenley	42
Speciality	49		

Premio EDRIS. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: [illegible]00 metros.

Pimpolla	67	Ancoa	52
Billy White	56	Pepa de Oro	51
Octubre	62	Variable	50
Yelcho Palena	61	Yó	48
Asturiano	61	Corita	48
La Nuez	58	Glacé	47
Xama	55	Madamo	41
Albaycín	54	Huacha	40

Premio ESTRELLA. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

Sperata	61	Pavlowa	49
Saltarella	59	Felicity	48
Doddy	56	Fiero	48
Rocler	56	Flanders	47
Facuo	55	Diva	46
Pasajes	53	Epping	43
Buena Seña	51	Antena	40
Castellana	51	Larva	40

Premio ENTENTE. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Risa Loca	58	Praliné	51
Iriarte	57	Tarnopol	49
Poincaré	56	Návira	48
Herodes	54	Elmore	48
Gran Dama	53	Torquemada	47
Cau Cura	53	Agosto	44
Matango	52	Kalmuco	44
Toldilla	52	Redondilla	43
Wintergreen	51	Don César	40

Premio ESTERLINA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

General	62	Márida	51
Alazán	60	Honolulu	50
Telilla	57	Farrucho	50
Sperata	56	Intuición	47
Chañar	54	Boca Negra	46
Alesia	53	Rubicón	45
Tendal	52	Masanielo	45
Peyuco	52	Espadaña	40
Anemona	52		

Premio ESCOPETA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Merengue	62	Marcola	50
Pasajero	57	Miss Bell	50
Rimel	56	Mamadeira	50
Injuria	54	Garonne	49
Coirón	53	Xenia	47
Sardónica	53	Holgazán	45
Francesita	52	Sastre	43
Antilla	51	Ferrocarril	40
Tómbola	51		

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 18 DE DICIEMBRE DE 1923

Corte Suprema

Primera Sala

1 de ayer, Compañía de Seguros La Hormiga con capitán vapor "Lima", acuerdo.

Redactor señor Mackay.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Pedro Pineda R., por el recurso y don Rafael Gutiérrez y don N. Jara, contra el recurso.

Segunda Sala

4 Edmundo y Juan Murphy con Luis A. Mardones, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: Don Juan E. Montero, por el recurso y quedó pendiente.

TRIBUNAL PLENO

2 Apelación de Samuel E. Illanes, fallada, revoca resolución apelada.

Alegó: Don José Francisco Fabres, contra el recurso.

Fallada de acuerdo: Manuel C. Munita con Francisco Navarrete, sin lugar forma.

Redactor, señor de la Fuente.

En cuenta: Angela Morla y otros con Sucesión Santiago Rossi, desistida. C. fondo.

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Martes 18.—Señor Mac Iver.

1 Roberto Lyon con Ramón Mujica y otros, en acuerdo ayer; 2 Aníbal Rocco y otros (inscripción electoral), aprobada; 6 Ernesto Valdés con Sara y Rebeca Valdés, confirmada; 7 A. Escobar y Cía. con Horacio Fábres, id.; 8 Eulogio Bermejo con Chilian Electric Tranway y Light Co. Ld., en acuerdo, al rol.—Dahre y Cía. (patente) y J. Silya (patente).

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Luis Quinteros por la confirmación, en la 2.a; don Arturo Gardeweg con don Aquiles González, en la 6.a; don Ramón C. Briceño con don Roberto de Petris, en la 7.a, don Germán Riesco con don Miguel A. Calvo, en la 8.a

Segunda Sala

1. Recurso de hecho de la Sociedad Industrial del Aysen, acuerdo; 2. Municipalidad de Santiago con Hipódromo Chile. Alegatos pendientes.

No vistas les demás.

Fallada de acuerdo: Standt y Cía. (Reclamo de patente).

Alegaron:

En la 1.a, don Jorge Orrego, por el recurso.

En la 2.a, don Nicanor Zuloaga con don Gustavo Cano.

Tercera Sala

Relator, señor Gutiérrez

2. Ramón Segovia, servicio militar; 3. Rosario Espoz de Goicolea, Julia e Isabel Espoz Gallo con Consuelo Tirapegui de Quijada (cuaderno principal), revocada; 4. Rosario Espoz de Goicolea, Julia e Isabel Espoz Gallo con Consuelo Tirapegui de Quijada (medida precautoria), confirmada.

De acuerdo: Gálmez Hnos. con Brignardello, fallada; Toro con Fernández, suspendido decreto en relación.

Secretario, el señor Alcalde.

CORTE SUPREMA

Anselmo Angel, notificación Bustos Arellano Miguel Luis; Recepción de Abogado.

Espinoza Espinoza Agustín, Recepción de Abogado.

Alegaron: Don J. G. O'Brien R., por el recurso en la 2.a; don Roberto de Petris con don Hernán Castillo, en la 3.a y 4.a

Cuarta Sala

Relator, señor Varas Olea

1. Juan N. Silva y otros con Nicanor Zuloaga, sin tribunal; 4. Emma Moreno con Gonzalo González, confirmada; 6. Domingo Durán. Inhibitoria, mal anunciada; 7. Del Valle Hnos y Cía. Reclamo de patente, ha lugar; 8. Máximo Arciego V., con Compañía Chilena de Electricidad, confirmada; 9. Clemencia Gómez con Nicolás Gómez, revocada; 10. Rodolfo Wedeles con Florindo Labbé, sin tribunal; 11. Luis A. Montenegro con Evaristo Poblete, confirmada; 12. Manuel Fanor Salazar con Ponciano Celis, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a, don Arturo Fernández Pradel con don Arturo Davis.

En la 7., don Washington Bannen, por el reclamo, con don Desiderio Bravo.

En la 9., don Exequiel Zavala, revocando.

En la 10., don J. Ignacio Escobar, revocando.

Quinta Sala

Relator, señor González Campos

1. Augusto Galtier con Fisco, pendiente; 2. Rosa Tabak v. de Z. con The National Vity Bank, no desierta.

De acuerdo: Marín con Torrealba, confirmada; Silva con Toro, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Benjamín Jiménez por la deserción, en la 2.a; y

Don Julio Piwonka con don Ricardo Cabieres, en la 1.a

Cousiño S. Luis con Luis Mandiola y Onofre Corona. Oposición a manifestación y ratificación de la pertenencia Manto Coloso.

Gallerstor Hnos. con Francisco Jorquera y otros; apremio.

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 40.90
COMERCIAL . . . . $ 41.—

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 9.45¾
1 FRANCO	0.49
1 MARCO	
1 LIRA	0.40⅝
1 PESETA	1.22½
1 NAC. ARG..	3.04¾

PREMIO DEL ORO: 211.50 o|o

UN PESO PAPEL VALE 5 27|32 PENIQUES

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con mucha actividad y animación se desenvolvió el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las adjudicaciones de bonos, entre las que predominaron los Caja 8-1|2, fueron numerosas y alcanzaron a una cifra bastante elevada.

Varios fueron los papeles mineros que estuvieron muy movidos, sobresaliendo Chacaltayas y Oploca. También se transaron lotes importantes de Santo Cristo, Colquiri, Marta, Caylloma, Dichas y Kala-Uyu.

Mayor actividad que la de costumbre se observó entre los papeles salitreros, efectuándose numerosas transacciones de Lastenia y Antofagasta.

Las operaciones restantes correspondieron a Banco Nacional, Banco Español, Malvoa, Cemento El Melón, Refinería de Viña, Gas, y algunas partidas de letras en libras esterlinas.

Exceptuando los papeles salitreros que cambiaron de cotización, todos los cuales mejoraron de precio el mercado no demostró una tendencia definida.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 6-1, 1|2; Caylloma 1|8; Chacaltaya 1 1|4; Dichas 4; Huanuni 1|2; Marta 1|4; Oploca 2; Oruro 3|4; Vacas 7|8; Antofagasta 1|2; Galicia 1|8; Loa 1|4; Perfetti 1; Gente Grande 1 1|2; Viña 1 1|4.

Bajaron

Hipotecario 8-1, 1|4; Araca 1; Colquiri 1|8; Disputada 1|2; Lebu 3|4; Llallagua 3; Salvador 1|4; Tocopilla 1; Santo Cristo 1|8; Cemento Melón 1|4; Malvoa 1|8; Penco 1 1|2.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

5000 Caja, 8 1|2, 96.
1900 Oplocas, Enero 10, 176.
200 Oplocas, Dic. 27, 175.
4000 £, Enero 1, 40.90.
800 Oplocas, Enero 10, 176 1|2.
2500 Lastenia, Enero 10, 50.
3000 Lastenia, Enero 10, 49 3|4.
1000 Santo Cristo, Enero 10, 8 3|4.
8500 Hipotec. 8-1, 95 3|8.
2500 Colquirí, Enero 10, 8.
1000 Malvoa, Enero 10, 10 1|2.
400 Martas, Enero 10, 3 3|4.
400 Martas, Enero 10, 3 5|8.
100 Oploca, Enero 10, 175 1|2.
58000 Caja 8 1|2, 95 3|4.
500 Malvoa, Dic. 27, 10 3|8.
1100 Caylloma, Dic. 27, 3 1|2.
500 Antofagasta, Dic 27, 62.
4200 Antfagasta, Enero 10, 62 1|4.
30 Gas, 58
100 Dichas, Enero 10, 35 1|2.
2400 Dichas, Enero 10, 36.
90 Dichas, Enero 10, 34.
80 Colquirí, Dic. 27, 7 1|2.
100 Bco. Nacional, 103 1|2.
500 Kala-Uyu, Enero 10, 40.
300 Kala-Uyu, Dic. 27, 39 1|2.

Segunda rueda

3200 Chacaltaya, Enero 10, 32 1|2.
4200 Chacaltaya, Enero 10, 32 1|4.
250000 Caja 8-1|2, 96.
3500 Chacaltaya, Enero 10, 32 3|8.
100 Dichas, Dic., 27, 36.
100 Bco. Nacional, 103 1|4.
400 Bco. Nacional, 103 1|2.
8000 Caja 7-1, 94 1|4.
200 Cemento Melón, 44 1|4.
50000 Caja 6-1, 86 1|2.
2100 Martas, Enero 10, 3 3|4.
350 Bco Español, 156.
40 Viña, 34.
500 Chacaltaya, Enero 10, 32.
5000 Hipot. 8-1,, 95 1|8.
700 Cayllomas, Enero 10, 3 5|8.
100 Chacaltaya, Dic., 27, 32.
500 Chacaltaya, Dic., 27, 32 1|8.
100 Chacaltaya, 32.
900 Oploca, Enero 10, 175.
400 Melón, Dic., 27, 44 1|2.
67 Bco. Español, 155.
300 Oploca Enero 10, 175 1|4.
100 Kala-Uyu, Enero 10, 40.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	....	....	7,000	103
Caja 8-1|2	50,000	96	....	....
Caja 7-1	10,000	94	75,000	94½
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	75½
BANCOS				
Banco de Chile	100	234	100	235
Español	10	155	100	156½
Hipotecario de Chile	....	....	5	715
Nacional	100	103	100	103½
MINERAS				
Caylloma, Enero 10	1,000	3⅝	....	....
Bronces	100	17	....	....
Colquirí	500	8	....	....
Chacaltaya, Enero 10	500	31½	500	32⅜
Carolina, Enero 10	100	45	....	....
Dichas, Enero 10	100	36¼	....	....
Disputada, Enero 10	....	....	200	53¼
Domeyko, Dic. 7	....	....	1,000	2⅝
Gatico, Enero 10	....	....	500	8½
Huanuni, Enero 10	500	64½	....	....
Huanuni, Diciembre 27	....	....	100	85
Kala Uyu, Enero 10	500	40	100	40½
Llallagua, Enero 10	500	445	....	....
Marta, Enero 10	1,000	3⅝	1,000	3⅜
Minera, Diciembre 27	500	32½	....	....
Oploca, Enero 10	100	175	100	175½
Oruro, Enero 10	500	25	....	....
Santo Cristo, Enero 10	100	8¾	9,000	9
Salvador, Enero 10	200	73¾	....	....
Tres Puntas, Enero 10	....	....	500	5
Vacas, Enero 10	500	12¾	600	12⅞
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 10	500	62	500	62¼
Antofagasta, Diciembre 27	....	....	100	62
Lastenia, Enero 10	500	49¾	200	50
Loa, Enero 10	100	59¾	....	....
Perfetti, Enero 10	100	18	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Enero 10	500	58½	....	....
Laguna Blanca, Dic. 27	100	123	....	....
Tierra del Fuego, Diciembre 27	100	137	....	....
VARIAS				
Electricidad Industrial	....	....	100	87½
Gas	....	....	14	58
Malvoa, Enero 10	500	10½	....	....
Penco, Enero 10	500	36	....	....
Viña, Enero 10	200	34½	....	....
Viña, Diciembre 27	....	....	200	35¼
Tattersall	....	....	100	75
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.80	....	41.—
Oro	....	211.—	....	211.50
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Araca, Enero 10	....	178	....	....
Caylloma, Enero 10	....	3⅝	....	....
Chacaltaya, Enero 10, transacción	....	32¾	....	....
Dichas, Enero 10	....	39	....	....
Lebu, Enero 10, transacción	....	52¼	....	....
Llallagua, Enero 10	....	434	....	....
Oploca, Enero 10	....	....	....	175
Tocopilla, Enero 10, transacción	....	84½	....	....
Antofagasta, Enero 10	....	62½	....	....
Perfetti, Enero 10	....	19	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1800 Castilla, Ene. 10, 27.
7000 Lastenias, Enero 10, 50.
200 Galicias, Enero 10, 35 1|4.
500 Chacaltaya, Dic. 27, 31 1|2.
100 Oplocas, Enero 10, 176.
300 Loas, Dic. 27, 60 1|4.
100 Oruro, Enero 10, 26.
500 Colquirí, Enero 10, 8 1|4.
1500 Colquirí, Dic. 27, 8 1|4.
100 Castilla, Dic. 27, 27.
400 Loas, Dic. 27, 60.
1000 Lastenias, Dic. 27, 49 3|4.
500 Lastenias, Enero 10, 49 3|4.
1500 Perfetti, Enero 10, 18.
800 Perfetti, Dic. 27, 18.
500 Antofagasta, Ene. 10, 62 1|2.
400 Antofagasta, Dic. 27, 62.
300 Galicias, Enero. 10, 37.
100 Loas, Enero 10, 60 1|4.
500 Galicias, Enero 10, 36 7|8.
600 Viñas, Enero 10, 33 1|2.

Segunda rueda

300 Colquirí, Enero 10, 8 1|8.
300 Viñas, Dic., 27, 34.
1200 Chacaltaya, Enero 10, 32 1|2.
100 Viñas, Dic., 27, 34 1|2.
100 Viñas, Enero 10, 34 3|4.
1600 Viñas, Enero 10, 35.
100 Viñas, Dic., 27, 34 3|4.
350 Cayllomas, Dic., 27, 7.
300 Oplocas, Enero 10, 175.
500 Vacas, Dic., 27, 12 5|8.
300 Perfetti, Enero 10, 18.
300 T. del Fuego, Dic., 27, 137 1|2
300 Oplocas, Enero 10, 174.
500 Salvador, Dic., 27, 73 1|4.
1000 Rafaelitas, Enero 10, 6 1|8.
1000 Gaticos, Dic., 27, 8 1|4.
500 Chacaltaya, Enero 10, 32 1|4.
1000 Chañarcillo, Enero 10, 4.
200 Penco, Dic., 27, 36.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor 41.00, y comprador 40.80.

Segunda Rueda: vendedor 40.80, y comprador 40.60.

ORO

Primera Rueda: vendedor 212.50, y comprador 212.00.

Segunda Rueda: vendedor 210.80, y comprador 210.80.

LIBRAS POR ORO

Primera Rueda: vendedor 13.10, y comprador 13.00.

Segunda Rueda: vendedor 13.10, y comprador 13.00.

EJERCITO Y ARMADA

CURSO SOBRE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Por las amplias informaciones que hemos venido dando, se conoce el espléndido resultado alcanzado por los cursos de información de los servicios de Aviación que se han venido desarrollando en el Aeródromo de El Bosque, y destinados especialmente para el personal de jefes y oficiales del ejército.

Ante este resultado, la Dirección de la Fuerza Aérea ha estimado del caso ampliar estos cursos informativos para los cadetes de las Escuelas Militar y Naval y de Ingenieros de la Armada.

Con este objeto sabemos que la Dirección Aérea solicitará del Ministerio de la Guerra la autorización del caso para realizar dichos cursos que estarán destinados a los cadetes del último curso de los establecimientos ya indicados.

En estos cursos, que durarán tres días, se proporcionarán todos aquellos conocimientos necesarios para darse cuenta exacta de la importancia de la aviación, el papel que juega en la Guerra y su importancia, como elemento de cooperación con las otras armas.

Además, todos los cadetes practicarán volaciones, a fin de familiarizarlo con el manejo de los aviones.

CURSO PARA LA ACADEMIA DE GUERRA

El Ministro de la Guerra dispuso que en lo sucesivo el curso de informaciones de los servicios aéreos para la Academia de Guerra, tendrá lugar en el mes de Abril de cada año.

INSCRIPCIONES MILITARES

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE DESDE EL 1.o AL 31 DE ENERO FUNCIONARAN LAS JUNTAS INSCRIPTORAS EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

Todos los ciudadanos de 18 a 49 años de edad, deben encontrarse inscritos en los Registros Militares

Quienes deben inscribirse:

La inscripción debe ser hecha personalmente por:

a) Los que en 1924 cumplen 18 años de edad.

b) Los que han cambiado de domicilio. (Aunque estén inscritos en otra parte están obligados a reinscribirse presentando para ello el comprobante de inscripción, de servicio o de no sorteado, según el caso.)

c) Los que por estar en el extranjero no se hubieren inscrito en el año anterior. (Estos deben haberlo hecho en las respectivas Legaciones o Consulados, de los cuales exhibirán el respectivo comprobante de inscripción).

FORMA DE COMPUTAR LA EDAD

Para los efectos de la inscripción y del llamado al servicio activo, la edad legal se contará entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre del año en que el ciudadano cumple 18 y 20 años, sea el último día del año.

Los ciudadanos nacidos dentro de un año forman una clase o contingente.

PRUEBA DE LA EDAD

La edad se prueba con el Certificado de nacimiento.

Si algún ciudadano no presentare el certificado de nacimiento, la Junta Inscriptora juzgará su edad por el aspecto físico del individuo, y la que se anote en el Registro será la única válida para todos los actos que se relacionen con el servicio militar, aunque más tarde se pretenda rectificar la fecha exacta del nacimiento.

INSCRIPCION DE LOS ENFERMOS

Los que por grave motivo de salud se encontraren imposibilitados para concurrir personalmente al acto de la inscripción, lo harán por intermedio de apoderado, el cual, además del certificado médico-legal que acredite la enfermedad, deberá proporcionar todos los datos necesarios para la inscripción en el Registro Matriz.

DE LOS CERTIFICADOS

Una vez inscrito el ciudadano en el Registro Matriz, la Junta Inscriptora le entregará un certificado de inscripción en que consten los datos que obren en dicho Registro.

Todo ciudadano tiene derecho a solicitar de la Junta Inscriptora y Oficina del Registro Civil de su Circunscripción, completa conformidad entre las anotaciones de su certificado y las del Registro Matriz.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Se entenderá que una persona obligada a cumplir con los deberes impuestos por la Ley de Reclutas y Reemplazos, cambia su domicilio o residencia habitual, cuando establece a firme en otra circunscripción del Registro Civil, que no sea urbana, su hogar doméstico y el centro principal de sus negocios, profesión, giro o industria. **En este caso tiene que dar el aviso del cambio de domicilio al Oficial del Registro Civil de su circunscripción y hacerse inscribir (reinscribirse) en su nuevo domicilio en el próximo período de inscripciones, con la constancia de esta última inscripción se cancelará la anterior.**

POSTERGACION DE SERVICIOS

Los estudiantes de cursos universitarios podrán prestar sus servicios entre los 18 y 25 años de edad, **debiendo precisar a la fecha de las inscripciones la época en que los efectuarán.**

Los estudiantes universitarios se consideran de hecho sorteados para el año que ellos han solicitado y obtenido su anticipo o postergación de servicios.

A los estudiantes universitarios que al inscribirse manifiesten deseos de postergar o adelantar su servicio, la Junta Inscriptora les exigirá un certificado de la Universidad respectiva, debidamente autorizado, pudiendo en este caso, conceder la autorización solicitada, **la que será anotada en el Registro y certificado de la inscripción.**

DE LA RESPONSABILIDAD

Los que **no se inscriban, no den aviso de los cambios de domicilio, o no se presentan a cumplir sus servicios** en los plazos y forma que determinará el Presidente de la República, tiene por cada una de estas infracciones, las siguientes sanciones que se aplican conjuntamente:

a) **Hacer el servicio por el tiempo** que le hubiera correspondido y además, por vía de pena durante otro plazo igual al último llamado, o sea en total dos años de servicios.

b) **Inhabilitación** para cargos y oficios públicos, mientras no hagan su servicio.

c) **Prisión** en su grado medio a máximo (21 a 60 días).

DE LAS DENUNCIAS

Acción Ministerial:

Toda infracción a los deberes que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos será denunciada por el Ministerio Público y **Juzgado de Oficio.**

El Oficial de Reclutamiento **Estará obligado a denunciar** ante el juez del crimen que corresponda, toda infracción a la Ley de R. y R.

Acción Pública o Popular:

Cualquiera persona del pueblo puede denunciar a los infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

A LOS CIUDADANOS

No deje usted de inscribirse y cumplir con los deberes que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos, por igual, a todos los chilenos. Así evitará incurrir en infracciones que tarde o temprano le acarrearán situaciones embarazosas y poco dignas para un ciudadano consciente e íntegro al ser perseguido y condenado con las sanciones y en la forma que se expresa más arriba.

Si usted tiene alguna duda ocurra a la Oficina de Reclutamiento o a la Oficina del Registro Civil de su circunscripción, en la seguridad de que será atendido como corresponde.

LAS ESCUELAS DE TIRO DE EL CULENAR

DEBIDO A LO INADECUADO DEL TERRENO EN QUE FUNCIONAN, NO DAN TODO EL RESULTADO QUE DE ELLAS SE ESPERABA PARA LA INSTRUCCION DEL PERSONAL DEL EJERCITO

Las Escuelas de Tiro deben trasladarse a otro sitio

Hemos tenido oportunidad de hablar con algunos jefes militares sobre el funcionamiento de las Escuelas de Tiro del Culenar que es uno de los planteles especialistas de enseñanza militar.

Debido a lo inadecuado del terreno en que funcionan estos establecimientos, se nos ha dicho y por no tener las condiciones requeridas para que los jefes y demás personal puedan efectuar sus labores con toda eficiencia, las Escuelas no podrán dar todo el rendimiento que de ellas se espera.

Por otra parte, la circunstancia de que existan alejadas de los centros militares y que no haya un medio expedito de comunicación hace que no se pueda contar con todos los elementos para el funcionamiento perfecto de este establecimiento.

Es indispensable, se nos ha dicho, que las Escuelas de Tiro sean trasladadas a otro local que, cerca de los centros militares, haga posible su correcto funcionamiento y permita, por otra parte, al personal encargado de su inmediata dirección, disponer de los medios necesarios que su cargo mismo exige.

El Adicto Militar en Argentina

En breve el adicto militar de Chile en Argentina, mayor señor Palacios, dictará en el Club Militar una interesante conferencia sobre el desarrollo alcanzado hasta la fecha por la Argentina.

Oficial paraguayo

Ha sido comandado en nuestra Armada el oficial paraguayo señor Díaz León, siendo destinado al acorazado "Latorre".

COMISARIO DEL MATERIAL. — El contador de navío, señor Enrique Aguirre V., fué designado comisario del material de la Armada.

SE LES NECESITA.— En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente Julio Jara y en el Departamento Administrativo al contador señor Octavio Montalva.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACETERO, gran existencia, ofrecen los Criaderos Corrial y Las Palmeras. Bandera 130. D 20

ARBOLEDA FRUTAL, FRUTA ESCOGIDA algunas ya maduras, vendo en La C[illegible], tratar en Santiago con su dueño. Huérfanos 1235, oficina D. Vendo total o parte. 19—D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. 30-D.

VENDE AUTO OCASION. VERLO 7 a 10. Aldunate 496. D-19

AUTO CAMION DODGE DE UNA tonelada, en perfecto estado, con repuestos, se vende. San Diego 546. 21D

OCASION: VENDO AUTO COLE, siete asientos, o permuto por propiedad urbana. San Francisco 1778. 19—A

OCASION, LINDO FORD APROPIADO para campo, partida y claxon eléctrico, busca camino, amortiguadores, ruedas desmontables, cinco llantas y neumáticos de repuesto con un mes de uso vendo. Cartas: Correo Central: A. Rodríguez. 19—D

VENDESE AUTOMOVIL FLAMANTE ocasión. Verlo 3-5. Chacabuco 274. 19-D

AUTO COLE, TURISMO 7 ASIENTOS, perfecto estado, garantido. — Véndese Prat 627. D-19

OCASION: VENDO 3,900 PESOS AUTOMOVIL Overland modelo 90, cinco asientos, garantido, completamente equipado, pintura nueva. Verlo: Copiapó 1050. Doy facilidades pago. D 20

VENDO BARATO BONITO AUTOMOVIL 7 asientos; también cámbiolo por sitio, casita, góndola; doy plata encima. San Pablo 1989. D 19

AUTO - GONDOLA PERFECTO ESTADO, vendo, facilidades de pago. Brasil 11, Santiago, o Condell 49, Valparaíso. Oscar Alvarez. D 25

CAMION CON UN CABALLO Y arneses, completo, se vende en 900 pesos. Verlo y tratar: Prieto 1302. D-20

MOTO INDIAN 7 CABALLOS, NUEVO, vendo Esmeralda 813. D-20

SE VENDE UN TRICICLO EN buen estado. Verlo y tratar: Sazié 2513. D—21

BICICLETAS BUENAS MARCAS, bonita presentación, especialmente para señoritas y niños; precios verdadera ocasión. Brasil 15, Santo Domingo 1179. 30-D

SE VENDE BICICLETA RUEDA libre, en perfecto estado. San Diego 2502. 19—D

VENDO BARATO COCHE DE DOS ruedas con caballos y arneses. Catedral 4404. 19-D

SE VENDE UNA CARRETELA CON dos caballos, apropiada para carga pesada y dos sillas de montar, en buen estado. Tratar: Porvenir 636. 19-D

$ 1,200 VENDO COCHECITO DOS ruedas, seis asientos, caballo grande. San Pablo 1989. D 19

VICTORIA EN BUEN ESTADO, ESPECIAL para campo, puesta o sin caballos, arneses con poco uso y en perfecto estado, véndese de ocasión en Gálvez 225.

VENDO CAMION CON TOLDO, nuevo. Chacabuco N.o 1355. 21-D

CAMION DE 1 A 1 1/2 TONELADAS, con poco uso compramos. Véndese Ford con carrocería, reparto en perfectas condicines. C. D. Betteley y C., Bandera 636. 21-D

GONDOLA FORD, EN PERFECTO estado, recorrido Alameda, se vende por ausencia. Dirigirse: R. R., casilla 3948. 21-D

VENDO AUTO FORD TURISMO, perfecto estado. Regalo en 3,500 pesos. Verlo, Sama esquina Bandera. D-21

VENDESE TRES AUTOS FORD. Maestranza 132. D-20

CARROCERIA GONDOLA PARA Ford, vendo. Claras 28. 20-D

VENDO FORD, VERLO: ALDUNATE 496, de 8 a 11. 21-D

COMPRO PATENTE USADA DE AUTOMOVIL, particular. Catedral 1395. 20-D

BOXES Y PATIO TODA COMODIDAD, garage, 10 de Julio 627. Teléfono 76, Matadero. 21-D

COCHECITO DE DOS RUEDAS, EN buen estado compro. Delicias 1626.

BICICLETA Y VENTILADOR ELECTRICA vendo de ocasión. San Francisco 1023.

VENDO FORD PERFECTO ESTADO, actualmente en servicio. San Gabriel 59. Providencia. 21-D

CARROCERIAS VENDO Y FABRICO de diversos estilos y precios. Góndolas y turismo en construcción. Brasil 773. 20-D

CARROCERIA PARA 19 PASAJEROS, lista para trabajar, vendo de ocasión. Brasil 773.

CARROCERIA MODERNA PARA Renault, vendo. Brasil 773. 20-D

CARRETELA LIVIANA Y CAMION dos ruedas vendo. Llano Subercaseaux, Av. Milán 52.

GONDOLA TRABAJANDO LINEA San Diego, vendo en $ 6,000, al contado o admito socio con $ 3,000. Casilla 5085.

COMPRO OCASION CARRETELA O camión, cuatro ruedas. Arturo Prat 2095.

ARREGLO Y TRANSFORMACIONES de radiadores y toda clase de soldadura al oxígeno. Diez de Julio 444.—Juan Labarca. 20-D

BATERIA PARA DODGE Y OTRA para Marmon, garantida y de ocasión, se venden. Campo de Marte 47.

GONDOLA TOMO EN ARRIENDO. San Diego N.o 1441. 20-D

CADILLAC EN PERFECTAS CONDICIONES, dos ruedas de respuesto, neumáticos nuevos, véndese de ocasión o se cambia por propiedad. Campo de Marte 47.

VENDO CARRETONES HELADEROS. Tratar: Victoria 772. D—20

FORD NUEVO VENDESE, CONTADO o plazo, rico motor. Delicias 250. 20-D.

DOY FLETE A CARRETONES Areneros. Libertad 23. Sec. materiales de construcción. 20-D

$ 1,200, VENDO COCHECITO DOS ruedas, 6 asientos, con caballo grande. San Pablo 1989. 20-D

ARRIENDOS (Necesitan)

LOCAL, PREFERENCIA CON SUBTERRANEO, necesito. Barrio Estación. San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. 27-D.

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO panadería con amasijo. Enviar condiciones a Fernangonzález. Casilla 3165. 19-D

SEÑORA FRANCESA, DE RESPETO, necesita casita chica, 5 ó 6 piezas, buena situación, espléndidas referencias. Ofertas: Santo Domingo 687. D 19

DESEO ARRENDAR QUINTA EN Ñuñoa, cerca carros. Ofertas: Casilla 1916. 20-D

SEÑORA RESPETABLE DESEA departamento tres piezas y cocina gas en casa honorable, sin pensionistas, barrio Carmen-Arturo Prat, cerca Alameda.—M. Z. P. Casilla 3731. 20-D

NECESITO ARRENDAR CASA BAJOS, higiénica, siete habitaciones mínimo, vecindad Brasil, Alameda. Ofertas: n Delicias 2726.

EN MEDIAS NECESITO ARRENDAR por varios años quintita alrededor de Santiago. Humberto A., Diez de Julio número 92. D-20

LOCAL GRANDE, APROPIADO bodega de vinos, deseo arrendar. Casilla 5504. D-20

ARRIENDOS (Ofrecen)

PIEZAS CON O SIN PENSION, CON o sin muebles, arriendo, Rosas 1035. D-19

ARRIENDO CASA, 8 PIEZAS, SERVICIO, gas, electricidad. García Reyes 653. 19—D

CASITAS $ 45, $ 65, FAMILIAS sin niños, higiénicas. García Reyes 651. 19—D

ARRIENDO PERSONAS SIN NIÑOS, departamento dos piezas. Bulnes 664. 19-D

$ 140 CASA CUATRO PIEZAS Fuera dependencias, toda comodidad.— Esperanza 349. 19—D

$ 27 CASITA ENTABLADA, EMPAPELADA, patio independiente. Carrión 1920. 19—D

LINDA QUINTA HABITACIONES poca familia, arriéndase, Ñuñoa. Plaza Municipal. Villagra 84. 19—D

SE ARRIENDA COMODO DEPARTAMENTO o piezas solas con o sin pensión. Cóndor 1236. 20—D

SEÑORA SOLA PROPIETARIA arrienda departamento tres piezas, balcón, a señora respetable. Maipú 462.

$ 4.00 DIARIO ARRIENDO CARNICERIA. Mapocho 2672. 20-D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles. Rosas 1011. 20-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con tres piezas. Calle Nueva Chiloé número 230. D-21

$ 300 ARRIENDO CASA. TOCORNAL 652. D-21

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos piezas independientes. Sazié 1947. D-20

CASITA CUATRO PIEZAS Y DEPENDENCIAS, se arrienda en Recoleta 462. Tratar en la misma propiedad con mayordomo de la construcción. D-21

$ 160 ARRIENDO DESDE EL 1.o de Enero, 4 piezas en alto, 5 balcones a la calle, todo servicio, independiente. San Francisco 265.

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS y departamentos. Balcón calle, con sin pensión, recibe viajeros. 24-D

DOS PIEZAS COMUNICADAS, INDEPENDIENTES, asoleadas, balcones calle, casa familia respetable, sin pensionistas, arriendo matrimonio honorable o caballeros respeto. García Reyes 510.

$ 300 MAIPU 1207, CASA MODERNA, recién concluída, ocho habitaciones, varias dependencias, arriendo, sin agentes.

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN niños, cinco piezas, cocina.— U. W. San Diego 139.

$ 225. — ARRIENDASE COMODA casa. Dominica 440. 20-D

$ 300 COMODA CASA, PARRON, Arboles, gallinero. Cuevas 940.

ARRIENDASE CASA ASEADA Y CÓMODA, nueve departamentos, dependencias, jardín. Compañía 1839. 27-D

SE ARRIENDA DOS PIEZAS PARA guardar muebles. Santa Rosa 85. 20-D

ARRIENDO CASITAS CINCO PIEZAS, luz eléctrica, San Pablo 2832. 20-D

ARRIENDO PIEZAS, SAN PABLO 2234. 20-D

ARRIENDO CASITAS, GAY 2514. 19-D

TRASPASO LOCAL CENTRAL, Cerquita Plaza Armas. — Casilla 3245.

ESPLENDIDA PIEZA BALCON calle con electricidad. Maipú 82, segunda cuadra.

ARRIENDASE CASA EN GARCIA Reyes 755; canon: $ 318. Tratar: García Reyes 745. 20-D

ARRIENDASE CASA ALTOS, SAN Pablo 2450, canon $ 200. Tratar: García Reyes 745. 20-D

ARRIENDASE PIEZA CENTRALISIMA, sin muebles. Teatinos 58. D-31

$ 1,200 ARRIENDASE EXTENSA casa altos, un paso Plaza Armas. Tratar: Pasaje Matte 40.

$ 500 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos. Alameda 3059. Tratar: Pasaje Matte 40.

ARRIENDO CASA, EYZAGUIRRE 844. Tratar: Santa Rosa 225. 20-D

$ 120, ARRIENDASE CASITA. CAMILO Henríquez 356.

60, ARRIENDASE COMODA CASITA. Juan Vicuña 1548.

$ 300, ARRIENDASE COMODA CASA. Freire 661. De 2-6.

LOCAL MUY COMERCIAL ARRIENDASE, Echáurren, esquina Blanco Encalada.—Daniel Laurel. Huérfanos 1235.

$ 350, ARRIENDO ALMACEN ESQUINA con casa habitación. Prat 1801.

CASA HABITACION, INDUSTRIA 15 piezas, gas, electricidad, galpón cerrado asfaltado con horno. Arriéndase. Dominica 436. 21-D.

A PERSONA HONORABLE arriéndase dos piezas altos a la calle. Dominica 328. 21-D.

ARRIENDASE UNA O DOS BUENAS piezas. Tarapacá 732.

ARRIENDO CASA QUINTA ÑUÑOA, Plaza Los Guindos, tratar con J. Cabezón. Bolsa de Comercio. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS GUARDAR muebles. Catedral 2693. 22-D

SE VENDE BUENA CASA ALTOS Y bajos, 10 piezas, dos patios, lindo jardín, sin agentes. Santa Victoria 366.

$ 70 CASITAS COMODAS 2 PIEZAS. Pasaje Atacama N.o 3045. D-23

$ 150 CASA 6 PIEZAS, ESPECIAL para almacén o cantina, lado gran pasaje, verla. Atacama N.o 3045. Entre Maipú y Herrera. 23-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA esquina moderna, flamante, decorada, pisos parquet, dormitorios asoleados, amplias galerías, toilettes, especial para extranjeros, cánon módico, tratar: Echaurren 508. D-22

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS, luz eléctrica, baño, $ 130. Dardignac 211. Tratar, casa 7.

ARRIENDASE CASITAS CONFORTABLES. Camilo Henríquez 654. 20-D

$ 220 ARRIENDO CASA ECHEVERRIA 907. Tratar: Recoleta 565.

SE ARRIENDA CASITA DE TRES piezas, $ 90, tiene luz eléctrica. Tratar: Bulnes 664. D-22

ARRIENDASE BUEN DEPARTAMENTO. Olivos 622. 20-D

5?0 ARRIENDASE CASA 10 PIEZAS, 4 servicios, 2 halls, patio, gallinero. Santa Rosa 217. D—20

COMODA CASA ALTOS, CINCO piezas, carros puerta. Independencia 1184. D—21

$ 460 EXTENSA CASA TRES PATIOS, ocho piezas. Verla: 2-5 tarde. Copiapó 763. D—21

$ 300 ARRIENDASE LUJOSA CASA nueva, recién terminada, nueve piezas. Chiloé N.o 1240.

$ 260 ARRIENDO LINDA, COMODA, elegante casa bajos, cinco piezas, dependencias, baños, toilettes, hall, luz eléctrica, gas. Matucana 74. Tratar en el 60.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Y una sin muebles. Molina 11. 20-D

ARRIENDO PIEZA. UNION AMERICANA 617. 20-D

ARRIENDO BUENAS CASAS, DOS patios. San Alfonso 580. 21-D.

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARTAMENTO. Santa Rosa 203. 19—D

PIEZAS Y DEPARTAMENTO CON y sin muebles, arriéndase. San Isidro 95. 19—D

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, personas solas, electricidad. San Francisco 350. D-21

$ 300 ARRIENDASE, MAESTRANZA 820, bajos cómodos, seis piezas. Tratar: Rosas 2921. D-20

ARRIENDO PIEZA CABALLERO o señora sola. Diez de Julio 370. D-20

$ 140 ARRIENDO CASAS 5 PIEZAS. Tratar: San Ignacio 1105. (Botica). D-20

ARRIENDO DOS GARAGES. PASAJE Marta número 136. D-20

ARRIENDO BONITO LOCAL PARA industria. Catedral 2832. Compra calderas. D 20

LOCAL 400 METROS, CON PIEZAS para bodega o guardar autobuses, se arrienda. Verlo: calle Albión, entrando por Rancagua. Tratar: Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D 19

ARRIENDO CASA MATRIMONIO entre carros. Coquimbo 765. D 19

ARRIENDO A CABALLERO PIEZA amoblada, Alameda 975. 22-D

ARRIENDO PIEZAS INDEPENDIENTES, Miraflores 382. 19-D

ARRIENDO CASA CON LUZ eléctrica. García Reyes 554. Tratar: Cumming 227. 20-D

ARRIENDO CASAS, ECHAURREN 71 bajos y altos, para industria o habitación. Tratar: Av. Italia 1122. 19-D

CASITA CHICA PARA MATRIMONIO sólo, arriéndase, Llano Subercaseaux. Paradero 9. Aurora Mira N.o 6. 19-D

ARRIENDO UNA PIEZA SIN MUEBLES. Casa extranjera, sin pensionistas. Baño. Calle Serrano 75. 20-D

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL para industria, garage, fábrica con 2 galpones. Cochrane 1154. 23-D

ARRIENDASE LA CASITA N.o 7, con dos luces eléctricas. Prat 573. Cánon $ 120. D-19

$ 330 ARRIENDO CASAS CON LUZ eléctrica y gas en Moneda 3053. Tratar, casita 2. D-19

ARRIENDASE PIEZAS A LA CALLE, personas solas. Alonso Ovalle 774. D-23

ARRIENDASE ESPACIOSO ALMACEN con habitaciones. San Diego 106. D-22

ARRIENDO CASA TRES PIEZAS subterráneo, gran sitio con contrato o vendo. A cuadra y media de Av. Matta. Washington 1249. 19-D

ALMACEN, CON VENTA $ 500 diarios, capital $ 20,000, arriendo barato, con contrato, casa habitación. Escribir, Correo 7, T. S. D-20

DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, LUZ eléctrica. Juárez 607. D 20

ESPLENDIDO LOCAL. MAESTRANZA 444. D 20

ARRIENDO CASA, VERGARA 671, siete piezas. Tratar 679. 19-D

$ 130, ARRIENDASE PIEZAS pensión. Rosas 1340. 19-D

$ 120, ARRIENDO DEPARTAMENTO central, 3 piezas, dependencias. Egaña 540, dos cuadras de Alameda. Verlo: de 2 a 4. 20-D

¡POBLACION MONTERREY, INDEPENDENCIA! Padres familias, obreros, ofrézcoles sitios mensualidades desde $ 25, atiendo órdenes provincias, necesito jóvenes agentes. Lira 279. 11-3. 19-D

CASAS ESPLENDIDAS ARRIENDASE, Irarrázabal, 114. D-19

ACONCAGUA 1420. — DOS CASAS nuevas, seis piezas, electricidad, 175 pesos. 21-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA negocio u oficina. San Martín 64. 19-D.

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos a familia honorable. San Pablo 2073. 21-D.

ARRIENDO LOCAL GRANDE PARA cualquier negocio. Calle Dieciocho 53. Tratar, Delicias 1602. 19-D

SE ARRIENDA LOCAL MUY apropiado para industria manufacturera barrio Recoleta. Haynes y Cía. Agustinas 1060. [illegible]-D

ARRIENDASE CASA GRANDE, Victorino Lastarria 47. 19-D

ARRIENDO PIEZAS, CABALLEROS casa familia. San Diego 33. 19-D.

PARA INDUSTRIA GARAGE, NEGOCIOS, arriéndase locales, subterráneos. Matta, frente Estación y V. Mackenna 1080. 13-Enero

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 16-Enero

BRILLANTES, PERLAS, ORO, Platino. Toda joya compro. Moneda 937. 25-D

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 56. Joyería. 26-D

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios compro permanentemente contado. Estado 56. 20-D.

PLATINO ORO Y TODA CLASE de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería Ramón Cáilis. Compañía 1023. 13-Febrero

COMPRO BRILLANTES GRANDES de 1 a 4 kilates. Dirigirse Casilla 4680. 28-D.

ANIMALES

VENDO POTRANCA MULATA MESTIZA de carrera, pocas ensilladas, 300 pesos. Buenos Aires 231. D 19

COMPRO OCASION PERRITO POMERANIA legítimo. Correo Central Hernán Contreras. D-19

VACA PARIDA, TERNERO CHICO, buena lechera, vendo. Bascuñán 427. 21-D

VENDO VACA, TERNERO DOS meses. Da catorce litros. Avenida La Paz 278.

PERRA, GALGO RUSO COMPRO de ocasión. Avenida Portales 2680. 20-D

VENDO PERRITOS FINOS, CRESPOS. San Alfonso 26. 20-D

250 PESOS VENDO CABALLO grande, tiro solo. San Pablo 1989.

UN POTRO DE 2 AÑOS DE MONTURA. Independencia 812. D-20

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a sesión solemne para el Jueves 20, a las 6.30 P. M. Tabla: Lectura memoria anual y repartición de premios. Uniforme de parada.—El secretario.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a repartición de premios del directorio para el Jueves 20, a las 9 P. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".— De orden superior, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 21, a las 9.30 P. M. Tabla: elección de 2.o y 3.er Comandantes; renuncia Capitán electo para 1924; renuncia voluntarios; elecciones a que haya lugar, ad[illegible] de voluntarios y demás que proceda.—El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cítase la Compañía a sesión y repartición de premios para el Jueves 20 del presente, a las 6.45 P. M.—El Secretario.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Reunión Générale Vendredi 21 courant a 9 hrs. 30 du soir. Ordre du Jour: Election de Comandants.—Le Sécretaire.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS Pompe France.—Distribution de prix de Directoire. Jeudi 20 courant. Réunion au quartier a 9.15. Grande tenue. Le Sécretaire.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 9.45 P. M. Elección de segundo y tercer comandantes. Renuncia del maquinista 1.o y del secretario y elecciones a que haya lugar.—El Secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía a repartición de premios del Directorio para el Jueves 20 del presente a las 9.15 P. M. — Uniforme de parada. — Reunión: Plaza de Armas.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a sesión solemne para el Jueves 20 del presente a las 8.30 P. M. — Uniforme de parada. — El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — La Unión es Fuerza. — Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 21 del presente a las 9.15 P. M., elección de 2.o y 3.er comandantes, y demás asuntos. — El Secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a la repartición de premios del Directorio para el Jueves 20 del presente, a las 9.30 P. M., punto de reunión la plaza de Armas.— Uniforme de parada.

12.a COMPAÑIA BOMBEROS.— De orden superior, cito a la Compañía a la repartición de premios, para el Jueves 20, a las 9.15 P. M. Punto de reunión: Plaza de Armas. Tenida de parada con pantalón y guantes blancos.—El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a academia y ejercicio para hoy 19 del actual, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión Plaza del Bombero. Asistencia muy recomendada. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a la distribución de premios de directorio mañana, a las 9 P. M. Uniforme de parada. Reunión: Plaza de Armas. — El Ayudante.

COMPRA-VENTA VARIAS

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-D.

TARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2702. Santiago. 2?-D.

CARBON DE PIEDRA LOTA, PARA fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece Delicias 3311, teléfono 30, Estación. Gustavo Le-Fort. 29-D.

DISCOS, VICTROLAS, NOVELAS, menajes, compro, vendo, recibo consignación; anticipo fondos; órdenes remates. San Antonio 49. E-7

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, hojalatería en general. Antigua Fábrica Mérida. Chacabuco 1?. 20-D

$ 2.80 ASIENTO PARA EXCUSADO. Chacabuco 18. D 20

DE OCASION VENDE COCINA gas, muebles mimbre, cómoda, mesa, sillas, sofá, sillón y útiles de cocina. San Isidro 651. D-19

HARNEROS (PLANCHAS PERFORADAS) todas clases, ofrece Fábrica Cumming 861. D 19

$ 1.60 METRO CAÑERIA GALVANIZADA 3/8 Chacabuco 18. D 20

$ 2 METRO CAÑERIA GALVANIZADA 1/2 Chacabuco 18. D 20

$ 13? EXCUSADOS COMPLETOS, con todos sus accesorios, taza loza importada. Almacén Sanitario. Chacabuco 18. D 23

COMERCIANTES: CARBON QUILLAY, el saco $ 5, granza, los 100 kilos $ 11, harinilla, los 46 kilos 3? pesos. Ofrece puesto a domicilio Bodega "Melipilla", San Diego 1271. Teléfono 281 (Matadero). 20-D

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 68) REBAJAS DE PASAJES PARA GRUPOS O FAMILIAS

A partir del 20 del presente y hasta el 15 de Marzo próximo, se expenderán boletos colectivos de ida y vuelta para grupos o familias que viajen con mínimo de 4 pasajes a lo menos en una misma clase de coche, con las siguientes rebajas:

10% para distancias entre 50 y 175 Kms. (en cada sentido).
12,5% para distancias entre 176 y 300 Kms. (en cada sentido).
15% para distancias entre 301 y 500 Kms. (en cada sentido).
30% para distancias mayores de 500 Kms. (en cada sentido).

Estos boletos serán válidos por 60 días y podrán emitirse fraccionando el recorrido en caso de que la distancia del viaje sencillo sea superior a 500 kilómetros. Su expendio se hará en las principales estaciones de la Red, pudiendo solicitarse desde cualquiera estación, con tres días de anterioridad a la fecha del viaje.

Las peticiones de los interesados de Santiago se atenderán en las estaciones de Mapocho y Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

ROMANA PALANCA MIL KILOS, vendo. Avenida Matta 956. D-20

LECHE DESCREMADA, VENDO 15 decálitros diario. Rosas 961. 19-D

ALFALFA DEL HUASCO A $ 3.40 el kilo vendo desde un kilo. Rosas 961. 19-D

SACOS VACIOS, CARBONEROS, liquido grandes partidas. San Diego 911. 20-D

NOVEDADES DE MODA, HEBILLONES, perlas, medallones, argollas, perlones, lentejuelas en diversos colores, ofrece Bernal Hnos. Fábrica Nacional de Botones. Arturo Prat 1490. 1.o Enero.

CARBON ESPINO TALLO, DESDE 10 sacos, $ 13. San Diego 1706. D-2[illegible]

VENDO BILLAR Y UTILES CANTINA. San Alfonso 1088. 23-D

SE VENDE MUY BARATA UNA instalación completa de botica de barrio. Tratar: San Francisco número 1356. 21-D

¡¡OLEOGRAFIAS!! PAISAJES 25 diferentes, religiosos, etc., tamaño 16x20 pulgadas. Un surtidos de 50 escogidas, despacho por paquete certificado, valor $ 70. Arturo Almarza, casilla 6094, Santiago.

VENDO FONDO DE COBRE, MAQUINARIAS para fabricar chichas. Independencia 3086. D-20

MERCADERIAS PARA PAQUETERIA, vendo un lote en $ 500. Prat 580.

VENDO BILLAR DE OCASION, EN buen estado. Juárez 759. 22-D

VENDO UTILES DE MANTEQUILLERIA. — Irarrázaval 2793.

COMPRASE UNA PATENTE AUTO particular. Miraflores 538. 20-D

$ 50 REGALO LOTE 1,000 CAJAS cartón surtidas. Pasaje Matte 40. 20-D

NUECES ESCOGIDAS, CON 50 o|o de impurezas, $ 1.— kilo vendo...

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

MERCADITO SURTIDO, REGALO. Cóndor 1011. 20-D

PELUQUERIA LUSTRIN, CIGARRERIA. Vendo por salir de Santiago. Independencia esquina Panteón. 1101.

POR MALA SALUD SE VENDE UN gran bar restaurant, en pleno centro comercial. Se puede establecer buen hotel, en los altos. — Dirigirse a Casilla 2010. D-21

$ 9,200 VENDO CARNICERIA, FABRICA, carretela y caballo, negocio a prueba. Tocornal 430, de 12 a 2 P. M. 20-D

SE VENDE UNA COCINERIA, SAN Pablo 2028, por ausentarse el dueño, poco capital. D-21

SE VENDE BAR - RESTAURANT fuera de 200 metros. Calle Franklin 1069.

POR AUSENTARME VENDO NEGOCIO poco capital. Sotomayor 51-A. 20-D

EMPORIO ABARROTES CON anexo, véndese. Huérfanos 201. 21-D

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial domicilios. E 7

INSTRUCCION

DENTISTAS

HOTELES Y PENSIONES

CASA DE RESIDENCIA "IMPERIAL" Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3408. Moneda 977, esquina Ahumada. 11-E

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1249. D 24

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION. Prat 187. D—19

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión, arrienda Gálvez 216. 31-D.

A MATRIMONIO O JOVENES arriendo piezas amobladas con pensión. Santa Rosa 60, 31-D.

PENSION DE MESA Y PASAJEROS de provincia atiende. Santa Rosa 60. 31-D.

150 ARRIENDO CON PENSION A joven solo. Olivares 1652. 31-D.

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión a matrimonio o caballero solo. Rogelio Ugarte 1117. 19-D

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina. Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort; permanentemente abierta. 16-E.

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regio departamento, balcones calle, pieza baño anexo, excelente comida, ofrece a matrimonio; dormitorios a caballeros, buenos baños. Teléfono 3705. Precios módicos. D19

EN GUINDOS (ÑUÑOA) VILLASECA 495, arriendo salones con pensión, casa particular, amplia gran...

AVISO DE REMATE. — POR RESOLUCIÓN del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado sacar a remate la propiedad ubicada en Santo Domingo N.o 1669 de esta ciudad, para el día 9 de Enero de 1924, a las 11.30 en el despacho del Juzgado. La propiedad ha sido avaluada en $ 144,470, y las posturas comenzarán por los dos tercios de esta suma. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría, juicio Solar con Muñoz. Títulos en el Banco Garantizador de Valores. E. Guzmán. —Secretario. 31-D

NOTIFICACION.— POR DECRETO de veintitrés de Noviembre último del Primer Juzgado Civil, se ha ordenado requerir de pago por avisos en los diarios "El Mercurio", "La Nación" y el Diario Oficial a don Luis Herrera Rivera, empleado, sin domicilio conocido, por la suma de siete mil pesos, intereses estipulados y costas, a solicitud de doña Mercedes Herrera de Tagle en el juicio ejecutivo seguido contra la sucesión de doña Mercedes Bringas Taforó viuda de Herrera. Se traba embargo sobre los derechos y acciones de don Luis Herrera Rivera en la herencia de doña Mercedes Bringas Taforó viuda de Herrera.—Santiago, catorce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.— El Secretario. 19-D.

POSESION EFECTIVA. — POR RESOLUCIÓN del señor Juez del tercer Juzgado Civil, de 28 de Noviembre último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de la señora Margarita Prendergast v. de Bowman a la señora Margarita Prendergast de Wenborne. D-27

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Por decreto de esta fecha, del se...

LIBROS Y ESTAMPILLAS

MAQUINARIAS

JUDICIALES

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SUNCHOS PARA BARRILES, Bandera 827, S. Sack. 21-D.

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA. — Precios bajos. Bandera 827. 31-D.

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza. Bandera 827. 24-D.

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827, S. Sack. 26-D.

S. SACK, BANDERA 827, TELEF. 1309. Casilla 2833. 26-D.

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANALADO negro, para techo. Bandera 827, Barranca Fierro. 26-D.

METAL DESPLEGADO PARA ESTUCOS, precios fuera competencia.— Bandera 827. 26-D.

PLANCHAS DE FIERRO LISO, NEGRO y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. 26-D.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO para techo, precios muy bajos. Bandera 827. 26-D.

ALAMBRE NEGRO, 12, 0.60 KILO. Bandera 827, teléfono 3409. 26-D.

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. Enero 12

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros, vende. Lira 715. Enero 12

PUERTA DE CALLE, GRANDE, una mampara de fierro se vende. Re... D 18

MEDICINA

MUSICA

MUEBLES

PIANO ALEMAN FLAMANTE TRES pedales vendo ocasión, Ahumada 31. 19-D

COMPRO SILLON DE PELUQUERIA Salas 178. 19-D

VENDO BUEN PIANO, FACILIDADES de pago. Inglaterra 1176. 19-D.

POR VIAJE VENDO JUEGO COMEDOR, aparador trinches, sillas, $ 600. Plantas bambúes. Arturo Prat 474. 19-D

$ 180 REGALO VICTROLA, FRANKLIN 1475. D-19

COMPRO SILLAS ROTAS, VIENA...

OCUPACIONES (Ofrecen)

EN EL FUNDO SANTA ... San Pablo pasado Matucana, necesita un amasandero, ... y garantías.

NECESITAMOS CABALLEROS ... cuñán Guerrero 1035.

GASFITER COMPETENTE ... sito. Teatinos 254.

EMPLEADO PARA ... do hotel, buena presencia, recomendaciones. Se ... sión. Ofertas: ...

Remate

Por acuerdo de lo herederos de don Juan José Maldonado y doña María Cuevas, se rematará el 20 DEL PRESENTE, a las 11 A. M., en el estudio del partidor don Ignacio Marchant Scott, PUENTE 681, la propiedad

DAVILA N.o 1047

por el mínimum rebajado de

$ 15,000

Bases en el estudio del Compromisario, Puente 681. D-19

COBRADOR Y VENDEDOR PARA casa semanal, c[illegible] fianza, necesito. Matucana 855. 20-D

[illegible] SE NECESITA. Libertad 20. 20-D

[illegible] OFICIAL NECESITASE. Romero 3145.

[illegible] DE LEÑA, NECESITAMOS. Delicias 3428. 20-D.

SE NECESITA PELUQUERO URGENTE. Bascuñán 35.

NECESITO PLANTILLERO. Bandera 861 y San Pablo 2581. 22-D.

NECESITO PICADOR DE LEÑA. San Pablo 1989.

BUEN BARNIZADOR ESPECIALISTA pianos, necesito. Sotomayor [illegible].

[illegible] PELUQUERO, URGENTE [illegible] Bascuñán 35.

[illegible] OFICIAL TALABARTERO. [illegible] 3570.

[illegible] DE BANCO NECESITO. Av. Brasil 1290. 20-D

JOVEN PARA CANTINA NECESITO, comprenda bien el trabajo. M. M[illegible] 2977.

NECESITO MAESTRO HERRADOR [illegible]. General Velásquez 27-A. 20-D

NECESITO EMPLEADO QUE SEPA servicio de mesa. San Alfonso [illegible].

[illegible] Prat N.o 1302. D—20

[illegible] DE BANCO, INSTALACIONES, buen jornal. Eyzaguirre 1110.

[illegible] PELUQUERO. INDEPENDENCIA 1114.

[illegible] DE FIRME. Maule 759.

[illegible] HERRADOR [illegible] Madrid 1111. D—21

[illegible] MUEBLISTA SE NECESITA. Tocornal esquina Pedro Lagos. D—20

TORNERO NECESITO Y MAQUINISTA. Santo Domingo 3679.

MAESTROS PINTORES, CARPINTEROS y gasfitters necesito. San Isidro 615.

[illegible] HERRADOR. SAN Francisco 948. 20-D

EMBUTIDORES NECESITASE en Fábrica de Sillas, calle Antofagasta 2130. 20-D

TORNEROS EN MADERA NECESITASE en calle Antofagasta 2130. 20-D

CARPINTEROS MUEBLISTAS NECESITASE en calle Antofagasta 2130. 20-D

[illegible]LADEROS CON CARNET, NECESITO. Tratar: Victoria 772.

CARPINTERO DE BANCO COMPETENTE con banco y herramientas preciso. San Francisco 1265.

CERRAJERO NECESITO. RECOLETA 1298. 20-D

CARPINTEROS NECESITO. COMPAÑIA 2495.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Libertad 183. 20-D

[illegible] COMPETENTE SIN pretensiones, llevar contabilidad comisionista, necesitase. — Casilla 2579.

PINTORES NECESITO, DAVILA N.o 676.

TRABAJADORES PARA ANTOFAGASTA, necesito 200. Dirigirse Kiosco Estación Central, Plaza Argentina. Bandera Azul. Salida Viernes 21. 20-D.

[illegible] NECESITO. AGUSTINAS 1547.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas y niño lustrador. Santa Rosa 410.

SE NECESITAN OPERARIOS PARA calzado de guagua plantilla. Andes 2826. 21-D.

CARPINTERO [illegible]YOR, NECESITASE luego, para trabajo a trato. Miraflores 461.

[illegible] BUENOS PINTORES. República N.o 402.

[illegible] NECESITA FUNDICIÓN Torretti. San Ignacio N.o 500. 20-D

[illegible] NECESITO. VILLAVICENCIO 346.

[illegible] NECESITA GARAGE, 10 de Julio 627. 21-D

[illegible] SIN PRETENSIONES, NECESITASE para ayudante de oficina. Casilla 2936.

CARPINTERO PARA TRABAJO construcciones necesito. Avenida Irarrázaval 252. 20-D

NECESITO NIÑO PARA MANDADO. Salas 178. 19-D

MUCHACHO 12-15 AÑOS, NECESITASE para niño, 7. Gálvez 249 (casita 31). 19-D

NECESITO UN NIÑO CON RECOMENDACIONES, de puertas a dentro, para atender un mostrador. Calle Martínez de Rozas N.o 2744. 20-D

NIÑOS PARA LOS MANDADOS NECESITO. Bulnes 642. D-19

SE NECESITA CARRETONERO con recomendación. Bodega Agrícola Rojas Hnos., San Pablo 2059. 20-D

PELUQUERO NECESITO, ASEGURO sesenta pesos semanales. Providencia 1294. 20-D

[illegible] PASAJEROS, SAVOY Hotel. 20-D

REBOCADORES A TRATO NECESITO. Erasmo Escala 1835.

NECESITO MOZO COMPETENTE. Dr. [illegible] Julio 881.

NECESITO NIÑO PARA COPERO. Merced 842.

NIÑO PARA MOZO SASTRERIA. Necesito, San Diego 228.

NIÑO GRANDE PARA LOS MANDADOS con recomendaciones, necesita. La Ilustración, Santo Domingo 863.

SE NECESITA UN NIÑO PARA Los quehaceres de casa. Huérfanos 1063.

MUCHACHO RECOMENDADO, PARA servicio de casa. Necesitase. Agustinas 1328.

MOZO COMEDOR Y NIÑA PIEZAS necesito. Hotel San Diego 418. 20-D

[illegible]ITO 5 [illegible] VENder en teatro, con suelto y el tanto por ciento. Tratar: Mercado Central, de 10 a 11, cocina 47.

MOZO NECESITA PARA ASEO.— 1872 Erasmo Escala, primera cuadra Cienfuegos. 21-D

SE NECESITA UN MOZO PARA almacén con buenas recomendaciones. Victoria 802.

NECESITO NIÑO PARA LOS mandados. Avenida Matta 1014.

MUCHACHO 14-16 AÑOS, MANDADOS, prefiriendo sepa encerar, necesito. Morandé 775.

NIÑO PARA PRENSA PEDAL, necesito. Edison 4357. Lourdes.

MOZO Y [illegible]CADOR DE LEÑA NECESITAMOS. San Pablo 4167.

SEÑORITA ACTIVA, BUENA PRESENCIA, atender bodega, necesito. San Isidro 295.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Juan Martínez Fuentes y doña Enriqueta Novoa de Martínez y en la partición de los bienes de esta última, se rematarán en la Oficina del Notario Público don Nolasco Mardones F., Compañía N.o 1230, el Sábado 29 de Diciembre, a las tres de la tarde las siguientes propiedades de las indicadas liquidación y sucesión.

1.o Casita habitación de la calle de la Maestranza N.o 565. Mínimum: $ 20,000, que se pagarán al contado.

2.o Extensa casa contigua a la anterior, N.o 567, por Maestranza. Mínimum: $ 40,000, también al contado.

3.o Propiedad N.o 50, de la calle de Pedro de Oña. Mínimum 20,000 pesos, al contado.

Para tener [illegible] en el remate los interesados deberán presentar boleta bancaria de depósito por un valor equivalente al 10 o|o del mínimum asignado a [illegible] propiedad, a la orden de cualquiera de los árbitros señores Federico Peña C. u Horacio Passi P. Demás bases y antecedentes en la oficina del Notario señor Mardones.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA empleada para todo servicio con buenas recomendaciones. Coquimbo 52, llegar a Vicuña Mackenna. 20-D

MATRIMONIO PARA EL CAMPO se necesita, ella buena cocinera, él mozo para el servicio, con buenas recomendaciones. Tratar: Huérfanos N.o 1412. De 9 a 12 y 1 a 3. D-19

PERFORADORA Y DESCARNADORA, necesito. Avenida Matta 956. D-20

SEÑORITA CAJERA NECESITASE en Compañía 2015. D-19

SE NECESITA COSTURERA SASTRE y aprendiza. Vásquez 214. D-19

SEÑORITAS PARA VENDER A DOMICILIO un artículo para señoras y de uso obligado; muy buena comisión. Dirigirse a Avenida Irarrázaval 2150, de 6.30 a 8 P. M. D 19

APRENDIZA EN MODAS NECESITO. Rosal 391. D 19

SEÑORITA QUE TENGA BUENA letra, para oficina de tintorería y con referencias se necesita. Sueldo y comisión. Tratar: Dominica 416. D 19

NECESITO BUENA SACADORA DE leche para establo Carmen 676. 19-D

COSTURERA PIELES, SE PRECISA, urgente Avenida Lyon 335. 20-D

[illegible], COSTURERA, TRAJES señoras se precisa. Avenida Lyon 335. 20-D

BUENAS CHALEQUERAS NECESITO. Matucana 970. 19-D

AYUDANTAS SASTRES NECESITO. Matucana 970. 19-D

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina exijo recomendaciones. Santa Rosa 48. 22-D

SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA cuidar guagua de un año. Purísima 232. 19-D

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas sueldo: 50. — A. Bello 651. 19-D

EMPLEADA RECOMENDADA PARA comedor, necesito. Ejército 626. 19—D

NIÑA DE DIEZ A DOCE AÑOS NECESITO. Andrés Bello 660. 19—D

NECESITO NIÑITA DE 12 A 14 años para los mandados. Gorbea N.o 2517, casita N.o 1. 19—D

MUY BUENA CUIDADORA DE NIÑOS, con larga práctica, necesito. Inútil presentarse sin recomendaciones. Tratar, en Moneda 778, de 1 a 4. 19—D

NIÑAS PARA QUINTA DE REcreo [illegible] se necesitan varias. Pedro Montt N.o 43, Villa Moderna, Hipódromo Chile. 20-D

TOCADORA DE ARPA Y GUITARRA que sepa cantar, se necesita.— Pedro Montt N.o 43, Villa Moderna, Hipódromo Chile. 20—D

TOCADORA O TOCADOR DE PIANO se necesita para Quinta de Recreo, Pedro M[illegible], Villa Moderna. Hipódromo Chile. 20—D

NIÑAS OPERARIAS NECESITASE. Agustinas 2333. 20-D

NIÑA JOVEN 16-20 AÑOS NECESITA Laboratorio Matta 1502. 20-D

NECESITO APRENDIZA EN VESTONES. Juárez 703.

CORSETERAS BIEN COMPETENTES, necesita La Colmena, Estado 47. D-21

POLLERERA COMPETENTE, NECESITO. Santo Domingo 1017.

LAVANDERA Y AYUDANTA COCINA, necesito. Restaurant Bleriot, San Antonio 26. D-20

COSTURERA EN TRAJES DE punto, en lana y seda, bien competentes se necesita. Estado 44. D-20

NECESITO MUY BUENAS COSTURERAS. Santa Rosa 632. D-20

NECESITAMOS: SEÑORAS, SEñoritas, obreras, caballeros, jóvenes, obreros, para darles trabajo fácil, decente. Tratar: Plazuela Santo Domingo. "Universidad Libre".

FARMACEUTICA, NECESITO, San Diego 2002. D-21

NECESITO SEÑORITA SEPA COSER a la máquina. Talleres Garage Ford, San Miguel 142.

UNA BUENA PALETOCERA Y POllereras necesitase; buen sueldo. Estado 169.

BUENAS PANTALONERAS, NECESITA, Sastrería Lozano. San Antonio 493. 21-D

SE NECESITA ENFERMERA POR meses. Argomedo 379. 21-D

JOVENCITA NECESITA FAMILIA extranjera para el servicio de la mano, con buenos informes. Estado 32, oficina 30. Tercer piso. 20-D

[illegible]AQUETADORAS, FONDEROS y maquinistas competentes para Fábrica de Velas, necesito. También un turbinero. Esmeralda 785. 20-D

NIÑA APRENDIZA PULIDORA, necesito. Compañía 1699.

NECESITO COSTURERAS SASTRE obra grande y aprendiza adelantada en vestones. Dávila 944.

NECESITO AYUDANTAS PARA LA [illegible]da. Santa Rosa 333.

COMPOSTURERA Y VESTONEROS necesitamos "London House". Huérfanos 1059.

COOPERATISTA PARA INGRESAR Compañía en el Norte, necesitase. Datos. San Pablo 2644 de 2 a 4.

[illegible] COMPETENTE VENTA camisería. Necesito. San Diego 232.

NECESITO COSTURERA SASTRE, obra grande. Independencia 1426.

SEÑORITA O SEÑORA, BUENA presencia, muy entendida modas por bríos, necesitase para confiarle manejo negocio central. Buenas condiciones. Unicamente, 7 a 8 P. M. Compañía 1033.

LAVANDERA POR DIA NECESITO con buenos informes. A. Barroso 156.

[illegible] COSTURERAS PALETOES, CAmisas, necesita Independencia 960. D—24

NECESITO PIANISTA REEMPLAZANTE para funciones sueltas. San Diego 1347.

COSTURERA SEPA HACER BIEN vestidos, casa particular. Rosas 2653 20-D.

APARADORAS COMPETENTES necesita la fábrica de calzado Molina 51.

REMATE

El veintiocho de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, se rematará en el estudio de don José Ramón Gutiérrez M., Dieciocho 338, partidor de la herencia de don Ramón Coo Muñoz, el fundo.

LO ESPEJO DEL CARMEN

situado en la comuna de Maipú, del departamento de Santiago, por el mínimum rebajado de

$ 480,000

La propiedad consta de 154 cuadras regadas. Tiene dos deudas hipotecarias en la Caja, cuyo saldo actual es de $ 159,389, que se imputarán al precio. La mitad del resto del precio se pagará al contado y el saldo en el plazo de seis meses y al interés del 8 o|o anual. La entrega de la propiedad se hará el 30 de Abril de 1924, fecha del vencimiento de un contrato de arriendo.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del actuario, don José A. Alfonso, Palacio de los Tribunales; y los títulos, en la Caja Hipotecaria.

A la llegada del tren que sale de Santiago, a las 8 A. M., habrá en la Estación de Maipú, los Jueves y Domingos, elementos de transporte para visitar el fundo.

LIMPIADORAS DE CALZADO, SE necesitan. Bascuñán 55. 19-D

SE NECESITA BUENA AYUDANTA sastre sepa embolsillar y otra que sepa ojalar. Esperanza 767. 19-D

COSTURERA ROPA BLANCA, PRECISO. Casilla 3169. D-21

NECESITO JOVEN O SEÑORA con dos mil pesos para negocio lucrativo. San Diego 958. D-18

NECESITASE AMA TENGA BUENA leche, presentarse calle Puente 773. D-21

COMPOSTURERA SASTRE NECESITO San Antonio 566.

MUY BUENA MODISTA TRAJES señoras, ofrécese a familias honorables, a veraneo Agencia Empleos. República 34.

NECESITO COSTURERAS EN traje de señoras. Moneda 2945, casa 2.

NIÑA TRABAJADORA PARA TODO servicio necesitase, sueldo de 60 a 90 pesos, según competencia, pieza y comida. Recoleta 424. D-20

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA, con recomendaciones, necesito. Claras 270. D-20

NECESITO SIRVIENTE EXTRANJERA cuidar niño. 1460 Agustinas. D-20

EMPLEADA DE NIÑOS PARA salir a veranear, necesito. Bulnes 420. D-19

INSTITUTRIZ FRANCESA NECESITA familia extranjera, veraneo Zapallar. Tratar, Gálvez 61. D-19

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, buenas recomendaciones, buen sueldo. Rosal 391. D 19

NECESITO EMPLEADA DE MANO. Brasil 545. D 19

NECESITO EMPLEADA BUEN Sueldo. Almirante Barroso 750. 19-D

NIÑERA CON RECOMENDACIONES necesito. Nueva Valdés 1078. 19-D

MUJER EDAD PARA ATENDER NIÑO necesito. Gálvez 249 (casita 31). 19-D

EMPLEADA PARA LA MANO con recomendaciones, se necesita. Compañía 2847. D-20

EMPLEADAS DE LA MANO Y NIÑERA necesitanse, casa poco trabajo. Av. Irarrázabal 2150. D-20

AYUDANTA MUY ENTENDIDA EN obra grande necesito. Sastrería Francesa Deglane, Miraflores 150. Buen pago. D 21

EMPLEADA DE CASA CON RECOMENDACIÓN necesita matrimonio extranjero. Agustinas 869. D 19

EMPLEADA ASEADA Y SERIA PARA cuidar niñito dos años y servicio piezas necesitase. Porvenir 975, esquina Prat. D 20

NECESITO COCINERA, PAGO bien; pensión. Mapocho 2831. 20-D

NECESITO COCINERA JOVEN, buen sueldo. E. Ramírez 757. D-19

NECESITO AYUDANTA DE COCINA o niña para las mesas. Matucana 776 19-D

EMPLEADA RECOMENDADA para el servicio de casa, se necesita en Pío IX 200. Emporio Venecia. D-21

NECESITASE EMPLEADA DE Piezas y niñera. Ejército 644. 21-D

NIÑA AGIL, PARA PENSION, con cantina, buen sueldo. Pensión Faro. Porvenir 608. 21-D

NECESITO NIÑERA 13|14 AÑOS para cuidar guagua. Serrano 377.

EMPLEADA DE MANO, NECESITO. Pago carro. Avenida Manuel Montt 999. 21-D.

SE NECESITA SIRVIENTE QUE Sepa de cocina. — Porvenir 973.

SIRVIENTE QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita. Delicias 485. D-22

NECESITO NIÑA PARA QUEHACEres de casa, lavandera cama adentro. Alameda 2595.

NIÑA PARA SERVICIO CASA, puertas afuera, necesítase. Sueldo, $ 35. Lira 1292. D-20

NIÑERAS COCINERAS, DE PIEZAS, comedor, encontrarán inmediatamente en "La Veloz" Buenos informes. García Reyes 28. 20-D

EMPLEADA ASEADA, SEPA COcina, persona sola. Buen sueldo, recomendada, necesito. Sazié 2127.

EMPLEADA, NECESITO PARA TOdo trabajo. Maipú 6.

EMPLEADA PARA LIMPIEZA DE oficina, necesítase. Estado 252. D-20

NECESITO NIÑA JOVEN, TODO servicio, casa dos personas, buen sueldo. Huérfanos 2236.

NECESITASE COCINERA, SE PAga buen sueldo. Tratar, calle Puente 773. D-21

SE NECESITA COCINERA. ECHAUrren 65.

NECESITO MAESTRA COCINERA. Hotel Mallorca. Eyzaguirre 1049. 21-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano. Recoleta 348. D—21

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Mercado Central N.o 51, entrando por Puente.

SE NECESITA COCINERA MERced 280. 20-D

NECESITO VARIAS COCINERAS o mano. Morandé 833.

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito San Diego 79. 22-D

NECESITA UNA COCINERA JOVEN Independencia 870. D-20

EMPLEADA PARA COCINA Y ayudar quehaceres, matrimonio extranjero. Buen sueldo. San Isidro 307. 19-D

VENDO COCINERIA POCO CAPItal, por ausentarme de Santiago. San Pablo 2028. 20-D

NECESITO COCINERA RECOMENdada, buen sueldo. San Diego 357. D-19

NECESITO CON URGENCIA MAtrimonio campesino, sin niños; ella cocinera, él cuidador quinta. Avenida Setiembre 102. Ñuñoa. D-19

BUENA COCINERA PARA SALIR a veranear, necesito. Bulnes 420, de 2 a 4. D-19

NECESITO MUY BUENA COCINEra para veranear en Viña. 1460 Agustinas. D-20

COCINERA NECESITA CARMEN 176. D-19

COCINERIA DE OCASION SE vende. Tratar: Independencia 810. D—22

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones, Bezanilla 1800. 20—D

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Sueldo $ 60. Maipú 539. De 2 a 5. D-19

COCINERA SIN NIÑOS CON RECOmendación. Puertas adentro. Huérfanos 2460. D-18

COCINERA NECESITA CASA EXtranjera. Delicias 2358. D-18

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. García Reyes 596. 18-D

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito. San Martín [illegible]. De 2 a 4 P. M. 19—D

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Tarapacá 1014, al llegar a Prat. 20-D

COCINERA COMPETENTE NECEsito, poca familia, buen sueldo, Merced 314. D-21

COCINERA NECESITO, PANADEría San Cristóbal. Víctor Manuel 1560. D-20

COCINERA NECESITO. DELICIAS 523. Talabartería. 19-D

COCINERA SE NECESITA SIN NIño, con recomendación, Bodega Frutos del País, Rojas Hnos., San Pablo 2059. 21-D

COCINERA NECESITO. AV. PORtales 2975.

COCINERA NECESITO, Avenida Manuel Montt 69. D-21

COCINERA NECESITASE, NO IMporta tenga niñita grande, ayude. Avenida Salvador 2052. 20-D

COCINERA, NIÑA DE MANO, Y NIñera necesitanse. Bellavista 295 A.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito. Bandera 339.

COCINERAS, NIÑAS DE MANO NEcesita. Gálvez 106.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Vergara 642. 21-D

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesítase, casa extranjera. Arturo Prat 381. 20-D

COCINERA Y SIRVIENTA PARA las mesas se necesita. Exposición 823. 20-D

COCINERAS, COMEDOR, MOZOS, niños, encontrarán ocupación en San Diego 206, pasado Tarapacá.

OCUPACIONES (Necesitan)

ADMINISTRADOR FUNDO SIN pretensiones, práctico en crianza y lechería, 17 años de práctica, buenas referencias, ofrécese. Dirigirse: I. B. Casilla 945. D-23

OFRECESE LAVANDERA PUERtas afuera, con buenas recomendaciones. Nataniel 1154. D-19

ADMINISTRADOR OFRECESE fundo lechería moderna, competente queso y mantequilla y crianza; buenos informes H. L. Valdés 635. D-19

LOS LEONES, EN LA MEJOR SItuación, carros a la puerta. Véndese gran chalet, extenso hall, salón, comedor, living-room, amplias galerías, 5 dormitorios, toilettes, cocina re[illegible]stero, servicios, jardín. Mide 20x60 metros. Precio, $ 140,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 19-D

BLANCA E. M., MODISTA NECEsita, ocuparse en casa particular. Nataniel 1295.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE él, para arboricultor hortelano; ella para quehaceres de casa. Con buenos certificados. Dirigirse: García Reyes N.o 28.

CUIDAR CASA A VERANEANTES, aceptaría matrimonio. Garantía absoluta honorabilidad. Correo 2, J. Caballero.

OFRECESE SEÑORITA FARMAcéutica, con bastante práctica; para Santiago o fuera. Dirigirse: Avelino, Delicias 577 21-D

OFRECESE MODISTA COMPETENte hacer trajes casa, particular. Romero 2949.

OFRECESE COCINERA PARA REStaurant. San Pablo 4609. 20-D.

AGENCIA EMPLEOS, REPUBLICA 34. Tengo listo hoy, personal, familias honorables.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 18. Dic. 21

$ 9 RICAS TINAS DE BAÑO AMEricanas. Fábrica: Chacabuco 18. D-22

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Fábrica: Chacabuco 18 Dic.-21

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. Dic. 26

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1[illegible]. Casilla 1255. 19-M

¿COCINA Ud. COCINAR RAPIDO Y económicamente? Compre una cocina "[illegible]ves". San Diego 85. Augusto Graf. 19-D

MUÑECAS! HAY TODA CLASE REpuestos para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 414-A. Enero 12

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Chacabuco 18. D 20

$ 25 LLUVIAS PORTATILES AUTOmáticas. Chacabuco 18. D 20

$ 25 BAÑOS DE ESPONJA. CHACAbuco 18. D 20

$ 28 BAÑOS DE ASIENTO. FABRIca: Chacabuco 18. D 20

$ 18 RICOS LAVAPLATOS DE FIErro. D 20

$ 38 TAZAS DE EXCUSADO. CHAcabuco 18. D 20

$ 100 BIDET DOS LLAVES Y DESagüe niquelado. Chacabuco 18. D 20

$ 6 BOTAGUA FIERRO GALVANIzado. Chacabuco 18. D 20

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

CONDICION JURIDICA DE LA HUERFANA

Agradecido. — Santiago. — Una huérfana de madre, hija natural, de 22 años de edad, cuyo padre no la ha reconocido ¿es jurídicamente libre o no?

Hago esta pregunta porque una tía en cuya casa vive, pretende ejercer sobre esta niña derecho que en mi concepto sólo corresponde a la madre.

El concepto de libertad es susceptible de desdoblarse en dos órdenes de atribuciones o facultades diversas: unas que miran a la persona del individuo y otras que se relacionan con su patrimonio. Por lo que a las primeras se refiere, el artículo 225 del Código Civil, autoriza al juez para confiar en caso de inhabilidad de los padres, el cuidado personal de los hijos, a otra persona o personas competentes y el 234 del mismo Código, faculta a tales personas para corregir y castigar moderadamente a los menores que se les confían.

Del contexto de las disposiciones citadas se infiere que la tía puede coartar la libertad de la joven en referencia sólo en el caso de que por decreto judicial se le haya confiado el cuidado personal de la misma. Sin este decreto no puede ejercitar las facultades disciplinarias del artículo 234 y carece por lo tanto, de los medios necesarios para hacerse obedecer.

No es necesario hacer tales distingos en lo referente a la incapacidad para disponer de los bienes, incapacidad establecida por el artículo 1447 del código citado y que perdura hasta la mayoridad de la menor o hasta su habilitación con arreglo a las disposiciones del Título XVI.

POLVOS DE VICHY

Suscritor.— Santiago. —¿Cómo se preparan los polvos de Vichy?

Con:

	Gramos
Bicarbonato sódico ...	50,00
Bicarbonato potásico ..	3,05
Cloruro sódico	5,00
Sulf. sódico anhidro ..	1,00
Fosf. sódico anhidro . .	1,00

Se emplea de uno a dos gramos de esta mezcla para un vaso de agua de preferencia carbónica.

También se puede agregar un poco de azúcar para hacerla más agradable.

¿EXISTIO HOMERO?

Porfiados. — Santiago. —Se discute con apasionamiento en un círculo de amigos si Homero tuvo existencia real y vivió efectivamente o si es una mera concepción mitológica de la fantasía griega.

No es fácil en verdad resolver con absoluta certeza la cuestión que se nos propone.

El erudito alemán Federico Augusto Wolff sostiene que la Odisea es muy posterior por su composición a la época que se asigna a la existencia de Homero (907 antes de Jesucristo según los mármoles de Paros) y que la Ilíada no es sino una reunión de poemitas relacionados por la semejanza del asunto, refundidos por muchas generaciones de rapsodas y constituído en epopeya en tiempo de los Pisistrataídas. (Barros Arana: Historia de la Literatura.)

Se observa, sin embargo, tal unidad de plan y de miras en esta obra, un desarrollo tan lógico de los acontecimientos, tal analogía en el lenguaje, en el estilo, en su colorido, en el corte de los versos, en el giro de la frase que la hipótesis de Wolff parece ser infundada, quedando así con la razón los que sostienen la existencia histórica del famoso y discutido autor de las guerras de Troya.

Refuerza esta argumentación la ciencia y filosofía que se revelan en la obra. Su autor tenía un conocimiento profundo de la religión, historia, uso y costumbres de los pueblos que describe y no parece lógico atribuir tales conocimientos a simple rapsodas cuya condición era bastante menguada en el período más antiguo de la historia griega.

CERA PARA LINOLEUMS

Encerador porteño. —Valparaíso. — ¿Cuál es la preparación que mejores resultados dá en el encerado de los linoleums?

Las fórmulas que damos a continuación sirve igualmente para los pisos de madera y linoleums.

1.)

	Gramos
Cera amarilla	500

Fúndase a fuego suave y añádase aparte a

	Kilógramo
Esencia de trementina . .	1

Si la temperatura del ambiente es muy fría puede hacérse la infusión al baño maría.

2.)

	Kilógramos
Parafina	1
Colofonia	1
	Gramos
Aceite de Olivas	900

Fúndase y enfríese por agitación.

Cuando se quieran hacer estos encáusticos anticépticos, a fin de que destruyan la carcoma de la madera, se les agregará un uno por ciento de sublimado corrosivo, ácido fénico o formol.

ZENON.

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña. Fábrica Chacabuco 18. D 20

$ 80 BUENAS TINAS DE BAÑO americano. Chacabuco 18. D 20

$ 10 BAÑOS PARA NIÑOS. CHAcabuco 18. D 20

$ 4 LLUVIAS DE ZINC. CHACABUco 18. D 20

$ 89 BUENAS TINAS DE BAÑO para baño. Chacabuco 18 . D 20

$ 22 BIDETS DE LOZA, PLEGAbles. Chacabuco 18. D 20

$ 24 MESAS FORRADAS EN ZINC. Chacabuco 18. D 20

FABRICA DE COLCHONES, VENta por mayor y menor. García Reyes 736, entre San Pablo y Rosas. D—23

GRAN OCASION: VESTIDOS ELEgantes, nuevos y muy poco uso vendo. Moneda 1610. D 20

VENDO VESTIDO SEDA, BLANCO. Chiloé 1191.

SOMBRERERIA "EL FENIX" ofrece a su distinguida clientela un gran surtido en hormas de crin, pajas tagal, pajas fantasías y sedas. Especialidad en hechuras y transformaciones, últimas novedades. Bascuñán 77. 20-D.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir a veranear, compre un anafe "Svea"; lo más práctico y económico. Augusto Graf, San Diego 85. D-28

OBJETOS PERDIDOS

RELOJ PERDIDO AYER EN EL Club Hípico. Daré buena gratificación al que lo devuelva a calle Dieciocho número 229. D-19

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL pase libre N.o 1419 de los tranvías eléctricos de Santiago, daré buena gratificación a quien lo devuelva 7.a Comisaría, Policía. Julio Saldes. 19-D

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista 25740, de Juan Morilla [illegible], queda nula por haberse dado el aviso a la Caja de Ahorros de Santiago (Yungay). 20-D

GRATIFICACION QUIEN DEVUELva llavero cinco llaves perdido ayer tarde, Delicias 897.

GRATIFICACION DARE A QUIEN me devuelva un paquete con facturas extraviadas en la semana pasada. Dirigirse a San Rafael 961 o remitirlas donde indican las facturas.

GRATIFICARE QUIEN DEVUELva manivela de auto perdida trayecto Alameda. Libertad 62.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito, sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. Julio Pelissier, Morandé 283. D-19

COMERCIANTES. PARTICULARES préstase dinero pequeñas partidas. Bandera 78, oficina 3. 19-D.

DINERO FACILITO CON GARANtía, automóvil. Compañía 1034. Of. 11. L. Rossel.

$ 200 A 5,000 FACILITO CON GArantía de autos, pianos, muebles, maquinarias, herramientas, etc. — Compañía 1065. Oficina 14.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. — Negocios rápidos. — Compañía 1065. Oficina 14.

PROFESIONALES

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles; se viran ternos; toda clase [illegible]. Delicias 3391. M 2

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-[illegible]

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 1216, teléfono 3320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre [illegible]

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera, desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 30-1

JORGE B. REYES C., TECNICO armador, afinador y compositor de pianos, pianolas, auto-pianos, órganos, armonios. Trabajo garantizado. Hotel Barcelona, Alameda 2840. D-20

ZURCIDOS INVISIBLES; NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Febrero 26

VOY DOMICILIO COMPONER Lozas, cristales, Mármol, inservibles. Sotomayor 37.

PROPIEDADES

VENDESE HIJUELA CHEPICA, EN el Tabo-Cartagena 540 hectáreas en 110,000. Ver y tratar con su dueño. El Peral, Cartagena. 21-D.

COMPRO SITIO EN AVENIDA Matta, mínimun 10x10 metros. Bandera 876. D-24

CUEVAS, 1374, VENDO PROPIEdad nueva, compuesta de dos casas, con todas comodidades, luz eléctrica, instalación cocina, baño de fierro enlozado, calentador, parrón y gallinero, 37 mil pesos, (sin agentes). D-19

OCASION. VENDO CASA DOS PIsos, material sólido. Cuevas 1363. Tratar: San Luis 1397. 19-D

$ 5,500, OCASION UNICA, VENDO quintita frutal, parrón, hermoso jardín a un paso Macul; casa dos piezas y corredor.—Lira, Bandera 552. D-19

$ 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, HASTA 20,000 pesos, tengo listo en primeras o segundas hipotecas después Caja o Banco; interés bajo, comisión módica, negocios rápidos.—Lira, Bandera 552. D-19

20 MIL AL CONTADO, SALDO Banco Hipotecario, vendo linda casa nueva, central, 12 piezas, Avenida Matucana número 84, cerca de Alameda, 43 metros fondo, entrega inmediata. Tratar dueño, Sta. Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

10 MIL PESOS AL CONTADO, SALdo tres años, vendo linda casa central, 10 piezas, toda comodidad, en calle Santa Victoria número 421, llaves al lado al llegar Lira, valor total, 38,5000 pesos. Tratar dueño, Santa Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

SE VENDE UNA PROPIEDAD que se presta para industri[illegible]: extensión del terreno, mil ochocientos metros. Tiene casa con seis piezas, gran galpón y dos portones. Tratar con su dueño. Av. Yungay número 2936. D-30

VENDO LA CASA CALLE ARTURO Prat número 1250, una cuadra Av. Matta; construcción moderna cal-adrillos, decorada, 10 grandes piezas, cocina, W. C., baños, cuatro dormitorios, hall vidrios, luz eléctrica, 50 metros fondo; precio, [illegible] mil pesos, pagaderos 10,000 pesos contado, saldo fácil pago. Tratar dueño, San Diego 1242. D-19

$ 14,000 SE VENDE CASITA BArrio Providencia, calle Girardi 1403. Tratar: Arturo Prat N.o 12. 20-D

EN AGUSTINAS, MUY CENTRAL vendo propiedad de dos casas, consta los bajos de: 17 piezas, hall, galerías. Altos, 12 piezas, hall, galerías, precio: $ 210,000. Dan facilidades. — Bandera 78. Oficina 21. 19-D

33,000 FLAMANTE CASITA CHIca dos pisos, próxima Alameda, entre Molina, Unión. Tratar dueño, Phillippi 61 19-D.

[illegible]000 VENDO SITIO CENTRAL. Carros puerta, Irarrázaval 1330, otro sitio $ 2,000. Dueño: San Pablo 1989. 19-D

VENDO CIEN QUINTALES LEÑA espino, muy seca, Delicias 127, a 9 pesos quintal. D 19

$ 23,000 VENDO CASA RENTA CON dos almacenes, habitaciones, servicios, galpones, patio, luz eléctrica, en la parte más comercial de la calle Victoria; produce 4,500 pesos anuales; en cinco años da la plata. Aprovechar la ganga. Tratar dueño: San Pablo 1989. D 19

CONFORTABLES Y LUJOSAS CAsas nuevas, recién terminadas, construcción sólida y moderna, con toda clase de comodidades, bonitas decoraciones y empapelados, linda pieza de baño y patios embaldosados, inmejorable situación, cerca Parque y calle Dieciocho. Verlas y tratar con su dueño. San Ignacio 920. 20-D.

COMPRO CASA HASTA $ 16,000. Enviar datos: Eduardo Rojas Villota, Correo Central. 21-D

SE VENDE UNA QUINTA EN Avenida Linch número 142, Ñuñoa (Los Guindos). Extensión, 10,000 varas, casa chalet, jardines, arboleda de sombra y frutal (24 paltos grandes), servicio alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Tratar en Delicias 405 (altos), de 1 P. M. a 6 P. M. D-21

VENDO CASA CALLE CONCEPción 1056, ocho piezas, servicios. Tratar en la misma. D-29

SE VENDE, POR NO PODER atenderla, buena casa de modas, centro comercial; clientela escojida. Casilla 81 D.

VENDO CASA, JOFRE 116, próxima Vicuña Mackenna. Deuda. D-20

VENDO QUINTA EN MARIA Auxiliadora. (Llano Subercaseaux). Plantada, cerrada, ladrillos, 2,800 varas. Precio: 15,500. Estado 169.

CASA ABARRIO BRASIL COMPRO. Casilla 1916. 20-D

$ 46,000 VENDO CASA ESQUINA, Rogelio Ugarte 1194. — Renta: 6.000 pesos. Títulos. — Bandera 84. — Oficina 25.

$ 13,000 VENDO CASA ANTIGUA, calle Huemul 1773. — Títulos perfectos. — Bandera 84. Oficina 25.

$ 6,500 VENDO AL CONTADO CON tres piezas, buen sitio calle Nogales 4391. Títulos: Bandera 84. — Oficina 25.

CASITA, CUEVAS 885, VENDESE $ 16,500. Eleuterio Ramírez 665.

$ 60.0000 MERCED FRENTE FOrestal, residencia de dos pisos, estilo colonial, con parquets muy buen estado para matrimonio. Oficina Benjamín Undurraga F. Huérfanos 1059.

$ 60.000 DOMEYKO. RESIDENCIA dos pisos, garage, todas dependencias, tres dormitorios, sala, comedor, patio. Oficina Benjamín Undurraga. Huérfanos 1059.

$ 60.000 ÑUÑOA GUINDOS. LINDA quinta frutal con chalet moderno, dos pisos, todas dependencias. Oficina Benjamín Undurraga L. Huérfanos 1059.

$ 170.000 ECHAURREN, LINDA propiedad esquina, perfecto estado, tres bonitas casas, todas comodidades, garage. Oficina Benjamín Undurraga L. Huérfanos 1059.

VENDO CASA QUINTA, VICUÑA Mackenna 1515. Verla a cualquiera hora. Sin agentes. 20-D

CASA-QUINTA PEÑAFLOR, VENdo; dos cuadras, carros puerta. San Francisco 150. 20-D

VENDESE [illegible] A UNA CUAdra carros Irarrázaval y media de Pedro Valdivia, 2,640 metros cuadrados. Arboleda frutal escogida, huerta, jardín, etc. Ocho piezas bien decoradas, aparte tres servidumbre, bodegas, caballeriza, garage. Precio: $ 65,000. Bartolomé Cañas 2593. 20-D

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimi", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados. 13-Enero

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SOlicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 10 A. M.—El Administrador. 3-E

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. E—11

MOISES PEREZ, ENCARGASE REmates, vender, comprar privadamente negocios. Morandé 833. 20-D

ELIODORO ESTAY, ENCARGASE toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos sobre mercaderías. Oficina: San Diego 106. D 19

REMATE PUBLICO: ALMACEN abarrotes calle Erasmo Escala esq. Sotomayor. El Viernes 21, a las 3 P. M. Véndese al mejor postor, cajones azúcar, té varias marcas, aceite Bau, Saso, Dos Banderas, Panisellí; duraznos varias marcas; sardinas curbera, salmón, choros, gavilla, piña, frutas surtidas, velas, fósforos volcán, arroz, maíz, trigo, porotos, yerba mate, harina flor, garbanzos, lentejas, almidón, carburo, escobillas lavar, loza y cristales, licores varias marcas, peso mostrador, armazones y mostrador, con derecho posesión. Romana Howe 500 kilos, gran cantidad paquetería, vidrieras paradas y tendida, montura chilena casi nueva y muchos otros artículos largo enumerar. Luis Barahona.— Recibo órdenes remate: Delicias 2330.

REMATE HOY DE LA FABRICA de helados "La Santiago", Independencia 1870, 2 tarde. Hay: gran máquina de cobre, 50 botes surtidos, morteros, fondos, pailas de fierro enlozado, carretoncitos de mano, mesas, sillas, copas, cuadros, espejos, catres, un variado surtido en conservas, balanza, molinillo.—Julio Vargas. Ordenes: San Diego 958. D-19

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. NIO.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONCEPCION NAVARRO DE MARTINEZ

1337 CATEDRAL 1337

Mañana Jueves a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON I.—Rico amoblado francés de jacarandá tallado Luis XV, forro brocato seda rubí; 2 lindos boules bombé con carey y bronces; mesa de centro con medallones de porcelana Sèvres, mesa de malilla, jarrones, lámpara sobremesa, cuadros d'apres Benjamín Constant, retrato escuela Goya y otros; delanteros persas, alfombra granate, lámpara, etc.

SALON II.—Lindos muebles de caoba antiguos: sofá forro seda, 2 sillones, 8 sillas, mesa redonda, cómoda y mesas de arrimo, lindo costurero antiguo, cuadros antiguos, tapicería grande, objetos de cobre, piezas de cristal, alfombra, lámpara de fierro, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de cuero Chesterfield, compuesto de sofá y dos sillones, linda cómoda con etagera, mesa ovalada, jarrones, acuarelas, cuadros, alfombra oriental, lámpara, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado estilo Renacimiento, compuesto de aparador de tres cuerpos, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas de cuero repujado, 6 sillas de encina, 2 sillones de cuero, servicios de loza y de copas, servicio de plaqué para té, fruteros, canastillos, fuentes con tapa, carpeta de felpilla verde, gran lámpara de pantalla, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de nogal tallado, compuesto de ropero de 3 cuerpos, muebles Emperatriz, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, amoblado de asiento forro de seda, mesa de nogal, tapices; otro amoblado estilo inglés con aplicaciones de bronce, catre de bronce cuadrado, diván, etc.

VARIOS.—Sofá antiguo tallado español, cajuelas talladas, linda mesa redonda estilo Imperio, reloj de pie, mesa de malilla, reja antiguo, jarro de bronce holandés; amoblado de salita de nogal tallado estilo Luis XVI, forro de raso seda granate, alfombras de alpujarras, alfombra de escalera, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

Del señor Wenceslao Unanue, por ausentarse del país

HOY MIERCOLES 19, A LAS 2 P. M.

Avenida de Matta N.o 555 (Carros N.o 13 y 14)

—: HAY :—

SALON.—Piano eléctrico marca "Niendorf" con piezas, piso de piano, medio amoblado curvo tapiz seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; un trumeaux con consola dorada, cuadros al óleo, mesa centro bronce y ónix, estatuas, objetos de arte, cojines, alfombra de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio inglés medio ministro, estante para libros, archivador de cortina, sillón, un sofá, dos sillones, pedestales, libros, cuadros, cojines, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO 1.o—Amoblado dormitorio estilo Bombé, compuesto de ropero de tres cuerpos con luna biselada, chiffonnier, peinador, dos veladores mármoles rosa, servicio lavatorio, catres de bronce cuadrados, colchones, mesa de centro, cuadros, cortinajes, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO 2.o—Amoblado de un cuerpo con ropero, peinador, chiffonnier, dos veladores, catre bronce, colchón, cuadros, servicio lavatorio, alfombra, lámpara, etc.

DORMITORIO 3.o—Amoblados de roperos, peinadores, cómodas, veladores, mesas de centro, sillas, divanes, biombos, cortinajes, frazadas, colchas, máquina de coser de pie marca Selecta, etc.

COMEDOR.—Aparador de tres cuerpos, con vitrina, dos trinches, lunas biseladas y mármoles rosados, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, cristalería, cuchillería, plaquées, servicio de mesa, centros plaqué, alcuzas, carpeta, manteles, objetos de arte, cortinajes, alfombras, lámpara eléctrica, etc.

HALL.—Un sofá, 2 sillones roble americano, tapiz felpa, borlón, pedestales de roble americano, cuadros, jardinera, Victrola "Victor", paragüero con espejo, choapinos, etc.

BAÑO.—Tina de baño fierro esmaltado, calentador a gas, lavatorio de loza, bidet, botiquines, consola mármol, peinador, etc.

VARIOS.—Cocina económica, batería, javas de fierro, mesa mármol, lavaplatos, plantas surtidas, Hortensias, Cardenales, Palmeras Fénix, bancas, amoblado mimbre, lámparas, papeles para empapelar, botellas, etc.

JOSE M. SAEZ,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.—Recibimos órdenes para remates de menajes, almacenes y muebles a consignación; anticipando fondos por el 50 ojo de la tasación.
OFICINA Y CASA DE REMATES: SAN ANTONIO 74

D-19

EL TATTERSALL

En la **FERIA** que se efectuará

HOY MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:
NOVILLOS GORDOS TIPO EMBARQUE llegados de CARAHUE Y QUINTA.
BUEYES, VACAS Y TORUNOS GORDOS llegados de MULCHEN y LAS CABRAS.

DEL CRIADERO VILUCO

7 TOROS LINCOLN RED Y DURHAM SHORTHON, de 2 años, listos para la reproducción.

DE POLPAICO

5 TOROS de 3 años, criados en rulo y garantidos para la reproducción.
1 CARRETA APERADA en perfecto estado.
CABALLARES DE MONTURA, de patrón, peara y arado, de diversas procedencias.

EL GERENTE.

Muñecas Finas

REALIZA

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

DOS TERNOS VESTON PARA CAballero, vendo baratísimo. García Reyes 610.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, se trasladó a Delicias 3391, donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391
18-Marzo

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha, León Gallo 132. 25-M.

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 500 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña del Mar. Maram de Montt. Galería Alessandri 25-A

CASA AMOBLADA ARRIENDASE por los meses de verano, a un paso Plaza Victoria. Canon $ 1,500 mensuales. Dirigirse: Casilla 500, Valparaíso. D 19

ÑUÑOA. — ARRIENLO DOS MEses, por 3,000 pesos, Quinta chalet estensas y cómodos; mucha fruta, flores, legumbres, sombras, casa moderna. Avenida Holanda 450. D-22

"EL TIGRE", LA CISTERNA. TEléfono 51, Lo Ovalle. Sigue atendiendo a su clientela. Almuerzos, comidas y lunch; kioskos, orquesta. Avenida Rivas, paradero Villa Italia. 21-D

LOS LEONES, EN LA MEJOR SItuación carros a la puerta. Véndese gran chalet, extenso hall, salón, comedor, livingroom, amplias galerías 5 dormitorios, toilettes, cocina, repostero, servicios, jardín. Mide 28 por 60 metros. Precio: $ 140,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 20-D

MAÑANA JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas
QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS
FERIA URETA Y CIA
Delicias 3410

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 19 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,227 a 19,680.

HAY: maletas y maletines de cuero, sillas de montar chilenas e inglesas, cortes de casimir, retazos de géneros, carpetas, máquinas de coser, máquinas de escribir "Underwood", sillas de Viena, anillos con brillantes, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. Vicuña Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,143 a 99,462.

HAY: 36 piezas servicio de plaqué, máquinas de coser, trinches con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, carpetas de felpa, servicio de té de plaqué 5 piezas, medio amoblado tapizado, alfombras, poncheras de plaqué, amoblados de comedor y mesa corredera, amoblado dormitorio con mármol y espejos, etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,265 a 66,622.

HAY: ponchos y mantas de felpa y lana, máquinas de coser, amoblados de dormitorio con mármol y espejo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, maletas de cuero, rosas con diamantes, rosas con perlas, relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con brillantes, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Miércoles 19 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 167 a 485.

HAY: victrola con 30 discos, 32 muñecas de distintos tamaños, impermeables, relojes y cadenas de oro y plata, maletines y bolsas de plata y alpaca, prendedor con diamantes y perlas, paraguas de seda, dos figuras de bronce, alfiler con perlas, juego de té de plaqué de cinco piezas, 6 piezas cubierto de plata, cuellos de piel y muchas otras especies.

El Jueves 20 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,533 a 27,672.

Hay: Sillas de montar chilenas e inglesas, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, mesa con mármol y espejo, alfombras, anillos con diamantes, chifonier con mármol, trinches con mármol, servicio de té de plaqué, etc., etc.

El Jueves 20 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,633 a 84,790.

Hay: Relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas de felpa y Castilla, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, pistolas y revólvers, batas de seda, sobrecamas, rosas con brillantitos, máquinas de coser de mano y de pie, bicicletas, prendedor con brillantes, violines y guitarras, manteles y servilletas, sillas de Viena, anillos con brillantes, etc., etc.

El Jueves 20 de Diciembre, a las 2 P. M. el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN FRANCISCO, calle Castro 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,388 a 27,092.

Hay: Maletas de cuero, cortinas de felpa y algodón, máquinas de coser y fotográficas, paraguas de seda, sillas de montar chilenas e inglesas, bicicletas, cortes de casimir, capa de piel, fonógrafo con 93 piezas, máquinas de escribir, pistolas y revolvers, ropero con espejo, servicio de plaqué de mesa, cuadros al óleo, escritorio cortina, silla y estante, medio amoblado tapizado, etc.

El Jueves 20 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA CHILENA, calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,376 a 78,757 y 898 a 1,721.

Hay: Capa de piel, máquinas de coser, sillas de carrera, alfiler con perlas, aparadores con mármol, cortes de casimir, rosas con diamantes y perlas, máquinas fotográficas, gargantillas y pulseras de oro, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, cortinas de felpa y punto, carpetas, armas de fuego, sillas de montar, ropero con luna y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CASA RESIDENCIAL EXTRANjera, Viña del Mar, calle Alvarez 710 (ex-casa Besa), frente estación, ofrece lujosos dormitorios para familias o caballeros. Cocina de primer orden, baños y todo confort. 23-D.

$ 8.000 VENDO SITIO CENTRAL, carros puerta. Irarrázaval 1330. Otro sitio $ 2.000, dueño. San Pablo 1989. 20-D.

VENDESE QUINTA EN ESPEJO, completamente cerrada, arboleda en plena producción, 3.000 metros cuadrados, poco edificio, agua corriente, potable. Echáurren 186. 19-D

EL TATTERSALL

GRAN REMATE ESPECIAL DE CABALLARES

El Viernes 21 del Presente

SE REMATARAN EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

DEL CRIADERO DE DON MIGUEL VELASCO.— PELEQUEN
por la venta anual de sus productos
6 potritos chilenos finos, de pedigree.
8 caballos y yeguas sobresalientes de silla de patrón.

DEL CRIADERO DE LOS TORUNOS — GRANEROS
Por arriendo de una de las hijuelas del fundo:
6 yeguas chilenas inscritas, aptas para la reproducción, hijas de Azogue y de Condor.
1 yegua mestiza de árabe, sobresaliente de silla de patrón.

DEL CRIADERO EL HUIQUE, de don Francisco Echenique
Por liquidación con motivo del arriendo del fundo:
1 potro Hackney importado.
15 yeguas Hackney paridas.
10 potrones y potrancas Hackney, de 2 y 3 años.
2 parejas de yeguas Hackney finas de padres importados.
Potro "Salitrero" de fina sangre de carrera, importado de la República Argentina.
16 potrones y potrancas, hijos de "Salitrero", recomendados para oficiales del Ejército y polo
Carruajes: 1 bis a bis con arneses, importado de Inglaterra; 1 victoria con arneses y 1 coche americano.

DE LA HACIENDA PULLALLY
25 potrones de 3 para 4 años.
21 yeguas de cría.

DEL CRIADERO DE DON EDUARDO GARCIA HUIDOBRO. — PAINE
5 potrancas media sangre de carrera, recomendadas para polo; hija de Romanoff.
5 potrones y potrancas chilenos, de 2 años.
10 caballos y yeguas diestras de maquinaria.

LLEGADOS DE SAN VICENTE
15 mulas de silla y de carga, nuevas y sanas.

El Gerente

Remate del Menaje de Casa

Por orden de la señora Clara Solar de M.

HOY MIERCOLES, A LA 1 1|2 P. M.

1933 — DOMEYKO — 1933
(PROXIMO A VERGARA)

—: HAY :—

SALON.—Amoblado Luis XVI, nogal francés tapiz de seda amarillo, mesa centro y pedestales dorados, cuadros, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, estante música, adornos, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, archivador y sillón giratorio de roble americano, medio amoblado estilo "Mission", máquina escribir "Century", estante para libros, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Aparador y trinche caoba estilo inglés, buena mesa correderas, sillas asiento junco, servicio porcelana Limoges, loza, cristales, carpeta, cortinajes, cuadros, útiles, bandejas, etc.

DORMITORIOS.—Lindo juego nogal estilo Luis XV con ropero de un cuerpo, ricas lunas biseladas, mármol plomo, catres bronce y fierro, cómodas, peinadores, veladores, alfombra una pieza, muebles mouquett, cuadros, lámparas, reloj bronce, velador, etc., etc.

VARIOS.—Tina baño fierro enlozado, calentador a gas, paragüero con espejo, escritorio señora, amoblado estilo inglés tapiz felpa, cocina económica, útiles para id., estufa, muebles mimbre, discos de gramófono, etc., etc.

LUIS GAYAN SOLAR.

323 — SAN FRANCISCO — 323

D-19

REMATE

DE UNA GRAN PROPIEDAD EN VALPARAISO

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923, A LAS 5.30 P. M., en el estudio del juez árbitro don Manuel Fóster R., Santiago, Bolsa de Comercio, 2.o piso, N.o 112, tendrá lugar el remate del inmueble perteneciente a la sucesión de doña Magdalena Kern de Manzano, ubicado en la

CALLE PRAT N.os 246 a 264

La propiedad está en pleno centro comercial, entre los Bancos Anglo Sud-Americano y Germánico; da frente por el fondo a la calle Papudo y al Paseo Gervasoni; y mide 1,980 metros cuadrados con 24.50 metros de frente a la calle Prat.

MINIMUM: $ 3.000,000

Se dan facilidades para el pago. Los planos completos, de planta y perfiles y las bases y demás antecedentes, pueden consultarse en Santiago, en el estudio del árbitro; y en Valparaíso, en la oficina de don Leonidas Valenzuela. Compañía de Seguros "La América".

27-Dic

REMATE DEL EMPORIO

"CLUB HIPICO", BLANCO ENCALADA 2573
MAÑANA JUEVES, A LAS 2 P. M.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO REMATARE:

Buen surtido en conservas y licores nacionales e importados; aceite Bau, Panisello y Olivo; surtido general en abarrotes, artículos de paquetería y escritorio. Frutos del país, pasto de primer corte, 8 palos picadores, bancos y útiles de picadura de leña, etc. Estantería de roble con cajoncitos y tapa de cortina, mostradores, vidrieras, molinillo americano, depósito de patente, 500 sacos trigueros, carboncillo y demás a la vista desde hoy de 10 A. M. a 6 P. M.

NOTA.—Toda la mercadería se vende garantida en buen estado y al mejor postor.

NEPTALI 2.o ARCE, JUAN CAMPANELLA, Liquidador.

Remate Judici[...]

DE MERCADERIAS SALVADAS D[...] CENDIO; 1,500 PLANCHAS DE FIE[...] GALVANIZADO PARA TECHOS; [...] ROLLOS DE ALAMBRE NEGRO P[...] PASTO

SOMBREROS ADORNADOS Y TRA[...] IMPORTADOS PARA SEÑORAS

865 - AGUSTINAS - 8[...]

SECCION DE MERCADERIAS

El Jueves 20 del P[...] a las 2 P. M.

POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN [...] PROCESO POR INCENDIO DE LA CASA DE MODAS [...] E. MASSACCESI, Y DE LAS COMPAÑIAS DE SEGU[...]

—: HAY :—

MERCADERIAS.—22 piezas de casineta, casimires [...] mezclados para trajes, géneros de lana y algodón para [...] jes de organdí, abrigos, ropa hecha para señoras, pañuelos [...] no; perfumería, botones, broches; hilos para coser; las [...] ralld impermeables; un cajón de juguetes surtidos con [...] 20 rollos de rejilla de alambre para gallineros; tela de [...] ra ventanas. Ollas de acero enlozado; clavos de alambre [...] galvanizados para techos. Tierras de colores. Pintura [...] barriles; aceite de linaza. Navajas de afeitar. Artículos [...] dos. Cuchillería. Gran cantidad de artículos para autom[...] tas; llaves; faroles; tornillos de rosca madera de todas [...] nes. Tiza para billares; azas para manillas; escobillas [...] Líquidos para metales. Barniz para sombreros. Tintas para [...] Cucharas de aluminium. Cerrojos para puertas; herram[...] carpinteros. Azul en bolsitas. 20 CAJONES DE GUI[...] MINAS. 10 rollos de tela de alambre para gallineros. [...] de palas "Mono". 20 barriles grasa de pino. Batidoras [...] tequilla; 50 tarros azarcón.

Un lote de muebles salvados de incendio, roperos, [...] etc.

UN CAJON con 50 docenas de juguetes surtidos. 1,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA [...] nuevo y usado, de 6, 7, 8, 9 y 10 piés. 300 ROLLOS DE ALAMBRE NEGRO N.o 14 para [...]

POR CUENTA DE LA CASA GEORGETTE DE PAR[...]

Venderé en este remate 86 sombreros modelos de [...] estación y 50 trajes también modelos en jersey de [...] Crepp y géneros de lana. Abrigos de buenas Casas de [...]

POR ORDEN DEL 5.o JUZGADO CIVIL VENDERE A LAS [...]

AUTOMOVIL FORD TIPO "RUNABONT", carrocería [...] asientos, en perfecto estado y con rueda de repuesto.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 9 A 11 Y DE 2 A [...]

VICTOR ARAYA [...]
MARTILLERO DE HAC[...]

REMAT[...]

Por acuerdo de la sucesión de don Eliodoro Donoso [...] rematará el 21 de Diciembre próximo, a las 5 P. M., ante [...] misario don Manuel Fóster R., en su estudio, Bolsa de Com[...] piso, N.o 112, la

Chacra Santa Iné[...]

ubicada en el departamento de La Victoria a 1 kilómetro [...] SAN BERNARDO y deslindante con la Maestranza de los F[...] del Estado.

La propiedad mide 83 cuadras planas y abundanteme[...] tiene buenas casas de habitación y de administración, [...] ña francesa, grandes bodegas, 9 posesiones de inquilinos [...]

Mínimum: $ 470,0[...]

El precio se pagará reconociendo el comprador el va[...] el día del remate de las deudas hipotecarias que tiene [...] cuyo valor primitivo era de $ 135,000 nominales y el saldo [...] al contado; $ 100,000 al hacerse entrega de la propiedad [...] de 1924; $ 120,000 seis meses después; y el saldo a un año [...] de 8 ojo anual.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en el [...] Compromisario.

REMAT[...]

De orden del señor Juez Letrado del 2.o Juzgado Civil [...] saldrá a remate el 19 de Diciembre próximo, a las 11 A. M., [...] mo juez, las propiedades ubicadas en Llolleo en la Pobla[...] la misma, Manzana VIII del plano de dicha Población. Las [...] pezarán por el mínimum de $ 15,000 para el lote N.o 1, com[...] mil quinientos metros cuadrados de terreno con quinientos [...] drados de edificación. Las posturas por el lote N.o 2, emp[...] el mínimum de $ 6,000, lote compuesto de quinientos metros [...] de terreno con cincuenta y ocho metros cuadrados de edific[...]

Datos y antecedentes, planos y títulos, en la Secretaría [...] gado Civil de Santiago, en el expediente ejecutivo caratulado [...] con Battier, o en el estudio del abogado don Manuel Salas, [...] de 2 a 8 P. M.

Remate de Maquinaria Agríco[...]

POR LIQUIDACION DE FUNDOS, POR CUENTA DE LOS [...] TENTES, SE EFECTUARA EN NUESTRO LOCAL DE FE[...]

JUEVES 20 DE DICIEMBRE

A LAS 2.30 P. M.

SE REMATARAN:

1 **Motor Garrett**, de 8 HP., 1 cilindro, 1 volante, 1 [...] **Marshall** de 12 HP., 1 cilindro, 1 volante, 1 **Trilladora** [...] 36", con alimentador automático, 1 **Motor Robey** de 10 H[...] cilindro y 1 volante, 1 **Trilladora Case de 40"**, 1 **Tril**[...] de 36", 2 **Tractores Parret** con rastras de puntas. Arados [...] cos y arados de 3 puntas, 1 **Cosechadora de** porotos [...] Le Roy, 1 **Arado acequiador** de fierro sin uso, 1 Cultivador [...] rro sin uso, 2 **Gasómetros** para gas acetileno completos, [...] doras Massay Harris, 1 **Prensa Brandley** a mano, 1 **Bomba** [...] Boby, 1 **Harneadora Deniza**, 1 **Elevador**, 1 **Bomba** [...] N.o 10, 2 **Máquinas esquiladoras**, 9 **Cultivadoras**, 1 **Arado** [...] de 3 puntas, 1 **Arado Eckert de 3 puntas**, 1 **Arado E. W.** [...] 2 puntas, 1 **Abocador paja para motor**, 1 **Bomba en** [...] **sembradora Hoosier**, 1 **Destroncadora**, 12 **Sierras circulares**, [...] **correas transmisoras.**

La maquinaria estará a la vista desde el Miércoles [...]

Datos y pormenores en nuestra oficina. Huérfanos [...] silla 531, Teléfono Inglés 3451. **PEDRO DONOSO Y C[...]**

NOTA.— Nuestro local de Feria está por calle [...] a la izquierda, frente desvío Lizarralde.

El Tattersal[...]

En la **FERIA** de
HOY MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE
se rematarán:

7 TOROS LINCOLN RED; y DURHAM SHORTHORN

de 2 años, aptos para la reproducción.

DEL CRIADERO VILUCO
Del señor Luis Larraín Prieto

EL GERENTE.